



Universidad Autónoma de México  
División de Estudios de Posgrado  
Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura



**LOS TEMPLOS DE “MINERVA” EN LA ÉPOCA DEL  
LICENCIADO MANUEL ESTRADA CABRERA,  
COMO INCENTIVO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA  
(1898 – 1920)**

Tesis que para obtener el grado de Doctor en Arquitectura presenta:

**ESMIRNA BARRIENTOS SOSA**

Octubre 2,007



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Director de Tesis:  
Doctor Leonardo Icaza Lomelí

Sinodales:  
Doctor Gabriel Mérito Basurto  
Doctor Mario F. Ceballos Espigares

### **Dedicatoria:**

A Dios

Con Gracitud

A mi esposo

Arq. Juan Carlos Alvarez M.

Por el apoyo que me brindó.

A mis hijos

Juan Carlos, Melissa, Eunice  
y José David.

A mis padres

Lucila Sosa de Barrientos  
Pedro Barrientos Maldonado

Familiares y amigos

Con aprecio

### **Agradecimientos:**

A la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de  
Guatemala

Por propiciar el mejoramiento  
del nivel académico.

Al programa de Maestría y Doctorado de Arquitectura de la Universidad  
Autónoma de México

Por compartir su experiencia y  
apoyo incondicional

# INDICE

	Página
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>I. PROBLEMÁTICA</b>	
1.1. Antecedentes	3
1.2. Problemática	4
1.3. Objetivos	4
Objetivos Generales	5
Objetivos Específicos	5
1.4. Planteamiento de Hipótesis de Trabajo	6
1.5. Delimitación del Tema	6
1.6. Método de Investigación.	7
<b>II. MARCO CONTEXTUAL POLÍTICO</b>	
2.1. Aspecto Político, Económico y Social a Nivel Internacional	8
2.2. Corrientes Filosóficas que Influyeron en La Época Liberal	9
2.2.1 Antecedentes de La Masonería	9
2.2.2 La Masonería en Guatemala	11
2.2.3 Antecedentes del Positivismo	14
2.2.4 La Aplicación del Positivismo en Guatemala	17
2.3. Aspecto Político, Económico y Social a Nivel Nacional	19
2.4. Administración Manuel Estrada Cabrera	24
2.5. Conclusiones Preliminares	26
<b>III. MARCO CONTEXTUAL EDUCATIVO</b>	
3.1. Antecedentes de La Educación en Guatemala	29
3.2. La Educación en La Época Liberal	31
3.2.1 La Educación en La Administración del Licenciado Manuel Estrada Cabrera	32
3.3. Conclusiones Preliminares	39
<b>IV. MARCO CONTEXTUAL CULTURAL</b>	
4.1. Antecedentes de Las Fiestas Minervalias	41
4.1.1 Conceptualización	42
4.2. Los Templos Minerva y sus Fiestas Minervalias	51
4.2.1 Antecedentes	51
Las Fiestas de Minerva	51
52	
4.3. Casos Análogos a Las Fiestas Minervalias	65
4.3.1 Exposición Centenaria, Tennessee, Nashville, Estados Unidos de Norteamérica	65
Festivales Patrióticos de Tacamachalco, Puebla, México	65
66	

4.4	Conclusiones Preliminares	67
-----	---------------------------	----

## V. MARCO CONTEXTUAL URBANO

5.1.	Análisis de La Repercusión Urbana que Propiciaron La Ubicación de Los Templos Minerva en Las Diferentes Ciudades del País	71
5.2.	Región I: -Área Metropolitana, Departamento de Guatemala- Ciudad de Guatemala	76
5.2.1.	Aspectos Generales	76
5.2.2.	Antecedentes de La Conformación Urbana en la Ciudad de Guatemala	77
5.2.3.	El Urbanismo en la Ciudad de Guatemala en la Época Liberal	79
5.2.4.	Análisis del Desarrollo Urbano en la Administración de Estrada Cabrera en la Ciudad de Guatemala	81
	Situación Actual del Eje Urbano de "Avenida Minerva", hoy Avenida Simeón Cañas	83
5.3.	Región VI: Suroccidente Departamento de Quetzaltenango - Municipio de Quetzaltenango	89
5.3.1	Aspectos Generales	89
5.3.2	Templo Minerva de Quetzaltenango	91
5.3.3	Traza Urbana en El Municipio de Quetzaltenango	92
5.3.4	Análisis de la Arquitectura del Eje Urbano al Templo Minerva	96
5.4.	Región VII Noroccidente: Departamento de Huehuetenango - Ciudad de Huehuetenango	100
5.4.1	Aspectos Generales	100
5.4.2	Antecedentes de la Conformación Urbana de Huehuetenango	101
5.4.3	Ubicación del Templo y Creación del Eje Urbano	104
5.4.4	Influencia del Templo Minerva en el Desarrollo Urbano del Eje (Antes Calle Minerva)	106
5.5.	Región III: Nororiente, Departamento de Chiquimula, Cabecera de Chiquimula	108
5.5.1	Aspectos Generales	108
5.5.2	Antecedentes de la Conformación de la Traza Urbana	110
5.5.3	Ubicación del Templo Minerva y Análisis del Eje Urbano	111
5.6.	Región IV: Suroriente: Departamento de Santa Rosa - Municipio de Barberena.	115
5.6.1	Aspectos Generales	115
5.6.2	Antecedentes de la Conformación de la Traza Urbana de Barberena	116
5.6.3	Análisis del Entorno del Templo Minerva	116
5.7.	Región IV: Suroriente: Departamento de Jalapa - Municipio de Jalapa	127
5.7.1	Aspectos Generales	127
5.7.2	Antecedentes de la Conformación Urbana de la Cabecera Departamental de Jalapa	127
5.7.3	Ubicación del Templo Minerva y Creación del Eje Urbano	122
5.7.4	Análisis del Entorno del Templo Minerva de Jalapa	123
5.8.	Región II : Departamento de Baja Verapaz , Cabecera de Salamá	125
5.8.1	Aspectos Generales	125
5.8.2	Desarrollo Urbano de la Ciudad de Salamá	126
5.8.3	Ubicación del Templo Minerva y Creación del Eje Urbano	134
5.9.	Conclusiones Preliminares del Marco Urbano	130

## VI MARCO ARQUITECTÓNICO

6.1.	La Arquitectura Clasicista en Guatemala	132
	6.1.1. Arquitectura Clasicista en Quetzaltenango	132
	6.1.2. Arquitectura Efímera	134
6.2.	Aspectos Socio-Culturales de la Arquitectura	135
	6.2.1. Academias En Guatemala	135
6.3.	Análisis de la Arquitectura de los Templos Minerva en Guatemala	145
	6.3.1. Templo Minerva de la Ciudad de Guatemala	145
	6.3.2. Templo Minerva de la Ciudad de Quetzaltenango	149
	6.3.3. Templo Minerva de la Ciudad de Huehuetenango	159
	6.3.4. Templo Minerva de la Ciudad de Chiquimula	162
	6.3.5. Templo Minerva del Municipio de Barberena	166
	6.3.6. Templo Minerva de la Ciudad de Jalapa	169
	6.3.7. Templo Minerva de la Ciudad de Salamá	172
	6.3.8. Caracterización de la Arquitectura de los Templos Minerva	175
6.4.	Análisis Funcional-Espacial de los Templos Minerva dentro de sus Conjuntos	179
6.5.	Análisis de la Función, Espacio y Tiempo del Templo Minerva y su Conjunto en la Ciudad de Guatemala	180
	6.5.1. Momento Uno	181
	6.5.2. Momento Dos	182
	6.5.3. Momento Tres	183
	6.5.4. Momento Cuatro	183
	6.5.5. Momento Cinco	184
	6.5.6. Momento Seis	184
	6.5.7. Momento Siete	185
6.6.	Conclusiones Preliminares	186

## VII REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE LOS TEMPLOS MINERVA

7.1.	Aspectos Generales del Programa de Centros, Sitios y Monumentos Históricos	188
	Fichas de Registro y Catalogación de los Templos Minerva	
	7.2.1. Templo Minerva de la Ciudad de Guatemala	191
	7.2.2. Templo Minerva de la Ciudad de Quetzaltenango	194
	7.2.3. Templo Minerva de la Ciudad de Huehuetenango	197
	7.2.4. Templo Minerva de la Ciudad de Chiquimula	200
	7.2.5. Templo Minerva del Municipio de Barberena	203
	7.2.6. Templo Minerva de la Ciudad de Jalapa	207
	7.2.7. Templo Minerva de la Ciudad de Salamá	210

## VIII CONCLUSIONES GENERALES Y RECOMENDACIONES 213

## IX BIBLIOGRAFÍA

A	Libros	216
B	Folletos y Revistas	218
C	Diccionarios y Enciclopedia	219
D	Periódicos	219
E	Leyes y Reglamentos	220

# INTRODUCCIÓN

A través de la historia de Guatemala, se puede reconocer que todos los Presidentes que han gobernado, han tratado de inmortalizar la presencia de su mandato, fenómeno que se da en cualquier parte del mundo y en cualquier cultura; una forma de lograrlo es a través de la obra física, la cual queda como único fiel, veraz e imparcial testimonio histórico que se mantiene al transcurrir el tiempo. En la historia de nuestro país existe buen número de testimonios físicos, de los cuales gran parte la constituye la arquitectura; pero en el presente caso, en especial, se está consciente que se analizará una de las arquitecturas más criticadas y vituperadas de la historia de Guatemala, ya que además de representar un período de “*imposición*” o “*dictatorial*” según la versión de la mayoría de escritores, no se trata de una arquitectura local, sino de una implantación de arquitectura griega que tampoco representa un estricto apego a los cánones que establecen los ordenes clásicos, pero que sí bien es cierto, tiene un valor testimonial, arquitectónico, cultural, urbano, educativo, histórico, político, económico y social, entre otros; pues se considera que las Fiestas Minervalias que se celebran en los templos de Minerva, incidieron casi en todos los sectores de nuestra cultura. Tanto de los Templos como en otras expresiones de la arquitectura que corresponden a este período, se ha escrito poco o nada, ya que la mayoría de escritores lo enfocan únicamente desde el punto de vista político, histórico y social. Esta arquitectura, sin embargo es representativa y forma parte de 22 años de la historia de la arquitectura guatemalteca, realizada por constructores guatemaltecos, lo cual constituye suficiente razón para considerar importante, prioritario y urgente identificar

toda evidencia histórica de este patrimonio arquitectónico existente; describir su estado actual, así como registrar las intervenciones o modificaciones y destrucción de que ha sido objeto al transcurrir del tiempo. Finalmente catalogar y registrar este género de arquitectura, de los pocos Templos Minerva que aún quedan en pie, ya que de los aproximadamente cincuenta que se ha investigado que se construyeron (desde arquitectura efímera hasta arquitectura formal), la mayoría se han perdido por diferentes causas, es así que al momento únicamente quedan seis en pie, los cuales serán el objeto de estudio. Así mismo, aunque ya no existe, se incluirá en el estudio el Templo Minerva de la ciudad de Guatemala, ya que este fue el primero y el principal que se construyó, del cual es posible que se localice suficiente información histórica.

El presente estudio además tiene como objetivo, analizar el Templo como un nodo dentro de los diferentes conjuntos urbanos inmediatos, para conocer el proceso evolutivo que cada uno tuvo a través del tiempo, ya que la mayoría de ellos han sido destruidos, abandonados o sometidos a fuertes transformaciones provocadas por el acelerado crecimiento de las ciudades y atomización de infraestructura alrededor de ellos, como es el caso de la ciudad de Guatemala, Jalapá, Quetzaltenango, Huehuetenango, entre otros, lo cual ha alterado su concepción espacial urbana original. Asimismo, en la presente investigación se realiza un análisis arquitectónico de cada uno de los templos, caracterizando la información de todos ellos, para conocer sus similitudes y diferencias, concluyendo con la catalogación y registro de esta arquitectura, proporcionando las



recomendaciones al respecto, a efecto de que este trabajo sirva de base para incentivar la continuación de investigaciones sobre esta misma temática con otros enfoques o en otras disciplinas, y servir de utilidad y divulgación para instituciones que se encarguen de la protección del patrimonio cultural, entre otros.

Este proyecto de investigación inicialmente se consideró que estaría básicamente vinculado al sector arquitectónico-educativo, como lo indica el título de la misma, pero a través del desarrollo del proceso de investigación se fue conociendo que tanto los templos como las Fiestas Minervalias se constituyeron en un verdadero detonador de fenómenos, cuya magnitud abarcaba mas sectores como el cultural, urbano, político, entre otros, por lo que el trabajo básicamente se estructuró en el análisis de varios marcos o capítulos que identificaban de una mejor manera la realidad de lo investigado, siendo estos:

**Problemática:** en donde se da a conocer la problemática actual respecto a la situación de este género de arquitectura, se plantean objetivos que permitan dar solución en alguna medida a esta realidad encontrada.

**Marco Contextual Político:** Se investiga y se analiza el contexto político del país y las influencias políticas externas, que influyeron para que el Licenciado Manuel Estrada Cabrera generara esta naturaleza de eventos culturales, que propiciaron este tipo de arquitectura, la cual se plegó y funcionó al servicio de estos mismos intereses políticos en ese momento histórico del país.

**Marco Contextual Cultural:** Se analizará cómo esta arquitectura se convirtió en el centro escenográfico de una serie de actividades culturales, (educativas,

económicas, literarias, deportivas, entre otras) llegando ha constituirse las “Fiestas Minervalias” en el evento mas importante del año celebrado en el país.

**Marco Contextual Educativo:** Se investiga cómo las Fiestas Minervalias tenían como su principal enfoque, enaltecer la excelencia educativa del país, el efecto que esos eventos tuvieron en las generaciones de esa época y en la vida cultural hasta el día de hoy.

**Marco Contextual Urbano:** se investigan los criterios en que se basaron para la ubicación y localización de esta arquitectura en ese momento histórico y cómo esto repercutió en el desarrollo de la traza urbana de las ciudades en donde estos templos fueron implantados.

**Marco Arquitectónico:** Constituye la parte fundamental de este estudio, en el cual se estudia esta arquitectura desde diferentes enfoques a efecto de poder investigarla y así analizarla e interpretarla.

**Registro y Catalogación de la Arquitectura:** Una de las tareas prioritarias y urgentes para poder conservar esta arquitectura es precisamente registrar toda evidencia o restos históricos que aun quede de ella, por lo tanto se tratará de investigar en lo posible la información al respecto, condensando los datos principales en una ficha de registro.

Finalmente se presenta un apartado para la comprobación de las hipótesis planteadas originalmente en la Problemática, otro para las Conclusiones Finales y por último la bibliografía y anexos.

# I. PROBLEMÁTICA

## 1.1 ANTECEDENTES

La oportunidad que se ha tenido durante el desarrollo del trabajo de conservación y restauración del patrimonio cultural monumental en el altiplano occidental del país aproximadamente durante 17 años, por otra parte, basada en una de las principales políticas del Ministerio de Cultura y Deportes de la República de Guatemala, así como uno de los alcances planteados en el Programa de Centros, Sitios y Monumentos Históricos que actualmente se coordinó en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), han servido de base para identificar desde hace algún tiempo, la necesidad urgente de realizar el proyecto de investigación que en esta oportunidad se plantea, el cual se considera prioritario, ya que tanto en nuestro país como en otros de Latinoamérica, el patrimonio cultural monumental está sujeto y no escapa al deterioro o daños irreversibles y en la mayoría de los casos, este deterioro es ocasionado en nuestro contexto físico por desastres naturales (sismos y/o terremotos) o por la misma mano del hombre, por lo que catalogar, registrar, declarar y conservar, constituye una tarea que se está llevando a cabo contra el tiempo; razón por la cual los alcances de este proyecto de investigación se enmarcan totalmente dentro de las políticas nacionales de rescate del patrimonio cultural de nuestro país, políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Facultad de Arquitectura, dándole un enfoque orientado principalmente a la conservación del patrimonio cultural construido, correspondiente al siglo XIX y XX, el cual se está perdiendo muy aceleradamente, sin que quede registro de

ello, el cual como se ha indicado, constituye un capítulo importante en la historia de la arquitectura guatemalteca. Esto también debido ha que se considera que la mayor atención en nuestro país, se ha enfocado y orientado al patrimonio construido, correspondiente al período prehispánico y colonial, por asumir que estos períodos tienen más importancia que los más recientes, como es el caso de la arquitectura que hoy se está investigando.

Como conservadores del patrimonio cultural construido, no se puede ser indiferente ante la destrucción de las evidencias tangibles de la historia (obras arquitectónicas), que se deterioran y desaparecen día con día, sin que las instituciones encargadas legalmente de la preservación del patrimonio cultural puedan hacer algo para impedirlo (por limitaciones de recursos, entre otros), y esto sumado al grado de identidad cultural que lamentablemente todavía no se ha podido alcanzar en el país. En tal sentido se tratará de identificar, analizar, catalogar y registrar una arquitectura muy vituperada por los hechos históricos que giraron en torno a ella y por el personaje tan controversial con el que esta arquitectura se relaciona.

Por otra parte, se ha conocido que la mayoría de textos, biografía o material literario que se ha escrito sobre este período ha sido parcial, realizada por partidarios u opositores de dicho régimen y en su mayoría con un enfoque totalmente político, dándole muy poca o ninguna importancia a la obra arquitectónica desarrollada en ese momento, a pesar de constituir 22 años de arquitectura

desarrollada en nuestro país. Es por esta razón que la arquitectura ha estado condenada a la indiferencia, repudio, abandono y en algunos casos destrucción deliberada, razón por la cual se cuenta hoy en día, con muy pocos ejemplares de este género arquitectónico. En tal sentido y como consecuencia, quedan en pie muy pocos, los cuales presentan un estado de abandono, por lo que no cumplen una función específica más que para albergar indigentes, como es el caso de los Templos Minerva de las ciudades de Quetzaltenango, Jalapa y Barberena. En otros casos existen algunos Templos que a raíz de la misma preocupación y demanda de los pobladores, se les ha dado una respuesta política, realizándose “restauraciones”, lo cual también ha traído mayor deterioro de estos monumentos, pues a través de inadecuadas intervenciones, se ha alterado aún más el aspecto constructivo o formal de dicha arquitectura, perdiéndose además información tecnológica, siendo finalmente otro tipo de deterioro.

## 1.2 PROBLEMÁTICA

En los Templos Minerva, se celebraban las “*Fiestas Minervalias*”, eventos educativos y culturales instituidos por el Licenciado Manuel Estrada Cabrera en su período de gobierno (1898-1920), para premiar a los maestros y alumnos más destacados en cada ciclo escolar, para estimular de esta manera la educación a nivel general (escolar público o privado, militar, universitaria, entre otros) en nuestro país, disponiendo para ello la construcción de Templos a Minerva en la mayoría de departamentos de Guatemala, lo cual constituye patrimonio histórico social y arquitectónico (tecnológico) que representa 22 años de la historia de la arquitectura de Guatemala, de la cual ya se ha perdido una buena parte, (de 50 templos sólo quedan 6), siendo objeto de abandono y destrucción deliberada (El Templo

Minerva de la ciudad de Guatemala, fue dinamitado para poderlo derribar); otros destruidos por los terremotos, falta de uso, etc., quedando muy poca evidencia de lo que fueron las “*Fiestas Minervalias*”, que la sociedad actual, desconoce el cometido y significado que esa arquitectura tuvo y la utilización que a esos monumentos se les dio en ese momento histórico. Lo poco que se conoce de ellos, en la mayoría de los casos ha sido desprestigiado por el enfoque político que se le ha dado. En tal sentido, aunque la investigación presenta algunas limitantes, se considera un reto que es necesario desafiar, ya que es de carácter urgente y prioritario registrar esta Arquitectura. El presente trabajo podrá constituir un documento de apoyo a la docencia, respeto al registro y catalogación del Patrimonio construido correspondiente a los siglos XIX y XX, que varios estudiantes están realizando en poblados históricos, correspondiente al programa de Centros, Sitios y Monumentos Históricos. Dicho programa está siendo coordinado de parte de la Facultad de Arquitectura de la USAC y el Ministerio de Cultura y Deportes como un apoyo, mediante un convenio de cooperación ya establecido.

## 1.3 OBJETIVOS

A nivel nacional, las instituciones encargadas directamente de la conservación y preservación del patrimonio cultural, son a las que menor presupuesto se les asigna, por lo tanto, carecen de recursos necesarios para poder cubrir con la urgente labor que la situación actual demanda. En tal sentido, una buena parte de ese patrimonio construido se está perdiendo, sobre todo lo correspondiente a los siglos XIX y XX ya que los períodos prehispánicos y colonial ya están declarados y atendidos en su mayoría, por considerarse lo más “*importante*” a nivel de patrimonio cultural edificado. De esa cuenta existen poblados históricos, tan retirados de la ciudad capital que el

registro y la ley del patrimonio cultural ya no existe para ellos y la suerte de este patrimonio construido está sujeto a opiniones empíricas, políticas y en el peor de los casos a intereses económicos o a destrucción deliberada por la mano del hombre. En tal sentido, para cubrir este compromiso histórico se hace necesario que todos los guatemaltecos y guatemaltecas, gobierno, universidades, instituciones involucradas con el patrimonio y sobre todo a las facultades de arquitectura tanto estatales como privadas de alguna manera, se involucren en esta necesaria labor de proteger y resguardar a través de proyectos de investigación, la historia de nuestro patrimonio cultural edificado, ya que es competencia específica de la disciplina que nos ocupa. Por otra parte, es importante conocer todo ese contexto político, económico, social, arquitectónico, urbano y cultural, que permitió la implantación de ese tipo de arquitectura en nuestro contexto nacional. En tal sentido, se tratará de interpretar la información de cada uno de estos sectores que coadyuvaron a que se produjera esta arquitectura clasicista en nuestro país en ese momento histórico.

Por lo tanto el presente proyecto de investigación, obedece a un estudio temático correspondiente a un período histórico específico (1898-1920). Este estudio pretende primeramente identificar todos los restos monumentales y documentales que aún quedan de este género de arquitectura, disperso en todo el territorio nacional, para su registro y catalogación, como primera medida de protección, favoreciendo su futura declaración legal y posible conservación. La metodología de registro y catalogación aplicada en la presente investigación, servirá como apoyo a la docencia, en los proyectos de graduación de esta especialidad del Patrimonio Cultural Edificado y sobre todo para el Programa de Centros, Sitios y Monumentos

Históricos. En tal sentido, se plantean los objetivos generales y específicos seguidamente:

### **1.3.1. OBJETIVOS GENERALES**

- a) Cumplir y contribuir con las políticas del patrimonio cultural a nivel nacional, institucional del Ministerio de Cultura y Deportes y a nivel académico, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b) Conocer los factores que incidieron en nuestro contexto político, económico, social, arquitectónico, urbano, físico, cultural, entre otros, que dieron origen a este tipo de arquitectura en ese momento histórico en nuestro país.

### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Conocer la interpretación que se hizo de la Arquitectura Clasicista en nuestro país a través de la construcción de los Templos Minerva.
- b) Investigar el impacto y las repercusiones que tanto los Templos Minerva como las Fiestas Minervalias ejercieron en los diferentes sectores en aspectos como educación, urbano, cultural, arquitectónico, entre otros del país.
- c) Identificar, catalogar, registrar los restos monumentales, documentales y orales que aún existen de los Templos Minerva para su posterior conservación.
- d) Que el presente estudio sirva de consulta y base para investigaciones sobre patrimonio cultural edificado en diferentes niveles académicos

(licenciatura, maestría y doctorado) y sobre todo en el Programa de Centros, Sitios y Monumentos Históricos.

#### **1.4. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS DE TRABAJO**

Las Fiestas Minervalias que se celebraban en los Templos Minerva se considera que fueron un detonador de fenómenos, ya que cada vez mas eran celebraciones muy bien elaboradas y organizadas, en donde siempre existían aspectos novedosos, las cuales involucraban a la mayoría de sectores, llegando a constituirse en una celebración de carácter e importancia nacional, que duraba mas de 4 días, razón por la que incidió directamente en la mayoría de dichos sectores, siendo la educación uno de ellos, como originalmente se había planificado, también en sectores, como el arquitectónico, cultural, económico y tecnológico, entre otros, constituyéndose en un objetivo importante de este trabajo, poder conocer en que sectores influyeron más. Se considera que otro aspecto importante lo constituye la misma ubicación de estos Templos Minerva en las diferentes ciudades del país, conocer con que criterios se seleccionaron los terrenos, qué aspectos físicos se requerían y al paso del tiempo, como se dio el desarrollo urbano en esas áreas y de qué manera influyeron en cada una de estas ciudades.

Igualmente interesante o más, es conocer: ¿Qué ha sido de toda ésta arquitectura? ¿Qué evidencia queda de ella? y ¿cuál es la apreciación de la población respecto a esta después de casi 100 años de haberse construido? En tal sentido y con base en lo expuesto se plantean concretamente las siguientes hipótesis de trabajo:

a) Las Fiestas Minervalias que se celebraron en los Templos Minerva en Guatemala, realmente se constituyeron en

un incentivo que promovieron la excelencia educativa del país hasta hoy día.

b) La ubicación de los Templos Minerva, en las diferentes ciudades del país, incidieron el en desarrollo urbano de las mismas.

c) Los Templos Minerva en Guatemala no funcionaron como templos, por lo que correspondieron a un género arquitectónico diferente.

d) Los Templos Minerva que aún permanecen en pie son parte importante del patrimonio cultural construido del país, por lo que estos al día de hoy, deben y pueden cumplir una función social en nuestro contexto cultural actual.

#### **1.5 DELIMITACIÓN DEL TEMA**

Para poder interpretar adecuadamente el contexto histórico del gobierno del Licenciado Manuel Estrada Cabrera y determinar cuáles fueron las condicionantes que propiciaron y dieron lugar a la creación de la arquitectura en estudio, se investigará a manera de antecedente desde antes del inicio de la Época Liberal, en 1871. Se analizará la Época Liberal iniciando en 1871 hasta la administración del Lic. Manuel Estrada Cabrera de 1898 a 1920, período en donde se desarrolló este género de arquitectura, dándole seguimiento para poder conocer sus efectos hasta la situación actual.

Respecto de los templos, se investigará básicamente material documental, oral; se realizará trabajo de campo para identificar cada uno de los templos en estudio en cinco regiones administrativas del país, en donde se ubican los seis Templos Minerva que aún permanecen en pie y el de la ciudad capital que, si bien es cierto

lamentablemente ya no existe, pero en vista de constituirse este en el principal y primero en ser construido, por otra parte el que cuenta con mayor riqueza de información documental, se incluirá en este análisis, del cual se hará una reconstrucción planimétrica hipotética. Siendo estos siete templos los que constituyen el objetivo principal de la presente investigación.

## **1.6 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

Para el presente trabajo de investigación, se propone la utilización del método deductivo que irá de lo general a lo específico, analizando e interpretando cada

uno de los factores que incidieron en el contexto político, social, económico, cultural y tecnológico, que dieron como consecuencia la creación de este género de arquitectura en nuestro país, agotando en lo posible la información de la época (1898-1920), antes y después.

Realizar un registro planimétrico y descriptivo de los objetos arquitectónicos en cada uno de los lugares en donde estos se erigieron. Desarrollar un estudio por analogía entre cada uno de ellos e investigar sobre el papel que juega esa arquitectura en nuestro contexto actual y realizar las debidas recomendaciones. Este género arquitectónico finalmente será catalogado y registrado.

## II. MARCO CONTEXTUAL POLÍTICO

### 2.1 ASPECTO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL A NIVEL INTERNACIONAL

Para enmarcar el período del Lic. Manuel Estrada Cabrera respecto a lo económico y político, es necesario visualizar que a nivel internacional el gobierno de los Estados Unidos de América, se encontraba imponiendo su principal objetivo de nación, el cual era de controlar política, económica y militarmente a América Latina. En el mismo mes (febrero de 1898) que el Licenciado Manuel Estrada Cabrera tomaba el poder en Guatemala, un barco de guerra de la Marina Estadounidense efectuaba una “*visita amistosa*” a la Habana, Cuba, (Colonia Española) que misteriosamente explotó en el puerto, manipulándose la información como una excusa para que tropas Estadounidenses invadieran territorio Español (Cuba), causando la guerra entre ambos países, ya que en dicha época era muy común la “*visita amistosa*” de barcos de guerra Estadounidenses (costumbre que persiste) a puertos de América Latina.<sup>1</sup>

Respecto a los aspectos económicos, el gobierno de los Estados Unidos, como política de grupo (beneficios personales) han manipulado la política para beneficios de empresas como fue, por ejemplo los enclaves de la United Fruit Company (UFCO), actualmente Chiquita Banana, que se encontraba en la selección de los mejores terrenos de cultivo para el banano, así mismo, los Ferrocarriles Internacionales de Centro América (FI de CA) fue trasladado y controlado por

capital extranjero. El mejor puerto con su muelle (Puerto Barrios), por encontrarse en una bahía natural protegido de cualquier oleaje del océano, en la época era controlado por extranjeros, así como la Hidroeléctrica de Palín (municipio del departamento de Escuintla).

En Guatemala existían colonias extranjeras como la “*Colonia Alemana*” y las colonias Estadounidenses, con derechos o privilegios sobre los guatemaltecos. El gobierno y la sociedad “Elite” de Guatemala era altamente permeable por la influencia extranjera, como por ejemplo: el Sistema de Educación Francesa, colegios en alemán, francés y en inglés o también colegio de Jesuitas. Es de considerar que en los últimos años, el gobierno de Estrada Cabrera fue influenciado por dos circunstancias totalmente ajenas a la presidencia; 1) La Gran Guerra (Primera Guerra Mundial), 1914-1918; y los terremotos de 1917-1918 que afectaron totalmente a la ciudad capital y en general a la República de Guatemala.

El período presidencial del Lic. Manuel Estrada Cabrera a nivel internacional se enmarcó en su inicio, en un período de Statu Quo, en donde las potencias mundiales competían por expandir las influencias de sus imperios. Por su parte los Estados Unidos de Norte América reforzaban su política de imperialista, fue en este período en donde se hicieron más frecuentes las intervenciones de los Estados Unidos a nivel mundial, entre ellas se encuentra la invasión de Cuba

<sup>1</sup> Nevins, Allan y Commager, Henry Steele; Breve Historia de los Estados Unidos, Cía. General de Ediciones, S.A. México, 1953, p.395.

Española, la independencia de Panamá de Colombia y las visitas periódicas de su flota naval. Con las visitas de dicha flota el Gobierno de los Estados Unidos avaló directamente los períodos presidenciales del Lic. Manuel Estrada Cabrera.

En el aspecto económico la UFCO consolidaba su poder. Empresas alemanas como la Empresa Eléctrica se consolidaban en Guatemala. El Statu Quo internacional, fue violentamente modificado por el estallido de la Gran Guerra (1914-1918), la “Primera Guerra Mundial”, lo cual cambió las estructuras sociales y económicas conocidas en su momento. Guatemala por ser un país bajo la influencia directa de cuatro de los países que intervinieron en la Gran Guerra (Estados Unidos de Norte América, Gran Bretaña, Francia y Alemania) fue afectada seriamente por ello. El aire de “*libertad*” que se respiraba después del final de la Gran Guerra y una economía desgastada aceleraron la caída de la dictadura de los 22 años del gobierno de Lic. Manuel Estrada Cabrera.

## **2.2 CORRIENTES FILOSÓFICAS QUE INFLUYERON EN LA ÉPOCA LIBERAL**

El período del Lic. Manuel Estrada Cabrera se enmarca al centro de la Época Liberal; se manejaban diferentes corrientes filosóficas que influyeron y contagiaron decididamente los diferentes períodos presidenciales Liberales, dando inicio a partir de 1871, con el ingreso de los generales Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, hasta 1944 con el General Jorge Ubico Castañeda. Dentro de éstas podemos mencionar la Masonería, el Positivismo, Racionalismo, Liberalismo, Revolución (Francesa), Eclecticismo, entre otras.

### **2.2.1 ANTECEDENTES DE LA MASONERÍA**

La Masonería está basada en una doctrina que tiene como fundamento o principio “*La Unidad de Dios y la inmortalidad del alma*”. La etimología de la palabra viene de Inglaterra, en donde “*free masón*” significa “*albañil libre*” refiriéndose al obrero que pulía la piedra, en contraposición al obrero que trabajaba la piedra tosca, a quien se le denominaba “*rouge masón*” refiriéndose al “*albañil tosco*”, por lo que el origen de la masonería se remonta a los albañiles de la Época Medieval, es decir los “*albañiles libres*”; no estaban atados al gremio en un lugar fijo, pues estaban organizados dentro o fuera de los límites de una región; guardaban secretos técnicos y profesionales, protegidos por un juramento (palabras, signos, manejo de instrumentos) para así asegurar un monopolio gremial.

En el año de 1717 nace la Francmasonería moderna con la fundación de la Gran logia en Inglaterra y once años después (1728), en España se funda una logia en Madrid con el nombre de Three Flowers de luces (Tres Flores de Lys), siendo su fundador el inglés duque de Wharton, aprovechando su estancia en ese país y progresivamente se fueron difundiendo por todo Europa y América, por lo que se considera que España o México han de haber sido el camino más directo hacia Guatemala.

Los propósitos y los principios de la masonería se fundamentaban en diferentes puntos de vista que no compatibilizaban con las creencias y el actuar de la iglesia católica, por lo que para esta última era totalmente inaceptable. Todo este movimiento, también fue producto de la nueva oleada de descubrimientos científicos que definió “*Siglo de las Luces*”. “*Los pensadores de la Ilustración influyeron en los salones, tertulias políticas y sesiones universitarias, y se*



*consideró que la Iglesia, el Papa y los jesuitas eran los grandes obstáculos para el progreso”<sup>2</sup>*

*“Con la Bula, Constitución Apostólica In Eminentí”, emitida por el Papa Clemente XII en 1738 y corroborada por el Papa Benedicto XIV la masonería fue prohibida oficialmente, no sólo en España sino también en todas las posesiones de ultramar. El Tribunal de la Santa Inquisición fue el directamente encargado de observar todo lo relativo a la masonería. Este Tribunal, se fundó en América a fines del siglo XVI. Existían dos tribunales, el de Nueva España que tenía jurisdicción en lo que actualmente es la República Mexicana, Centro América y Filipinas y el otro ubicado en Lima, Perú, y tenía como jurisdicción lo que actualmente es la América del Sur. Posteriormente, fue creado otro tribunal en Cartagena de Indias.”<sup>3</sup>*

El ingreso de la masonería a nuestro país se supone que pudo haber ocurrido cuando Francia e Inglaterra firmaron el tratado de Paz en 1783, en la cual se cedieron mutuamente diversos territorios; entre ellos lo que hoy es Belice, en donde se estableció Inglaterra.

Según algunos autores todos los ataques contra la enseñanza tradicional y cristiana, desde la mitad del siglo XVIII, han venido de la masonería, habiendo logrado secularizar y luego monopolizar la enseñanza en todos los niveles.

La orden de desterrar a los miembros de la Compañía de Jesús, todavía en Santiago de los Caballeros (actualmente Antigua Guatemala) se dio el 17 de junio de 1767. Por otra parte, a pesar de la destrucción de la ciudad de Santiago y su posterior traslado al Valle de la Ermita (hoy ciudad capital de Guatemala) en 1776 no fue motivo suficiente para frenar las acciones de la inquisición, pues aún se contaba con un representante y ayudantes del Santo Tribunal de la Inquisición, la cual continuaba supeditada a México, siendo don Francisco Vega quien presentó a Madrid una petición para que se fundara un Tribunal del Santo Oficio en Guatemala, misma que fue denegada.

Otro evento significativo era que en Europa los textos de Montesquieu, Voltaire, Rousseau y otros llamados “eruditos de la Ilustración” se leían con atención y novedad, los cuales sin duda alguna, tuvieron que haber sido traídos por contrabando a América, a través de los dominios españoles. En 1789, como consecuencia de la Revolución, se emitió en Francia la declaración de “*Los Derechos del Hombre*” permitiendo marcar un momento muy significativo para el cambio de la estructura social de la época. El clero perdió su hegemonía, confiscándoseles sus bienes, clausurando ordenes religiosas, pretendiendo finalmente formar una nueva religión que se denominaba el “*Culto Al Ser Supremo*” inaugurada por Maximiliano Robespierre. De estos acontecimientos muy poco se conocía en Guatemala, ya que autoridades civiles y religiosas se preocuparon de que las noticias no trascendieran a la población, aunque la sociedad intelectual, en ese momento, en Guatemala la componían los criollos letrados, abogados o teólogos que salían de la Universidad, siendo ellos los que de alguna manera han de haber conocido a los pensadores y filósofos del siglo XVIII y haber sido fácilmente influenciados por ellos.

<sup>2</sup> Rubio Sánchez, Manuel, La influencia de la masonería en la vida política del reino de Guatemala, Primera parte (1717- 1821), Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Tomo LXVIII, 1944, Guatemala, p. No.74

<sup>3</sup> Rubio Sánchez, Manuel, La influencia de la masonería en la vida política del reino de Guatemala, Primera parte (1717- 1821), Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Tomo LXVIII, 1944, Guatemala, p. No.75

## 2.2.2 LA MASONERÍA EN GUATEMALA

Toda esta semilla revolucionaria y de la masonería se dispersó clandestinamente en el territorio nacional. En la década de 1860, a la muerte violenta por causas políticas del caudillo revolucionario Mariscal Serapio Cruz, el Diputado Miguel García Granados (perteneciente a la Logia Masónica), habló tan fuertemente de un pueblo dolorido, que también le costó la persecución habiendo tenido que huir refugiándose en Estados Unidos de América, siendo sus hermanos Masones del norte quienes le ayudaron a trasladarse a México. Así mismo, su Hermano Masón Benito Juárez<sup>4</sup> le apoyó para organizar las fuerzas revolucionarias en su territorio, habiéndosele unido el General Justo Rufino Barrios en Chiapas, quien también ya había realizado varios intentos de libertad. Fue así como en 1871 se abría una nueva etapa en la historia de Guatemala; llegaba el triunfo de la “*Gloriosa Revolución Liberal*”, la cual reformó leyes, creó nuevos códigos; libertad, entre otros, los cuales fueron cambios inspirados por masones de la talla de Lorenzo Montufar y que luego de luchas y trabajos, vieron el triunfo de su esfuerzo, al instalarse formalmente en Guatemala la primera Logia “*Hiram*” No. 10 el 17 de junio de 1873, ubicada en la casa No. 1, de la décima avenida norte (antiguamente conocido como el Callejón Manchen). Pero la euforia de libertad, el nuevo gobierno y el momento histórico a nivel internacional, permitió que hombres con deseos de expresar sus ideas se agruparan o reunieran, aún jóvenes de muy temprana edad a la par de hombres mayores e hicieran proliferar otras Logias como: “*Unión*” No. 20, “*Igualdad*” No. 21, “*Libertad*” No.22, “*Fraternidad*” No.3 y “*Fénix*” No. 5, en la ciudad de

<sup>4</sup> Jorge García Arévalo, Una Logia “Firmeza” no.3 en la Historia de Guatemala, p.7

Quetzaltenango y la “*Estrella de Occidente*” No. 4 en la ciudad de San Marcos.

Más tarde las Logias “Libertad” y “Fraternidad” tuvieron problemas por la infiltración de algunos conservadores, a raíz de lo cual se forma la Logia “Firmeza”, la cual empezó a funcionar el 6 de marzo de 1891 hasta la presente fecha.

*“El siglo sigue su avance, la Reforma total en Guatemala se siente. La Masonería se extiende a todo el territorio, llevando su mensaje a los hombres libres y de buenas costumbres. Cada nueva Logia es un enjambre de obreros deseosos de poner su esfuerzo en beneficio de la Patria que necesita de todo.”*<sup>5</sup>

El 2 de abril de 1885, muere el Reformador General Justo Rufino Barrios, en la incesante tarea de volver a unificar a los pueblos de Centro América, la naciente Masonería sufre altibajos, asume la presidencia el General Manuel Lisandro Barillas el 15 de marzo de 1886, pero en 1887 da golpe de estado y asume todos los poderes, la Nueva Constituyente le autoriza 6 años más en la presidencia.

En 1891 la campaña electoral se produce en una reñida lucha del General José María Reina Barrios (Hermano Masón, sobrino del General Justo Rufino Barrios) y Lorenzo Montufar (Venerable Hermano Masón), resultando finalmente triunfador el General Reina Barrios. En ese mismo año el Supremo Consejo Centroamericano (de la masonería) entrega al (Venerable Hermano) José Pinto, La Carta patente de la logia “*Firmeza*” No. 8.

Al siguiente año, es decir 1892 inicia su período presidencial el General José María

<sup>5</sup> Jorge García Arévalo, Una Logia “Firmeza” no.3 en la Historia de Guatemala, p. 9.

Reina Barrios, quien en su primer discurso se compromete a respetar la ley, prometiendo entregar el poder a quien el pueblo elija.

Todo esto propicia y permite el principio a una época de confianza y de mucha obra física (embellecimiento de la ciudad, monumentos, edificios modernos, paseos, exposiciones). Habiéndose agotado el presupuesto público, hubo necesidad de cerrar las puertas de un gran número de escuelas.

A pesar de las promesas, el 1º de junio de 1897, Reina Barrios da golpe de estado y asume todos los poderes; la nueva Constituyente le autoriza otros 4 años más, que se principian a contar a partir del 15 de marzo de 1898, habiéndole nombrado como primer designado a la presidencia al Licenciado Manuel Estrada Cabrera.

Pues si bien es cierto, por lo que se ha podido interpretar teóricamente, el fin de la masonería es universal, no es enemiga de ningún partido político o religión; pero sí pretende que sus miembros se cultiven y perfeccionen a sí mismos, pero también trata de *“desarrollar en todos y cada uno de ellos el firme sentimiento de fraternidad y abnegación encauzando cuidadosamente todos sus esfuerzos hacía los nobles fines de justicia social: equidad, libertad, autentica democracia, progreso material y espiritual de toda la humanidad”*<sup>6</sup>

En tal sentido, varios ciudadanos y funcionarios luchaban por una parte con su formación como Masón y por la otra como político o como ciudadano; propiciaron que la Logia “Firmeza” se convierta en *“un hervidero, el crisol está al rojo vivo moldeando a los nuevos valores patrios, el Taller lleva ya siete años, el Templo es casi insuficiente para dar cabida a sus 140*

*miembros; Artesanos-industriales – Poetas – Escritores –intelectuales – Agricultores – Maestros-Contadores; todos reunidos igualmente en uno, dan rienda suelta a sus inquietudes, confiados en esa seguridad que se experimenta en el Sagrado Recinto de una Logia.”*<sup>7</sup>

Éste era el ambiente político que se respiraba en el país cuando el Presidente Reina Barrios caminando por la 9na. calle poniente, es sorpresivamente asesinado el 8 de febrero de 1898 por el extranjero “Oscar Zollinger”. Inmediatamente la Presidencia de la República es reclamada por el primer designado de la misma, el Licenciado Manuel Estrada Cabrera, quien resulta triunfante en la *“justa electoral”*<sup>8</sup> el 11 de febrero de ese mismo año. La Asamblea Legislativa declara Presidente Electo a Estrada Cabrera el 2 de octubre del mismo año, teniendo como primer designado a la Presidencia al Coronel y Licenciado Manuel Morales Tobar (exfuncionario del gobierno de Reina Barrios), abriendo paso a una larga administración que duró 22 años.

<sup>6</sup> Salvador Gámiz Fernández, Gran Maestro, La Masonería es..., México, 1987, p.2

<sup>7</sup> Jorge García Arévalo, Una Logia “Firmeza” no.3 en la Historia de Guatemala, p.17

<sup>8</sup> Ídem, p. 17

Estrada Cabrera inicia su gobierno, como los demás, respetando las leyes, enmarcándose dentro de una democracia, mientras va tomando fuerza y control de todos los mandos. “Estrada Cabrera no podía soportar a ningún grupo o asociación que luchara por la libertad y justicia, además que en la Respetable Logia “Fénix” No. 2 de Quetzaltenango estaban inscritos varios de sus enemigos políticos, a los que odiaba por resentimientos sociales; impuso el silencio en la masonería guatemalteca.”<sup>9</sup>

El cambio de siglo se da en un ambiente de contrastes y cambios radicales, básicamente un movimiento enfocado a la educación. El tiempo Presidencial del Lic. Manuel Estrada Cabrera estaba por terminar, pero él ya tenía igual que sus antecesores, un andamiaje para ser reelecto, propiciándose ante esto protestas en miembros de las Logias Masónicas, aprovechando esto el Lic. Manuel Estrada Cabrera para salir de sus enemigos personales y políticos, motivo por el cual

“El Venerable Maestro Filadelfo Cóbar con la entereza de un Masón forjado en “Firmeza”, guarda los instrumentos de trabajo, cuida de los archivos; era el fatídico año de 1908. Los trabajos litúrgicos se interrumpen, iniciándose una larga Cámara de Familia que dura once años. Los Hermanos se reunían en diferentes lugares aprovechando: la tertulia familiar, un bar una fiesta; las inquietudes continuaron teniendo como techo el cielo y de testigos mudos las estrellas”.<sup>10</sup>

A pesar de ello, las Logias trabajaban normalmente; aunque a raíz de la situación floreció más la Masonería Simbólica, tomando la vanguardia la Logia “Firmeza”. Hubo también una fuerte lucha para que finalmente se formara en el país, La Gran

Logia de Guatemala, el 20 de octubre de 1903, decretando sus bases constitutivas, a la cual todas las demás Logias rindieron juramento de obediencia y respeto.



Imagen No. 2.1

Archivo Histórico de la Municipalidad de Quetzaltenango. Sin clasificación. Boleta de Propaganda de Reelección para el período presidencial 1905 – 1911, del Licenciado Manuel Estrada Cabrera.

<sup>9</sup> Jorge García Arévalo, Una Logia “Firmeza” no.3 en la Historia de Guatemala, p.17.

<sup>10</sup> Jorge García Arévalo, Una Logia “Firmeza” no.3 en la Historia de Guatemala, p. 20-21

En 1919, indica Jorge García Arévalo los *“Hermanos, continuaban siendo vigilados, perseguidos y muchos encarcelados, por lo que dos miembros de la Logia “Firmeza”, “se arman de valor y logran llegar hasta el dictador tirano y plantearle el reclamo del porqué se persigue a la Masonería... Cabrera cede ante su petición de reabrir la actividad masónica en Guatemala, el mes de diciembre de 1919 la Respetable Logia “Firmeza No 3, reanuda sus trabajos; nada había sucedido, todo continuaba igual. El Venerable Maestro Filadelfo Cóbar, desempolva los instrumentos de trabajo, con la Carta Patente bajo el brazo... La masonería como institución no puede salir acuerpar determinada lucha partidista, ni identificarse con ningún movimiento reivindicador, pero para eso prepara a sus hombres, curtiéndoles en el Crisol de sus enseñanzas y principios, son ellos los que salen a la calle a luchar por esos principios que no son otros que: “LIBERTAD \* IGUALDAD \* FRATERNIDAD”, trilogía sobre la que descansa el bienestar popular. Es a esto a lo que temen los dictadores imponiéndose con el terror y el crimen... El pueblo todo salió a las calles en la más grande y gigantesca manifestación que se haya celebrado en Guatemala, ahí mezclados entre el pueblo los hermanos de “Firmeza”, la batalla dura más de una semana, sitian los patriotas la Palma (residencia de Cabrera) y logran después de muchos esfuerzos... el día 14 de abril de 1920 se rinde el Dictador.... Gobierna el país el Querido Hermano José María Orellana. 16 de junio de 1922”*<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Ídem, p. 29, 30. (En ese momento La Palma se refiere a la sede del Gobierno temporal por causa del terremoto de 1917-1918 que sufrió el país.

### 2.2.3 ANTECEDENTES DEL POSITIVISMO

Europa en la época medieval, bajo el sistema feudal fue un período donde fundamentalmente el conocimiento fue aislado y en términos generales retrocedió, con los eventos conocidos como Las Cruzadas (8 en total entre los años de 1,095-1,270)<sup>12</sup>, las sociedades europeas fueron obligadas a ser receptoras de nuevos conocimientos en todos los campos, desde el científico, lingüístico y pasando por el comercial (sedas, especies, etc...), como consecuencia de las guerras con el mundo islámico, pero fue en el siglo XV donde los hechos registrados cambiaron la historia dando un giro con los siguientes acontecimientos, entre ellos: la caída del Imperio Bizantino con la toma de la ciudad de Constantinopla por los turcos (1453)<sup>13</sup>; la cristianización total de lo que hoy es España y la era de los grandes descubrimientos (la ruta marítima a China e India y las Américas en 1492).

Estos cambios obligaron a replantear la forma en que la sociedad se miraba así misma, es decir el concepto que ella tiene de sí misma. En dicha época el concepto era fundamentalmente greco-cristiano. Como consecuencia de estos cambios, que afectó los núcleos mismos de la sociedad, varios individuos fueron percibiendo los nuevos conocimientos y cuestionaron ideas, hechos, conocimientos científicos y los aspectos religiosos y morales.

Es en esta época cuando surgen hombres tan diversos como Vasco de Gama, Cristóbal Colón, Leonardo Da Vinci, Nicolás Maquiábelo, entre otros. En estos aspectos todos los elementos de la sociedad fueron cuestionados; se

<sup>12</sup> Cardini, Franco, “Las Cruzadas”; El Mundo Medieval, No. 3, p. 20.

<sup>13</sup> Mingo Serrano, Juan Bautista, “El Ocaso de Bizancio”; El Mundo Medieval, No. 17, p. 70.

efectuaron descubrimientos, inventos y se plasmaron ideas apoyaron o causaron cuestionamientos que cambiaron la forma de ver la sociedad y el mundo.

Vasco de Gama, Cristóbal Colón y Fernando de Magallanes comprobaron a la sociedad y principalmente al Vaticano que la tierra es redonda. Las muestras de los productos descubiertos (hombres de otras razas y culturas; telas, especies, frutas, vegetales y sobre todo el oro de las Américas) modificó el concepto que la sociedad europea tenía del mundo (la misma discutió si los indios americanos eran una nueva raza o sub-humanos (animales). Nicolás Maquiavelo escribió el manuscrito para Lorenzo de Médici titulado “*El Príncipe*”, el cual fue publicado en el año de 1531<sup>14</sup>, siendo el mismo utilizado por gobernantes, dictadores y políticos, en la actualidad es lectura obligatoria en la mayoría de universidades.

En el período comprendido entre la caída de Constantinopla (1453) y la Revolución Francesa se efectúan en Europa una serie de acontecimientos, descubrimientos, inventos y cuestionamientos de la sociedad misma. Entre ellos guerras, revolución tecnológica (la Imprenta y mejoramiento del papel), la tecnificación del cañón y la pólvora, los cuestionamientos de conceptos, interpretaciones y dogmas religiosos. Fue en esta época que surgen hombres con pensamientos religiosos, éticos o científicos, como en cualquier momento, pero apoyados en una nueva tecnología (imprenta), lo cual facilitó que sus escritos vía los libros, fueran relativamente más fáciles de imprimir y a menos tiempo y costo, por lo cual, eran más accesibles. La revolución tecnológica de dicha época permitió que las ideas de Nicolás Maquiavelo, René Descartes,

Galileo Galilei, Martín Lutero entre otros y la introducción de los filósofos clásicos griegos (Sócrates, Platón y Aristóteles, etc), paralelamente a la traducción de la Biblia del griego clásico y latín a los idiomas, por ejemplo, español, inglés y alemán; permitió que las sociedades locales cuestionaran las filosofías de la época, paralelamente a ello las sociedades artesanales de gremio se vieron en la necesidad de convertirse en sociedades secretas de tiempo en tiempo. La solución a las nuevas ideas por parte del Vaticano fue y es aún el tribunal inquisidor o sea “*la Santísima Inquisición*”.

La historia social de la sociedad europea y de todo el mundo no es una secuencia de avances lineales, se producen saltos y retrocesos. Los reyes de Francia especialmente durante el siglo XVIII efectuaron gastos en exceso por causa de las guerras con otras naciones, los gastos sociales por la corrupción de la clase noble feudal en decadencia obligó a que se incrementaran los impuestos al pueblo, de ello se beneficiaban los nobles, los comerciantes y el clero. Una serie de acontecimientos mal administrados por el rey aceleró y condujo a la revolución, se considera el 14 de julio de 1789 con la toma y destrucción del símbolo de la monarquía o sea la Bastilla, Con la “*Toma de la Bastilla*” da inicio la Revolución Francesa, que transitó por un camino arduo y sangriento, camino que duro diez años<sup>15</sup>.

En el inicio, la Revolución no tenía como fin la muerte del Rey y su familia, en los diez años de revolución los hechos acontecían rápidamente y violentamente, Francia como un país con gobiernos revolucionarios, se vio amenazada por los otros países que con sus respectivas monarquías vieron el peligro en ello y con

<sup>14</sup> Maquiavelo, Nicolás, “El Príncipe”, Editorial Alba, 1998, p. 16.

<sup>15</sup> Elliot, Julián, “Robespierre, El Incorruptible y El Tirano”, Historia y La Vida, No. 436, p. 84.

la excusa de salvar al Rey de Francia (en dicha época todas las monarquías estaban y están emparentados entre sí, entraron en guerra con Francia).

El Rey de Francia Luís XVI tras un intento de fuga, fue acusado de “traición a la patria”, se le juzgó y ejecutó por ello en 1793, siguiendo posteriormente la reina. Fue en este período en el cual se confiscaron las propiedades del rey, se expulsó a la Iglesia Católica (clero) de Francia y se vendieron las propiedades de la misma. Un abogado de provincia que se encontraba ejerciendo en París cuando dio inicio la Revolución terminó dirigiendo los destinos del pueblo francés, su revolución y se convirtió en líder. Maximiliano Robespierre fue un líder revolucionario que sus discursos movilizaban a las masas por su contenido ideológico, sus palabras “Libertad, Igualdad y Fraternidad”<sup>16</sup> aún tienen a la fecha vigencia, se considera que el período en el cual Robespierre gobernó fue una época muy sangrienta para la misma revolución.

Durante el gobierno de Robespierre se instituyó lo siguiente: El voto universal, una persona un voto, una plena democracia política, libertad de prensa, se fomentó la idea del “*Ser supremo*” cuyo ministro es la naturaleza, educación pública por parte del estado y fomentó las fiestas populares<sup>17</sup>; para él, “*la democracia es un estado en el cual el pueblo soberano, guiado por leyes que son obra suya realiza por sí mismo cuanto puede realizar, y por medio de delegados cuando no puede realizar por sí mismo*”<sup>18</sup>, asimismo promulgaba que “*la lentitud de*

*los juicios equivale a la impunidad*”<sup>19</sup>. El período de gobierno de Maximiliano Robespierre, conocido como “*el Incorruptible*” terminó con su decapitación por medio de la guillotina en 1794.

Encontramos que en este período desembocó no sólo la suma del descontento social, sino la suma de ideas filosóficas y personajes, lo cual dio inicio a un período de renovadas ideas que reflejaran el cúmulo de conocimiento en todas sus facetas. Este siglo posterior a la Revolución Francesa o sea el Siglo XIX, vio nacer y crecer un sin número de hombres y filosofías que cambiaron a la sociedad, los mapas Geo-políticos y generó guerras calientes y frías.

Fue a finales de este período en donde se generaron cambios, y estos cambios violentos, de un día a otro se encontraban en su efervescencia. En 1798 nace en Montpellier, Francia, Augusto Comte, en el seno de una familia burguesa, católica y monárquica, estudió en la Escuela Politécnica de París, dio clases de matemáticas y trabajó bajo la dirección de varios filósofos, es así como en 1824, Comte da inicio a su doctrina del “*Positivismo*”, se le considera como el padre del “*Positivismo*”. Comte resume su filosofía en lo que se denomina la “*Ley de los Tres Estados*”, siendo ellos los siguientes:

1. El estado teológico, en el agrupa los aspectos religiosos como un mero proceso evolutivo del ser humano, que en parte es el reflejo del conocimiento científico de los fenómenos naturales.
2. El metafísico, en el cual la explicación de los fenómenos son más racionales.

<sup>16</sup> Obsérvese los términos utilizados por la masonería en Guatemala

<sup>17</sup> En estas fiestas populares podría enmarcarse las Fiestas Minervalias haciendo también referencia a la educación pública por parte del Estado la cual en ese momento era laica.

<sup>18</sup> Robespierre, Maximiliano, Libertad, Igualdad, Fraternidad, p. 13.

<sup>19</sup> Idem, p.19.

3. El positivo, en el cual el conocimiento se basa en la observación directa y tangible del fenómeno.

Así mismo, Comte plantea una nueva clasificación de las ciencias; y propone la “*Sociología*” como nueva ciencia, recomienda la creación de una nueva religión positivista, en la cual la humanidad sería el sustituto de “*Dios*” y él se propone como el primer sumo sacerdote.<sup>20</sup> La primera publicación fue en el año de 1824 y la última salió en el año de 1854.

“*El positivismo, fundado por Comte es un discurso complejo y comprende al menos una teoría sobre el conocimiento, una interpretación sobre el sentido de la historia y una posición política ante la sociedad*”.<sup>21</sup> Se considera que el conocimiento tiene que ser la suma de datos comprobables por medio de verificaciones científicas, así mismo, que la humanidad históricamente progresa hacia el bienestar y la felicidad general de la sociedad, poniendo el desarrollo científico y tecnológico como motor y meta de ese proceso y que los problemas o conflictos sociales son el producto de un desorden orgánico del sistema y se propone como solución, reformas ejecutadas por medio del poder y la fuerza si es necesario. Se considera que el progreso social es paralelo al desarrollo de las ciencias.

#### 2.2.4. LA APLICACIÓN DEL POSITIVISMO EN GUATEMALA

A manera de síntesis se puede decir que de las propuestas y hechos por parte de los

ideólogos de la Revolución Francesa y de la filosofía del Positivismo, permearon a la sociedad nacional pudiendo identificar que hubo ideas fundamentales que los gobernantes guatemaltecos de turno retomaron para sí y las propusieron como fruto de la Revolución Liberal de 1871; aunque la aplicación fue parcial de cada una de estas ideas, las que adaptaron de acuerdo a sus conveniencias personales y no como plan de acción definido de un grupo gobernante, por lo que con base en los datos históricos de conocimiento público, se interpreta lo siguiente:

1. Los fines justifican los medios (filosofía propuesta en el manuscrito “*El Príncipe*” de Nicolás Maquiavelo),
2. El voto universal,
3. Una persona un voto,
4. La idea de plena democracia política,
5. Libertad de prensa,
6. Expulsión de la iglesia Católica (clero) de Francia y venta de las propiedades de la misma.
7. Educación pública por parte del estado,
8. Se fomentaron las fiestas populares.
9. Se fomentó la idea del “*Ser Supremo*”,
10. Comte se propone como el primer sumo sacerdote, de una nueva religión positivista.
11. Que los problemas o conflictos sociales son el producto de un desorden orgánico del sistema y se propone como soluciones reformas ejecutadas por medio del poder y la fuerza si es necesario.
12. La utilización de las palabras “Libertad, Igualdad y Fraternidad”.

En la realidad práctica, los gobiernos de turno (1871-1944) en cuestión aplicaron los “*ideales*” de la Revolución Francesa y de la Filosofía Positivista con el toque

<sup>20</sup> Gutiérrez Saens, Raúl; Historia de las Doctrinas Filosóficas, Editorial Esfinge, S.A. de C.V., México, 1992, p. 174

<sup>21</sup> Salvat, La Enciclopedia, Volumen 5, p. 3589.



criollo, o sea que manipularon las ideas para su conveniencia personal y de grupo, pues no se reconoce que hayan sido con una intención de beneficio colectivo para la sociedad guatemalteca, las ideas que se identifican públicamente que fueron utilizadas son las siguientes:

1. **Los fines justifican los medios.** El objetivo principal fue mantenerse en el poder modificando las leyes para posponer las elecciones, entre otras. El General Justo Rufino Barrios, uno de los líderes de la Revolución Liberal de 1871, forzó al General Miguel García Granados a entregarle la presidencia en 1873, convirtiéndose en el segundo presidente del período “Liberal”, gobernó hasta su muerte en combate en 1885. La Constitución fue promulgada en diciembre de 1879 para entrar en vigor en marzo de 1880, por lo que gobernó sin constitución política desde 1873 hasta 1880.<sup>22</sup>
2. **El voto universal,** significaba que todo ciudadano tenía derecho a voto pero ellos sólo lo hicieron efectivo para el varón y alfabeto. Esto significa que tanto el varón analfabeto (que constituía la mayoría) y todas las mujeres, no podían votar.
3. **Una persona un voto,** se comenta fraude electoral en varias oportunidades (más votos que población).
4. **La idea de plena democracia política,** siempre que los partidos políticos fueran afines con el presidente.

5. **Libertad de prensa,** El 7 de julio de 1871 derogó una ley del año 1852, en la cual se le daba potestad a la iglesia Católica y a las autoridades civiles para censurar a la prensa, en la práctica la libertad de prensa era sólo para los afines al poder gobernante.<sup>23</sup>

6. **Expulsión de la iglesia Católica (clero) de Francia y venta de las propiedades de la misma.** Sólo se expulsó a la Compañía de Jesús – Jesuitas- el 4 de septiembre de 1871 por enfrentamientos personales entre los Jesuitas que vivían en Quetzaltenango y el General Barrios, sobre lo cual la Presidencia de la República (General García Granados) no dictó o decretó a favor o en contra respecto a ello (1871). Meses después cuando el General Barrios ejerce como Presidente en ausencia de García Granados, se decreta la expulsión de los Jesuitas, la confiscación de las propiedades y se prohíbe su retorno, siendo ellos en su mayoría españoles, italianos e irlandeses, por lo que la expulsión de los jesuitas no fue un acto de ideal o política de estado. Así mismo al Obispo Bernardo Piñol, le fue decretada su expulsión el 19 de septiembre del mismo año, por negarse a reconocer al nuevo gobierno.

7. **Educación pública por parte del Estado.** Con base en que la educación era controlada por los curas, quienes autorizaban que niños o hijos de que personaje del pueblo tenía acceso a la educación,

<sup>22</sup> Burgués, Paul, Justo Rufino Barrios, Editorial Universitaria de Guatemala, Impreso en Costa Rica,

<sup>23</sup> Burgués, Paul, Justo Rufino Barrios, Editorial Universitaria de Guatemala, Impreso en Costa Rica, p. 133.

el estado se encargó de la educación laica<sup>24</sup>, pero también se permitió la existencia de escuelas o “colegios” con educación religiosa (católica).

8. **Se fomentaron las fiestas populares.** Las fiestas Minervalias, era una de ellas.
9. **Se fomentó la idea del “*Ser Supremo*”.** Se fomentó en parte disfrazada como las Fiestas Minervalias.
10. **Comte se propone como el primer Sumo Sacerdote,** de una nueva religión positivista”, cada uno de los gobernantes de turno en Guatemala fueron exaltados al grado de adulación, ya que en el caso de Estrada Cabrera se le fue dando paulatinamente el nombre de “*Jefe Supremo de la Nación*” en las Fiestas Minervalias; y por si no fuera suficiente con ello hasta existía un himno dedicado a él en dichas fiestas. En las Minervalias él era constantemente homenajeado y se autodenominó como el “*Supremo Presidente*”, los medallones de recuerdo que se distribuían tenían su fotografía; también en los altares patrios era colocado su retrato; se nombraron ciudades, avenidas, parques, entre otros a los cuales se les designó con su nombre.
11. **Que los problemas o conflictos sociales son el producto de un desorden orgánico del sistema** y se propone como solución reformas ejecutadas por medio del poder y la

fuerza si es necesario. El uso y el abuso del poder y de la fuerza para prolongar cada período presidencial a los límites; posponer la constituyente varios años, en el caso del General Justo Rufino Barrios. La mayoría de los Presidentes de la Época Liberal, por norma intentaban prolongar su período presidencial, incluyendo el Lic. Manuel Estrada Cabrera.

12. **El uso de los términos “*Libertad, Igualdad y Fraternidad*”**, fueron utilizados y adoptados al vocablo en general, que no se aplicaban socialmente en la realidad; tanto así que la palabra “*libertad*” se utiliza en el Escudo de Armas de la República, el cual fue decretado por el General Miguel García Granados.

### 2.3 ASPECTO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL A NIVEL NACIONAL

Se trató de separar los tres sectores, el político, económico y social, sin embargo; los tres están y se mantienen interrelacionados, razón por la que se decidió trabajarlos simultáneamente y para entrar a analizar el período Liberal en que se enmarcó el Gobierno de Manuel Estrada Cabrera, es necesario conocer los antecedentes de esta Época a manera introductoria, para más adelante, contextualizar los hechos de ese período gubernamental.

El 14 de abril de 1865, tras gobernar Guatemala en tres (3) oportunidades y un total de **dieciocho (18) años**, fallece a sus 51 años de edad José Rafael Carrera Turcios, quien fue nombrado en 1854 “**Presidente Vitalicio**”, por una Junta General convocada por el Consejo del

<sup>24</sup> Educación laica era reforzada a través de las Fiestas Minervalias dedicada a la juventud estudiosa, en donde la diosa Minerva representaba la sabiduría.

Estado con la concurrencia de altos funcionarios, representantes de la iglesia católica y militares. Rafael Carrera, en su lecho de muerte (por enfermedad o envenenamiento) nombra al Mariscal Vicente Cerna, como su sucesor.

El Mariscal Cerna (de carácter bonachón, inclinaciones religiosas y manejable) leal a Carrera, fue ratificado por la Asamblea el 3 de mayo de 1865 (bajo críticas). Cerna en su período tuvo que enfrentar y reprimir varias acciones de derrocamiento por parte de compañeros de armas y de políticos exiliados, pero en 1869 fue reelecto por otro período (por medios fraudulentos), dicha actitud agudizó las acciones contra su gobierno.

Como consecuencia (costumbre) de la reelección del Conservador Cerna, se dio a la persecución de los candidatos perdedores, de la oposición. Se efectuaron levantamientos militares, lo cual dio paso a mayor persecución, debido a ello Miguel García Granados (político) y otros militares en exilio se agruparon en Chiapas con Justo Rufino Barrios, unos se encontraban en México por ser contrarios al gobierno, otros por razones personales, pero aparentemente ninguno tenía una razón ideológicamente definida y firme.

Tras varios intentos, en marzo de 1871 procedente de Chiapas se emprendió la invasión al territorio de Guatemala, encabezado por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios,<sup>25</sup> quienes contaban con rifles más modernos.

El 30 de junio de 1871 ingresó la Revolución a la Ciudad Capital, concluyendo el período que se ha denominado “*El Régimen de los 30 años*”

<sup>25</sup> Se rumora que Justo Rufino Barrios fue sorprendido con la hija del Corregidor del Departamento de San Marcos. Desarrollo Económico y Político de Guatemala 1871-1885 p.43

y se dio principio al período que se ha denominado “*La Revolución Liberal de 1871*”.

El período del Régimen de los 30 años es un poco confuso para poder definir sus logros y desaciertos por el hecho que desde 1871, gobierno tras gobierno han efectuado la manipulación de todos y cada uno de los datos históricos. Pero es necesario efectuar un balance general de los logros y desaciertos en lo político y militar, ya que el Gobierno enfrentó presiones de parte del Imperio Británico, Estados Unidos de Norte América y del país del norte, o sea los Estados Unidos de México. Por parte de Gran Bretaña fue necesario enfrentar invasiones y guerras de países vecinos (resto de Centro América en el cual Bretaña actuó por intereses comerciales y políticos), de parte de Estados Unidos de Norte América, fue necesario enfrentar y luchar en Nicaragua contra la invasión del filibustero (viene de palabra inglesa que significa pirata de los mares americanos), William Walter y por parte de México, quien siempre le dio asilo político a los oponentes del gobierno de los 30 años. En los aspectos económicos es necesario reconocer que Guatemala en el período del “*Régimen de los 30 años*” tenía una economía basada en el cultivo del nopal y la exportación del añil, el cual podía ser transportado por medio de mozos y/o trenes de mulas, porque prácticamente no existían caminos para el transporte de mercancía, las fincas eran trabajadas por ladinos y mestizos; los propietarios de los cultivos eran criollos, pequeños propietarios o arrendatarios de las fincas, no se necesitaba exceso de mano de obra. Por lo general, la Iglesia Católica efectuaba préstamos o por medio de prestamistas, cuando la producción y exportación del añil se redujo por causas naturales (plagas), por la creación de plantaciones en el Mediterráneo y por la industria química. El gobierno de Carrera y otros propusieron un nuevo soporte

económico para el país con base en la experiencia de Costa Rica, se promovía el cultivo y exportación del café, se importó maquinaria y se exoneró a los cafetaleros del pago de diezmos (a La Iglesia Católica). Para el año de 1870 el café constituía el 50% del total de las exportaciones; por un lado, el gobierno fomentó el cultivo del café, pero la exportación del producto era dificultoso por el poco mantenimiento de las carreteras, por lo que se dieron los primeros pasos para introducir el ferrocarril.

El nuevo cultivo generó presiones en la sociedad, el gobierno por un lado y la sociedad por el otro, no querían modificar y efectuar los cambios necesarios de fondo estructural que requería el nuevo cultivo. Lógicamente para el cultivo, cosecha y exportación del producto era necesario efectuar cambios, siendo los principales: tener posibilidad suficiente de mano de obra barata, mejores vías de acceso a los puertos, acceso a una banca (regulada por leyes) para préstamos y más tierra para cultivo.

Por otro lado, los Gobiernos de Carrera y Cerna efectuaron tratados con el Vaticano y La Iglesia Católica, por lo que recuperó sus posesiones coloniales de poderes políticos, sociales, económicos e ideológicos, se cantaron "*Tedeum*"<sup>26</sup> (misa de acción de gracias) en la Catedral de Guatemala como nueva ceremonia política de la República, la cual a la fecha todavía se efectúan.<sup>27</sup> Los clérigos formaban una especie de cuerpo asesor del gobernante, y la mayoría de clérigos influyentes eran parte de las familias de "elite" conservadoras capitalinas. Los Jesuitas desarrollaron una amplia labor de

<sup>26</sup> Tedeum: cántico de acción de gracias de la Iglesia Católica.

<sup>27</sup> Fuente: Desarrollo Económico y Político de Guatemala 1871-1885 p. 23.

educación. El poder de La Iglesia Católica



Fuente: Libro Azul de Guatemala. Locomotora del Ferrocarril de Guatemala, 1915, p. 27

ha sido comparado como un estado dentro de otro estado, gozando de privilegios especiales, las mejores plantaciones o cultivos en general, fueron propiedad de La Iglesia o comercializado por ellos. El pago de diezmo a La Iglesia Católica era obligatorio.

En tal sentido, el 30 de junio de 1871 ingresó la revolución armada y el General Miguel García Granados gobernó como presidente provisorio hasta el 4 de junio de 1873. Mientras que García Granados gobernaba en la ciudad capital, en Quetzaltenango, el General Justo Rufino Barrios contrarrestaba y minaba el poder del presidente, ésta y otras diferencias políticas y de temperamento causaron la renuncia de la presidencia y retiraron de toda actividad política al General García Granados. Enseguida, el General Justo Rufino Barrios gobernó desde el 4 de junio de 1873 hasta su muerte (2 de abril de 1885). El gobierno Liberal tardó hasta el año de 1879 en redactar y aprobar la Constitución Política de la República, después de cinco intentos. Lo anterior indica que **el gobierno Liberal gobernó casi una década sin una constitución o ley fundamental.**

Concluyendo, se puede decir que el movimiento que culmina, en lo que hoy se conoce como "*la Revolución Liberal de 1871*", fue el resultado de una sociedad

conservadora (clérigos y aristócratas) que no estaban dispuestos a perder sus privilegios en una sociedad en crisis y cambiante. El auge de la exportación del añil le dio prosperidad al régimen de los 30 años, los cambios sufridos en la demanda y en la producción del añil obligó la transferencia de la exportación del aquel producto al café, pero la sociedad conservadora no estaba en condiciones, por intereses personales o de grupo, de los cambios que demanda el nuevo cultivo, el cual necesitaba fundamentalmente de cuatro elementos básicos y críticos para el desarrollo de la nueva sociedad guatemalteca, siendo ellos:

- 1ro. Los medios de un transporte eficiente para la exportación del grano.
- 2do. La creación de una banca regulada que permitiera crédito.
- 3ro. Proporcionar un suministro permanente de mano de obra barata.
- 4to. Efectuar cambios violentos y radicales de la tenencia de la tierra que permitiera el cultivo del nuevo grano.

La sociedad conservadora que tenía sus raíces en La Iglesia Católica, no estaba en capacidad de proporcionar dichos cambios.

Uno de los primeros actos del Gobierno Liberal fue crear la Escuela Militar, crear oficiales de carrera y un ejército regular y permanente.

Con la Revolución Liberal de 1871, los Generales "*liberales*" Miguel García Granados, ex miembro de la Cámara de Representantes (lo que hoy es una diputación) y Justo Rufino Barrios, (hombre impulsivo) el primero como presidente provisorio y el segundo como comandante de los Altos (hoy región de occidente, Quetzaltenango). El primero se convirtió en el ideólogo de la revolución y el segundo se convirtió en el hombre fuerte.

Como se indicó anteriormente García Granados se nombró presidente provisorio desde la entrada de las tropas "*30 de junio*" de 1871 hasta que Barrios tomó posesión el 4 de junio de 1874<sup>28</sup>, en este período Barrios consolidó su poder político, pero principalmente el militar.

El General Justo Rufino Barrios, fue presidente del 4 de junio de 1873 hasta el 15 de marzo de 1880, en dicho período "*gobernó*" sin un marco legal que regulara sus acciones o sea sin Constitución Política, pudiendo calificarse este hecho, que actuó como "Dictador" y actuó como presidente constitucional hasta su muerte el 2 de abril de 1885 en la batalla de Chalchuapa en El Salvador, en sus esfuerzos por lograr la Unión Centro Americana.<sup>29</sup>

Durante estos 14 años que gobernaron los cabecillas "*ideológicos*" de la Revolución de 1871, García Granados y Rufino Barrios, el Gobierno efectuó medidas de hecho y se crearon decretos, entre otros para apoyar a la nueva "*clase o elite cafetalera*", los cuales se pueden agrupar de la siguiente manera:

1. Se crearon leyes para forzar la **mano de obra medio gratuita** para abrir caminos, puertos marítimos y fluviales, para sacar el grano hacia los mercados, se levantaron las redes de telégrafo; se construyeron puentes, se reforzó la infraestructura de bodegas aduaneras, se introdujo el ferrocarril.
2. Se crearon bancos Estatales y Privados para efectuar **préstamos** y

<sup>28</sup> El General Miguel García Granados se retiró a su vida privada hasta su muerte en 1878.

<sup>29</sup> Actualmente la versión oficial es que fue herido de muerte por bala enemiga, la versión en círculos no oficiales es que fue por "fuego amigo" de oficiales guatemaltecos opuestos a la guerra. Fuente oral transmitida en familia de oficiales que participaron en la batalla.

transacciones internacionales, la banca tenía la libertad de crear monedas de circulación legal, ejemplos de los bancos creados en esa época son: El Banco Popular, Banco de Occidente, Banco Internacional, Banco Colombiano, entre otros.

3. Mano de Obra; el Gobierno de la Revolución del 1871 o sea el "*Gobierno Liberal*" promulgó leyes y reglamentos para que la nueva clase o elite cafetalera contara con mano de obra medio gratuita y medio esclava, como el "*Reglamento de Jornaleros*" el cual, se regulaba por medio de un libreto de jornaleros en el que se indicaba el número de jornadas laboradas en una "*finca*", o en mantenimiento de carreteras, era el "*finquero*" o la autoridad departamental, que marcaba la jornada trabajada; la Ley de Vagancia, Decreto 222 de Septiembre de 1878, donde permitía que toda persona que no tuviera una ocupación o un trabajo fuera declarado "*vago*" y tenía 15 días para conseguir trabajo, o era enviado a trabajos forzados.
4. Tenencia de la tierra; durante estos años, el gobierno por medio de expropiaciones a la Iglesia, terrenos comunales o baldíos entre otros, repartió propiedades a cafetaleros existentes, y entre "*amigos del presidente*".

En general, estas medidas colaboraron con romper lo estructural social, colonial y permitir mano de obra de alta movilidad física para los trabajos de cosecha o mantenimiento de carretera. Como consecuencia de estas medidas se dio una alta movilidad social e inmigración rural urbana.

Con la muerte del 2do. presidente del Período Liberal o sea "*El Reformador*"

General Justo Rufino Barrios, se efectuaron movimientos políticos y militares para que el primer o segundo designado tomaran posesión, el 1er. Designado (Alejandro Sinibaldi) renunció, pero el 2do. designado con el apoyo de tropas tomó posesión el 6 de abril de 1885. En 1886 Barrillas fue reelecto presidente, el 26 de junio de 1887 por medio de autogolpe, cambio que alargó el período presidencial.

En 1891, Barrillas convocó a las elecciones presidenciales correspondientes, asumiendo la presidencia el 15 de marzo de 1892 el General José María Reina Barrios, sobrino de Justo Rufino Barrios. El Gobierno de Reina Barrios, transcurrió en medio de corrupción y de un auto golpe para prolongar su período presidencial.

El General José María Reina Barrios, viajó a Europa y Estados Unidos de América en el período de Barrillas, entendió que el progreso era el desarrollo de construcciones, de edificaciones; se encargó de convertir la ciudad de Guatemala en un pequeño París, construyendo palacios, exposiciones, puentes de ferrocarril, bulevares, paseos con estatuas y monumentos, así mismo prolongó los ramales del ferrocarril. También se efectuó el Concurso por la Letra y Música del Himno Nacional de la República.

Reina Barrios, como los presidentes anteriores, en 1897 dio autogolpe para prolongar por 4 años más su período presidencial, reprimiendo las rebeliones, fusilando a los líderes, como consecuencia de sus actos.

## 2.4 ADMINISTRACIÓN, MANUEL ESTRADA CABRERA

El 8 de febrero de 1898 por la noche, el presidente Reina Barrios, se encaminaba a tres cuadras de la Plaza de Armas (actualmente la Plaza de la Constitución o Parque Central) cuando fue asesinado de un disparo<sup>30</sup>, de acuerdo a la historia oficial, por un inglés empleado de la familia de los fusilados en la última rebelión.

Por seguridad, el cadáver del Señor Presidente fue enterrado en las criptas de la Catedral (frente a la Plaza de Armas).<sup>31</sup> Esa misma noche del 8 de febrero de 1898, se llamó al Primer Designado a la Presidencia y ex ministro de Gobernación de Reina Barrios, Licenciado Manuel Estrada Cabrera, quien se dio la tarea de organizar su gabinete y a dictar las primeras medidas. Al día siguiente se dio el primer levantamiento militar en uno de los cuarteles de la capital con un saldo de heridos, muertos y fugitivos. Este fue el primer día de Gobierno del Señor Presidente.

El Licenciado Manuel Estrada Cabrera, quinto presidente de la Revolución Liberal, nació en el año 1857, cuando Guatemala se desarrollaba bajo el Gobierno de los 30 años en la época del General Rafael Carrera.

En el período de su infancia y juventud, vivió en una sociedad que sufrió represión, rebelión, guerra, asesinatos políticos, y exilio como política de estado; la transformación de un país colonial a uno "*elite cafetalera*".

<sup>30</sup> Corre el rumor que un oficial joven le propició un tiro de gracia.

<sup>31</sup> Fuente: Historia Sinóptica de Guatemala, Ministerio de Educación, 1999. Pág. 348-349

Cuando el Licenciado Manuel Estrada Cabrera asumió el poder, la noche del 8 de febrero de 1898, el Gobierno Liberal contaba con un período administrativo de 4 gobernantes sucesivamente y 27 años de asentar las bases administrativas<sup>32</sup>, que el nuevo presidente utilizó y modificó para sus intereses particulares.

La herencia política con la cual contó el nuevo gobierno fue que a los enemigos políticos y/o personales (difícil de diferenciar para los políticos) eran controlados de una o varias maneras, a) se le encarcelaba, b) se le enviaba al exilio, c) se le asesinaba. Dichas medidas fueron utilizadas históricamente en la época de la colonia, por los conservadores y liberales, en donde los fines justifican los medios.

En 1899 el Lic. Estrada Cabrera contrató a un policía estadounidense para reorganizar la fuerza policial (Policía Nacional), dividiendo la ciudad capital en cuatro áreas. Asimismo se creó la policía montada que patrullaban la ciudad y el área rural alrededor de la misma. Al introducirse el teléfono fue utilizado por dicha policía para reportarse. La policía uniformada y sin uniforme (orejas) fue utilizada para vigilar a la ciudadanía. El ejército contaba con un sistema dual para contar con oficiales, el cual era: los oficiales de la escuela militar o los de la línea, dicha dualidad formó una rivalidad entre los dos grupos, lo cual fue utilizado por los señores presidentes para mantener balance y equilibrio dentro del ejército.

Los sueldos de la policía y en general de los servidores públicos eran muy bajos por lo cual, para sobrevivir se les permitía una combinación de sobornos, multas, favores y chantajes con el aval de los superiores y la respectiva distribución de lo recaudado. Dicho sistema y en especial la policía y el sistema judicial fue utilizado ampliamente

<sup>32</sup> Sin contar con la herencia colonial española.

por los señores presidentes para espías, encarcelar, juzgar y sentenciar a los peligrosos, subversivos y detractores del gobierno.

Manuel Estrada Cabrera, como licenciado en derecho y notario, ex juez, ex magistrado de la corte de apelaciones, Decano de la Facultad de Derecho de Occidente y Ministro de Gobernación, cuando asumió la presidencia, siempre se preocupó por mantener la legalidad aparente, pero a sus enemigos políticos (reales o no) los espía con su policía uniformada o secreta, a quienes detenía y encarcelaba, dicha persona quedaba a merced de la justicia.

Un reo dentro del sistema judicial bajo cargos reales o ficticios estaba bajo un sistema en el cual cada paso o trámite de la justicia era pagado (desde el agua hasta la sentencia), además de ser la justicia pagada y lenta, a un reo político la sentencia era por “*ordenes superiores*”. De esa cuenta el Señor Presidente intervenía en casos “*especiales*” liberando a culpables o fusilando a inocentes.

El Señor Presidente con su sed de poder centralizado hacia todas las tomas de decisiones administrativas, judiciales y legislativas, aún el día de hoy existen residuos de dicha costumbre, en que los gobiernos del presente Siglo XXI aún lo aplican, por ejemplo: el Señor presidente del Siglo XXI nombra a los gobernadores de los departamentos y firma los nombramientos del personal administrativo presupuestado y participa en la inauguración de un comercio particular.

Desde el primer día en que el Lic. Manuel Estrada Cabrera asumió el poder, manipuló (o se dejaron manipular a cambio de favores, dinero, entre otros) a

los diputados de la Asamblea Nacional,<sup>33</sup> (entre ellos Carlos Herrera) quienes legitimaron con leyes y decretos las reelecciones del presidente; asimismo legitimaron contratos y concesiones, entre otros con la United Fruit Company (frutera), ferrocarriles, muelle marítimo de Puerto Barrios, Empresa Eléctrica.

Varios de los diputados del congreso que se opusieron y dificultaron la reelección del General Reina Barrios (anterior presidente), facilitaron la reelecciones de Estrada Cabrera; de igual manera, cuando cambió la situación y no cumplía los intereses de ellos, formaron lo que posteriormente fue el Partido Unionista

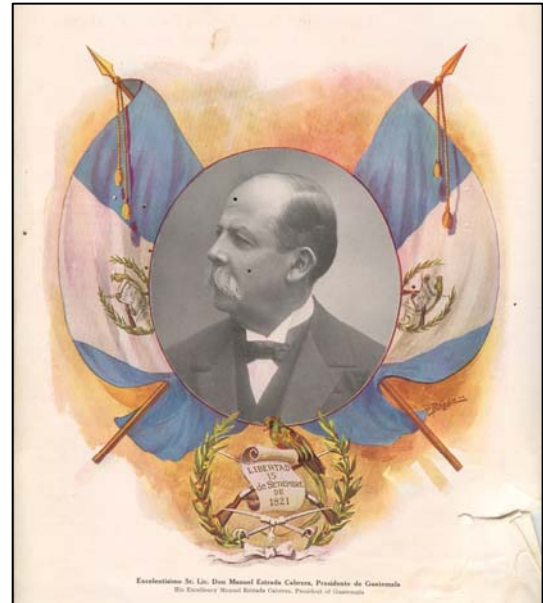


Imagen No. 2.2 Retrato del Licenciado Manuel Estrada Cabrera, en las primeras páginas del libro en mención.

Fuente: Libro Azul de Guatemala, 1915, p. sin número.

que fue catalizador del levantamiento que derrocó al presidente Estrada Cabrera.

Es por todos reconocido el merito del Licenciado Estrada Cabrera de sobre llevar la Política Internacional con lo criollo y

<sup>33</sup> A los diputados se les llamaba popularmente fantoches, marionetas u hombres de paja. Enciclopedia de la Historia de Guatemala. Tomo V, p. 23.



que sobrevivió las Políticas de los Estados Unidos durante el período en que los Estados Unidos de América entró en Guerra con España (1898), hasta el período después de la Gran Guerra (Primer Guerra Mundial). El gobierno de Estrada Cabrera se vio obligado bajo el enojo y presiones de los Estados Unidos a declararle la guerra a Alemania.

El Sr. Presidente sobrevivió a dos atentados contra su vida (el de los cadetes y el de la bomba) en los cuales la oligarquía conservadora<sup>34</sup> (de familia de la colonia y católicas estaban involucrados). Como Guatemala económicamente dependía de la exportación y sus principales compradores eran los Estados Unidos de América y Alemania, el Presidente mantuvo una política de “*balance*” inestable entre los dos países, pero al perder la Gran Guerra Alemania, Estados Unidos permitió la mezcla de la oligarquía conservadora y los sermones del Monseñor Piñol y Batres quien utilizaba “*el Templo Católico de San Francisco para realizar motines políticos disfrazados de sermones cívicos-religiosos*”.<sup>35</sup>

*“El poder fue siempre la fuerza interna de Estrada Cabrera. Nunca concibió una política o un plan elaborado para el país; toda su preocupación constante se centraba en si mismo, en ganar y en conservar el poder absoluto. Su conducta egoísta e irrespetuosa se extendió al campo internacional. La audacia de confrontar a potencias mucho más poderosas, a sabiendas de que podía ser fácilmente aplastado, era un hecho notable. Estrada Cabrera sabía que era presidente de un pequeño y relativamente desconocido país y sin embargo, causó*

*muchos problemas a otras potencias, especialmente a Estados Unidos y Gran Bretaña.”*<sup>36</sup>



Foto No. 2.1 Licenciado Manuel Estrada Cabrera en prisión, después de la caída de su gobierno. Fuente: de uso publico. Fuente Desconocida.

En tal sentido, por eso el Lic. Manuel Estrada Cabrera, en sus días de prisionero explica su caída con las siguientes palabras “... *a mi me abandonaron los yanquis...*”<sup>37</sup>

## 2.5. CONCLUSIONES PRELIMINARES

Se concluye que la masonería de acuerdo a su ideología, no se constituyó como enemiga de la iglesia católica ni de la dictadura del Licenciado Manuel Estrada Cabrera, sino estaba en contra de la corrupción de la institución misma, así como la opresión e injusticia que ésta ejercía sobre el pueblo, lo cual aclara Salvador Gámiz Fernández diciendo: “.....*individualmente, los masones sí intervienen activamente en la política de sus países cuando la ignorancia, el fanatismo o la ambición, tratan de sojuzgar a los pueblos.*”

<sup>34</sup> Enciclopedia de la Historia de Guatemala Tomo V, p. 30

<sup>35</sup> Contenido de Clase y Participación Obrero en el Movimiento Ant. Dictatorial de 1920-1979. Carlos Figueroa Ibarra, p. 29.

<sup>36</sup> Enciclopedia de Historia General de Guatemala. Tomo V, p. 35

<sup>37</sup> Enciclopedia de Historia General de Guatemala. Tomo V, p. 34

- a) Se podría indicar que el “*Régimen de los 30 años*” fue un gobierno caudillo (líder) que sobrevivió a guerras internas y externas, se vio obligado a cambiar de producción agrícola, pero la sociedad no tuvo la visión de reaccionar con la rapidez que la economía demandaba en ese momento, por la razón que la mayoría de actores no tenían la capacidad de ver más allá del interés personal o de grupo.
- b) Se considera que los gobiernos Liberales, fueron influenciados por las corrientes filosóficas del momento, como la masonería y el positivismo, entre otros, las cuales fueron adaptadas parcialmente a lo político, social, económico, educativo, cultural, arquitectónico y urbano; de acuerdo a intereses personales del momento en cada uno de los gobiernos Liberales.
- c) El gobierno Liberal del Lic. Manuel Estrada Cabrera estaba contagiado por la visión Liberal, de sus antecesores la cual Estrada Cabrera también había aprendido a manejarla tanto en el discurso, como en la práctica, haciendo honor a términos como: “*Libertad*”, “*Igualdad*”, “*Fraternidad*”, “*Progreso*”, “*Desarrollo*”, “*Educación*”, entre otros, como en el simbolismo de sus obras físicas, el clasicismo aplicado en la arquitectura, escuelas prácticas, Templos Minerva, pero a pesar de ello se deduce que no perteneció a la Logia Masónica de Quetzaltenango (de donde era originario y donde vivió muchos años) ni de la ciudad capital, pues con base en la interpretación de los hechos históricos se puede ver que ésta sufrió persecución en su período de gobierno. Tomar en cuenta que la masonería actuó indirecta pero activamente en el derrocamiento del Gobierno del Licenciado Manuel Estrada Cabrera y
- que un hermano masón General José María Orellana asume el poder.
- d) La permanencia en el poder del Lic. Manuel Estrada Cabrera, obedece al ejemplo de los gobiernos, anteriores, ya que desde el período Independiente, los gobiernos acostumbraban la prolongación de su período legítimo de gobernar por medios aparentemente legales, autogolpes y otros para conseguir la perpetuación de su administración, ejemplos específicos, Rafael Carrera y Justo Rufino Barrios, se utilizaron medios no legales para mantenerse en el poder y mantener un control sobre sus enemigos políticos, valiéndose de métodos desde persecución política hasta el exilio.
- e) En el aspecto económico se considera que el Lic. Manuel Estrada Cabrera, al asumir el poder encontró una economía precaria por los malos manejos que su antecesor el Presidente Reina Barrios hizo a nivel de gobierno, (al punto que hubo que cerrar escuelas) lo cual empeoró con otros sucesos (desastres naturales) como el terremoto de San Perfecto ocurrido en 1902 en el occidente del país, la Gran Guerra (1914-1918) y los terremotos de 1917-1918, pero que a pesar de ello haya logrado mantenerse en el poder 22 años, nos hace reconocer su calidad como un hábil político, el cual ya no pudo continuar con los últimos acontecimientos (terremotos, primera guerra mundial, epidemias) poco antes de su caída, a lo cual se sumaron las presiones políticas externas e internas así como el descontento de la masonería y el ejercicio, aunque él inculcó de su caída a la falta de apoyo de los Estados Unidos hacia su

gobierno con la frase: “...a mi me abandonaron los yanquis...”.<sup>38</sup>

- f) Cuando los hijos de los criollos retornaban de sus estudios, regularmente a la terminación de nivel secundarios y/o universitarios, los cuales se efectuaban principalmente en Madrid o Paris, en los cuales existía libertad de cátedra, mayor material bibliográfico reforzado con una mayor libertad política, con la posibilidad de efectuar intercambios de ideas y criterios en los “cafés”; dichos criollos políticamente se encontraron con la realidad guatemalteca de la dictadura, donde cualquier opinión o conversación efectuada en lugares públicos eran trasladadas por los “orejas” a la policía del gobierno.

Al confrontar dichas libertades con la realidad guatemalteca fue evidente la necesidad de un mayor liberalismo, agregando a esta realidad los cambios violentos generados por la Gran Guerra. Todos estos cambios políticos culminaron con el derrocamiento del gobierno del Lic. Manuel Estrada Cabrera, pero la historia demuestra que la clase política no estaba preparada para gobernar.

---

<sup>38</sup> Enciclopedia de Historia General de Guatemala. Tomo V p. 34

### III. MARCO CONTEXTUAL EDUCATIVO

#### 3.1 ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA

*“La Educación es un proceso por medio del cual el individuo aprende a vivir dentro de su grupo. En otras palabras, al crecer dentro de una sociedad se adquiere la cultura de su unidad social: lengua, religión, sistema de valores, cosmovisión, etcétera.”*<sup>39</sup>

Con base en la definición anterior, se puede deducir que en la época prehispánica, lo que constituye hoy el territorio guatemalteco sí contaba con educación propia, la cual hoy día es reconocida y admirada por todo el mundo.

En la época de la conquista y la colonia la educación básicamente se definía bajo el punto de vista europeo-cristiana, por lo que además estaba en manos y era filtrada a través de la iglesia católica, pues por un lado funcionaba la inquisición la cual vigilaba y perseguía a los que profesaban ideas reformistas en lo tocante a la religión católica, tanto así que en el pontificado de Pablo III que se desarrolló de 1534 a 1549 se aprobaron los estatutos de la Compañía de Jesús, cuyo propósito era la recuperación del prestigio religioso por medio de la **educación** (a raíz de la crisis de la Reforma planteada por Martín Lutero y Calvino).<sup>40</sup> España vigilaba las lecturas en Guatemala, al punto que por Real Cédula del 14 de agosto de 1560 se establece que *“todo libro impreso sin licencia respectiva y que se refiera a las*

*Indias Occidentales debe ser confiscado”*.<sup>41</sup>

En tal sentido, bajo este panorama es obvio que eran muy pocos los centros de educación elemental, menos aún los centros en donde los españoles y mestizos podían continuar sus estudios y si ellos no tenían oportunidad, qué se podía esperar de los indígenas, quienes definitivamente no contaban con ninguna posibilidad para poderse *“educar”*.

Se puede decir que entonces existía escasez de centros educativos; por otra parte el Clero con sus políticas antes mencionadas y finalmente el Gobierno Colonial, cuyo único y principal propósito era el ensanchamiento de sus dominios, constituían fuertes barreras que representaban limitaciones para el desarrollo de la educación, de tal manera que la colonia Guatemalteca estaba reducida a leer solamente obras religiosas, constituyéndose de esta forma la iglesia católica en la única institución que se encargaba de la educación a través de sus conventos, con el único fin de *“civilizar”* a los indígenas para que fueran buenos cristianos.

Como resultado de la conquista se dieron en Guatemala dos procesos paralelos, la endoculturación, o sea enseñar a vivir en la propia cultura; y la transculturación, o sea introducir una cultura extraña. A los indígenas se les enseñaba como ser buenos

<sup>39</sup> Enciclopedia de Historia General de Guatemala, Tomo II. p. 793.

<sup>40</sup> Historia de la Educación en Guatemala, p.57

<sup>41</sup> Ídem, p. 58

cristianos, pero los mestizos nunca fueron (ni son) bien atendidos.

Fue el obispo Francisco Marroquín quien vio la necesidad de fundar la “*Escuela de Primeras Letras*” para hombres, siendo así como empezó la educación en Guatemala para los hijos de los conquistadores (criollos), enseñándoles el castellano y las costumbres de España. Las mujeres, hijas de españoles fundamentalmente se les preparaba para la vida en el convento o para el matrimonio.

Para cuando el obispo Marroquín murió (1563), existían en Guatemala Escuelas de Primeras Letras y Superior para los hijos de los conquistadores (criollos) donde se les enseñaba a lo castellano (latín, filosofía y teología), existían escuelas para los indígenas donde se les enseñaba “*la castilla*” y el cristianismo, en los conventos se les enseñaba a las niñas, pero “*los mestizos no fueron totalmente olvidados, pero tampoco bien atendidos*”.<sup>42</sup> Para ingresar a la Educación Superior, era casi condición única ser criollo y de familia adinerada.

Las gestiones que inició el obispo Francisco Marroquín, en 1548 ante la corona española, culminaron el 31 de enero de 1676 (el trámite tardó 128 años) con la Licencia de la Real Cédula de Carlos II, para la fundación de la Universidad de San Carlos de Borromeo, actualmente Universidad de San Carlos de Guatemala.

La educación desde la conquista (1524) y el período de la colonia (hasta 1821), se encontraba en manos de la Iglesia Católica con el único fin de cristianizar y salvar almas entre los “*indios*” y contar con los hombres leales a la corona de España entre los criollos. Como se indicó, el mestizo

siempre se encontraba al margen de la educación y solo aprendía un oficio para la vida. Es decir que la educación para el pueblo no nacía todavía.

*“Debe recordarse que en Europa la educación en los siglos XVI y XVII estaba limitada y dirigida únicamente a ciertos grupos sociales y no tenía intención de ser universal, por lo que no podía ser muy diferente aquí en América y así se sentaron los principios en el proceso educativo de base hasta el siglo XIX. En nuestro país, por la gran población indígena y los empeños de transculturización, también afloraron problemas como el de la castellanización y el del aprendizaje de las lenguas indígenas.”*<sup>43</sup>

Con relación a la infraestructura física, es necesario recordar que las construcciones de los edificios de las escuelas eran principalmente de adobe o tapial, anexo o parte de los conventos, y así mismo fueron dañados por los sismos que sufría la colonia (el territorio). Con el traslado de la ciudad a la sede actual de Guatemala de la Asunción, la capitanía se quedó sin construcciones para escuelas (conventos), los que fueron edificados lentamente después.

Uno de los ideólogos del cambio educativo y relevante precursor del Ministerio de Instrucción Pública, se refiere en 1867 al sistema educativo como “*siempre adverso al gobierno de ineptos frailes y hechizos próceres: al gobierno de la teocracia y del privilegio*”.<sup>44</sup>

<sup>42</sup> Enciclopedia de Historia General de Guatemala, Tomo II, p. 791.

<sup>43</sup> Idem. Tomo II, p. 801.

<sup>44</sup> Hernández Manolo, Historia del Ministerio de Educación de Guatemala, 1984. p. 6.

### 3.2 LA EDUCACIÓN EN LA ÉPOCA LIBERAL

El 18 de julio de 1872, el presidente provisional el General Miguel García Granados acuerda la creación del Ministerio de Instrucción Pública. *“En 1872, por medio de Decreto No. 64 se declaró la secularización de las comunidades religiosas y la nacionalización de sus bienes, cuyo producto el gobierno dedicaría a la educación gratuita. El año anterior se había expulsado a los jesuitas, que tenían varios establecimientos educativos”*.<sup>45</sup> En 1872 se funda la sede de lo que hoy es el Instituto Nacional de Varones de Occidente. En 1873 se fundó una Escuela Militar, para lo cual se trajeron profesionales en ese campo desde España para formular los programas y reglamentos, la cual se llamó Politécnica porque incluía preparación de tipo técnico, la cual funciona hasta fecha pero solo a nivel militar.<sup>46</sup>

El Gobierno Liberal expropió los monasterios de congregaciones religiosas masculinas, sacó los textos religiosos, pero retenía las asignaturas tradicionales.

Los primeros cambios que efectuó el Gobierno Liberal, fue importar textos no religiosos. La educación pasó a ser laica y fue impartida en su mayoría por *“maestros empíricos”*. En dicha época se proponían (y se proponen aún) modelos de reforma educativa de otros países y otras épocas. Se permitía la creación de escuelas particulares (colegios privados). En conclusión, se observa que la educación avanzó considerablemente y se incrementó el número de escuelas y alumnos. Se dio inicio a la educación técnica (pues era el

momento del progreso material) de donde salieron artesanos, profesionales de las artes; se crea la Escuela de Artes y Oficios en 1875, en donde se enseñaba herrería, fundición, carpintería, ebanistería, talla, encuadernación, hojalatería, cobre, zapatería y sastrería, para lo cual se trajeron maestros franceses e italianos; se clausuró en 1892 posiblemente por problemas económicos que se hacían evidentes.

Se crearon institutos de secundaria, proliferaron los colegios privados, (laicos, ingleses, alemanes, católicos, evangélicos, entre otros), lo cual también demandó profesores extranjeros. Existía inquietud por conocer lo que pasaba en otros países respecto a la educación y el deseo de importar lo bueno, se celebraron congresos, etc., pero la educación se centralizó en las principales ciudades, no así en el área rural.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala se le permitió modificar y modernizar sus estatutos, fijados por el rey Carlos II en su creación, también se creó la Universidad de Occidente en Quetzaltenango en el año de 1876.

En dicho período se crean escuelas, se nombran maestros, se asignan sueldos, se compran textos y se reimprimen otros; se encomienda a eruditos escribir obras determinadas, se hacen nombramientos para acelerar la administración, se dan lecciones de pedagogía, se publican reglamentos de funcionamiento de los institutos y de las universidades.

Para el año de 1866 se reporta que existían 248 escuelas atendidas por 252 maestros para educar a 8,974 niños de ambos sexos (no indica si incluía las escuelas, los beaterios y las privadas)<sup>47</sup> para atender a

<sup>45</sup> Enciclopedia de la Historia General de Guatemala, Tomo IV. p. 788.

<sup>46</sup> Enciclopedia de la Historia General de Guatemala, Tomo IV. p. 793.

<sup>47</sup> Enciclopedia de la Historia General de Guatemala, Tomo IV. p. 786

una población entre 900,000 y 1,400,000 habitantes.<sup>48</sup>

*“Según datos oficiales, en 1898 funcionaban 1,211 escuelas: 595 de varones, 472 de mujeres, 95 mixtas y 49 nocturnas. Asistían a ellas 58,020 alumnos: 33,310 varones y 24,710 mujeres. El personal docente era 1,488 profesores: 807 varones y 681 mujeres; 1,437 eran guatemaltecos y 51 extranjeros.”*<sup>49</sup>

Respecto a la educación indígena se creó la Escuela Especial para Indígenas, pero se desconoce si funcionó o no, en 1893 se fundó el Instituto Agrícola para Indígenas, para preparar maestros en ese sector de la población.<sup>50</sup>

Hubo mayor participación de la mujer, se asiste y promueven congresos pedagógicos, para autoevaluar la educación con el afán de mejorarla, existe libertad de cátedra, libertad de lectura, etc. En 1879 para la educación secundaria y normal existían seis institutos y cuatro escuelas normales, adicionalmente escuelas de artes y oficios, escuelas de música y dos universidades.



Foto No. 3.1  
Escuela Inglesa de Guatemala, ubicada en la 8ª. Calle Poniente y 4ª. Av. Sur,  
Fuente: Libro Azul de Guatemala, p.130

La presidencia del General José María Reina Barrios, militar que vivió en Europa (Francia). Influenciado por esas culturas él quiso convertir la ciudad capital de Guatemala en una pequeña París construyendo bulevares, parques, palacios y patrocinó una exposición Centroamericana, asimismo amplió los ferrocarriles y puertos, lo cual también tenía estrecha relación con el aspecto político-económico de ese momento.

En su afán por “modernizar” el país no limitó el gasto público en dichas obras, generando una crisis económica, la cual trató de solventar con la dictadura. La solución inmediata que dio al problema económico fue reducir gastos, clausurando todos los planteles educativos, dejando sin clases a 58,020 alumnas y alumnos y sin trabajo a 1,488 profesores. El General Reina Barrios políticamente argumentó que la clausura de los centros educativos era por cambio de fechas en el ciclo escolar.

### 3.2.1 LA EDUCACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL LICENCIADO MANUEL ESTRADA CABRERA

El Lic. Manuel Estrada Cabrera hereda una educación en proceso de estancamiento, debido a falta de recursos económicos del gobierno; sin embargo al tercer día como presidente dispuso inmediatamente, por Decreto Gubernativo del 11 de febrero de 1898, que se abrieran nuevamente todos los centros educativos públicos y nombró personal administrativo para ello. Es por esto que el presidente inicialmente se ganó a muchos simpatizantes y se le declaró “*Benemérito de la Patria y Protector de la Educación Nacional y de la Juventud.*”

<sup>48</sup> Nota del Autor: en Guatemala siempre se ha manipulado oficialmente la estadística.

<sup>49</sup> Enciclopedia de la Historia General de Guatemala, Tomo IV. p. 794.

<sup>50</sup> Enciclopedia de la Historia General de Guatemala, Tomo IV. p. 793

Puso en vigencia la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1882, que dividía la Educación Primaria en Elemental y Complementaria.

Estrada Cabrera, como ya se indicó, gobernó Guatemala del 1898 a 1920, entre los gobernantes de la época Liberal fue el que más enfocó su política de gobierno hacia la educación de la niñez, de los obreros y la mujer, tal vez porque descubrió que esta actitud de “*Protector de la Educación*” era un excelente cartel de propaganda política para su gobierno y quizá también porque, recordaba su difícil niñez de provinciano pobre y su largo camino de la calle a las aulas universitarias, que le otorgaron el título de abogado, con el que se le abrieron las puertas del poder.

Además de los logros que se habían alcanzado en los inicios de la Época Liberal, este período se caracteriza por, el enfoque militar en la educación, haciendo especial énfasis en la educación primaria, funda el Kindergarten Nacional, educación secundaria y normal, escuelas nocturnas para adultos, educación técnica como las Escuelas Prácticas y respecto a la Educación Superior se crea la primera Universidad Nacional Autónoma de toda América<sup>51</sup>, llamada “*Estrada Cabrera*”<sup>52</sup>. Las Fiestas Minervalias, se celebran en todas las ciudades del país. Se firman los pactos de Washington de 1907. Se firmó en aquella ciudad, un convenio por los cinco países centroamericanos en donde se comprometían a construir y sostener un Instituto Pedagógico Centroamericano en la república de Costa Rica, el cual ya no se concretó.<sup>53</sup>

El carácter militar en la educación se basaba en el decreto del 16 de junio del

año 1900, en donde indicaba que en todas las escuelas primarias se debía enseñar táctica militar y en los demás establecimientos se debía enseñar táctica y ordenanzas militares, cuyo lema decía “*orden para el progreso*” (de inspiración positivista), siendo en las Fiestas de Minerva en donde todos los planteles daban muestras de estas habilidades y destrezas en este aspecto.

Es interesante tomar en cuenta que posiblemente algunos de los modelos de diseño para las escuelas de diferentes niveles hasta universidades y otros tipos de construcciones, eran traídas a Guatemala a través de catálogos, como lo indicaba el Reglamento de la Exposición de Guatemala de 1882 que en su 4ª sección habla sobre la Instrucción Pública.



Foto No. 3.2 Escuela Práctica de Varones.  
Fuente: Libro Azul de Guatemala, p.9



Foto No. 3.3 Escuela Práctica de Escuintla  
Fuente: Libro Azul de Guatemala, p. 21

<sup>51</sup> Conozca a Estrada Cabrera, p.249

<sup>52</sup> Conozca a Estrada Cabrera, p.259

<sup>53</sup> Historia de la Educación en Guatemala, p. 331



En el año de 1902 se acuerda la creación del kindergarten Nacional, en donde se establece que todos las pequeñas secciones de kindergarten, dispersas en los diferentes establecimientos, se reúnan en la nueva escuela. En aquel momento se reportaron 360 alumnos, pero en 1912 llegaron a funcionar 57 kindergarten y en 1922 solo se reportaron 14 planteles de esta naturaleza (la baja posiblemente se debió a los terremotos de 1917-18 en el país, la Primera Guerra Mundial) y se argumentó también la falta de personal especializado.

Respecto a la educación primaria, se reinstaló el 10 de abril de 1901, la Dirección General de Instrucción Primaria, la cual realizaba atribuciones inherentes a la enseñanza en este nivel. Los tres primeros años se les denominaba elementales y a los últimos tres años, complementarios. La asistencia era obligatoria para los niños de 6 a 14 años.

En cuanto a las Escuelas Nocturnas para Adultos, se reabren por acuerdo del 27 de abril de 1898, asimismo se establece en la Ley de Instrucción Pública, que han de crearse “*escuelas nocturnas cuyo objeto sea proporcionar la atención necesaria a las personas que no puedan adquirirla durante el día*”,<sup>54</sup> lo sorprendente fue que ha estos planteles, en su mayoría asistían niños menores de 14 años, los cuales trabajaban todo el día para ayudar a la economía familiar,<sup>55</sup> por lo que finalmente se tuvo que designar cuatro de estas escuelas solo para menores de edad, por la afluencia de niños.

Algo de lo que más caracterizó la administración de Estrada Cabrera fue la

<sup>54</sup> Historia de la Educación en Guatemala, p. 334

<sup>55</sup> Como también le tocó vivir al mismo mandatario, en su niñez, ya que ayudaba a su madre a tareas domésticas antes de ir a la escuela, como lo indica Héctor Gálvez, en su libro *Conozca a Manuel Estrada Cabrera*, p. 21

educación técnica, la creación de las Escuelas de Artes para Varones tanto en la ciudad capital como en Quetzaltenango, que más bien funcionaban originalmente como un centro secundario. La Escuela de Artes y Oficios Femeniles se sometió a una reorganización; todos estos centros no apoyaban en nada al poco desarrollo industrial del país. Ante tal situación el gobernante hace una innovación con las “*Escuelas Prácticas*” que preparaban a los estudiantes para desarrollar algunos oficios, las cuales fueron dotadas convenientemente con diferentes talleres, estas funcionaron en la ciudad de Guatemala, así como en algunas cabeceras departamentales como Quetzaltenango, Cobán, etc.

Como para reafirmar su papel de “*Protector de la Educación Nacional y de la Juventud*”, Estrada Cabrera creó las Fiestas Minervalias, las cuales se celebraban en los **Templos Minerva**, tanto en la ciudad capital como en todas las demás ciudades del país, en el último domingo del mes de octubre y cuyo objetivo principal era el de estimular la excelencia académica; premiando al mejor estudiante y maestro de cada departamento, municipio o pueblo, que por decreto tenía que celebrar dicha fiesta, en donde los educadores de renombre y el

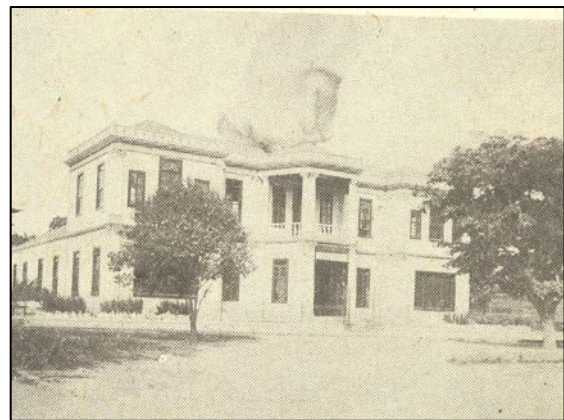


Foto No. 3.4 Universidad Autónoma en Guatemala, “Estrada Cabrera”, ubicada frente al Parque Morazán, hoy anexo del Ministerio de Educación. Fuente: *Conozca a Estrada Cabrera*, p. 249.

Sr. Presidente eran también reconocidos y agasajados. Las Fiestas Minervalias y Los Templos Minerva, constituye el tema principal y fundamental de la presente investigación, razón por la que este se ampliará más adelante.

La Asamblea Legislativa de la República de Guatemala emitió, con fecha de abril de 1918, el Decreto número 989 a través del cual crea la primera Universidad **Autónoma** Nacional (y de Latinoamérica) llamada “*Estrada Cabrera*”<sup>56</sup> al poco tiempo de que todo el país estaba todavía sufriendo las secuelas de los terremotos y la Primera Guerra Mundial.

Este era el panorama de la educación política y hábilmente dirigida por el Licenciado Manuel Estrada Cabrera, la cual obedecía a la reestructuración de un sistema educativo que no se pudo desarrollar integralmente pues se vio limitado por el sector económico (como se trato en el apartado político) desde el gobierno que le antecedió, pues había mucha pobreza en el país. Prueba de ello es que a pesar de que la asistencia a las escuelas, de los niños de 6 a 14 años era obligatoria, no se cumplía como ya se indicó.

Asimismo los maestros eran escasos y por otra parte estos no querían trabajar porque los sueldos además de ser muy poco costaba que les pagaran, al extremo de cambiar su cheque con usureros.

Por otra parte la educación se siguió centralizando en las ciudades, no así en el área rural, en donde a pesar que existía una ley que obligaba a que en las fincas (cafetaleras) hubiera escuelas, difícilmente se cumplía.

Esta situación debió de haber empeorado con los acontecimientos de la primera guerra mundial, durante los años de 1914-18 y los terremotos de 1917-18 en el país, en donde el impacto económico, además de las consecuencias políticas ha de haber sido muy difícil de sostener, lo que contribuyó y aceleró la caída del mandatario.

Con el derrocamiento del gobierno del Lic. Estrada Cabrera, los logros alcanzados en ámbitos de la educación, fueron truncados por parte del nuevo grupo gobernante, simplemente por el hecho de que les recordaba el gobierno del Lic. Estrada Cabrera. Varios establecimientos fueron saqueados (dentro de estos, las Escuelas Prácticas y los Templos de Minerva), pero independiente del repudio que le pudieran tener, la educación debía continuar con los mismos maestros y sistema educativo (curricula). El personal docente después de 22 años de educar bajo un sistema educativo, no tuvieron el incentivo o el interés de evaluar, mejorar o modificar imparcialmente esa pedagogía.



Foto No. 3. 6 Integrantes de la Generación de 1920. Fila intermedia al extremo izquierdo se aprecia a Miguel Ángel Asturias, (Premio Nobel de Literatura)  
Fuente: Diccionario Histórico Biográfico. P.445

Toda esta generación de estudiantes de aquella época, lo demuestra la historia, fue influenciada por ese espíritu competitivo de la búsqueda por la excelencia académica, mas el acceso a todo ese intercambio de conocimientos que traían los extranjeros que participaban en las Fiestas Minervalias, influenciaron y

<sup>56</sup> Conozca a Manuel Estrada Cabrea, pp.97, 257-260

estimularon a la juventud de esa época. Como consecuencia, se organiza un grupo de intelectuales y dirigentes cívicos, cuya actuación se ubica en los últimos años de la dictadura de Estrada Cabrera, y que conformaron la “*Generación de 1910*”. Este grupo reunió a literatos modernistas de Guatemala, siendo su principal representante Rafael Arévalo Martínez, Francisco Fernando Hall, Flavio Herrera, entre otros. Cesar Brañas, escribió el ensayo titulado “*La Generación de 1910*”.<sup>57</sup>



Foto No. 3.5 Integrantes de la Generación de 1910.  
Fuente: Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala. P. 444

También se formó otro grupo de intelectuales y dirigentes cívicos, los cuales se hicieron llamar “*Generación de 1920*”. Ellos se ubicaron en los últimos años de la dictadura de Manuel Estrada Cabrera. Entre los principales exponentes de este grupo se pueden mencionar: Licenciado David Vela, Luís Cardoza y Aragón, Miguel Ángel Asturias (premio novel de literatura).<sup>58</sup>

Finalmente se formó la “*Generación de 1930*”, agrupación de escritores y artistas de vanguardia, fundada en ese año. A este grupo también se le llamó “*Grupo Tepeus*”, nombre que proviene del quiché,



Foto No. 3.7 Medalla de tercer lugar, (bronce), como reconocimiento académico (nivel primario) otorgado por el Colegio Católico San José de Los Infantes en 1957 al alumno Juan Carlos Alvarez Mancilla.  
Fuente: propia.

que significa los ancianos, los abuelos, los precursores o los pioneros.<sup>59</sup>

Un evento importante de mencionar es que la Huelga de Dolores la cual hasta el día de hoy celebra la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dio inicio en marzo de 1989, por los estudiantes de la Facultad de Medicina, el mismo año que se iniciaba el gobierno de Estrada Cabrera. En dicha huelga, desde su inicio se hizo alusión a personajes del Gobierno. En 1903 el Gobierno impidió la realización de la huelga, habiéndose reiniciado hasta después de la caída de este.<sup>60</sup>

En los años posteriores al período en estudio, se tiene conocimiento que alumnos de escuelas o colegios al concluir su primaria (nivel primario), ya estaban en capacidad legal de ser maestros rurales.<sup>61</sup>

Con el sistema educativo en el mejor de los casos, estancado, la Iglesia Católica y el Grupo de Elite continuaron reforzando

<sup>57</sup> Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala, p.444

<sup>58</sup> Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala, p.444

<sup>59</sup> Idem, p. 445.

<sup>60</sup> Idem, p. 500

<sup>61</sup> Como fue el caso de mi bisabuela paterna. Fuente: propia.

la creación de centros educativos privados, ampliando aún más la brecha de la calidad educativa entre lo urbano y rural; así mismo se formó una nueva brecha entre la educación privada y oficial.

El sistema educativo privado continuó con la premiación de los mejores estudiantes por grado y por plantel, otorgando primero, segundo y tercer puestos; las medallas iban acompañadas de su respectivo listón.

Mientras el sistema de educación privado se consolidó, así como se constituyó en asociaciones de colegios privados y se reforzó su poder económico; el Gobierno a través de su Ministerio (Secretaría) de Educación ha reforzó su política de *Laissez Faire* (dejad hacer) con relación a la educación privada (de las cuales existen tan variadas; en el sentido que las instalaciones van desde una casa de vecindario, al extremo de colegios que tienen instalaciones pedagógicas y con lo último en tecnología).

Actualmente el sistema de educación nacional en términos generales se encuentran en medio de una crisis: por un lado los maestros (con el nivel académico de nivel medio -12 años de estudio, no han superado en nada) y por otra parte con curricula obsoletas para nuestra época,<sup>62</sup> se confrontan con la realidad que los egresados de centros educativos (oficial y privados) no cuentan con el conocimiento de nivel mínimo para continuar con sus estudios superiores (un porcentaje de los egresados del nivel medio no pueden ingresar a la universidad, porque no ganan

el examen de admisión para poder ingresar a esta).

La calidad educativa se ha visto afectada por decisiones políticas tomadas por gobiernos de turno, por ejemplo:

- a) Reducir la jornada diaria, para permitir que el maestro pueda contar con dos jornadas de trabajo.
- b) Politización en la forma de adjudicación de plazas de maestro (no por calidad y experiencia).
- c) Permitir que el maestro del sector oficial forme o abra su propio colegio privado.
- d) El escalafón (incentivo económico en aumento de salario solo para los maestros) no es en función de superación, capacitación, mejoramiento de su trabajo, sino por antigüedad, lo cual no estimula a que se continúen preparando y solo aspiren a alcanzar su jubilación para retirarse.

Desde el punto de vista del estudiantado también se enfrentan serios problemas como son: repitencia, analfabetismo, deserción, pobreza (necesitan trabajar o emigrar a Estados Unidos).

El proceso de la educación en Guatemala se polarizó, por un lado la multiplicación de establecimientos educativos privados y por el otro los estatales u oficiales, la brecha en la calidad educativa con tan pocas excepciones que confirman la regla. Actualmente existen establecimientos privados (colegios) en donde se educa completamente en inglés, en francés, o alemán y se promueve lo último en tecnología. Por otra parte existen también establecimientos educativos oficiales en donde no existe mobiliario, menos aún los servicios básicos mínimos (agua, luz, drenajes, etc.).

<sup>62</sup> El acuerdo ministerial No. 713 de fecha 18 de agosto de 2006, en uno de su tercer considerando indica: "Que la carrera de magisterio del nivel de Educación Primaria tiene una estructura y sistemas que nacen de las necesidades de principios de siglo XX; hoy, ante nuevos retos...."

Fuente: Ministerio de Educación de Guatemala.

Por otra parte también existen colegios privados cuya infraestructura física es de inferior calidad que las escuelas públicas u oficiales. Con los años se ha formado una elite que presta los servicios de educación, existen asociaciones de colegios privados, los cuales en su mayoría son casi independientes del Ministerio de Educación. En las últimas décadas las jornadas de estudio se han recortado, lo cual permite a los docentes (maestros) del sector oficial impartir cátedras en los colegios privados, lo anterior no permite que se mejore la calidad del contenido de la educación oficial, lo que obliga a los padres de familia que tienen una mejor situación económica, a pagar por una educación privada. Actualmente existen una gran variedad de colegios privados, con relación al costo de colegiatura.

Tanto el esfuerzo como el reconocimiento a la excelencia, educativa se había mantenido por tradición<sup>63</sup>, sobre todo en los colegios; pero en la época de su administración se incremento y se popularizó a través de la celebración de las Fiestas Minervalias y de alguna manera se fue arraigando en nuestro contexto social-cultural y que aún permanece hasta la fecha, siendo uno de estos casos, la condecoración de la Orden Francisco Marroquín, la cual fue instituida por el Gobierno de Guatemala según Decreto-Ley número 51 del 17 de junio de 1963, galardón otorgado a la excelencia magisterial (con diploma, medalla y un pago en efectivo vitalicio). De igual manera empresas importantes, a sus mejores trabajadores o en su defecto a

<sup>63</sup> Tanto así que al Lic. Manuel Estrada Cabrera, en su tiempo de estudiante en Quetzaltenango, era merecedor y le correspondía por derecho una medalla por su excelencia académica, la cual le fue denegada y arrebatada por no pertenecer a una familia de abolengo, experiencia que sin duda lo marco para toda la vida.

estudiantes excelentes del sistema educativo.

De esta forma las universidades privadas del país, también mantienen el premio a la excelencia de sus estudiantes. Finalmente, en 2004 se crea por acuerdo del Consejo Superior Universitario, el Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Así mismo se crea también por acuerdo de rectoría el 24 de mayo del 2004, el Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario, de esta misma universidad.

El concepto de premiar al estudiante se mantuvo en los colegios privados y en especial en los “*católicos*”, con la variante que la medalla tiene el escudo del colegio o la de una imagen. En el año de 1963, el Gobierno instituyó la orden “*Francisco Marroquín*”, para premiar a varios maestros sobresalientes en la educación (con un diploma, medalla y un pago en efectivo vitalicio), normalmente se premian por excelencia a empresas, mejor empleado. Recientemente se ha creado una nueva distinción, “*Maestro 100 Puntos*” por parte del Ministerio de Educación en el año 2006, (premio que otorga: trofeo, diploma, efectivo, beca para continuar estudios superiores, computadora, entre otros).

Las municipalidades, para incentivar la excelencia en el estudiantado, han creado la figura de “*Alcalde por un día*”; el Congreso de la República tiene la figura de “*Diputado por un día*”.

En conclusión tanto el Gobierno como las autoridades del Ministerio de Educación y sociedad en general esta consciente que tiene que premiar la excelencia educativa como una estrategia para subir el nivel educativo de estudiantes y maestros. Dichas premiaciones son tan variadas, ha

efecto de hacerlas atractivas ha todo gusto y necesidad.



Imagen No. 3.3 Evaluación a la educación. Fuente: Siglo XXI 20 de Noviembre de 2004.

### 3.3 CONCLUSIONES PRELIMINARES

a) La educación en el tiempo de la colonia, desde el punto de vista occidental (cristiana), fue excluyente para la mayoría y era accesible y mejor para la clase de elite, como también se daba y era el caso en Europa. La educación en la época de la colonia en Guatemala (repetiéndose el mismo esquema para la mayoría de Latinoamérica) tenía tres funciones: la castellanización del indígena, lealtad a la corona española y salvar almas para la iglesia católica, o sea la sumisión del indígena a través de la conquista religiosa. Por tal razón, la educación en general estaba en manos y directamente a cargo de la Iglesia católica y en cuanto la educación, solo había oportunidad para los criollos adinerados.

b) La Educación en la Época Liberal (1871) fue influenciada por las ideas y experiencias liberales de Europa y

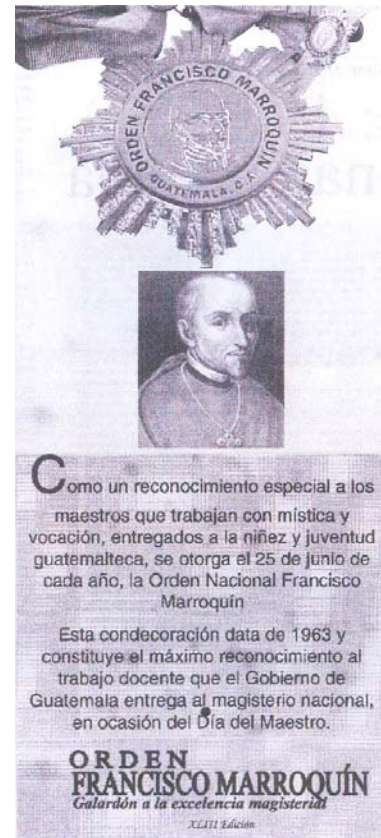


Imagen No. 3.1 Orden Francisco Marroquín Fuente: Ministerio de Educación



Imagen No. 3.2 Premio Maestro 100 Puntos Fuente: Ministerio de Educación

otros países de América Latina, por lo que se propusieron metas bien definidas respecto a la educación, siendo una de las más importantes liberar la educación del control de la iglesia católica; se expropia a la iglesia católica, expulsan a los jesuitas, modifican el marco legal de la educación a través de decretos, se funda gran número de escuelas institutos. La Universidad de San Carlos de Borromeo fue reestructurada, se crea la Escuela Politécnica para preparar técnicos y militares; el Conservatorio de Música, entre otros. Este auge educativo empieza a estancarse a finales del gobierno Reina Barrios por problemas económicos, cuando muchas escuelas son clausuradas por falta de recursos para poder pagar a los maestros.

- c) En el período de Estrada Cabrera la educación se incentivó y se multiplicó. Se construyeron y proliferaron Escuelas Prácticas y Templos Minerva por todo el país, se impulsó la educación para el adulto, establece el kindergarten. La educación se abrió mayormente a filosofías no católicas y las colonias extranjeras formaron sus propios colegios (Colegio Americano, Liceo Francés, Escuela Inglesa, Colegio Alemán). A su vez, se incrementaron también los colegios católicos y comenzaron a funcionar los colegios evangélicos, crea la Universidad **Autónoma “Estrada Cabrera”** es decir dio una apertura total y fue receptivo a todo tipo de nuevo conocimiento local y extranjero, lo cual permitió que la educación oficial tuviera una importancia y despegue tan significativo (a pesar de sus limitaciones económicas) que aun merezca ser recordado y reconocido (aún por sus enemigos) en este sector.

- d) Toda esta tradición en la búsqueda de la excelencia educativa a través de incentivos de premios y medallas, se asocia como una reminiscencia de esos veintidós años de celebraciones de las Fiestas Minervalias. En forma aislada, la sociedad y el gobierno buscan la manera de incentivar la excelencia educativa con premios, reconocimientos y medallas, honores, incentivos económicos, becas, etc.

Se puede apreciar que de una u otra manera ese espíritu se ha mantenido, ya sea como una estrategia para incentivar la búsqueda de un mejor nivel académico, en la crisis educativa que en este momento atraviesa el país.

- e) Se puede interpretar a través de la investigación que el sistema educativo que reestructuró el Lic. Manuel Estrada Cabrera hace casi 100 años, es el mismo que se utiliza actualmente. El kindergarten continúa funcionando de igual forma, la educación primaria, la secundaria y Universidad también, lo que demuestra que no ha habido una nueva reestructuración educativa en todo este siglo, sino únicamente la de aquella fecha y esto, a pesar de los problemas complejos y retos que se presentan hoy día en este sector.

Por otra parte el sistema educativo, sigue siendo selectivo y segregado por sexo (a la fecha existen un buen número de escuelas y colegios para niños y niñas) que en su mayoría tienden a centralizarse en las áreas urbanas, considerándose de mejor calidad la que se imparten en la ciudad capital y aún más, la educación extranjera, lo que indica que la brecha entre la educación urbana y rural se ha agudizado, lo mismo entre la educación oficial y privada.

## IV. MARCO CONTEXTUAL CULTURAL

### ANTECEDENTES DE LAS FIESTAS MINERVALIAS

Hacer referencia a un Marco Cultural en nuestro país en el período de estudio, es bastante ambicioso, por lo que la investigación de éste básicamente se centra, en los hechos que antecieron a las Fiestas Minervalias, el momento histórico-cultural que se vivía en ese tiempo y que de una u otra forma tuvo que haber influenciado a la generación de estos eventos y a la producción de este tipo de arquitectura, la cual se constituyó en una herramienta para el desarrollo de este tipo de eventos. Para tal efecto es necesario realizar la interpretación conceptual del evento, es decir en qué consistían, cuál era el propósito, qué influencia tuvieron en la sociedad, y cuáles fueron sus efectos posteriores hasta hoy día. Esto para poder conocer y definir la naturaleza o el género del evento y el cometido de su implantación de arquitectura que envolvían las “*Fiestas Minervalias*”. Se debe tener una clara interpretación de la intención, la función y alcance de las mismas, para lo cual se hace necesario en primera instancia, indagar y profundizar en cada uno de los términos que se manejaban en ese momento tales como: **fiesta, feria y exposición**, pues es como se les denomina en las diferentes fuentes documentales encontradas y por otra parte, servirá como guía para conocer la serie de actividades que en las “*Minervalias*” se realizaban, las cuales tenían una duración de tres días consecutivos y a veces hasta cuatro. La investigación respecto a los términos en mención se considera de suma

importancia, ya que nos ubica en el contexto histórico-conceptual; y es a través de estas actividades que se puede recoger una valiosa fuente de información que revelará en cierto sentido, las actividades del diario vivir, es decir el aspecto cultural del país en ese momento, comprendiendo como cultura “*El conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias*”<sup>63</sup>

En síntesis constituye el quehacer del hombre en la sociedad y sobre todo en esos eventos públicos masivamente concurridos en donde se realizaban una multiplicidad de actividades que en cierto sentido también ayudará a reforzar y complementar la información de los demás marcos que se analizan en el presente proyecto de investigación. Esta información contiene aspectos que abarcan los sectores: educativo, cultura, urbano, arquitectónico, tecnológico, económico en que se desarrollaba la sociedad de Guatemala en ese momento enmarcándose las “*Fiestas Minervalias*” en este tipo de eventos.

En tal sentido se profundizará primeramente respecto a la etimología de los términos que se utilizaban para designar estos eventos; también, como se

<sup>63</sup> Chanfón Olmos, Fundamentos Teóricos de la Restauración, México, UNAM. p. 44.



habían venido interpretando anteriormente, hasta llegar al contexto cultural tanto nacional como la influencia internacional del momento en estudio, de donde ya se partirá directamente a la interpretación de las “Fiestas Minervalias”.

#### 4.1.1. CONCEPTUALIZACIÓN

a) **FIESTA:** De raíz latina “(*día de fiesta*) *festum, dies festus (fiesta), lux festa, feria-e arum, fiestas de los muertos feralia –ium, fiesta de nacimiento, natalicia –iorum, hacer fiesta, vacare*<sup>64</sup>”. Otra definición: “*Del nombre latino festus a, m, dies festus, feriatu, feriae. Los gentiles tenían sus días de fiesta, en los quales ofrecían sacrificios a sus vanos dioses o celebraban sus banquetes públicos o juegos, los días de sus nacimientos; y comúnmente de zínos, quando ay regozijos, que se hazen fiestas. Hazer gran fiesta de una cosa, reír la mucho y a vezes encarecerla. La Yglesia Católica llama fiesta la celebridad de las pascuas y domingos y días de los santos que manda guardar, con fin que en ellos nos desocupemos de toda cosa profana y atendamos a lo que el espíritu y religión, acudiendo a los templos y lugares sagrados a oír las missas y sermones y los oficios divinos y en algunas ellas a recibir el Santísimo Sacramento y vacar a la oración y contemplación. Y si en estos días, después que se oviere cumplido con lo que nos manda la santa madre Yglesia, sobrare algún rato de recreación, sea honesta y exemplar*”.<sup>65</sup>

Con base en las definiciones anteriores, el término fiesta indicaba un evento para

conmemorar un nacimiento, natalicio, muerte, recogimiento espiritual, religioso en templos o lugares sagrados en donde se realizaban misas, oración, contemplación tanto en el orden pagano como cristiano. Dichas celebraciones correspondían a días específicos y eran acompañadas por un tiempo de comidas, juegos, descanso, ocio.

b) **FERIA:** En algunos documentos se menciona el evento de las “*Minervalias*”, como “*Feria*”, término del cual encontramos algunas definiciones: “*Es lo mesmo que mercado, aunque incluye en sí gran concurso de gente y mercaderías, como la feria de Salamanca, la de Alcalá, de Tendilla, de Villalón, de Rastrana, Torija, etc. Y quando no pagan de las mercaderías alcabala, se llaman ferias francas. Proverbio: (Cada uno dize de la feria como le va en ella). Dixese a ferendo, porque todos llevan a ella sus mercaderías. Ay otras ferias particulares, que llamamos comúnmente mercados, y éstas celebravan los romanos de ocho a ocho días, asistiendo toda la semana a la labor de sus tierras y campo y a la crianca de sus ganados; y este día venían a la ciudad a vender y comprar, y a crianca de sus ganados; y este día venían a la ciudad a vender y comprar, y a negociar, y llamáronse mundinae, arum, quasi novendinae, por ser al nono día. Este día se promulgavan las leyes, porque con el concurso de toda la tierra fuesen notorias. Casi lo mesmo se usa oy en todos los reynos y repúblicas, que en la ciudad o villa principal de comarca. Y si se ha de hazer alguna justicia pública o pregonar algún mandato, se haze aquel día por el gran concurso de gente. Sin estas ferias ay otras de mercaderes, que trata en grueso, y en ellas hazen sus pagas y cobran sus letras de cambio; como digamos, en Medina del Campo, en Vizanzón y las demás. Feriar es comprar y vender y trocar una cosa por otra. Dar ferias, es de las cosas que venen a la*

<sup>64</sup> Diccionario Ilustrado Latín, Vox Latina, Barcelona, España, 2003. p. 631.

<sup>65</sup> Diccionario de “Tesoro de la Lengua Castellana o Española”, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México. P. 593. (Se incluyó la ortografía original del texto)

*feria, dar algunas a las personas que tenemos obligación y voluntad.”<sup>66</sup>*

Otra definición de feria es: *“Días de feria o feriados, se dezían los días de fiesta y de huelga, en los quales no se tabajaba, dicho assí a feríendis victimis.... Los días en los quales se celebra algún santo o fiesta, señálese con su nombre y rézase su oficio; y quando no le ay se reza de feria. Psalmos feriales, los que están repartidos por a ferias. Preces feriales, las señaladas en las ferias. Oficio de feria, el de aquel que no tiene santo.”<sup>67</sup>*

Otra interesante definición de feria es: *“Mercado, cuya importancia es mayor que la de uno de carácter común. Se celebra en un paraje público y en días señalados, e incluye las fiestas u otras ceremonias propias de la ocasión”<sup>68</sup>*

Con base a estas definiciones feria significaba mercado de importancia mayor (no común) en donde se vende y compra productos o se hace trueque, en un lugar público en días señalados, en donde existe gran concurso de gente, a veces coincide o incluye celebración de oficios religiosos. *“El trueque o la compraventa al mercancías ha sido siempre una de las actividades vitales que el hombre ha desarrollado en sociedad y, en todo caso, factor esencial de su progreso económico y florecimiento cultural.”<sup>69</sup>* En el aspecto social, se considera un escenario enriquecedor en el sentido de que en una feria se encontraban personas de todo tipo de procedencia, en donde se podía tener la oportunidad de conocer su forma de vestir de alimentarse, hablar, negociar, lo que producía y lo que necesitaba, entre otros.

<sup>66</sup> Idem. p.589 (Se copió con su ortografía original)

<sup>67</sup> Idem, p. 589(Se copió con su ortografía original)

<sup>68</sup> Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala, op. cit. P. 398

<sup>69</sup> Centro Cultural Santa Marina, Estampas de Ferias y Mercados (Siglos XVIII-XX), España, 2004.

En Guatemala, las ferias se asocian a las fiestas patronales de los pueblos, aunque a nivel de Centroamérica existieron algunas muy específicas como las ferias ganaderas, dentro de ellas la de la Lagunilla, la de Jocotenango. Esta última originalmente se celebraba en la Antigua Guatemala hacia 1620 y después del terremoto de Santa Marta, en la Nueva Guatemala de la Asunción. También se dieron ferias en donde se compraba y vendía el añil, las cuales se realizaron en Santiago Apastepeque y en San Vicente de Austria, ambas en el Salvador (1787-1791). *“En la feria de Esquipulas se hacían grandes transacciones comerciales en Guatemala, la Alcaldía Mayor de San Salvador y Honduras. A finales del siglo XIX, la Feria de Granada (Nicaragua) era muy concurrida por comerciantes de las distintas provincias del Reino quienes realizaban operaciones de compra y venta con aquellos que llegaban procedentes de Portobelo (Panamá) y Cartagena (Colombia).”<sup>70</sup>*



Feria de Portobelo (Panamá). Crónicas de Thomas Gage (1637). Fuente: Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala. P. 399.

#### • Feria de Jocotenango.

La *“Feria de Jocotenango”*, surgió desde 1620, en la vieja ciudad de Santiago de Guatemala, hasta el traslado de pueblo (que lleva el mismo nombre) a la Nueva

<sup>70</sup> Idem, p. 398

Guatemala de la Asunción, como una fiesta popular, en donde se vendía básicamente **ganado**; dicha feria era propia de los indígenas, (los cuales eran servidores de la clase alta, siendo estos en su mayoría albañiles).



Feria de Jocotenango, venta de guitarras de Huehuetenango. Fuente: digital de conocimiento público sin derecho de autor.

Esta feria en la Época Liberal y sobre todo en las “Fiestas Minervalias” juega un papel muy importante, ya que pasó a ser una expresión de los grupos populares desde 1877 hasta las primeras décadas del siglo XX; pasa de ser una feria de pueblo de servicio o subalterno a una feria de importancia nacional, siendo en el Gobierno de Manuel Estrada Cabrera cuando alcanza mayor importancia y adquiere una connotación eminentemente cultural. También se mantuvo presente un pequeño remanente del grupo popular; siendo hasta hoy día, cuando vuelve nuevamente a pertenecer en su mayoría al estrato popular y marginado de la ciudad, tal como lo describe Celso S. Lara Figueroa.<sup>71</sup> Posteriormente cambia su función, convirtiéndose básicamente en una fiesta religiosa, en la cual se celebra a la patrona de la ciudad, la Virgen de la Asunción.

• **Feria de Noviembre**

Otra feria muy importante en Guatemala, fue la “Feria de Noviembre” que dio inicio en la época del Presidente Jorge Ubico (posiblemente como pretexto para

celebrarle el cumpleaños al presidente en mención), se celebraba en la Finca Nacional la Aurora. Las actividades que se realizaban allí eran exposiciones, bailes, conciertos, marimba, juegos mecánicos, vuelos aéreos (cortos); también se “exhibía una réplica de un *putelo* indígena, donde los naturales elaboraban tejidos, cestas, dulces, *melacha*, *cerámica*”.<sup>72</sup>



Juegos mecánicos de la Feria de noviembre en la Finca Nacional La Aurora. Fuente: Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala, P. 399.

c) **EXPOSICIÓN:** Viene del latín *Expositus* que significa “abierto, afable accesible, franco, claro, inteligente.”<sup>73</sup> Este término *exposición*, toma auge con las exposiciones en la época de la Revolución Industrial, por lo que una definición actual, lo indica como: “*Manifestación pública de artículos de industria o de artes y ciencias, para estimular la producción, el comercio y la cultura.*”<sup>74</sup>

En las fuentes documentales se hace mención de que antes de las Fiestas Minervalias se celebraban exposiciones internacionales en donde eran presentados y asistían diferentes países; también a nivel regional como las que se celebraban a nivel nacional y centroamericano. Habrá

<sup>71</sup> Periódico La Razón, 7 de mayo de 1983 Hemeroteca Nacional de Guatemala. p. 27

<sup>72</sup> Diccionario histórico Biográfico de Guatemala, OP. CIT. p. 399

<sup>73</sup> Diccionario Latín Vox, op. cit. P.181

<sup>74</sup> Océano Uno Color, Diccionario Enciclopédico, España, 2000. p. 665

que tomar en cuenta que estos eventos ya eran concurridos a mayor escala pues ya no se trataba de un evento de carácter local de un país, pues por la época (siglo XIX y principio del XX) de transformaciones sociales, económicas y tecnológicas, la distancias entre los países se empieza a reducir con el surgimiento de las diferentes formas de comunicación, como el ferrocarril, el telégrafo, servicios postales, entre otros. En tal sentido la experiencia cultural que se observaba era mucho mas enriquecedora, pues se trataba de una multiculturalidad, ya que los contrastes culturales eran mas marcados, idiomas, formas de vestir, ideologías, tecnología, ciencia, productos a ofrecer, demandas, etc.

Un ejemplo de ello lo constituye, la Exposición Universal de París en 1889, en donde se exponía la tecnología industrial de la época, simbolizando el auge de la arquitectura metálica, en conmemoración también al Centenario de la Revolución Francesa, en la que la construcción de la Torre Eiffel constituía uno de los elementos iconicos de dicha exposición, la cual tenía carácter temporal, habiéndose constituido finalmente en permanente por haberse seleccionado como el elemento ganador en dicha exposición. Otro ejemplo lo constituye la Exposición Centenaria de Tennessee celebrada en Nashville, con enfoque a incentivar la educación, en donde el elemento ganador lo constituyó el Partenón de Atenas y así sucesivamente se continuaron desarrollando en diferentes países.

En Guatemala se tiene antecedente de algunas exposiciones celebradas en el primer Período Liberal, a cargo del General Justo Rufino Barrios, quien ya había viajado a otros países y conocido otras culturas. Es posible que el trasfondo de estas celebraciones en el país haya sido de interés económico, ya que como política de Gobierno de “Progreso y

Desarrollo” se tenía como objetivo afianzar el cultivo, proceso y comercialización del café asimismo, intercambiar con los demás países centroamericanos, siendo así como se desarrolla la Exposición Industrial, Agrícola, de Bellas Artes, de Literatura y Ciencias.

- **Exposición Industrial, Agrícola, de Bellas Artes, de Literatura y Ciencias.**

Con base al decreto del Supremo Gobierno, de fecha del 28 de febrero de 1880, se acordó que se celebraría en Guatemala una Exposición Industrial, Agrícola, de Bellas Artes, de Literatura y Ciencias, para el año 1882, la cual se clausuraría tres meses después de su inauguración. En el presente caso se considera conveniente ampliar en algunos aspectos, en primer lugar por tratarse de una exposición realizada en Guatemala y por otra parte para conocer aspectos puramente culturales.

La exposición se regía por un *Reglamento General*, el cual en su primera parte indicaba: que el encargado directo de dicho evento (el cual tenía una connotación de concurso), era el Comisionado Especial del Gobierno, a quien lo apoyaban cuatro comisiones, siendo estas: Comisión nacional, Comisión extranjera, Comisión de construcciones y Comisión de Administración; además se nombraba un delegado en cada departamento, para dar ha conocer el Reglamento de la Exposición, y todos los pormenores para los que deseaban participar. En el caso de los delegados extranjeros, se ponían de acuerdo directamente con la Comisión Nacional, para conocer las **ordenanzas o disposiciones** a las que deberían sujetarse. En el Reglamento General había disposiciones generales, en las cuales se estipulaba cuales eran las condiciones

legales en que deberían exponer tanto los productos nacionales, centroamericanos y extranjeros. En dicho Reglamento existía una Clasificación General de los Productos, el cual estaba dividido por secciones y cada sección por grupos; cada grupo incluía una serie de productos:

*“1a. SECCION Productos naturales, agrícolas, animales de raza...2 SECCION...Productos de la Industria; maquinarias...3ª SECCION Bellas artes. ... 4ª. SECCION... Instrucción Pública.”*<sup>75</sup>

Se debe tomar en cuenta que tanto la Clasificación General de los Productos, así como el Reglamento General en donde existen sus disposiciones generales y ordenanzas, constituyen una valiosa fuente de información que permite no solo conocer el desarrollo cultural nacional, sino también centroamericano (regional) e internacional de ese momento histórico. Básicamente el Reglamento General se dividía en dos grandes partes; en la Primera Parte contenía disposiciones generales en las cuales se estipulaba el marco organizativo de la exposición, la gestión para poder participar, requisitos y condiciones legales en que deberían exponer tanto los productos nacionales, como centroamericanos y extranjeros. Los productos nacionales se dividían en cuatro secciones, siendo básicamente las ya enumeradas en la Clasificación General de los Productos y para los expositores extranjeros los productos eran clasificados en 19 grupos de productos.

La Segunda Parte del Reglamento General indicaba sobre la “Administración y Policía” así como “De los Jurados” (calificadores) y “De las Recompensas” o sea los premios para los diferentes ganadores.

Finalmente existía un “Reglamento Especial”, relativo al envío, recepción, instalación y devolución de los productos nacionales, el cual indicaba forma de envío, embalaje, presentación, ingreso y devolución de los productos expuestos.

Respecto a las cuatro secciones de los **productos nacionales**, en su Primera Sección, (la cual a su vez se dividía en once grupos), se ofrecían en el Grupo No. 1, productos agrícolas, los cuales se referían a semillas, plantas, frutos, árboles, maíz, trigo, cebada, etc. (dentro del cual se encontraban el café y el banano), lo que indica el aspecto agrícola del momento en el país. Ya funcionaba el Instituto Agrícola para Indígenas.

En el Grupo No.2, se ofrecían productos forestales en donde se presentaban maderas que se podían utilizar en **construcción, carpintería y ebanistería** como: **caoba, cortés, quiebrahacha, pino, encina, guachipilín, roble, nogal**, maderas tintóreas, entre otros. Lo cual nos indica que estas maderas, han de haber sido productos complementarios para la arquitectura, como artesonados, puertas, mobiliario, etc. utilizados por los artesanos de los cuales algunos han de haber asistido a las Escuelas de Artes y Oficios, en donde impartían talleres de carpintería, ebanistería, herrería, fundición, talla, encuadernación, hojalatería, cobre, zapatería, y sastrería. Siendo la carpintería y ebanistería una industria que alcanzó gran desarrollo en el país (todavía existen escasamente muy buenos ebanistas en la ciudad de Antigua Guatemala, y sus alrededores, ciudad de Quetzaltenango, entre otros). La madera ha de haber sido para uso local y de exportación.

En el Grupo No.3, se hacía mención de la exposición de muestras de minerales metálicos como **oro, plata, hierro, cobre, zinc, estaño, antimonio, azogue, entre otros**. Lo cual nos da información sobre la

<sup>75</sup> Exposición de Guatemala de 1882. Reglamento, Tipografía Nacional, Registro. 5102-Ñ, p. 9-25.

explotación minera en el país, en lugares como Concepción Las Minas, Chiquimula, “Sierra de Las Minas” entre los departamentos de Zacapa y Puerto Barrios; el municipio de Chiantla en el departamento de Huehuetenango se ha caracterizado por artesanía de cobre. Recientemente en el Estor, área del departamento de Izabal, la empresa Exmibal de Canadá estuvo explotando níquel; en Cipacapa del departamento de San Marcos actualmente se está explotando oro (también una empresa Canadiense).

El Grupo No.4, hacía referencia a la exposición de Rocas y Tierras empleadas en las construcciones y en las artes como **granitos, arcillas, porcelanas, cal, yeso, cuarzo, tizate, “kaolines”, piedras preciosas**. Respecto a esto se puede indicar que el granito debe haber sido extraído del área del departamento de Zacapa, y Granados en el departamento en Baja Verapaz; los depósitos de arcilla, en el Tejar, departamento de Chimaltenango y en el municipio de Zacualpa, del departamento del Quiché (ambos ubicados en la cuenca del río Motagua); respecto a la cal se encuentran depósitos en Alta Verapaz y Peten.<sup>76</sup>

En el Grupo No. 5, se presentan, accesorios para las explotaciones, planos de explotaciones rurales y sus dependencias, acompañados de una memoria descriptiva con **dibujos y modelos de construcciones rurales**; aunque estos posiblemente fueron expuestos por profesionales extranjeros radicados en nuestro país. Estos modelos se referían a trapiches, ingenios (beneficios) de café, modelos de mausoleos, cascos de fincas, entre otros.

Seguidamente venían los Grupos del 6 al 11, en donde se exponían todo tipo de ganado, aves y animales domésticos.

En la 2ª. Sección se presentaban “Productos de la Industria en General”, el cual a su vez estaba dividido en 22 Grupos, de los cuales por la emática a tratar conviene destacar:<sup>77</sup> En el Primer Grupo, se referían a **Maquinarias**, el cual en su Grupo No.1, se refiere a las **“Industrias de los Metales en General”** (hierro, cobre, plomo, zinc, etc.) e indicaba que se fundían para productos de herrería o para construcciones.

El Grupo No. 11, se refería a **“Vidrio y cerámica” que ofrecía “Ladrios, tejas, baldosas, caños de drenaje y demás materiales artificiales empleados en las construcciones”**.

El Grupo No. 13 se refería a **Higiene, alumbrado, asistencia pública, etc.”** en donde literalmente se indicaba **“aparatos domésticos para la fabricación y conservación del hielo...Artefactos de aplicación á la higiene doméstica, lavatorios, inodoros, aparatos balnearios, etc”**.

En el grupo 14, se exponía **“Ingeniería civil, Trabajos públicos y arquitectura”**, que en su grupo número 4 se ofrecían: **“Clase 1ª. -Modelos, planos y dibujos de obras públicas: ferro-carriles, tuneles, puentes acueductos, faros, diques, etc. Clase 2ª. -Modelos, planos y dibujos de edificios públicos, decoraciones interiores, construcciones civiles: hoteles, casas de alquiler, casas de obreros, etc. Clase 3ª. -Materiales que sirven á la distribución de gas y del agua. Clase 4ª. - Útiles y herramientas del albañil, del carpintero, del herrero y demás artes constructivas y decorativas”**.

<sup>76</sup> Guerra Borges, Alfredo, Geografía Económica de Guatemala. Ps. 68,69.

<sup>77</sup> Exposición de Guatemala de 1882. Reglamento, Tipografía Nacional, Registro. 5102-Ñ, p. 9-25.

Este servicio de Ingeniería y Arquitectura ha de haber estado monopolizado por Ingenieros y Arquitectos extranjeros radicados en el país, inspirados en modelos o catálogos de patrones de otros países.

En el Grupo No. 15 indicá: **Material referente al arte militar Clase 1ª. – Ingeniería militar, modelos y planos de fortificaciones.**”

En su Grupo No. 17, se ofrecía “*Máquinas y aparatos para la producción y transmisión de fuerzas, Clase 1ª. - Motores de vapor, Clase 2ª.-Motores hidráulicos, Clase 3ª.-Motores de viento...*”. Tanto en este grupo como en el No. 5, se ha de haber encontrado posiblemente la maquinaria especial para ser utilizada en trapiches (caña) y beneficios de café; es decir Arquitectura Industrial, lo cual da un indio de la tecnología de la época.

En la tercera Sección, se refería a Bellas Artes, incluyéndose en ese grupo pinturas, dibujos escultura, grabados y bronce, entre otros.

En la Sección No. 4, se refería a la exposición sobre la **Instrucción Pública**, donde se incluía, en sus cinco clases, **Planos y Modelos de establecimientos de enseñanza** Primaria, Secundaria, Superior y Universitaria, así como material para enseñanza, pedagogía, obras científicas y obras literarias. Este renglón no podía faltar, dado al impulso que le habían dado los Liberales al Sector Educativo.

Respecto al listado de productos correspondiente a los **expositores extranjeros**, se dividían en 19 grupos, siendo estos:

1. *Máquinas agrícolas é industriales.*
2. *Muebles de lujo.*

3. *Muebles de uso comun.*
4. *Máquinas de coser.*
5. *Instrumentos de música.*
6. *Bronces, Platería, Relojería, Joyería.*
7. *Vestidos y generos de toda clase.*
8. *Vidrios y porcelanas.*
9. *Perfumería.*
10. *Productos farmacéuticos y químicos.*
11. *Artículos de viaje y de campamento.*
12. *Artículos de cocina y alumbrado.*
13. *Artículos de escritorio.*
14. *Imprenta, librería, enseñanza.*
15. *Navegación fluvial. caza, pesca.*
16. *Cereales, bebidas, comestibles.*
17. *Coches y talabartería.*
18. *Bienestar de la clase obrera.*
19. *Útiles de la vida doméstica”.*<sup>78</sup>

Seguidamente se normaba la formación de un Catálogo General de los productos representados en la Exposición Se presentaba una serie de disposiciones especiales relativas a los productos de industria y agricultura, a las obras de arte, exposición de animales y la sección de literatura y enseñanza.

En la segunda parte el Reglamento General describe lo referente a la Administración y Policía y los jurados (los cuales eran uno para la exposición nacional y otra para la exposición extranjera) y sobre las “*Recompensas*”, o sea los premios, de los cuales se indica literalmente:

“*Art. 49.o Habrá cuatro clases de premios connotación, á saber:*  
*Medalla de oro con dotación de \$ 300*  
*Medalla de plata “ “ \$ 150*  
*Medalla de plata “ “ \$ 100*

<sup>78</sup> idem. p.23 (Se copió con su ortografía original)

*Medalla de bronce “ “ \$ 50  
 Además habrá diplomas de honor para los  
 expositores extranjeros y para los  
 industriales y agricultores del país.”<sup>79</sup>*

*Art. 50.º- La medalla de oro se  
 considerará como premio de 1ª. Clase y se  
 adjudicará á los expositores que se hayan  
 distinguido, presentando algun objeto ó  
 producto, que por su novedad al  
 invención, ó aplicación importante á las  
 industrias ó artes, merezca un  
 recompensa especial.”<sup>80</sup>*

Como complemento a este reglamento, se formuló uno especial relativo al envío, recepción, instalación y devolución de los productos nacionales.

- **Exposición Artístico-Industrial**

En 1883, (cuando aun permanecía el General Justo Rufino Barrios en el poder) se celebró una Exposición Artística Industrial organizada por la Sociedad Central de Artesanos, entre el 8 y el 30 de diciembre de 1883, teniendo como sede el Instituto Nacional Central para Varones, en donde se “*exhibieron instrumentos musicales, muebles y demás objetos propios de la carpintería y ebanistería; asimismo, se expusieron obras de arte y joyería, y un amplio muestrario de manualidades, zapatería talabartería, sastrería, sombrerería, espartería, cordelería, tonelería y herrería.*”<sup>81</sup>

- **Exposición Industrial**

En 1892, en la ciudad de Guatemala se celebró una Exposición Industrial (evento que posiblemente había sido dispuesto por el General Manuel Lisandro Barillas y ejecutado durante la administración del Gobierno del General José María Reyna

Barrios), en donde se exhibieron pinturas, esculturas, fotografías, objetos de ebanistería, labores de mano, cigarrería (puro pequeño), tejidos, maquinaria y herramienta. No indica cuál fue la sede, ni la fecha exacta, haciendo únicamente mención a algunos artistas que participaron en ella, como Miguel Ángel Chávez, Leonor Sosa, Alberto Valdeavellano, entre otros.<sup>82</sup>

- **Exposición Centroamericana**

Durante la administración del General José María Reina Barrios, es decretada por la Asamblea Legislativa de la República de Guatemala, con fecha 8 de Mayo de 1894, la realización de una Exposición Centroamericana para 1897.

Es de tomar en cuenta que al General José María Reina Barrios, le correspondió inaugurar la Exposición Industrial que su antecesor General Manuel Lisandro Barillas había organizado; por otra parte el General Reina Barrios había vivido en Francia en el período en donde se realizó la Exposición Universal de París, por lo tanto, se interpreta como que él debería superar estos dos eventos anteriores.

Dicha exposición según se indica en el Reglamento General, constituye la primer Exposición Centroamericana que se realizaría en la ciudad de Guatemala, la cual se desarrollaría dentro del área que linda al Norte, con calle que va del Boulevard 30 de Junio para Ciudad Vieja (hoy Avenida de La Reforma), al Sur, con una calle que va del mismo Boulevard a Ciudad Vieja; al Este, con calle real de Ciudad Vieja; al Oeste, con el Boulevard 30 de Junio, (ver plano en marco urbano) siendo un área de 12 manzanas y 8,082 varas cuadradas (después llamado Cantón Exposición, y actualmente conocido como Zona 4). Para la realización de los trabajos Reina Barrios nombró al Coronel e

<sup>79</sup> El peso en Guatemala fue utilizado hasta 1926, el cual fue sustituido por el quetzal actual.

<sup>80</sup> Exposición de Guatemala de 1882. Reglamento, op. cit. p. 29

<sup>81</sup> Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala, op. cit. p.392

<sup>82</sup> Ídem, p. 392.



Ingeniero J. Y. López Andade, (quien había estudiado en Alemania) siendo apoyado también por el Arq. Enrique Menaldo (italiano).

La exposición se abriría el día 15 de marzo del año de 1897 y se clausuraría el día 15 de julio del mismo año y los “ramos” que incluiría la exposición se clasificarían en grupos, siendo estos:

- I.- Ciencias y Letras.
- II.- Educación y Enseñanza.
- III.- Bellas Artes.
- IV.- Mecánica y construcciones.
- V.- Agricultura.-Horticultura.- Arboricultura.- Cultivos especiales.
- VI.- Fauna Flora.
- VII.- Ornamentación.
- VIII.-Industrias diversas.
- IX.- Productos naturales.
- X.- Transportes.
- XI.- Minería.
- XII.- Inmigración.”<sup>83</sup>

El Reglamento General en mención, en su parte introductoria, dirigiéndose a los expositores, decía *“Reunir diversos objetos para compararlos; **aprender lo que ignoramos; mejorar lo que sabemos; comunicar á otros lo que producimos; despertar el estímulo en pro del trabajo humano; borrar localismos y mezquindades; estrechar los lazos de fraternidad universal, y exhibir á Guatemala dignamente invitando á los pueblos, y con especialidad á los pueblos centroamericanos, para una fiesta de civilización de cultura; tales son, entre otros, los provechosos resultados, que en general podrá ofrecer la Exposición decretada por la Asamblea Nacional Legislativa, en 8 el mayo de 1894...Próximo ya el día en que la locomotora corra sin obstáculos del***

<sup>83</sup> Reglamento General de la Exposición Centro América, Tipografía Nacional de Guatemala, Guatemala, p. 8.

*Atlántico al Pacífico, trayend la inmigración y el tráfico que han de convertir en poblado nuestros desiertos y en valiosas fincas nuestras vígenes montañas...Sin embargo, si nuestra Exposición no corresponde á lo que se desea, gloria será para Guatemala haberla iniciado, con un espíritu eminentemente liberal y desprendido, deseosa de hallar nobles estímulos y de abrir en Centro-América una época de combates en que figure como armas la paz, el trabajo y la prosperidad con todo su esplendor ”.*<sup>84</sup>

Además, el reglamento proporciona normas sobre los expositores; sobre los objetos exhibidos; en la sección extranjera; indica lo relativo a impuestos, los jurados, entradas, diversiones, delegaciones de los países que figuren oficialmente en el certamen; del comité Central de la República de Guatemala, los demás comités de la República de Guatemala, las recompensas, en donde la primera categoría consistía en seis diplomas de gran premio, acompañada con una cantidad de \$5,000; la segunda categoría eran seis medallas de oro, acompañados de una cantidad de \$1,000 y así sucesivamente.

Esta primera Feria Centroamericana, llevó tanta planificación, tanto gasto, pues a nivel político se quería ganar imagen a nivel internacional, que su costo excedió los **cinco millones de pesos**<sup>85</sup>, lo cual deterioró la situación económica del gobierno de Reina Barrios, habiendo necesidad de sacrificar el reglón de educación, al extremo que se tuvo necesidad de cerrar establecimientos educativos (como ya se indicó en el marco educativo).

<sup>84</sup> Ídem, p. 1-5. (el texto en negrilla es observación propia)

<sup>85</sup> Catherine Rendón, Minerva y la Palma, El Enigma de don Manuel, Artemis y Edinter, Guatemala, 2000. p. 10

Este era el ambiente cultural en que se desarrollaba nuestro país tanto a nivel nacional como internacional, en donde a veces Guatemala era anfitriona y otras veces participaba en eventos de esta misma naturaleza en otros países. Las Fiestas, las Ferias y las Exposiciones constituían parte de la cultura de ese momento histórico, como puede verse este terreno era propicio, natural y lógico que le antecediera a las Fiestas Minervalias, pues esa era la visión de la Época Liberal y del mundo exterior.

## 4.2. LOS TEMPLOS MINERVA Y SUS FIESTAS MINERVALIAS

### 4.2.1 ANTECEDENTES

Como ya se indicó en el marco político, el Gobierno de Manuel Estrada Cabrera heredó una economía en descalabro, pero a pesar de ello abre nuevamente todos los planteles educativos y crea las Fiestas Minervalias para incentivar aún más la educación. Estas Fiestas se celebraban en los Templos a Minerva, lo cual pareciera como que hubiese sido el producto o consecuencia de todo un plan elaborado de gobierno minuciosamente planificado y programado como estrategia política. Estas fiestas con el tiempo, cobraron tanta fuerza e importancia, que llegaron a ser las más representativas y únicas en su género a nivel de Gobierno y se celebraban con tanta opulencia y publicidad que trascendieron a nivel internacional llegando a constituirse a través del tiempo, en uno de los puntos centrales y estratégicos del Gobierno de Estrada Cabrera, porque constituía la imagen que él quería proyectar dentro y fuera del país. Sin embargo el origen de estas fiestas fueron el resultado de la idea de don Rafael Spínola, (Ministro de Fomento o

del Interior de dicho Gobierno, quien falleció en 1901)<sup>86</sup>, el hábil mandatario aprobó la idea y la aprovechó, habiéndole dado la forma y el enfoque político que él deseaba y necesitaba para apoyar la educación del país y afianzar su Gobierno. Sin embargo se pone en tela de duda la originalidad de la idea de Spínola, ya que posiblemente este había tenido conocimiento de una réplica del Partenón de Atenas en la exposición en la ciudad de Nashville para conmemorar su primer centenario en Tennessee, así también como el caso que se dio en Tecamachalco, Puebla en México, con características un poco similares, son casos análogos que se ampliarán detalladamente más adelante.

La base legal de estas fiestas, fue la creación del Decreto Número 604, el cual fue redactado de puño y letra del mismo Lic. Manuel Estrada Cabrera el veintiocho de octubre de 1899, que literalmente decía:

**“PALACIO NACIONAL, Decreto NÚMERO 604. MANUEL ESTRADA CABRERA, Presidente Constitucional de la República de Guatemala, considerando: Que es un deber de todo Gobierno que se inspira en el progreso y bien de la Patria, cuantos medios estén a su alcance para mejorar la condición y porvenir moral de un pueblo, cosas ambas que indudablemente radican en la educación que se dé a la juventud; y que es muy justo tanto coronar de una manera digna los trabajos del Magisterio, en cuyas manos está depositado el porvenir de la Nación, como el estimular con manifestaciones de público regocijo los esfuerzos y tareas de la juventud estudiosa, por tanto, DECRETO. Artículo único.- Se destina el último domingo de octubre de cada año, comenzando por el presente, exclusivamente a ensalzar la educación de la juventud, festividad a la cual están**

<sup>86</sup> Diario la Hora, Templos de Tributo e Ilusión. Sección Cultural, p. 1-9, Septiembre 2003

*obligados á concurrir los directores, profesores y alumnos de todos los establecimientos de enseñanza de la República. Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo: en Guatemala, á veintiocho de octubre de mil ochocientos noventa y nueve. (f) Manuel Estrada C. Por enfermedad del señor Secretarò de Estado en el despacho de Instrucción Pública. el de Gobernación y Justicia. F. Anguiano “.*<sup>87</sup> Como puede apreciarse las Fiestas Minervalias “ *fueron especialmente creadas para el cultivo y fomento de la intelectualidad sin distinción alguna*”, como decía en uno de sus considerandos.

#### 4.2.2 LAS FIESTAS DE MINERVA

Las Fiestas de Minerva, por medio del Decreto anterior, quedaron legalmente instituidas y dieron inicio ese mismo año en construcciones provisionales (tableaux), las cuales fueron tomando auge y forma cada vez mas, celebrándose con todo esplendor en todo el país, enalteciendo a la diosa “Minerva” o de la “Sabiduría” o “Ciencia”. Cada fin de ciclo se preparaban y organizaban majestuosos desfiles que daban inicio en la Plaza Central de cada población y culminaban frente a los Templos Minerva, en donde los había y donde no (que era la mayoría) los constituía arquitectura efímera, con materiales temporales, fachadas de templos con pinturas o telones de papel; pero se cumplía con dicho Decreto, habiéndose preparado estas festividades con antelación y entusiasmo, no sólo por la juventud estudiosa y maestros, para quienes se había creado, sino por todos los habitantes de la República, según indica la documentación consultada de esa época.

A estas festividades se les denominó la “Fiesta de Minerva”, igualmente “Las Minervalias” en honor a la diosa Minerva, símbolo de las artes, las ciencias y la sabiduría, las cuales estaban dedicadas a exaltar el intelecto humano. Estas fiestas se celebraban el último domingo de octubre de cada año (la cual se extendía durante tres días) constituyéndose en masivas concentraciones escolares frente a los templos Minerva, en los cuales se desarrollaban diferentes actos protocolarios que comprendían al inicio una serie de actividades, a las cuales con el tiempo se les fueron incrementando otras, llegando estas festividades a presentarse con complejidad, en donde siempre había algún detalle innovador o sorpresa que la hacía importante, lo cual permitió que se fuera constituyendo en la celebración más relevante del año en el país.



Templo de Minerva de la ciudad de Guatemala, arriba se lee “Fiesta de los Niños”. Fuente: Álbum Minerva 1902.

<sup>87</sup> Revista Centro América, Vol. No. 4, Guatemala, 1912. p. (La negrilla es ajena al texto, obedece a la interpretación personal)



Regreso del Señor Presidente de la República del Templo Minerva, colegios y escuelas cantando el himno nacional. Fuente: Álbum de Minerva 1902. p.17

En la medida que el gobierno de Manuel Estrada Cabrera se consolidaba las construcciones de los Templos a Minerva proliferaban, desde la ciudad capital hasta la ciudad más alejada en el interior de la República, llegando a construirse más de 48 templos de Minerva en todo el territorio nacional (referirse al Marco Urbano, ver cuadro y mapa), de los cuales unos corresponden a la arquitectura efímera y otros a la arquitectura formal. Las comunidades de los diferentes poblados al inicio se sentían estimulados por construir su templo en una sana competencia, lo cual el Presidente veía posiblemente como un acto de lealtad hacia su Gobierno, para lo cual necesitaba recursos económicos; por lo que tiempo después se fue convirtiendo en un forzoso compromiso difícil de cumplir, pues era una celebración que sacrificaba la insipiente economía del país, en las diferentes comunidades, ya que los jefes políticos en el interior de la república se veían obligados a cobrar nuevos impuestos a los ciudadanos y a reclutar a los guatemaltecos más pobres para construir estos edificios.<sup>88</sup> Tan embarazosa era la situación que el Templo de Minerva de Jalapa se concluyó en 1909 con una parte de recursos económicos aportados (obligadamente) por la Cofradía indígena

de Santa María Xalapán, los cuales habían sido originalmente recaudados para la celebración de la Virgen María.<sup>89</sup>

Progresivamente las construcciones provisionales se fueron transformando en sólidas edificaciones, siendo el primero y más importante el Templo Minerva de la ciudad capital, el cual fue el más monumental, inaugurado el 27 de octubre del año 1901, en donde también se celebraron las fiestas de mayo trascendencia, ya que se ubicaba en la ciudad capital, en donde se concentraban los mejores y mayor número de planteles educativos y en donde hacía presencia la cúpula del poder del país, encabezada por el Sr. Presidente.

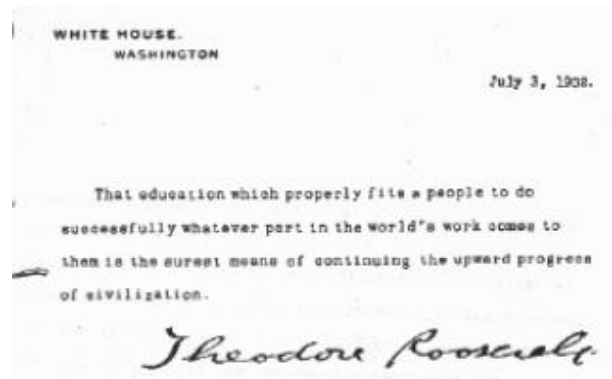
Como ya se indicó, las Minervalias llegaron a constituirse en la celebración más importante del Gobierno de Manuel Estrada Cabrera (aún por encima de las fiestas políticas y religiosas) constituyendo la carta de presentación del mismo, tanto para influenciar políticamente dentro del país como externamente. Las Minervalias llegaron a competir con las celebraciones de Semana Santa y la Navidad, entre otras, a través de lo novedoso e impresionante de su arquitectura, los eventos que allí se realizaban, los regalos y premiaciones para los niños y juventud estudiosa y la satisfacción de la culminación del fin del ciclo académico.

<sup>88</sup> Carrera Mejía, Mynor, Las Fiestas de Minerva en Guatemala (tesis doctoral), Guatemala 2004

<sup>89</sup> IMinerva en el Trópico, p.150



Fuente: Álbum Minerva 1902 p. 17



(TRADUCCIÓN)

Julio 3 de 1902

*Aquella educación que propiamente adapta a un pueblo para hacer con éxito la parte, cualquiera que sea, que le compete en la labor del mundo, es el más seguro medio de continuar el progresivo adelanto de la civilización.*

*Theodore Roosevelt,  
Presidente de los Estados Unidos de América*



Fuente: Álbum Minerva 1902

La instrucción popular obligatoria es, sin duda, el principal requisito del progreso; mas, para ser fecunda en resultados, debe comprender no sólo el cultivo del entendimiento, sino también el del corazón; no sólo ha de impartir conocimientos útiles, sino acompañados de sentimientos rectos y morales. Debiera, pues, llamarse educación popular más bien que instrucción pública; y aun cuando la parte que mira al sentimiento corresponde, mejor que a la escuela, al hogar doméstico, el Estado debe suplir en lo posible la deficiencia que en la familia ocasionaren el vicio ó la ignorancia.

México, Setiembre 1º de 1902.

Era tal la trascendencia de dichas fiestas que el Presidente mandó a publicar álbumes de Minerva, en los cuales se condensaba la información de cómo se habían llevado a cabo las fiestas de cada año las cuales contenían fotografías y comentarios, pensamientos y versos de hombres ilustres. Tal es el caso del Álbum de Minerva, del año de 1902 en donde aparecen las cartas personales de Theodore

Roosevelt, presidente de los Estados Unidos de América (ver gráfica No.2) y Porfirio Díaz, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, (ver gráfica No.3) entre otros. También se publicaban pensamientos de escritores famosos como Enrique Gómez Carillo, Máximo Soto Hall, José Joaquín Palma, Rubén Darío, etc. En 1915 se publicó el Libro Azul, en donde se condensaba la labor

Administrativa del Gobierno Estrada Cabrera desde el punto de vista oficial. En dicho libro se presenta como encabezado, una extensa biografía del Señor Presidente, el contexto político nacional e internacional del país en esa época, aspecto cultural, económico, social, y físico del país, así como un buen número de obra física en el sector educativo y cultural (escuelas prácticas, universidad y Templos Minerva). En síntesis el Libro Azul era una promoción de nuestro país hacia el extranjero, para incentivar, admirar, provocar e invitar al extranjero a vivir e invertir en Guatemala.

Las Fiestas de Minerva eran celebradas en todo el país, en la medida de las posibilidades de cada comunidad pero en la ciudad capital eran cada vez más ostentosas. Al inicio el Templo Minerva de la Ciudad de Guatemala contaba con arquitectura efímera (materiales perecederos), el cual se derrumbó, por un fuerte viento en plena actuación, en donde la señorita que representaba a Minerva y sus damas acompañantes, fueron accidentadas, por dicho incidente,<sup>90</sup> esto fue causa de burlas y conjeturas por el pueblo, haciendo alusión a que posiblemente era un “*¡Castigo de Dios! Es decir, por estar promoviendo festivales paganos (en contra del catolicismo) la misericordia divina soplo un viento fuerte para castigar a los seguidores de cultos griegos*”.<sup>91</sup>

Esta situación tan vergonzosa para el Sr. Presidente, se considera que fue lo que provocó que por dignidad, como resultado él prometiera que iba a mandar a construir un **Templo sólido de piedra** para que no se volviera a caer; decisión que fue tomada emotivamente, como consecuencia de esta

<sup>90</sup> Diario de Centro América, 30 de octubre de 1899.

<sup>91</sup> Carrera Mejía, Mynor, *¡Castigo de Dios! Edificación de Templos Minerva en todo Guatemala. Capítulo II*

afrenta. Al poco tiempo, se contaba con un majestuoso “*Palacio de la Ciencia*” como también le llamaban al Templo Minerva, el cual fue inaugurado en 1901 en la ciudad capital. Las comunidades del interior lo admiraron y quisieron imitarlo, siendo este el prototipo a seguir. El encargado de la construcción fue el ingeniero italiano Luís Pajella y el frontispicio lo constituía un bajo relieve ideado por el artista venezolano Santiago González, trabajado en los talleres de don Antonio Doninelli.<sup>92</sup>

En la ciudad capital la festividad incluía una serie de actividades, las cuales se iniciaban con el recorrido que se originaba de la Plaza de Armas (hoy Plaza de la Constitución), para organizarse y ordenar el lugar que le correspondía a cada establecimiento educativo o institución. Se indica que en la ciudad capital para el año 1901, un poco antes de las nueve de la mañana, la Dirección General de Instrucción Primaria distribuyó medallas conmemorativas a los directores, profesores y alumnos antes de dar inicio al desfile que partía de enfrente del Portal del Comercio (Plaza de Armas), continuó toda la sexta avenida norte y Avenida Estrada Cabrera (hoy Calzada del hipódromo o Simeón Cañas).<sup>93</sup> A continuación se indicada que “*Rompían la marcha doce cornetas; elegantemente vestidos con casacas y gorras rojas y pantalones blancos, todos jinetes de briosos caballos; seguían los cadetes, después una sección de la banda marcial y a continuación las escuelas públicas, los colegios privados, las escuelas de artes y oficios y el hospicio nacional, todos con sus respectivos directores y profesorado, ocupando el desfile unas quince cuadras. La sexta avenida se encontraba llenísima de gente, presenciando la marcha y había sido toda*

<sup>92</sup> Diario de Centro América Cultura, 24/7/1991, p.7

<sup>93</sup> Fiesta Minerva, La República, Núm. 2956, Guatemala, 28 de octubre de 1901

*adornada con cortinas y galladetes, habiendo a los lados centenares de postes pintados de azul y blanco y tulos con escudos en los que se leía: “Fiesta de Minerva”.*<sup>94</sup>

Al llegar la “Procesión Cívica” (como se le llamaba) al Parque Minerva (hoy Hipódromo del Norte), se agruparon todos alrededor del Palacio Minerva, el cual se encontraba cubierto por un velo. Después de las diez de la mañana llegó el presidente Estrada Cabrera con su estado mayor, su gabinete, cuerpo diplomático y funcionarios públicos y ante la admiración general, tomó un cordel descorriendo el velo del edificio, pronunciando las siguientes frases: *“En nombre de la república de Guatemala, declaro solemnemente inaugurado el pabellón de Minerva, para que sirva de norma a mis sucesores, que siempre deben velar por la instrucción ¡Viva Guatemala!”*<sup>95</sup>

Después de los discursos de protocolo, el Presidente y su comitiva se ubicaron en el Pabellón Nacional en donde también estaba el cuadro de honor de los alumnos, habiendo hecho la escolta los caballeros cadetes y toda la prensa centroamericana representada por aproximadamente treinta delegados, hizo entrega al Sr. Presidente, una manifestación que en su parte más importante decía:

*“Espectáculo hermoso el que ofrece Guatemala y del que Ud. debe estar justamente satisfecho. Cuando en el mundo entero privan la fuerza y la brutalidad; cuando se promueve escándalos de conquistas y opresiones de los pueblos fuertes sobre los débiles; cuando pareciera que el mundo culto hubiese echado en olvido aquellos santos*

<sup>94</sup> Cincuentenario del Templo Minerva, Flavio Guillen Castañón, Diario Independiente, El Imparcial, p.11, octubre 27 de 1951.

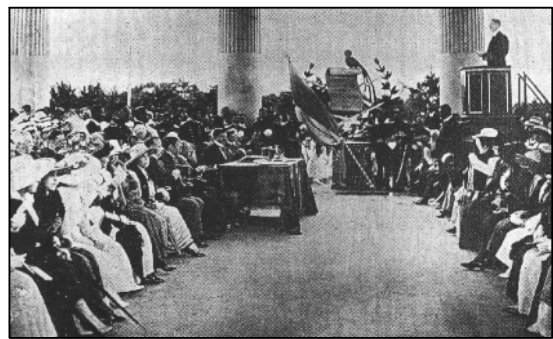
<sup>95</sup> Ídem, p.11



Acto solemne en el templo de Minerva, presenciado por el señor Presidente de la República y demás concurrentes.

Fuente: *Diario de Centro América*, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1917. Vol. IX. No.4

*principios de la revolución que dio la mano á los oprimidos, confortó á los desheredados, hizo entrever la luz y la justicia a los que sufrían y prometió al proletariado la redención de sus hijos, por medio de la escuela, Ud., luchador de la democracia creyente en el idda esperando en la redención del pueblo por el influjo del libro... ha elevado un pueblo al saber, congregando bajo su techo á la niñez que es la esperanza más seductora de la patria....”*

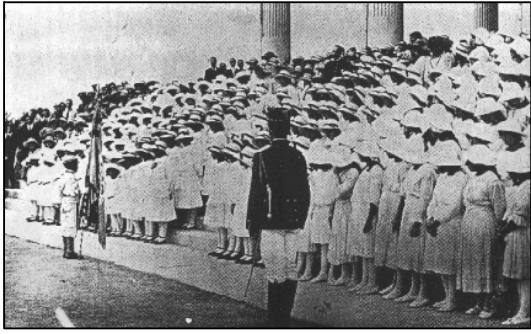


Momento de pronunciarse el discurso oficial en el Templo de Minerva.

Fuente: *Diario de Centro América*, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1917. Vol. IX. No. 4

En seguida el doctor don Luís Abella ofreció una hermosa medalla y un diploma, como testimonio de gratitud por los esfuerzos que el Jefe Supremo de la Nación hace en pro de la enseñanza.<sup>96</sup>

<sup>96</sup> Fiesta Minerva, La República, Núm. 2956, Guatemala 28 de octubre de 1901



Alumnas de los Colegios oficiales de la Capital, presenciando la entrega de la Bandera del Batallón Infantil al alumno más aventajado de las Escuelas Primarias Nacionales durante el año lectivo.

Fuente: *Diario de Centro América*, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1917. Vol. IX. No. 4

Luego se desarrollaron una serie de actividades, como entonar el himno nacional, ejercicios gimnásticos, juegos deportivos, al final de las cuales sirvieron un “lunch” con fondo musical de diferentes marimbas que amenizaba el momento. En horas de la tarde el Sr. Presidente ofreció un banquete (comida francesa) en un salón que estaba en el hipódromo. El representante de la prensa ofreció un discurso, habiendo tomado después la palabra el poeta José Joaquín Palma, amenizando la orquesta de Luis Felipe Arias, interpretando además del himno nacional la música de Grieg, de Massenet y de Svendsen. Además se estrenó una marcha denominada “Minerva” cuyo autor fue Fabián Rodríguez. También indica el publicado que entre todos los asistentes se repartieron “medallas” de plata, en las cuales se leía: “*Recuerdo de la festividad de Minerva*”.<sup>97</sup>

Al finalizar dicho banquete los invitados se dirigieron a visitar y conocer los pabellones y demás atractivos que se colocaban en toda la Avenida Minerva hoy Avenida Simeón Cañas inclusive el delicado arreglo que en las residencias se hacía. Los pabellones era uno de los mayores atractivos, ya que eran

construidos (con arquitectura efímera), con mucha dedicación por cada una de las colonias extranjeras residentes y eran visitados durante los tres días que se celebraba esta fiesta. Respecto a los pabellones de ese año de 1901 se describe lo siguiente:



Instituto Villatoro desfilando frente al Pabellón Italiano. Fuente: Álbum de Minerva 1902 p. 32  
Fuente: Álbum Minerva, 1902. Pagina 32

<sup>97</sup> Fiesta Minerva, La República, Núm. 2956, Guatemala 28 de octubre de 1901





**Izquierda:** Manuel Estrada Cabrera/  
 Fundador de la Fiesta de Minerva  
**Derecha:** 1902



**Izquierda:** Gloria Eterna al Lic. Manuel Estrada C.  
**Derecha:** El Departamento de Quetzaltenango- A su Ilustre Hijo 15 de marzo 1917-



**Izquierda:** Recuerdo  
**Derecha:** Fiestas de Minerva- Exhibición Agrícola- 1903-



**Izquierda:** 25 de Octubre 1903- Recuerdo- Momostenango-  
**Derecha:** Gloria al Fundador de la Fiesta de Minerva



**Izquierda:** Tercera Fiesta de Minerva  
**Derecha:** 27 de octubre de 1901- Guatemala-



**Izquierda:** El Club 21 de Noviembre- A la Juventud Estudiosa-  
**Derecha:** Gloria al Fundador de las Fiestas de Minerva- Lic. Manuel Estrada Cabrera-



**Izquierda:** 2ª Exposición Nacional- Guatemala-  
**Derecha:** Administración Estrada Cabrera 1905- escudo de Guatemala



**Izquierda:** (sin texto)- Retrato de Manuel Estrada C.  
**Derecha:** Convención Liberal- Fiestas de Minerva 1902-

Fuente: Piezas de Colección Privada.



**Izquierda:** (SIN TEXTO)- Globo terráqueo, libros, escuadrilón y compás  
**Derecha:** Recuerdo de la Fiesta de Minerva 1901  
Fuente: Piezas de Colección Privada.



**Izquierda:** Guatemala al Merito  
**Derecha:** 1ª Exposición Nacional de Septiembre 1904  
Fuente: Piezas de Colección Privada.



**Izquierda:** Palacio de Minerva- Retalhuleu Inauguración el 26 de Octubre de 1915-  
**Derecha:** Manuel Estrada Cabrera Presidente de la Republica a la Juventud Estudiosa del Departamento de Retalhuleu-  
Fuente: Piezas de Colección Privada.



**Izquierda:** 29 de Abril de 1907- 19 de Enero de 1909  
**Derecha:** Del mas Inaudito de los Crímenes Salvóse de la Vida del Benemérito Presidente Estrada Cabrera y con ella su Obra de Progreso en la Republica- 30 de abril de 1908  
Fuente: Piezas de Colección Privada.



**Izquierda:** Sexto Año de las Minervalias Instituidas por la Administración Estrada Cabrera en 1899-  
**Derecha:** Inauguración del Mapa en Relieve de Guatemala en el Campo de Minerva – Octubre 29 1905-  
Fuente: Piezas de Colección Privada.



**Izquierda:** Gloria Eterna al Lic. Manuel Estrada C.  
**Derecha:** Recuerdo del Departamento del Quiche- Enero 19 de 1908 (Imagen de una Locomotora)  
Fuente: Piezas de Colección Privada.



Pabellón de la República de México  
 Fuente: Álbum Minerva, 1902. Pagina 52

*“El pabellón chino, por su estilo exótico, su torre asiática de cinco pisos y veintidós metros de alto era sin duda el sobresaliente...lo dirigió el propio ingeniero Pajella y costó mas de diez mil pesos. Seguía el pabellón de la América Central, de once metros de alto...El pabellón belga...El pabellón turco...El pabellón italiano de estilo pompeyano...El pabellón norteamericano era bastante grande, teniendo el frente pinturas de la bahía de Nueva York, el puente de Brooklyn y la estatua de la Libertad; en su interior colgaban medallones con las fotografías de Washington, Grant Lincoln, Mckinley y Garfël...El pabellón francés...El pabellón español..El pabellón mexicano de estilo azteca era uno de los más grandes y mejor construido, y lucía los retrats de Morelos, Zaragoza, Hidalgo, Porfirio Díaz y Benito Juárez; en el exterior*

*estaban Moctezuma y Cuauhtémoc...El pabellón suizo...El pabellón alemán...”*<sup>98</sup>

En algunos de estos pabellones hubo bailes las tres noches del evento Además, durante estas festividades hubo carrera de caballos, de bicicleta y fuera de los tres días, (el cuarto) se organizó un desfile de antorchas, con que la juventud estudiosa agradecía al Señor Presidente su interés por la educación.

Estas Fiestas Minervalias, al paso del tiempo fueron perfeccionándose ampliándose y se sumaron cada vez más nuevos elementos, los que constituían el atractivo, la novedad, el interés, sin perder de vista la esencia y objetivo original de su creación.

Las Fiestas Minervas, que funcionaron por veinte veces consecutivas en el caso de la ciudad capital (1899-1917). Por las catástrofes ocurridas después de esta fecha, la celebración se trasladó al 21 de noviembre (fecha del natalicio del Presidente). En el interior de la república, las celebración de las Minervias siguieron su curso, aunque con fallas y descontrol en su organización.

En el período en que se celebraron las fiestas en la ciudad capital, así como en el interior de la república, eran bien organizadas, sus preparativos comenzaban con antelación, pues era nada menos que para agradar al Sr. Presidente Existían Comités Minerva en toda la república, quienes coordinaban todas estas fiestas y había un responsable para cada actividad. Por otra parte dichas fiestas eran financiadas principalmente, con la contribución de las colonias extranjeras radicadas en el país, las europeas y la Colonia China, quienes eran unos de los que más trataban de agradecer a Sr.

<sup>98</sup> Fiesta Minerva, La República, Núm. 2956, Guatemala 28 de octubre de 1901

Presidente. Se añadían aportes de empresarios, municipalidades, el sector diplomático, entre otros.

A todo el protocolo ya descrito anteriormente, se le integran nuevas actividades, tomando como referencia las Fiestas Minerva del año 1901, fueron teniendo cada año diferentes y nuevos atractivos, como revelación de medallones de educadores ilustres, exposiciones literarias, artísticas y científicas. A nivel educativo, premiaciones a la excelencia académica desde la educación primaria hasta la superior, como la creación en 1911, del premio Gálvez para la mejor tesis de la Facultad de Derecho; y el Premio Flores para la mejor tesis de la Facultad de Medicina y Farmacia; ambos eran puntos importantes en estas fiestas. A nivel intelectual se le empieza a dar participación a la mujer, pues en este período es cuando se gradúa la primer mujer en la Universidad.<sup>99</sup>

En las Minervalias también se aprovecha para dar a conocer obras, como en 1905, es inaugurado el mapa en relieve, el cual fue construido por el ingeniero David Vela, con objetivo de promocionar nuestro país al sector extranjero; y con objetivo didáctico para los alumnos y público en general.

A nivel económico, dichas fiestas se aprovechaba para realizar exposiciones agrícolas y pecuarias; entre las agrícolas se realizaban unas dedicadas a cereales, plantas medicinales, tintóreas, fibrosas, leguminosas, entre otras (tal como se describió en este mismo apartado, el concepto “Exposición”). Se realizaban además Exposiciones agrícola-industrial, producción pecuaria, etc.

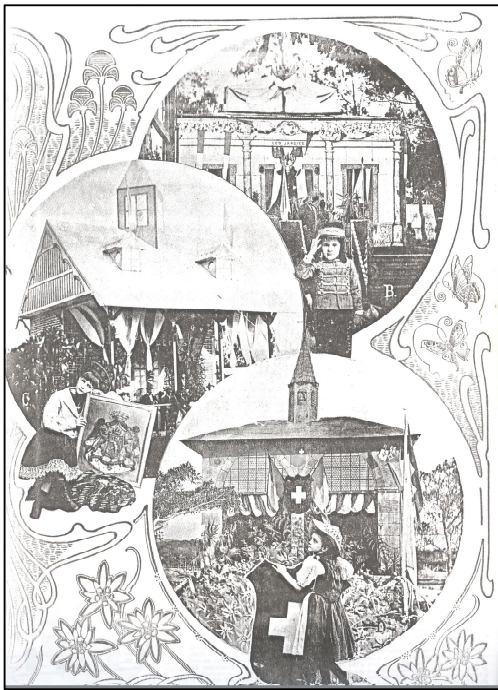
En el aspecto tecnológico se realizaban espectáculos en donde se demostraba el

avance tecnológico que se había alcanzado en el país como a nivel mundial, ya que en las últimas Minervalias se presentaban carrera de caballos, bicicletas, desfile de carrozas carros, acrobacias aéreas, pues ya existía la escuela de aviación funcionando en el país lo cual ha de haber constituido un espectáculo interesante para toda la población. En las últimas Minervalias ya se incorporó la utilización del cine.

La visita a los pabellones era todo un espectáculo pues era una competencia de diseños (los cuales eran trabajados por artistas de renombre). Cada país competía por ser el mejor, pareciendo que tanto el diseño en sí, como la altura y el costo que cada uno alcanzara era decisivo para poder ser el ganador; con el objetivo, además, de congraciarse con el Sr. Presidente. Dentro de los pabellones se diseñaban exposiciones con diferentes temas cívicos, a través de los cuales se daban a conocer a la sociedad guatemalteca, la esencia de su cultura y también tecnológicamente lo que ellos podían ofrecer.

Todos estos eventos, eran amenizados con bandas de música nacional y extranjera. Un toque importante y emocionante lo daba las presentaciones (competencias) de deportes en todas sus diferentes manifestaciones: atletismo, lucha, esgrima, football, equitación, etc. en donde también eran premiados los ganadores.

<sup>99</sup> Carrera mejía, Minerva en el Trópico, p. 117.



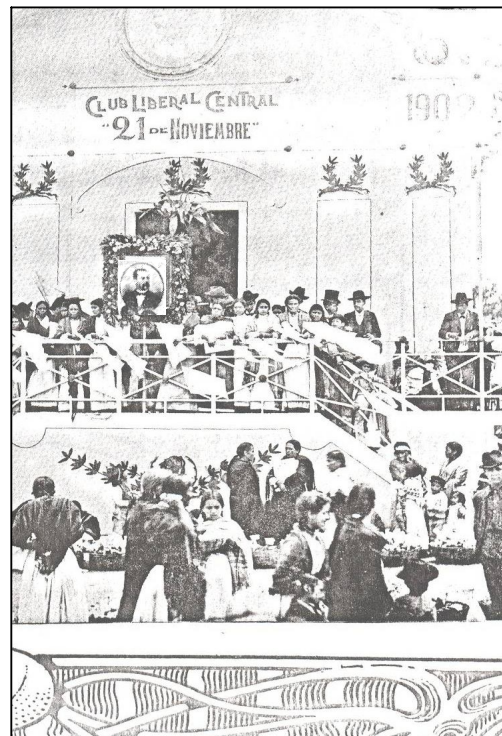
Pabellones de las Repúblicas de Francia, Bélgica y Suiza.

Fuente: Álbum Minerva, 1902. Pagina 64

Una de sus últimas innovaciones de las Fiestas Minervalias, las constituyen dos nuevos decretos que vinieron finalmente a reforzar el aspecto legal y carácter educativo-cultural que identificaba dichas fiestas; estos decretos fueron emitidos a los 27 días del mes de octubre de 1917, el decreto número 728 describe literalmente, lo siguiente:

**“DECRETO NUMERO 728.** Manuel Estrada Cabrera, Presidente Constitucional de la República de Guatemala, Considerando: Que le Supremo Gobierno, al crear las fiestas de Minerva, no tuvo en mira solamente fomentar por todos los medios a su alcance el **progreso intelectual** del país, sino también, inspirado en un alto espíritu de justicia, llevar al alma de los niños nobles sentimientos de cariño, de respeto y admiración hacia los hombres ilustres que derramando luz desde la cátedra, fundando o protegiendo centros educativos, dictando, en el desempeño de altos puestos, disposiciones sabias

*encaminadas al progreso de la enseñanza se han conquistado el título glorioso de benefactores y adalides de la Instrucción Publica: Que entre otras medidas encaminadas a grabar sus nombres preclaros con carácter indelebles en los corazones infantiles, está la de contribuir a que su venerada memoria recba los testimonios de consideración y gratitud a que son merecedores por parte de las generaciones que se levantan; Que sus nombres, evocando el recuerdo de su obra meritísima, servirán siempre de hermoso ejemplo y de noble ideal se haga; El Presidente Constitucional de la República, en Consejo de Ministros ha tenido a bien decretar y Decreta:*



Lunch obsequiado a los alumnos en las Fiestas Minervalias, pabellón del "Club 21 de Noviembre" ( día del cumpleaños del Gobernante. (Arriba el retrato del Sr. Presidente, abajo la distribución del lunch).

Fuente: Álbum Minerva, 1902. Pagina 80

*Artículo 1º.- Todos los establecimientos de enseñanza que hasta hoy responden a denominación numérica, llevarán el nombre de alguno de los ilustres*

*personajes cuyos bustos figuraran en el Palacio de Minerva.*

*Artículo 2º.- Los nuevos establecimientos escolares que se construyan o se funde en la República y que por su índole no merezcan nombre especial, serán a su vez bautizados con alguno de los de esos insignes prohombres.*

*Artículo 3º.- Un retrato del personaje con cuyo nombre se haya dispuesto designar la Escuela, figurará en el Salón principal de la misma.*

*Artículo 4º.- las disposiciones a que se contrae el presente Decreto, se harán cumplir en el próximo año lectivo y el Ministerio de Instrucción Pública queda encargado de dar órdenes al efecto.*

*Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo: en Guatemala, a los 27 días del mes de octubre de mil novecientos diez y siete. Manuel Estrada Cabrera... ”<sup>100</sup>.*

Esta disposición también vino a legalizar lo que desde el inicio se venía haciendo en las Fiestas Minervalias, como la revelación de medallones de personajes ilustres que en algún momento hubieran apoyado la educación. Sus bustos eran colocados en la parte superior interior de las columnas del Templo, un medallón con el nombre de esos grandes educadores; pero ahora, a su vez, se nombraban de acuerdo al orden numérico también los establecimientos educativos. Dentro de estos grandes educadores homenajeados se menciona para el año de 1902 a Fray Cayetano Francos y Monroy (arzobispo protector de la enseñanza en Guatemala); para 1903 al Dr. Mariano Gálvez (Ex-presidente de la República de Guatemala); para 1904 al General Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados, (ambos jefes de la Revolución Liberal de 1871), creadores de

la enseñanza laica, gratuita y obligatoria; en 1905 se le otorgó a Don Miguel Vasconcelos (servidor de la educación durante la época Liberal); para 1906, fueron homenajeados Don Delfino Sánchez y don José Francisco Barrundia, quienes fungieron uno como Secretario de la Ley de Instrucción Pública y el otro como Padre de la Independencia para 1907 se eligió al Doctor Lorenzo Montúfar, Patriarca del liberalismo centroamericano, historiador y publicista; 1908, Fray José Antonio Liendo y Goicoechea, entre otros.

Actualmente, a solicitud de las administraciones de los planteles educativos públicos, se les otorga un nombre. Como ejemplo, todas las 21 escuelas “Tipo Federación” que fueron construidas en el Gobierno del Dr. Juan José Arévalo, continuaron teniendo nombres de personajes ilustres.

Respecto al decreto 729, decía literalmente:

**“DECRETO NUMERO 729.** Manuel Estrada Cabrera, Presidente Constitucional de la República de Guatemala, Considerando: Que es el deber de todo Gobierno que aspire al engrandecimiento intelectual de un país, establecer **Concursos o Certámenes** que sirvan de palenque en el cual los espíritus cultivados midan sus fuerzas, creando obras que al propio tiempo que sean de utilidad y provecho para la Patria redunden en bien y gloria para sus autores; Que Guatemala, por su múltiple variedad en los tres reinos de la Naturaleza, por su admirable topografía, por los encantos de su suelo privilegiado, por su interesante abolengo histórico, por el período de progreso evolutivo que atraviesa, y por el gran porvenir a que está llamada, ofrece amplios y fecundos campos de especulación a las **Ciencias, a la Literatura y a las artes, ya sean útiles o**

<sup>100</sup> Revista Centro América, Vol, IX, 1917, p.515.

*bellos, son exponentes valiosos para determinar el grado de cultura de un pueblo;*

*Que la propagación por todos los medios de las Letras, las Ciencias y las Artes, es labor que contribuye poderosamente a la elevación intelectual de las colectividades que constituyen el Estado;*

*Que todas las disposiciones que puedan servir de causa energética a tan laudables fines, son de consecuencia directa para empujar en sus conquistas al progreso patrio; y*

*Que las Fiestas Minerva fueron especialmente creadas para el cultivo y fomento de la intelectualidad sin distinción alguna,*

*El Presidente Constitucional de la República, como un medio propicio para conmemorar dichas Fiestas, en Consejo de Ministros ha tenido a bien decretar y*

*Decreta:*

**Artículo 1º.-** *Se establece un Concurso anual artístico, literario y científico que se denominará “Certamen Minerva”.*

**Artículo 2º.-** *El objeto principal de este Concurso será procurar por medio eficaz y positivo, la publicación de libros y la creación de obras de arte.*

**Artículo 3º.-** *Con un año de anterioridad se señalarán los puntos que deberán servir de objetivo y tema para la ejecución de las obras que han de presentarse al Concurso.*

**Artículo 4º.-** *El Tribunal o Tribunales encargados de calificar las obras, deberán dar su fallo sobre las que se presenten el día catorce de septiembre del año correspondiente al Certamen.*

**Artículo 5º.-** *Los nombres de las personas que a juicio del Tribunal o Tribunales calificadoros, hayan merecido el premio, se darán a conocer el día quince de septiembre en conmemoración de tan gloriosa fecha y con honor muy especial para los autores.*

**Artículo 6º.-** *Los premios otorgados por el Tribunal o Tribunales calificadoros, se entregarán en la forma que se disponga, a los favorecidos, en uno de los días de la Fiestas de Minerva, que el Gobierno tenga a bien designar.*

**Artículo 7º.-** *El Ministerio de Instrucción Pública queda encargado rediseñar el plan general y los detalles talos, a que debe sujetarse el “Certamen Minerva,” así como de señalar los premios que deberán otorgarse a los favorecidos. Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo: en Guatemala, a los 27 días del mes de octubre de mil novecientos diez y siete. Manuel Estrada Cabrera.<sup>101</sup>”*  
Acompañan las firmas de varios Secretarios.

De esta forma se apoya más la actividad literaria que desde tiempo atrás ya se daba en Guatemala, pues se tenía la tradición de recibir la visita de escritores famosos que fueron incentivando y enriqueciendo a los artistas nacionales. Al crearse las Minervalias, dentro de sus actividades más importantes estaba la presentación de estos escritores y literatos, tanto extranjeros como nacionales. Los hubo de la talla de Rubén Darío, Máximo Soto Hall, y generaciones más recientes incentivados posiblemente por las Minervalias, podemos mencionar a Clemente Marroquín Rojas, Flavio Herrera, Juan José Arévalo Bermejo, Cesar Bañas, Epaminondas Quintana, entre otros y artistas en otras artes en el ámbito cultural del país.

Dentro de los Literatos nacionales que más han descollado y que se desarrollaron en estas generaciones están: Miguel Angel Asturias, Premio Nobel y Rafael Arévalo

<sup>101</sup> Revista Centro América, Vol. Número IX, p. 518, Guatemala 1917. (la negrilla es interpretación del autor)

Martínez. También se elogiaban intelectuales en otras áreas del arte como ya se indicó en el marco educativo.

Por otra parte se crean los “Juegos Florales” en diferentes ciudades del país, como una extensión de la celebración de las Fiestas Minervalias. En el año 1916 en la ciudad de Quetzaltenango, tal como se puede ver en el punto décimo del acta levantada en la Municipal de la ciudad de Quetzaltenango el día 17 de octubre de 1916 literalmente dice: “10°. *El Señor Alcalde que preside dijo: que de acuerdo con la Jefatura Política, se dispuso que la Municipalidad para las Fiestas de Minerva, construya un pabellón, y para el efecto se ha designado el foyer del Teatro Municipal, y para tratar del arreglo del adorno y festejos, se permite nombrar a los Sres. Concejales López R., de León, Herrarte Domínguez y Solórzano; que los gastos que por su cuenta hará la Municipalidad, son: alumbrado, programas, música, etc. etc. así como el premio para la persona que obtenga el premio de los Juegos Florales, será de un mil pesos y una rosa de oro...*”<sup>102</sup>

En este certamen el ganador fue el poeta laureado Osmundo Arriola, con el poema “Canto a Minerva” (1918), cuyo premio fue una rosa de oro y mil pesos, en cuyo jurado calificador intervino el poeta Carlos Wyld Ospina, entre otros.<sup>103</sup>

Posiblemente el auge literario cultural que en el país se desarrollaba, motivaron al Lic. Manuel Estrada Cabrera, para crear este nuevo decreto 729, en el mes de octubre de 1917, en el cual se establece un Concurso Anual Artístico, Literario y Científico, que se llamaría “Certamen Minerva.” El cual ya no se desarrolló con

el suficiente impulso, debido a los problemas naturales y políticos ocurridos en esos años. El único evento literario de trascendencia que se logró consolidar, derivado o como prolongación de las Fiestas Minervalias y que ha permanecido a través de los años fue “Los Juegos Florales de Quetzaltenango”, que tomaron el carácter de “Hispanoamericanos”. Se celebran en la ciudad de Quetzaltenango durante el mes de septiembre en el marco de las Fiestas Patrias y siempre cuentan con la presencia de las representantes de la belleza centroamericanas y de México, así como con la presencia del Sr. Presidente de la República.

### 4.3 CASO ANÁLOGOS A LAS FIESTAS MINERVALIAS.

No se puede concebir a las Fiestas Minervalias como un hecho aislado, pues obedece a las corrientes filosóficas e ideológicas del momento a nivel de región occidental o judeocristiana; por lo tanto, las Fiestas Minervalias, aunque tengan características muy particulares que las hacen únicas, tuvieron que haber tenido influencia de otros eventos similares, dentro de los que cabe mencionar la Exposición Centenaria de Nashville, Tennessee.

#### 4.3.1. EXPOSICIÓN CENTENARIA, TENNESSEE, NASHVILLE.

En 1796 Tennessee se volvió el dieciseisavo estado de la Unión, de los Estados Unidos de Norte América. El nombre de Tennessee viene del nombre de Cherokee Tanasai que era un pueblo en el área. Durante el siguiente siglo, Tennessee se transformó de un punto comercial, frecuentado por hombres montañeses que

<sup>102</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Quetzaltenango, documento sin clasificación, fechado 17 de octubre de 1916.

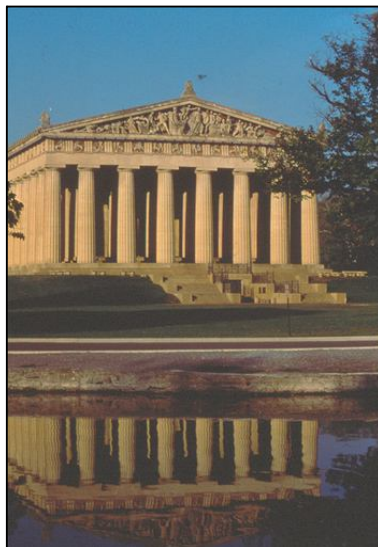
<sup>103</sup> Poesía de América, Juegos Florales Centroamericanos, p.1-22



exploran las ocupaciones del río de Mississippi lo que conllevó a un crecimiento **educativo** y comercial.

En el 1840 educador Philip Lindsay pensó que Nashville debería animar los ideales de educación griega Clásica, como la filosofía y latín, conociéndose después este lugar como **la Atenas del Oeste**. En donde todavía se encuentran muchas compañías con el nombre de Atenas dentro de su título.

En 1895 Tennessee buscó una manera de conmemorar su centenario, con una exposición organizada en la Ciudad de Nashville. Ellos pensaron que una manera de identificarse con el apelativo ateniense, era construir una réplica exacta del Partenón de Grecia Antigua y así, el Partenón fue el pináculo de la Gran Exposición, siendo el primer edificio erigido. En la exposición centenaria se construyeron otros 36 edificios.



Vista Frontal del Partenón de Atenas, en Tennessee, USA.

Por la premura del tiempo de tener que completar la Exposición de 1896, todos los edificios se construyeron usando materiales perecederos que sólo sobrevivirían el tiempo que duraría la Exposición.

Después del cierre de la Exposición Centenaria todos los edificios se habían deteriorado con la excepción de tres; uno de ellos, el Partenón.

Cuando llegó el momento de quitar el Partenón, se produjo tal revuelta en Nashville que la demolición fue detenida. La réplica del Partenón se había construido con materiales temporales, pero duraron 23 años. Debido a la popularidad de la estructura, la ciudad de Nashville en 1920 decidió remplazar el yeso, la madera y el ladrillo por materiales permanentes que perduran hasta el día de hoy.

Como se puede analizar esta exposición obedece a un denominador común de **incentivar la educación**



Replica exacta de la diosa Atenea, en el Partenón de Tennessee, USA.

#### 4.3.2. FESTIVALES PATRIÓTICOS DE TECAMACHALCO, PUEBLA, MÉXICO

Estos festivales cívicos, se dieron entre los años de 1900 y 1946, (dan inicio cuando las Fiestas Minervalias ya tenían un año de haberse celebrado). Estas fiestas estaban organizadas a través de Juntas Patrióticas, creadas por el Jefe Político, participaban

profesores y alumnos, trabajadores del Estado, militares, personas importantes quienes ofrecían donaciones económicas para el evento. La actividad cívica daba inicio a las seis de la mañana y este consistía en barrer calles, adornar y sembrar flores. Las donaciones servían para pagar la música, los adornos, juegos artificiales, trajes y uniformes; había música marcial, se izaba el pabellón nacional y adornaban con elementos nacionales los edificios públicos. Se realizaba el desfile cívico que recorría el pueblo. Al final se desarrollaban los actos (discursos por parte de los maestros y los niños exclamaban poemas patrios). En horas de la tarde se celebraba una serenata, se elevaban globos y al final, se clausuraba el evento en honor al Presidente Porfirio Díaz.<sup>104</sup>

#### 4.4 CONCLUSIONES PRELIMINARES

a) Respecto a la idea de construir una “replica” del Partenón de Atenas y homenajear a la diosa Minerva en Guatemala, según indica la historia, fue idea del Ministro de Fomento, Rafael Spínola de la cual el Lic. Manuel Estrada Cabrera se adueñó, pero a través de la investigación se determinó que ya habían antecedentes similares en América en la ciudad de Tennessee para animar los ideales de educación griega clásica, como la filosofía y latín, razón por la que le dieron el título de “Atenas de Oriente”, habiéndose después concretado esta idea en 1895, con la construcción del Partenón de Atenas, acontecimiento del cual ya se tuvo que haber tenido conocimiento en Guatemala, lo que pone en duda la originalidad de la idea de Spínola, que cuatro años más tarde (1899) expusiera al Sr. Presidente,

aunque con ciertas variantes, pero teniendo como denominador común el **incentivo a la educación**, a través del simbolismo de la cultura clásica, por lo que también a la ciudad se refirieron algunas veces como la “Atenas de Guatemala”.

En el caso de la Fiesta Cívica de Tecamachalco, Puebla, México, esta se desarrolla paralelamente, pues da inicio en el año de 1900 (un año después de las Minervalias) por lo que por la cercanía con Guatemala y por sus relaciones diplomáticas, se tuvo que haber tenido conocimiento de su existencia.

b) Las fiestas Minervalias en el contexto nacional tuvieron una connotación eminentemente religiosa, enfocado para los “Días de Pascua”, domingos, “Días de los Santos”, “Día de los Muertos”, recogimiento religioso espiritual en los templos (paganos), acompañados de comidas (lunch banquetes y juegos). Las ferias, por otra parte tenían más que todo una connotación de días de feriados en los cuales no se trabajaba, pero orientada a una actividad comercial que algunas veces coincidía con una celebración religiosa. La Fiestas Minervalias, sí coincidía con una celebración religiosa pero pagana, existía una afluencia masiva de gente y había promoción de productos agrícolas, pecuarios tecnológicos a través de las mismas exposiciones, que de forma indirecta incentivaba el aspecto comercial. Finalmente, el evento en mención obedece al término Exposición, como se interpretaba en el contexto nacional y centroamericano, pues estas tenían una connotación eminentemente educativa, comercial, científica y cultural a nivel competitiva, en donde se otorgaban premios a los ganadores y los participantes promovían sus

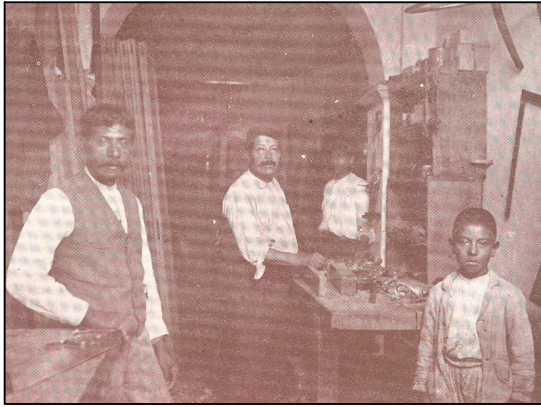
<sup>104</sup> Minerva en el Trópico, p.18-19

productos para propiciar negociaciones, tanto de importación como de exportación, por lo que se considera que las Fiestas Minervalias, de acuerdo a sus funciones, encaja en los tres conceptos.

c) En tal sentido, se puede concluir que tanto la función (evento cultural) como el edificio en sí, constituyeron y produjeron un nuevo género en la arquitectura, ya que se trataba por una parte de una fiesta cívica de trasfondo eminentemente educativo-político, pero también por otra parte se trataba de un juego de intereses económicos en donde los mismos países extranjeros competían con sus productos para colocarlos en el mercado local y a su vez, el producto local (que una buena parte estaba en manos también de extranjeros), era expuesto para incentivar el comercio o su venta hacía el extranjero y hacía el mismo mercado nacional. Todo esto amenizado con recreación activa y pasiva: bailes, comidas, deportes, música, etc. Finalmente se puede concluir que Las Fiestas Minervalias además de cumplir con el cometido de toda la actividad que se hacía en las fiestas, ferias y exposiciones; agregaba todavía el componente político incentivo-educativo y cultural, por lo que con base a las actividades, funcionaba como una **Arquitectura de género múltiple**, pero eminentemente cultural, pues engloba casi todo el quehacer de la sociedad en aquel momento histórico.

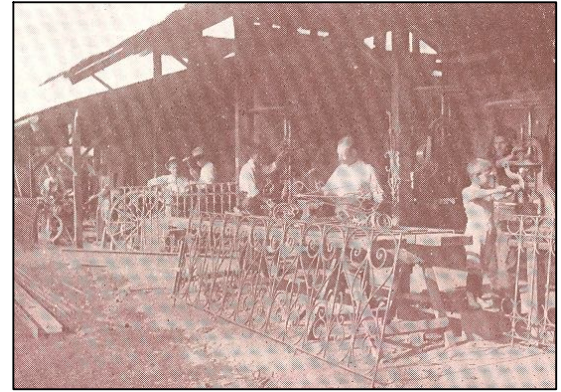
d) El Gobierno Liberal de Manuel Estrada Cabrera, lleva a su máxima expresión elementos para consolidar el andamiaje que ya se había iniciado desde el triunfo de la Revolución Liberal, a través de la sustitución de valores materiales e ideológicos de una sociedad conservadora dominada por

el clero, a una sociedad laica avanzada y progresista; utilizando como icono material los Templos a Minerva lo cual era familiar para los extranjeros (radicados en el país,) ya que compaginaba mas con el concepto de desarrollo desde el punto de vista occidental y criollo, pero no para la mayoría de la población. Esto también para demostrarle y venderle al mundo la idea de que Guatemala era un país desarrollado, a través de lo que se presentaba en las Fiestas Minervalias, lo cual contrastaba con las presiones políticas a nivel internacional, el enclave alemán, el cual ya estaba asentado en el país y el enclave de Estados Unidos de Norte América que estaba en proceso de asentarse los cuales se estaban enfrentando a nivel de guerra y le obligaba al país a tomar una postura. Por la otra parte, nuestro país con una economía primaria pero con muchos recursos naturales, que era lo que ofrecía en las exposiciones en las Minervalias, pero también con problemas internos de pobreza, lo cual era como una salida económica y política que era importante promocionar, lo que además se hacía a través de los álbumes Minerva, Libro Azul; finalmente se logró hacer a través de cine, ya que en la Exposición Internacional de San Francisco California de 1915, en el pabellón de Guatemala, se exhibieron 66 películas en donde se mostraban tanto el patrimonio cultural construido como el patrimonio natural (recursos naturales) del país. Era necesario atraer inversionistas, vender nuestros productos (café) y colocarlos a un buen precio.

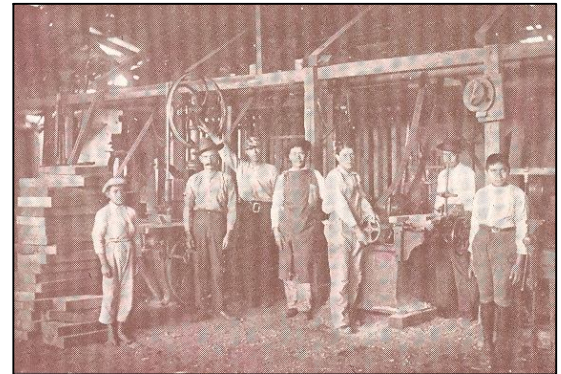


"Taller y fábrica de muebles, armamento de casas y cajas mortuorias" del Sr. Tereso Rojas, la cual estaba ubicada en la 10 Ave. Sur No. 53, ciudad de Guatemala. Fuente: Libro Azul de Guatemala, p. 324.

Finalmente las Minervalias reúne todos estos elementos que a lo largo de 22 años fueron decisivos, porque el pueblo en general era informado parcialmente de lo que sucedía fuera del territorio nacional en el aspecto cultural, educativo, económico y político. Por otra parte, constituía la imagen que el Presidente quería dar de su Gobierno hacía el interior y exterior del país, era como su carta de presentación hacia el mundo; pretendía dar una imagen de progreso (que era parte de la política liberal) para situarse y competir al mismo nivel de países mas desarrollados en ese momento.



"Taller Mecánico de Construcción y Ornamentación propietario el Sr. Jorge Canton, se encarga de todo tipo de trabajo como Verjas, Puertas Ventanas, barandas, etc. en todos los estilos, tamaños y molduras, según los modelos recibidos del extranjero, se levanta presupuestos, sobre todo trabajo de construcción u ornamentación" ubicado en la 15 calle Oriente No. 4, Guatemala, C.A." Fuente: Libro Azul de Guatemala, p. 325



"Taller de Herrería y Carrocería, de Don Bernardo Figueroa, con especialidad en la fabricación de toda clase de Vehículos; Carruajes, Carretas, Landeaux, etc. Ubicado en la 8ª. Avenida Sur y 19 Calle Oriente, en la ciudad de Guatemala, C.A. Fuente: Libro Azul de Guatemala, p. 327.

Todas estas experiencias fueron permeando en la sociedad guatemalteca en los diferentes sectores y niveles, lo cual incentivó y propició una sana competencia, no solo entre los educandos y educadores, sino entre la clase obrera, artesanos, empresarios, etc. y dieron resultados que hasta hoy día se pueden visualizar.

- e) Las Fiestas Minervalias constituyen un tema inagotable, mucho mas de cómo se pudo apreciar en este marco cultural. Si bien es cierto fue

concebido y mejorado como una estrategia política en la cual se interpreta una intención deliberada que correspondía a intereses liberales del momento, no se puede negar la estructura educativa integral que se realizó y que dio lugar a un despegue en el campo educativo-cultural como

ya se indicó; y que el intercambio y experiencias que se tuvo con otras culturas, a través de la promoción que de él se hizo (sin menos cabo en ningún momento de la nuestra) obviamente nos enriqueció como república.

***Cuadro Interpretativo de Sustitución de Valores y Funciones Materiales e Ideológicos en la Implantación de Templos Minerva***

<b>Funciones y Valores Complementarias al Templo Griego (Fiestas Minervalias)</b>	<b>Funciones y Valores Complementarias al Templo Cristiano</b>
Fiesta Cívica (pagana)	Fiesta Cristiana
Templo Griego	Templo Cristiano
El Templo Griego se abre hacia el área libre (un parque)	El Templo Cristiano se abre hacia el atrio o plaza de armas
diosa Minerva	Virgen María
Altar patrio de templo griego adornado con arreglos florales y retratos del Presidente y medallones (bustos de hombres ilustres)	Altar cristiano con arreglos florales e imágenes de todos los santos
Procesión cívica que para llegar al Templo Minerva se hacía a través de largos recorridos que implicaban cierto sacrificio con carrozas con Señorita Minerva, marchas y música.	Procesión cívica para llegar al Templo Minerva a través de largos recorridos que implicaban cierto sacrificio (cargado de andas con imágenes) caminata y música
En el trayecto de la procesión cívica se encontraban elementos como alfombras (de aserrín, pino y pétalos) altares con flores y retratos del presidente, cohetes y juegos de luces	En el trayecto de la procesión cristiana se encontraban alfombras (de aserrín, pino y pétalos) altares con flores y retratos de imágenes (santos) cohetes y juegos de luces
Planteles Educativos	Conventos
Discursos Cívicos	Sermones Cristianos
Financiadas	Financiadas

## V. MARCO CONTEXTUAL URBANO

### 5.1. ANÁLISIS DE LA REPERCUCIÓN URBANA QUE PROPICIARON LA UBICACIÓN DE LOS TEMPLOS MINERVA EN LAS DIFERENTES CIUDADES DEL PAÍS

Para poder comprender el fenómeno urbano que se dio en la Época Liberal que se enmarca de 1871-1944, tanto en la ciudad capital como en otras ciudades de menor categoría en el interior de la república, es necesario prestar atención a lo acontecido socialmente dentro del mismo territorio nacional, de lo cual ya se trató suficiente en el Marco Contextual político, ya que tanto el urbanismo como la arquitectura no es más que la evidencia tangible de los hechos socio-económicos, políticos y culturales de un conglomerado humano, en un momento y lugar determinado, que para poderlo analizar integralmente se necesita de un trabajo multidisciplinario que abarque cada uno de los diferentes aspectos que la componen, que de una u otra forma han incidido en su formación, lo cual es un tanto complejo. Siendo por esta razón que aún en este capítulo se deberá hacer alusión a esos hechos históricos, para poder interpretar adecuadamente el aspecto urbano.

Se considera importante realizar brevemente un primer acercamiento a nivel de territorio nacional, ya que la etapa de desarrollo en esta época es determinada básicamente por la economía del café y la infraestructura y condiciones necesarias de soporte para la producción del mismo; dentro de esa infraestructura se debe mencionar, por una parte, la reforma agraria y por otra la presencia del ferrocarril (canal seco, que unía los dos océanos) para agilizar el traslado del producto y su debida comercialización y

exportación, aspectos que vinieron a alterar totalmente el esquema colonial que se tenía originalmente en las ciudades.

Con el objetivo de apoyar éste nuevo cultivo, se realizaron cambios trascendentales en la tenencia de la tierra y también en el aspecto legal-laboral, ya que para poder afianzar esta estructura socioeconómica a favor del sector cafetalero, se requirió de varias condicionantes:

- a) Expropiación y confiscación de la propiedad de la Iglesia.
- b) La abolición de la tradicional renta comunal de la tierra (censos enfiteusis) a través de la “Ley de redención de censos” y su posterior reparto o venta a particulares.

Estas medidas fueron la base que consolidó a la nueva clase terrateniente, por una parte el acaparamiento de tierras fértiles para el cultivo del café y por la otra la disponibilidad de campesinos indígenas (desprovistos de sus tierras) para convertirlos en gran reserva de fuerza de trabajo ambulante barata. Y para poder asegurar esa mano de obra campesina en las fincas de café, Justo Rufino Barrios creó en 1877 “Los Mandamientos”, el cual obedecía a la ley de trabajo forzoso, por medio del “Reglamento de Jornaleros” el cual revivió de nuevo la práctica colonial del trabajo forzado, para la agricultura y la “deuda por servidumbre”.

Los mandamientos para la agricultura fueron eliminados después de la caída de Manuel Estrada Cabrera en 1920, y la deuda por servidumbre se reemplazó en 1934- bajo la dictadura de Jorge Ubico- “por una nueva forma de trabajo forzado con las leyes contra la vagancia y de vialidad”.

En tal sentido, la finalidad del presente trabajo se limita únicamente a analizar y demostrar como los Templos Minerva implantados en las diferentes puntos de las ciudades del país, se constituyeron en nodos que formaron a través de los recorridos ejes urbanos rematando en el otro extremo con las plazas de armas, en donde daban inicio los desfiles. La existencia de estos ejes permitieron el desarrollo de estas áreas formando parte de la evolución urbana de estas ciudades. Básicamente se estudiaran las seis ciudades que aún conservan evidencias de dichos templos, sumándose a estos el de la ciudad capital, que si bien es cierto su templo no se mantiene en pie (pues lamentablemente fue dinamitado, razón por la que aun quedan escasas evidencias físicas de su existencia) pero que constituye el caso más representativo de este caso urbano-arquitectónico, por haberse desarrollado en la ciudad capital y haberse constituido como el prototipo de esta arquitectura en nuestro país; por otra parte fue el que mas frecuencia de eventos tuvo respecto a otros, sumado a que todo su entorno inmediato permanece poco o nada alterado, así como la suficiente información documental que se pudo localizar, debido posiblemente a la mayor frecuencia de uso que este tubo (se realizaron 20 veces) con respecto a los otros, por lo que esto permitirá realizar un análisis urbano un poco mas completo que en las demás ciudades, las cuales en su mayoría presentan mayor alteración, o sus templos tuvieron menor frecuencia de uso.

Para tal efecto, es importante conocer como estos templos fueron localizados en ese entorno histórico, ya que la división política administrativa territorial en ese momento en el país (ver mapa No. 2), se puede observar que esta consistía de 23 departamentos, en donde todavía se incluía dentro del territorio nacional, el departamento de Belice, así como la cabecera departamental de lo que hoy es el departamento de El Progreso en ese tiempo, se identificaba como “Estrada Cabrera” (hoy Wastatoya), igualmente en el departamento de Izabal, la Aldea Sto. Tomas de Castilla era llamada “Estrada Cabrera”. En 1904 se declaró el “Municipio a Estrada Cabrera”, perteneciente al departamento de Chiquimula y en 1907 pasa a formar parte del departamento de Zacapa y en 1920 (derrocamiento de Estrada Cabrera) cambia su nombre a lo que se conoce como municipio de la Unión. Entre otros, el departamento de Amatitlán, desapareció y se constituyó una extensión del departamento de Guatemala, en calidad de municipio.

Con base al marco legal que ya funcionaba anteriormente, se tenía segura la mano de obra de la construcción de obras públicas, siendo este el caso de los Templos a Minerva, y los terrenos algunas veces fueron “donados” o expropiados, siendo los Jefes políticos quienes se encargaban de pedir el apoyo en las poblaciones, siendo así como en el Gobierno de Estrada Cabrera, se han localizado a la fecha, (además de un sin número de construcciones que corresponden a otros géneros de arquitectura) la existencia de 48 Templos Minerva, distribuidos en todo el territorio nacional, de los cuales algunos corresponden a arquitectura efímera y otros a arquitectura formal, (ver mapa No. 1 y cuadro No. 1). La mayoría de estos templos a Minerva, unos se deterioraron y otros, fueron derribados, conservándose a la fecha únicamente seis, los cuales se

ubican actualmente, según la división política administrativa del país en cinco regiones.

Cuadro No. 1 Lugares, Fechas de Inauguración y Costo de los Templos Minerva			
Departamento	No. de Templos	Inauguración	Costo en Pesos <sup>13</sup>
<b>Alta Verapaz</b>			
Cobán	1	1908	33,009
San Cristóbal Verapaz	1	1918	--
Tactic	1	1919	--
Santa Cruz Verapaz	1	1902	--
<b>Baja Verapaz</b>			
Salamá	1	1916	--
<b>Chimaltenango</b>			
Chimaltenango cabecera	1	1909	38,351
<b>Chiquimula</b>			
Chiquimula cabecera	1	1907	18,570
Olopa	1	1908	2,000
Quezaltepeque	1	1913	40,000
<b>El Progreso</b>			
El Progreso cabecera	1	1912	25,718
<b>Escuintla</b>			
Escuintla	2	1907 – 1916?	156,966
<b>Guatemala</b>			
Guatemala (ciudad capital)	1	1901	785,300
<b>Huehuetenango</b>			
Huehuetenango cabecera	1	1904?	20,000
Ixtahuacán	1	1909	--
Aguacatán	1	--	2,000
Santiago, Chimaltenango	1	--	--
<b>Izabal</b>			
Livingston	1	1913	39,000
<b>Jalapa</b>			
Jalapa cabecera	1	1909	20,000
<b>Jutiapa</b>			
Jutiapa	1	1906?	--
<b>Quetzaltenango</b>			
Coatepeque	1	1909	8,000
Quetzaltenango cabecera	2	1916 Inconcluso	2,000,000*
<b>Quiché</b>			
Santa Cruz del Quiché	3	1901–1905-1916	20,000
<b>Retalhuleu</b>			
Retalhuleu cabecera	2	1902 – 1912	80,939
San Sebastián	1	1908	--
<b>Sacatepéquez</b>			
Antigua Guatemala	1	1911	52,000
<b>San Marcos</b>			
San Marcos cabecera	1	--	25,000
Río Blanco	1	1914	2,000
Tacaná	1	1915	4,000
San Pedro Sacatepéquez	1	--	3,000
San Antonio	1	--	3,500
Sibinal	1	--	1,000
<b>Santa Rosa</b>			
Cuilapa	2	1901 - 1902	--
Barberena	1	1916	60,592
<b>Sololá</b>			
Sololá cabecera	1	1905	55,000
<b>Suchitepéquez</b>			
San Pedro Jocopilas	1	--	--
<b>Totonicapán</b>			
Totonicapán cabecera	1	1909?	10,000
Momostenango	1	--	--
San Francisco el Alto	1	1908	--
Santa María Chiquimula	1	--	--
San Cristóbal Totonicapán	1	--	--
<b>Zacapa</b>			
Zacapa	1	1907	46,000
Gualán	1	--	--
<b>24 Departamentos</b>	<b>48</b>	<b>1901-19</b>	<b>Total aprox. 3,551,945</b>

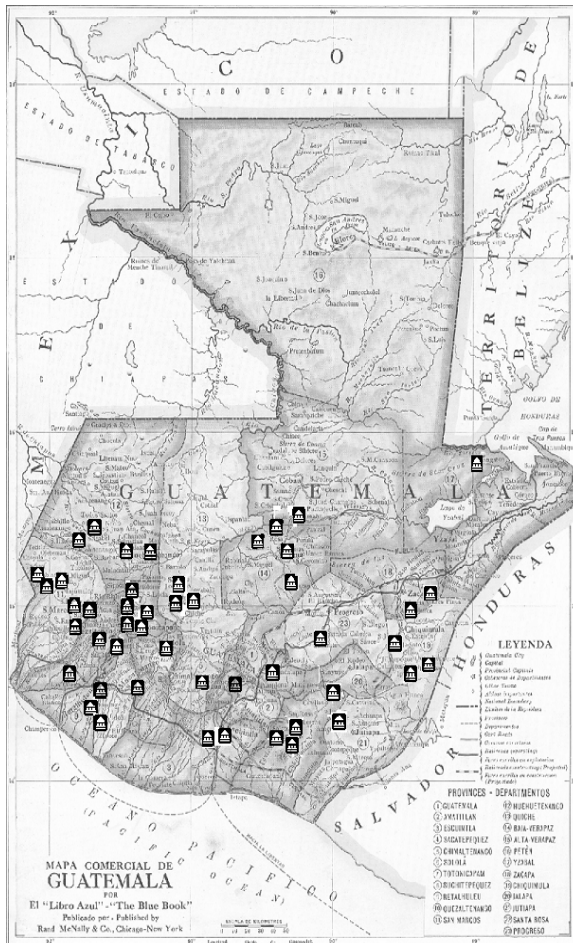
Cuadro No. 5.1

Fuente: Carrera Mejía, Mynor, Las Fiestas de Minerva en Guatemala, Guatemala, 2004

<sup>13</sup> El peso era la moneda utilizada en ese momento, el quetzal se empezó a utilizar en 1923-1926

\* Este era el presupuesto que se había considerado pero la obra quedó sin concluir

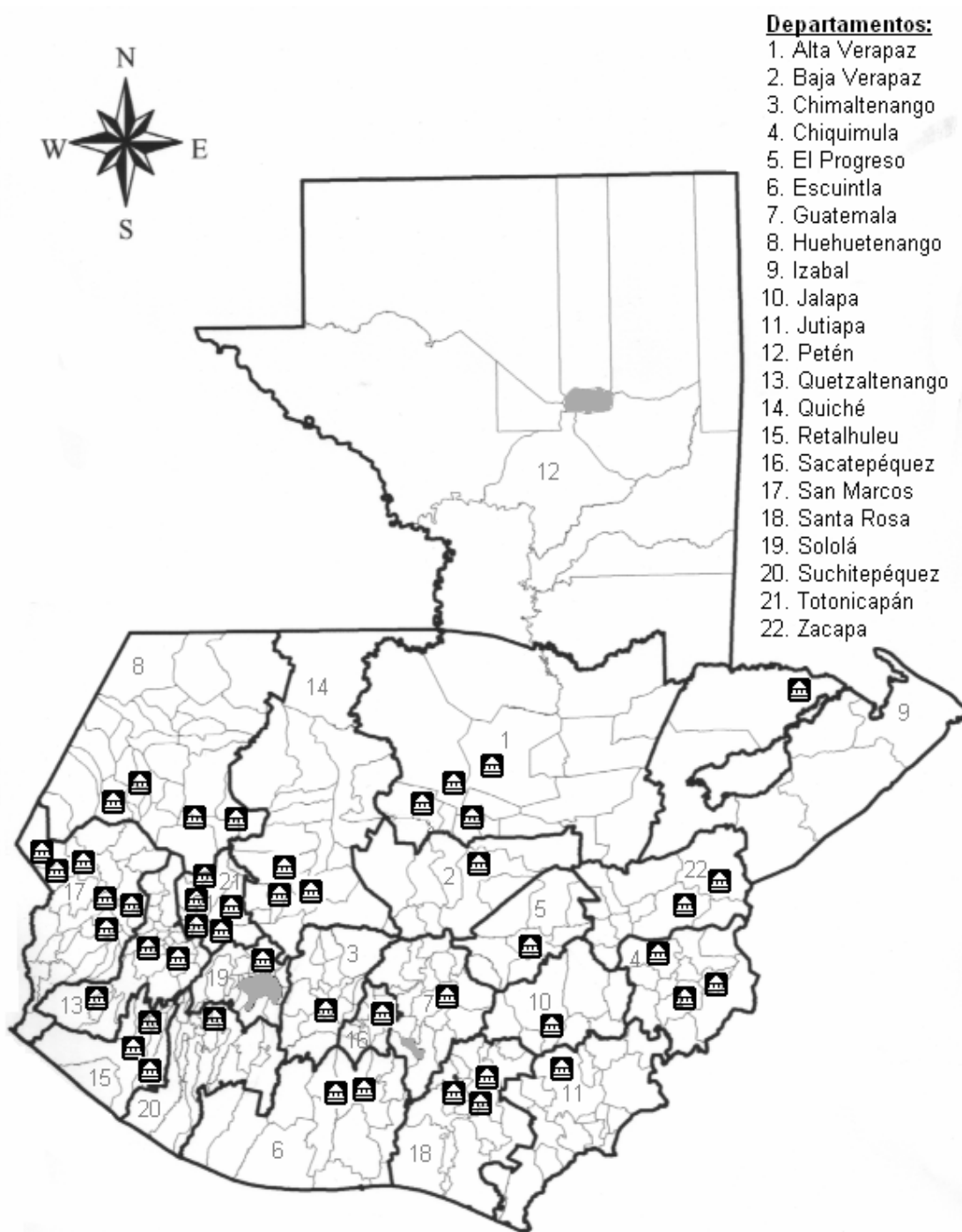




Fuente: Libro Azul de Guatemala, P. (sin número, entre las pp. 72 y 73)

**Mapa No. 5.1**  
**División Política Administrativa del Territorio en el**  
**Período Presidencial del Lic. Manuel Estrada**  
**Cabrera 1998-1920.**

La división política administrativa actual en el país se divide en ocho regiones, siendo así como en la Región I (Metropolitana); que antes comprendía los departamentos de Guatemala y Amatitlán, se localiza un solo templo, del cual actualmente quedan escasas evidencias, en el municipio de Guatemala, en la ciudad capital, el primer y mas importante templo a Minerva construido en el país. En lo que constituye la actual Región II, se localizaban cinco templos a Minerva, de los cuales ya solo permanece uno, el cual se ubica en el departamento de Baja Verapaz, en la cabecera departamental de Salamá. En la Región III, se localizaban seis templos de los cuales solo permanece en pie el de la cabecera departamental de Chiquimula. En la Región IV, se localizaban cinco templos a Minerva, de los cuales aun permanecen dos en pie, el de la cabecera departamental de la ciudad de Jalapa y el de la ciudad del municipio de Barberena; en lo que hoy constituye la región V, existían cuatro templos, de los cuales ya no permanece ninguno. En la Región VI se localizaban diez y nueve templos a Minerva, de los cuales solo quedan dos, uno en la cabecera departamental de Huehuetenango y otro en la ciudad de la cabecera departamental de Quetzaltenango.



**Localización de los Templos Minerva que Existieron con Base a la División Política Administrativa Actual de Guatemala**

Mapa No. 5.2

## 5.2. REGION I – AREA METROPOLITANA DEPARTAMENTO DE GUATEMALA- CIUDAD DE GUATEMALA

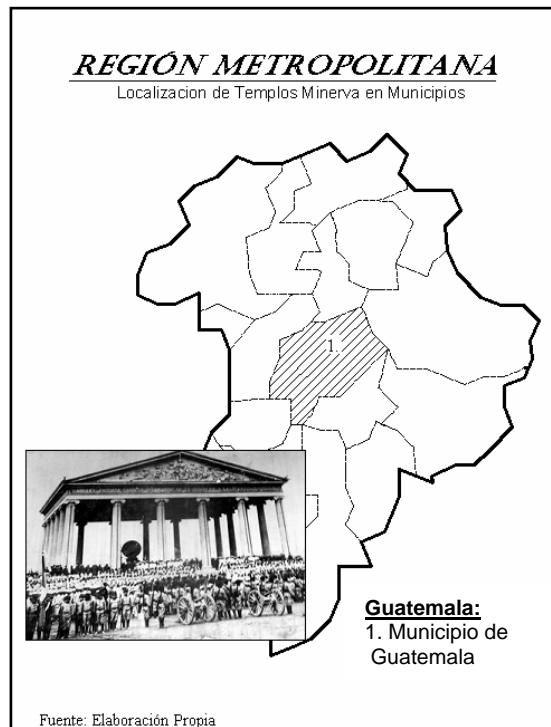
### 5.2.1 ASPECTOS GENERALES

Actualmente el departamento de Guatemala pertenece a la Región Metropolitana, consta de 17 municipios, siendo su cabecera departamental la ciudad de Guatemala. La nomenclatura de la capital consta de 25 zonas, de acuerdo con la resolución del Concejo Municipal del 7 diciembre 1971 publicado en el Diario Oficial del 5 enero 1972.

La ciudad de Guatemala es cabecera del departamento y municipio de Guatemala, a la vez constituye la capital de la República, en que residen los tres Poderes del Estado. Situada en el altiplano central, su área poblada es de aproximadamente 80 km<sup>2</sup>, aunque este dato varía debido al crecimiento continuo.

Existe un BM (monumento de elevación) del IGN en el Observatorio Nacional a 1,502.32 mts. SNM, lat. 14°35'11", long. 90°31'58". La ciudad de Guatemala es la capital más elevada de América Central. Frente al Palacio Nacional, en la 6ª calle entre 6ª y 7ª. avenidas, zona 1, está el kilómetro 0 de la red vial; el BM (monumento de elevación) del Instituto Geográfico Nacional (IGN) se encuentra a 1,498.89 mts. SNM, lat. 14°38'29", long. 90°30'47".<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Francis Gall. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo II pp. 224 y 236.



Mapa No. 5.3

El Templo Minerva se encontraba ubicado en un sector que pertenece a lo que hoy es la zona 2, en el Hipódromo del Norte de la ciudad capital, pero toda la actividad del desfile de la fiesta cívica, se desarrollaba dando inicio en la Zona 1 en la Plaza de Armas y culminaba en el Templo a Minerva, en el Hipódromo del Norte, la cual se describía según la resolución anteriormente mencionada de la siguiente manera:

*“de invierno que divide las lotificaciones “El Sauce” y “Bran”; luego por medio de este último hacia el norte hasta su encuentro con el río “La Barranca”, el cual se seguirá aguas abajo, donde adquiere el nombre de río “El Zapote”, hasta alcanzar la presa del mismo, que*

constituye en dicho punto el límite actual del municipio; luego se recorrerá dicho límite, que es el lindero norte de la finca “Calera del Norte” hacia el oriente, hasta su intersección con el camino que conduce al municipio de Chinautla, el cual se seguirá en dirección a la ciudad hasta su encuentro con el trazo del boulevard “Juan Chapín” o “Martinico”, el que se seguirá hacia el sur hasta la 1ª. calle de la zona 1 ya descrita, la que se recorrerá finalmente.”<sup>2</sup>

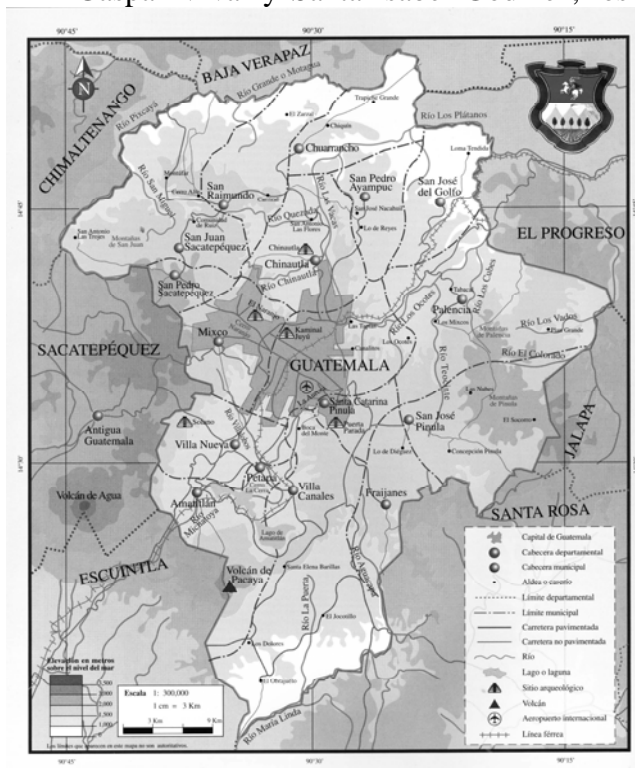
“ZONA 2. Se describirá a partir de la intersección de la 1ª. calle de la zona 1, ya descrita y avenida Elena hacia el norte hasta encontrar el límite que divide las lotificaciones “El Sauce” y “La Floresta”; se seguirá dicho límite buscando hacia el poniente hasta alcanzar el punto de origen de la descripción.”<sup>3</sup>

## 5.2.2 ANTECEDENTES DE LA CONFORMACIÓN URBANA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

Originalmente la traza de la Nueva Guatemala de la Asunción fue realizada por el ingeniero Luís Díez Navarro y el Arq. Marcos Ibáñez, siguieron un patrón urbano establecido por Felipe II en 1573, cuyas ordenanzas fueron incluidas en la “Recopilación de leyes de los reynos de las Indias” en 1680. Dentro de sus características principales, esta la traza en forma de damero, con la Plaza Mayor en el centro y alrededor de está, la ubicación de edificios públicos, administrativos y comerciales, siendo estos: al lado oriente se ubicaba la Catedral con el Palacio Arzobispal y el Colegio de Los Infantes, al

oeste el Palacio de la Capitanía General y al norte el Edificio del Ayuntamiento. La Plaza Mayor se utilizaba para celebraciones y mercado; también existen plazas de carácter secundario en las cuatro direcciones con templos católicos y conventos; otra característica es que las calles están divididas en manzanas y solares.<sup>4</sup>

Antes del año de 1775, para la construcción de la nueva capital en el Valle de la Ermita, se compraron o adquirieron trece grandes ejidos (ver plano No. 1) y hubo necesidad de incorporar pueblos de servicio, los cuales eran eminentemente indígenas, siendo uno de éstos el pueblo de Jocotenango, Ciudad Vieja, San Pedro de las Huertas, San Gaspar Vivar y Santa Isabel Godínez, los



Mapa No. 5.4  
Departamento de Guatemala  
Fuente: Diccionario Geográfico IGN

<sup>2</sup> Diccionario Geográfico de Guatemala IGN, Tomo II p. 224.

<sup>3</sup> Diccionario Geográfico de Guatemala IGN, Tomo II p. 224.

<sup>4</sup> Gisela Gellert, Ciudad de Guatemala: Factores Determinantes en su Desarrollo Urbano 1775 hasta la Actualidad. Revista Mesoamérica, Año 15, Cuaderno 27. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), Guatemala, 1994. p. 7.

cuales constituían mano de obra indígena que se utilizó en trabajos forzosos donde la mayoría eran albañiles, que ayudaron a la construcción de edificios públicos como privados en la ciudad. Habiendo pasado el auge de la construcción, vino una gran crisis, pues esto trajo como consecuencia, un gran desempleo y pobreza para toda esta población con mano de obra desocupaba, sobre todo en las primeras décadas del siglo XIX, sumado a esto, la recesión económica que se dio a nivel mundial y la privatización de terrenos, los ejidos adquiridos originalmente para la ciudad, fueron trasladados a manos privadas a través de actos fraudulentos de los criollos, lo cual hasta la fecha no se ha esclarecido.<sup>5</sup>

Los barrios populares que quedaban en las afueras de la ciudad, surgieron precariamente alrededor de templos católicos y conventos, habiéndosele adjudicado a dichos barrios, el nombre de estos, siendo así como dentro de los templos católicos de los barrios más representativos se pueden mencionar los siguientes: Santa Rosa, La Merced, San Sebastián, Santuario de Guadalupe (A cinco cuadras al oeste de la Plaza Mayor) Recolectión, Sagrario (atrás de la Catedral, al este de la Plaza Mayor, era un barrio de la gente de poder), etc.

A manera de información demográfica la ciudad de Guatemala, contaba para el año 1778, con 11,000 habitantes; para 1794 con 23,434; para 1824 se estima 27,000 de los cuales una tercera parte de los hombres adultos estaban desempleados; para 1825 se reporta una población de 30,775 habitantes.<sup>6</sup>

Guatemala después de la Independencia de España en 1821, tuvo una época de transición de modelo político, a la vez,

cierta inestabilidad política por la influencia de países europeos, principalmente Inglaterra, así como por las guerras de la región, las cuales repercutieron en la situación económica del país, el cambio del monocultivo (principal soporte económico) a la decreciente demanda de la cochinilla (añil) hubo necesidad de un sustituto, el café, el cual no encontraba las condiciones optimas para su desarrollo, razón por la cual tampoco se produjeron cambios representativos en su estructura urbana.

No fue sino para 1853, que los barrios de la ciudad después se convirtieron en cantones, habiendo aumentado también el número de ellos de 8 a 12, habiéndose marcado en la ciudad como primer eje urbano central de desarrollo, la “Calle Real” (hoy 6ª. Avenida hacia el sur) que unía la Plaza de Armas y el Calvario (lo que hoy es la 18 calle de la Zona 1); así para 1855 se crea una primera nomenclatura oficial para las calles, las cuales se identificaban con nombres propios. Para 1857 se empezaron a construir algunos edificios, como la Universidad, Casa de Huérfanas, Sociedad de Amigos del País, lo que hoy es El Congreso de la República, El Teatro Carrera, entre otros.<sup>7</sup>

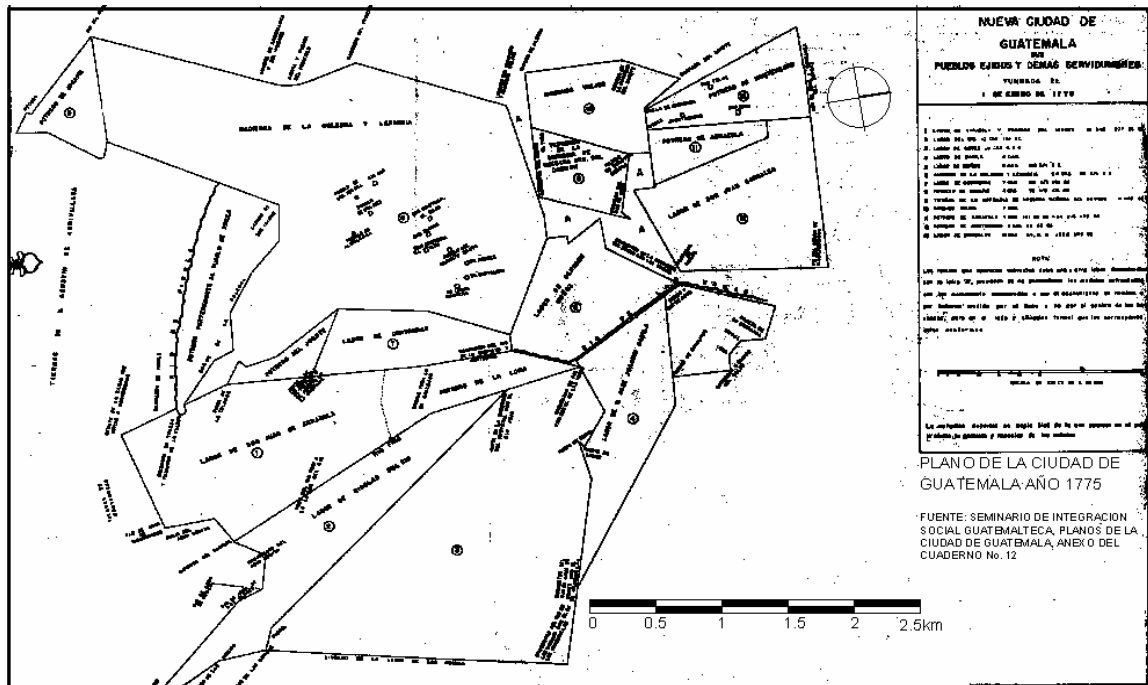
---

<sup>5</sup> Ídem. p.12.

<sup>6</sup> Ídem. p.15-17

---

<sup>7</sup> Ídem, p. 23 y 24.



PLANO No. 5.1 EJIDOS PARA CONSTRUIR LA NUEVA CAPITAL, EN EL VALLE DE LA ERMITA.

Fuente: Seminario de Integración Social Guatemalteca. Planos de la ciudad de Guatemala, anexo del cuaderno No 12.

### 5.2.3 EL URBANISMO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EN LA ÉPOCA LIBERAL

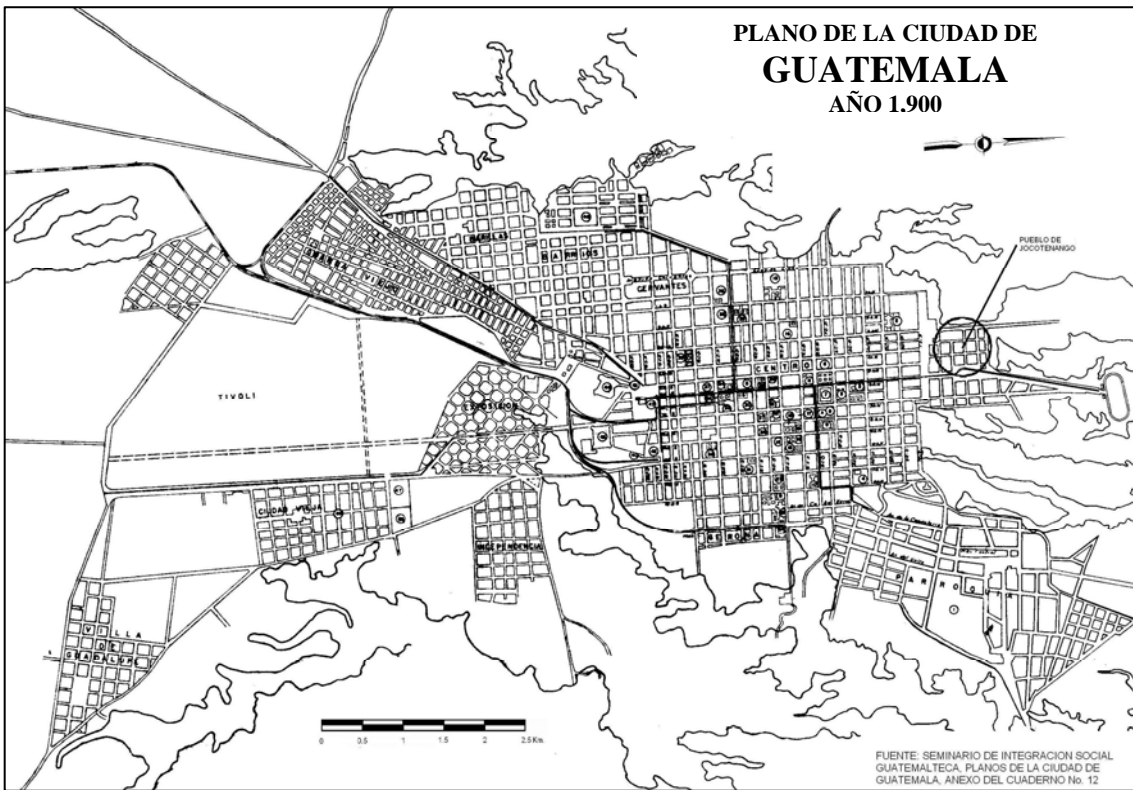
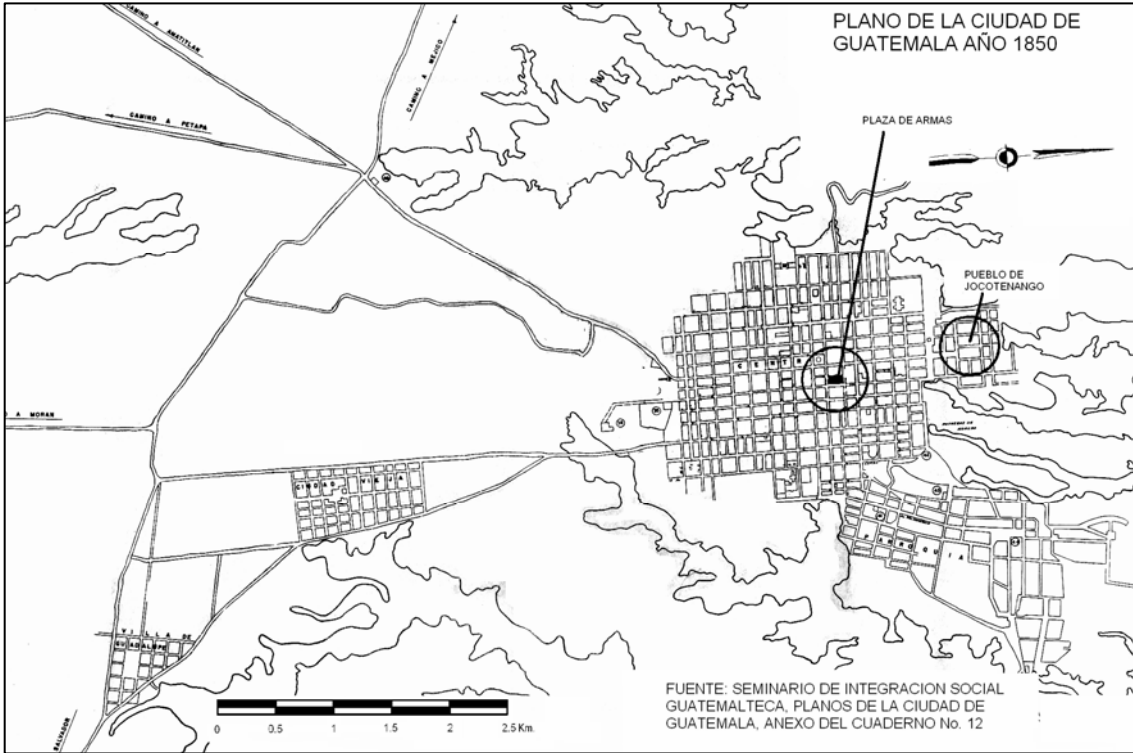
A través de estos gobiernos Liberales dictatoriales no se dieron cambios urbanos trascendentales, sino más bien cambios respecto a la estructura de la propiedad del suelo urbano en la ciudad, pues parte de los ejidos de la ciudad, (antes propiedad municipal), pasaron a manos privadas; y los bienes inmuebles de la Iglesia Católica, pasaron a ser propiedad del Estado.

Respecto a la expansión del núcleo central, se amplió hacia “*los cantones Barrios y Elena. Por otro, la prolongación de los ejes céntricos de la ciudad a lo tipo bulvar, que indujeron los accesos a los nuevos suburbios elitarios manejados a lo ciudad jardín. Es decir, para el ensanche popular se estableció la continuidad urbanística de la ciudad tradicional mientras que para los sectores acomodados se introdujo una concepción urbanística ligada al alto valor paisajístico y monumental...Pero ante*

*todo buscaban demostrar el progreso material que lograba el nuevo orden político y atender la expansión de las élites*”.<sup>8</sup>

La mayoría de este crecimiento para “clases de elite” se dio en la administración de José María Reina Barrios (1892-1898), pues se amplía el eje urbano hacia el norte de la ciudad, lo que hoy es Avenida Simeón Cañas, el cual remataba con el Hipódromo del Norte de la ciudad, empezándose a ubicar alrededor de este, un área residencial de la elite del país. Se crean los ejes urbanos (bulevares) hacia el sur de la ciudad, siendo uno de ellos el eje “La Reforma” la cual remataba con el Palacio de la Reforma en 1896 y como vía de acceso el bulvar “15 de Septiembre”, actual 7<sup>a</sup>. Avenida prolongación, para lo cual fue necesario aplanar la colina y rellenar parte de la Barranquilla.

<sup>8</sup> Universidad de San Carlos de Guatemala, CIFA. DIGI, La Modernización de la Ciudad de Guatemala, Guatemala, 1996.



Plano No. 5.2 y 5.3

## 5.2.4 ANÁLISIS DEL DESARROLLO URBANO EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTRADA CABRERA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

Realmente en la administración del Licenciado Estrada Cabrera, se puede decir que fue un momento de estancamiento urbano en la ciudad capital, ya que El Licenciado Manuel Estrada Cabrera, en su administración manda a construir “La Avenida de Minerva” (hoy Simeón Cañas), la cual era como una prolongación de la actual 6ª. Avenida, que daba inicio en el Parque Estrada Cabrera (hoy Parque Morazán) y finalizaba en el Templo a Minerva, que se ubicaba en el Hipódromo del Norte, trayecto que tuvo una connotación de carácter eminentemente cívico. También es de hacer notar que en esta misma administración se crea otro eje al cual le llamaban “La Calle Nueva” (actual Calle Martí) que unía el Cantón Jocotenango con el Cantón La Parroquia, a la cual se le llamó la “Calle Estrada Cabrera.”

Para tal efecto, se analizará el Hipódromo del Norte y el pueblo de Jocotenango y el eje que los une y su entorno en la ciudad de Guatemala, porque aparte de tratarse de la ciudad más grande e importante del país, fue en este sector en donde se construyó el primer Templo a Minerva, siendo éste el más monumental, en donde no se escatimó recurso económico para que fuese éste el prototipo que se pudiera reproducir en todas las demás ciudades del país. Por otra parte, este Templo fue el que tuvo mayor frecuencia de uso (desde 1901 hasta 1920), lo cual permitió ir incorporando a dicho conjunto, todos los elementos necesarios, para completar y enriquecer la idea original.

El presente estudio consistirá en hacer un análisis comparativo en el desarrollo urbano que presentaba la ciudad antes de

ser ubicado el Templo Minerva y 106 años después, de haberlo ubicado, analizar cual fue su evolución o involución y el desarrollo urbano que alcanzó ese sector de la ciudad.

### a) Antecedentes

El pueblo de La Asunción de Nuestra Señora de Jocotenango, como ya se indicó originalmente era un pueblo de servicio, cercano a lo que hoy se conoce como La Antigua Guatemala, en donde se celebraba la fiesta de la Asunción, cada 15 de agosto, el cual fue también trasladado a este valle de la nueva ciudad en 1776. Jocotenango constituía un pueblo de servicio en donde la mayoría de personas eran indígenas, los cuales eran buenos albañiles que habían colaborado como tales, en la construcción de la Nueva Guatemala de la Asunción.

De tal manera que para 1825, el pueblo de Jocotenango contaba ya con 1316 habitantes, se caracterizaba por su feria, principalmente ganadera en donde funcionaba también una plaza de toros, en lo que hoy es el hipódromo del norte. Éste dejó de ser pueblo, al inicio de la Época Liberal, pues Justo Rufino Barrios, por su afición a los caballos mandó a construir el Hipódromo del Norte y por decreto, Jocotenango pasa de ser pueblo a ser un barrio más de la ciudad. Posteriormente el General José María Reina Barrios amplía la entrada y proyecta la Avenida, conocida hoy como Avenida Simeón Cañas.<sup>9</sup> En este tiempo también se crea un importante eje urbano, lo que hoy es la 7ª. Avenida en el área de la zona 4, conocida como la Avenida “La Reforma”, hacia el sur de la ciudad.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Gaitán Alfaro, Héctor, Memorias del Siglo XX, Tomo No. 1, p. 71.

<sup>10</sup> Ídem, p. 73.



## b) Remosamiento del Eje Urbano “Avenida Minerva”

En la época de gobierno de Manuel Estrada Cabrera, se utiliza el área del Hipódromo del Norte para que allí se celebraran las Fiestas Minervalias en donde se construye el primer Templo a Minerva en 1901, el área del hipódromo del Norte. Fue así como este sector, el cual ya estaba bastante identificado y que constituía un nodo, pues era el lugar en donde se celebraba la feria de la Asunción de Nuestra Señora de Jocotenango, es aprovechado por el gobierno de Manuel Estrada Cabrera para celebrar sus fiestas Minervalias, por lo que todo el sector recibe un tratamiento especial, pues empieza a cumplir con múltiples funciones, ya que originalmente solo había funcionado como de acceso hacia el hipódromo.

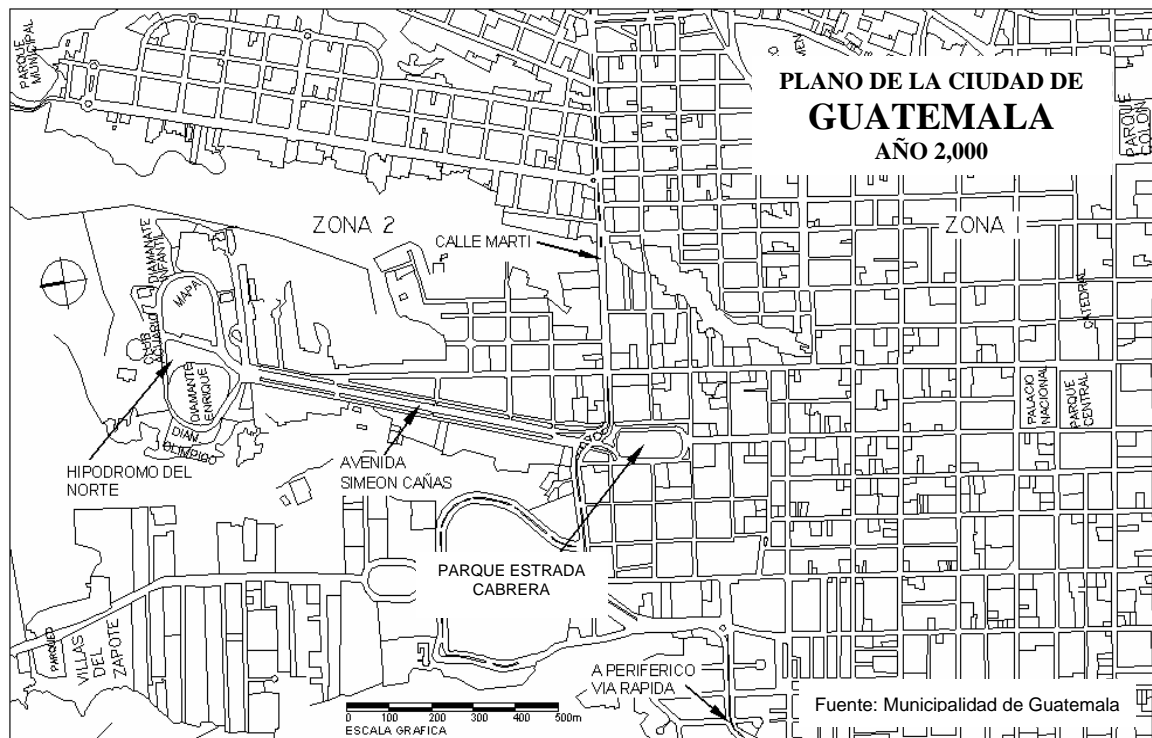
El acceso al Hipódromo del Norte se convierte en la Avenida Minerva, al que se le integra mobiliario urbano que lo habilita, se le da un tratamiento de superficies, se le integran bancas hacia los lados del eje, así como arriates, y luminarias, después se combina como un paseo, cuya ambientación se realizaba con

unas arboledas hacia sus lados, lo que también convierte el eje en un corredor verde, como imitando los campos Eliceos en Francia. Este eje empieza a representar también un espacio simbólico, pues a través de él se realizaban actividades cívicas desde su inicio, conformándose también hacia los extremos del eje en un área residencial de la elite del momento, la cual era representada por clase cafetalera, empresarios, clase diplomática radicada en el país, funcionan allí embajadas (Francia y Belga). Este eje presentaba además del área residencial, monumentos conmemorativos.

El hipódromo del norte se convierte en Parque Minerva, en 1905 se le integra el Mapa en Relieve, áreas para béisbol y otras áreas recreativas complementarias, para poder celebrar las Fiestas Minervalias. Respecto al “Parque Minerva” o “Estrada Cabrera”, también recibió especial tratamiento, pues para que el eje urbano “Avenida Minerva”, tuviera un remate monumental, se construyó un Templo Minerva, dos salones para los espectadores, diamante de béisbol, la plaza de toros que venía funcionando desde las celebraciones de la feria de Jocotenango.



PI ANO No. 5.4 Fuente: Municipalidad de Guatemala



Plano No. 5.5

### 5.2.5 SITUACIÓN ACTUAL DEL EJE URBANO DE “AVENIDA MINERVA” HOY AVENIDA SIMEON CAÑAS.

Este eje urbano ha permanecido estancado, pero en cierta medida un poco conservado, pues a través del tiempo nunca ha tenido posibilidad de ensanchamiento, por los accidentes orográficos alrededor de él como son los barrancos, los que han ganado terreno por la erosión de que ha sido objeto por la falta de mantenimiento y deforestación y por no cumplir con un fin definido, ya que el Templo Minerva, nodo principal del lugar en mención, fue dinamitado para poderlo derribar, pero la identificación del lugar con la recreación y celebraciones permanece aunque en instalaciones deterioradas por falta de mantenimiento, las instalaciones recreativas se han deteriorado, se han producido invasiones (asentamientos espontáneos precarios, inseguridad, entre otros.

Desde hace algún tiempo se organizó un comité de vecinos que junto con la

Municipalidad, empezó a mostrar interés por la recuperación del área y por la celebración del primer centenario del Mapa en Relieve que es la única instalación que presenta un estado de conservación aceptable (ya fue sometida a un proceso de restauración).

A raíz de la preparación para este evento la Municipalidad de la ciudad de Guatemala contempla la posibilidad de realizar un macro proyecto el cual se denomina Proyecto RAN (Revitalización del Área Norte), como una extensión del Proyecto de Conservación del Centro Histórico de la ciudad, que desde hace varios años está funcionando.

El Proyecto RAN, a cargo de la Municipalidad de la ciudad, pretende devolver el esplendor histórico de la avenida Simeón Cañas, antes Avenida Minerva. Se proyecta también recuperar el mobiliario urbano y árboles de la época, para convertirlo en un área de paseo como hace 100 años era, pero con carácter recreativo, que pueda unir toda el área del Hipódromo, con el eje urbano que forma

la Avenida Simeón Cañas (antiguamente Avenida Minerva) para rematar con el Parque Morazán (antigua área del Cantón Jocotenango), en donde se está tratando de reconstruir ese paseo original que se hacía en la época del Lic. Manuel Estrada Cabrera, lo cual no se considera más que una reminiscencia de la importancia de ese momento histórico, el cual consistía en un paseo a través de toda la Avenida

Se considera que los criterios que prevalecieron para seleccionar la ubicación del primer Templo a Minerva fueron primeramente el aspecto económico en que se encontraba el Gobierno (endeudamiento y poca solvencia económica para emprender un nuevo proyecto urbano), por otra parte el desarrollo y la prolongación del centro urbano apuntaba en ese momento a la prolongación de un eje hacia el sur (hoy Avenida La Reforma), la cual era majestuosa, pero ya se estaba desarrollado y presentaba una riqueza de mobiliario urbano, (arboleda, esculturas, jardines), se había identificado con el sello del Gobierno de Reina Barrios, en donde también se había asentado un nuevo sector de elite, cafetaleros, extranjero, empresarios, pero allegados de dicho presidente; por otra parte del casco urbano se extendía otro eje que se prolongaba hacia el Norte, y que conectaba el área urbana con el pueblo de Jocotenango, y este a su vez con el Hipódromo del Norte, que presentaba un incipiente desarrollo. Esto contribuyó a considerar el aprovechamiento de una infraestructura ya establecida, la cual tenía un reconocimiento e identificación con el sector económico-recreativo popular del pueblo de Jocotenango, a esto se le integra el carácter cívico-gubernamental, de importancia nacional. Con respecto a la división políticamente administrativa del sector, pasa de ser un “pueblo de servicio”

a una prolongación de la mancha urbana de la ciudad, constituyéndose posteriormente en la zona 2 de la ciudad capital y de ser la fiesta de Jocotenango, de carácter popular se transformó en una fiesta de importancia nacional.

Este cambio permite que el recorrido del evento desde la Plaza Mayor hasta el Templo Minerva se convirtiera en un eje urbano de importancia en donde se presenta cierta homogeneidad en cuanto al área residencial, la cual fue correspondiendo a la gente de elite del momento. También la arquitectura residencial que se asentó sobre la avenida Minerva ya no es la tradicional si no de mayor importancia y categoría como se puede apreciar en las fotografías, debido al sector de la sociedad. Actualmente el área presenta un alto grado de deterioro e inseguridad, sin embargo se continúa utilizando como área para la celebración de la fiesta de Jocotenango en donde nuevamente retorna un carácter popular, como se puede apreciar en las fotografías.

El eje urbano no pudo ensancharse hacia sus lados por la naturaleza fisiográfica del área, pero existe la intención de recuperar el área, siguiendo fielmente el mismo patrón de diseño original como hace 100 años atrás, hasta ha habido interés en reconstruir el mismo templo.

El uso de suelo del eje urbano, después de un siglo, se continúa presentando básicamente el uso residencial con un pequeño porcentaje administrativo y comercial. Lo que alteró totalmente el sector es que la calle Simeon Cañas en la parte donde se une al Parque Morazán, es intersecado por la Calle Martí, la cual entronca con el Periférico de la Ciudad, siendo esta una vía rápida, lo cual dividió el eje en dos partes, sustituyéndose este paso peatonal por una pasarela.



Foto No. 5.1 Vista de la Antigua Plaza de Armas (hoy Plaza de la Constitución) en donde daban inicio los desfiles. Fuente: Autor



Foto No. 5.2 Vista de la Antigua Plaza de Armas (hoy Plaza de la Constitución) hacia la Catedral de Guatemala. Fuente: Autor



Foto No. 5.3 Vista de la Sexta Avenida hacia la Plaza de Armas (hoy Plaza de la Constitución), donde daban inicio los desfiles, zona 1 de Guatemala.



Foto No. 5.4 Originalmente residencia (Casa Yurrita) hoy Oficina del Tribunal Supremo Electoral, ubicada sobre la Sexta Avenida Zona 2. Fuente: Autor



Foto No. 5.5 Vista de la Sexta Avenida hacia el Hipódromo del Norte (Antiguo Parque Minerva) zona 2 de Guatemala. Fuente: Autor



Foto No. 5.6 Originalmente Universidad Estrada Cabrera, hoy Oficina del Ministerio de Educación, ubicada a lo largo de la Sexta Avenida Zona 2. Fuente: Autor



Foto No. 5.7 Residencia ubicada en la Antigua Avenida Manuel Estrada Cabrera, (hoy Avenida Simeón Cañas, Zona 2). Fuente: Autor



Foto No. 5.8 Vista actual de lo que era la Avenida Minerva (hoy Avenida Simeón Cañas) hacia el Antiguo Parque Minerva (hoy Hipódromo del Norte) Zona 2. Fuente: Autor



Foto No. 5.9 Residencia ubicada sobre lo que era la Avenida Minerva, hoy Avenida Simeón Cañas Zona 2. Fuente: Autor



Foto No. 5.10 Ingreso actual a lo que era el Parque Minerva (hoy Hipódromo del Norte), Zona 2. Fuente: Autor



Foto No. 5.11 Vista del ingreso del Antiguo Parque Manuel Estrada Cabrera. Fuente: Museo del Mapa en Relieve



Foto No. 5.12 Vista actual del ingreso al Antiguo Parque Minerva, desde el mirador del Mapa en Relieve. Nótese a la izquierda las instalaciones del Diamante de Béisbol contiguo a la arboleda, donde se ubicada antiguamente el Templo de Minerva. Fuente: Autor



Foto No. 5.13 Vista actual del Mapa en Relieve, al fondo arboleda donde se ubicaba el antiguo Templo Minerva. Fuente: Autor



Foto No. 5.14 Vista actual del Diamante de Béisbol en su ubicación original en lo que era el Hipódromo del norte. Fuente: Autor



Foto No. 5.15 En proceso de construcción del Mapa en Relieve. Observe atrás la ubicación del Templo de Minerva. Fuente: Museo de Sitio del Mapa en Relieve.

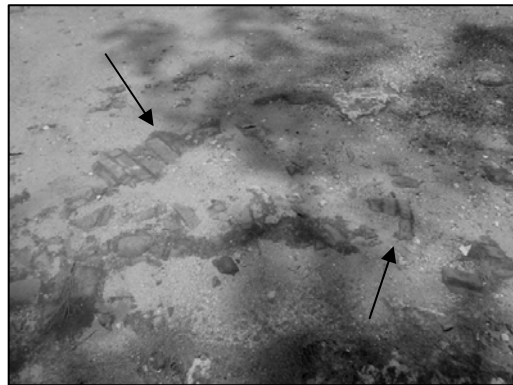


Foto No. 5.16 Obsérvese evidencias de materiales (ladrillo cocido) que formaban parte de la cimentación de las columnas del Templo Minerva de Guatemala. Fuente: Autor



Foto No. 5.17 Obsérvese evidencias de materiales (ladrillo cocido) que formaban parte de un área del piso del Templo Minerva.



Foto No. 5.18 Pieza tallada del Templo Minerva de las que aún existen en el entorno inmediato al Parque, en estado de abandono. Fuente: Autor





Foto No. 5.19 Obsérvese como luce hoy la intersección entre la Avenida Simeón cañas, el entronque de la Calle Martí (antes Calle Estrada Cabrera) y el parque Morazán (antes Cantón Jocotenango). Fuente: Autor



Foto No. 5.20 Obsérvese la multitud de personas que asisten a la actual Feria de Jocotenango, desfilando en la Avenida Simeón Cañas (antes Avenida Minerva) en dirección al Hipódromo del Norte (antiguo Parque Minerva). Fuente: Autor



Foto No. 5.21 Vista desde uno de los miradores del Mapa en Relieve, al fondo un monumento conmemorativo y un museo de sitio. Fuente: Autor



Foto No. 5.22 Ingreso al Hipódromo del Norte (antiguo Parque Estrada Cabrera) a la actual feria de Jocotenango. Obsérvese la reminiscencia hacia el Templo Minerva, que allí se encontraba.



### 5.3. REGIÓN VI: SUROCCIDENTE

#### DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO –

#### MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO

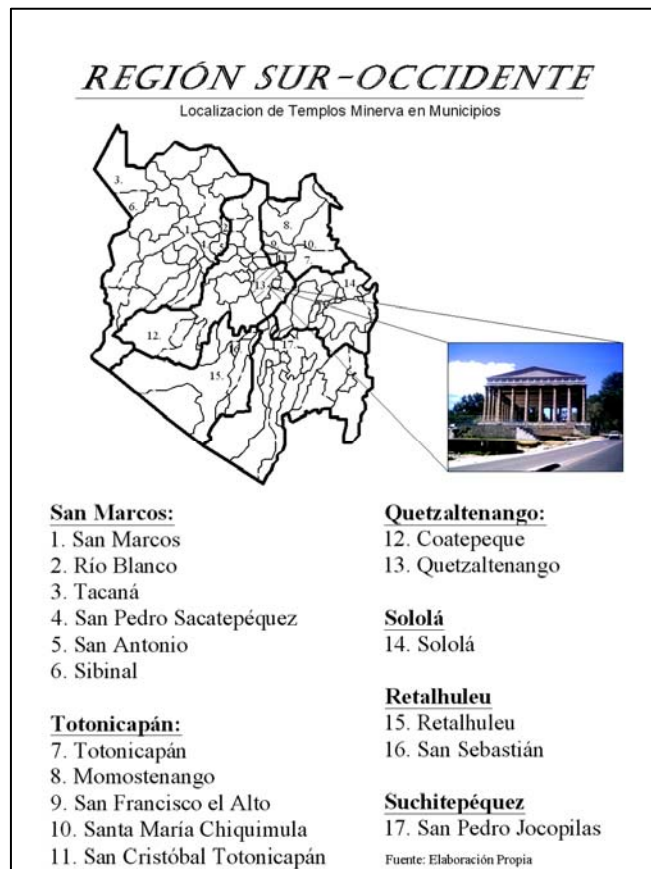
##### 5.3.1. ASPECTOS GENERALES

El departamento de Quetzaltenango tiene área aproximada de 1,951 km<sup>2</sup>. Colinda al norte con el departamento de Huehuetenango; al este con los departamentos de Totonicapán y Sololá; al sur con Suchitepéquez y Retalhuleu; al oeste con San Marcos. Cuenta con los 24 siguientes municipios su cabecera departamental es el municipio de Quetzaltenango.

La ciudad de Quetzaltenango se asienta sobre una ciudad prehispánica fundada por don Pedro de Alvarado. en 1529. El Casco Urbano o Centro Histórico, que se estima en un área aproximada de 646 hectáreas, corresponde a los siglos XVI y XVII; se estableció en el área más accidentada de la ciudad con trazo octogonal y cuadrícula. Debido a la importancia de esta ciudad a través de los siglos, paralelamente ha tenido que albergar un crecimiento demográfico mayor de 3% anual, lo que ha obligado a proyectarse en sus alrededores hasta hoy. Este crecimiento se ha desarrollado a gran velocidad (aproximadamente 1.59 hectáreas por año); y la falta de relación entre este crecimiento urbano y el demográfico ha ocasionado el uso inadecuado del suelo.

La zona sur y sur-oriente de la ciudad colinda con los cerros y faldas de los volcanes Santa María y Cerro Quemado, que dificulta el desarrollo en dicha dirección.

La zona norte-oriente se trazó desde el siglo XVIII; a pesar de ello, no ha podido extenderse en esa dirección debido al tipo de suelo (fangoso) pero en las últimas



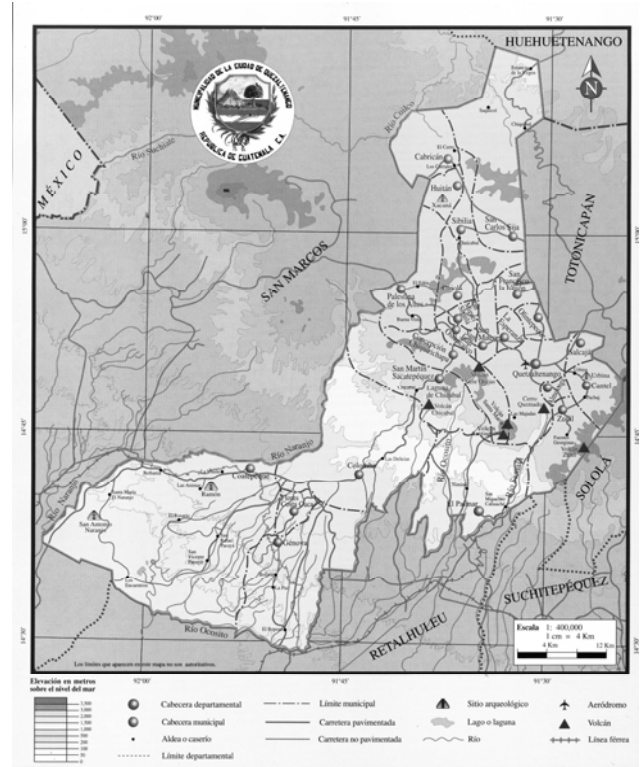
Mapa No. 5.5

décadas sí se ha contado con edificaciones, particularmente del sector comercial e industrial. En esta área (La Ciénaga), está el acceso a la ciudad de las rutas que vienen de Guatemala. Totonicapán y Costa Sur, por lo que también ha cobrado importancia, por lo cual se ha proliferado de esta manera la actividad comercial, que ya lo unió con el municipio de Salcajá.

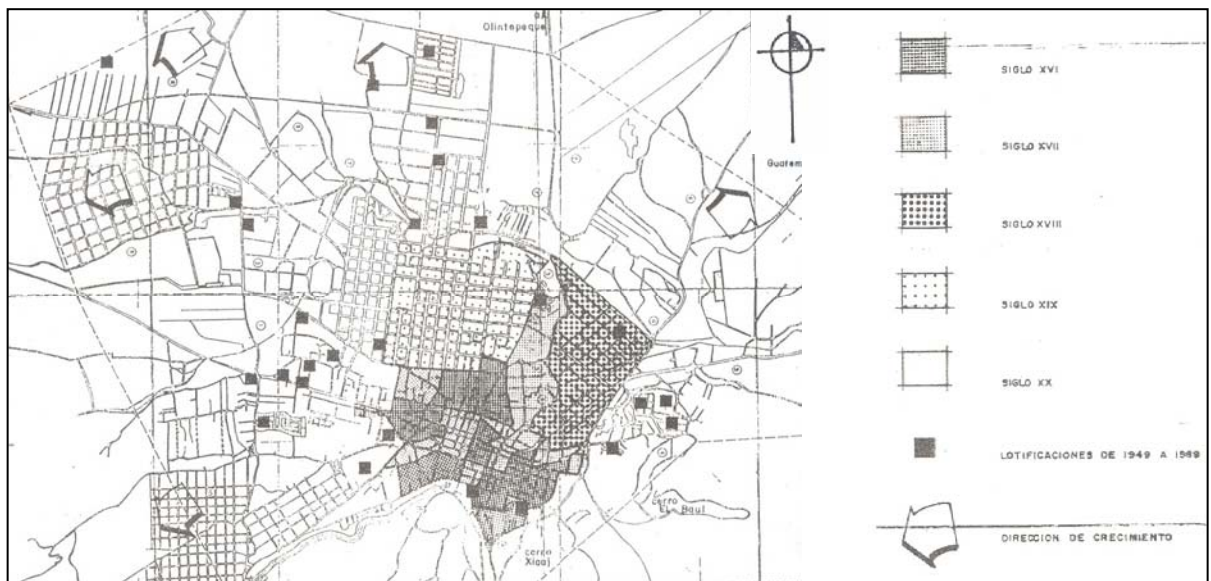
La zona Norte-poniente, la cual básicamente se ha desarrollado en el siglo XIX, tiene pendiente suave, trazo rectilíneo y ordenamiento; características que le han hecho adquirir plusvalía; se encuentra aquí el barrio (antes cantón) La Democracia,

La época Independiente y Liberal (1871) se marca para la ciudad un cambio de estilo constructivo y arquitectónico, de igual manera el terremoto de 1902 y el apogeo político cultural y económico que trae consigo la consolidación de una clase de abolengo, que se refleja indiscutiblemente en el tipo de construcciones, pues allí se ubicaban en la boca costa fincas cafetaleras. Es así como la construcción tradicional empieza a ser sustituida por construcciones monumentales, no sólo la gubernamental, sino también la privada, representada por una serie de palacetes ubicados en el corazón del Centro Histórico de la ciudad. El mismo parque Centro América sufre constantes cambios, impulsados por el enfrentamiento de diferentes ideologías políticas (lo que da como resultado la demolición de la Torre Centroamericana). Después del terremoto de 1902, fue tanta la destrucción del centro histórico, que hubo necesidad de emitir un acuerdo municipal, que literalmente decía: *'... que se permitía la reconstrucción de la Nueva Ciudad de Quetzaltenango'*, que se refería particularmente más al área del Centro Histórico, lo cual se aprovecharía para

seguir consolidando la arquitectura de estilo clasicista que se venía dando en las construcciones, así como otras corrientes eclécticas nacidas con el Neogoticismo en 1882 (en monumentos funerarios), como el



Mapa No. 5.6  
Departamento de Quetzaltenango Fuente: Diccionario Geográfico IGN



Plano No. 5.5  
Crecimiento Histórico Urbano de la Ciudad de Quetzaltenango.  
Fuente: Barrientos Sosa, Esmirna. Proyecto de Restauración del Teatro Municipal de Quetzaltenango. Plano No.2

templo católico de San Nicolás; también hace presencia el Modernismo en 1900 con el edificio del Pasaje Enríquez y el Teatro Roma en 1920.

Respecto a su traza urbana, se puede decir que se conserva, con la única alteración de que el piso original de piedra se sustituyó por asfalto en las arterias principales, aunque algunas calles permanecen en su estado original.

Controversialmente a las fechas anteriormente descritas aparece el documento inédito del profesor Doctor Francis Gall, que dice literalmente: *“no es posible establecer la fecha de fundación de Quetzaltenango, según los estudios realizados por su persona, pues en el mismo Pop Vuj, aparece estritos de que ya existía una Ciudad quiché con el nombre de Xelajú, por lo que se expone que Quetzaltenango, como se le conoce actualmente es la única Ciudad en Centroamérica que tiene por lo menos 1000 años de estar donde se encuentra actualmente.”*<sup>11</sup>

Quetzaltenango ha sido siempre la segunda ciudad en importancia en la República, después de la ciudad de Guatemala. El 1° octubre 1825 el diputado Juan José Flores, hermano del doctor Cirilo Flores pidió a la Asamblea conceder el título de ciudad al pueblo de Quetzaltenango. En el margen del expediente que se conserva en original en el Archivo General de Centroamérica, aparece que en la sesión pública del sábado 1° de octubre de 1825 se le dio 1ª. Lectura, declarándola posteriormente, ciudad.

<sup>11</sup> Gall, Francis, documento inédito, Fecha de fundación de Quetzaltenango, p-12

### 5.3.2. TEMPLO MINERVA DE QUETZALTENANGO

Los primeros tres intentos de celebración de las Fiestas Minerva en Quetzaltenango fueron muy desafortunados, debido a tragedias como: la de 1899, cuando muere un niño, en 1900, se derrumba un templete improvisado y en 1902, el terremoto de San Perfecto que causa una gran catástrofe en esa ciudad, imposibilitando dicha celebración.



Foto No. 5.23

Templo Minerva Improvisado en Quetzaltenango, 1900 (el cual se derrumbó)

Fuente: Revista la Locomotora 21 noviembre 1905

No es sino hasta el 9 de junio de 1914, el Jefe Político, se dirigió a la Corporación, indicando que todos los demás departamentos, ya tienen erigido un Templo a Minerva y que esperaban que la Municipalidad presidida por el Alcalde 1° José Madrid iniciara dicha construcción; con base en ello la Municipalidad designó una comisión para tal fin, presentando un informe el 16 de junio de ese año, en donde seleccion el Cantón La Democracia para construir el Templo, el terreno es parte de la labor de los señores Herrarte y sitio donde terminaba la Avenida Estrada Cabrera, hoy Calzada Minerva. El 17 de julio del mismo año se conformó un Comité Pro-templo Minerva, según punto de acta municipal, en donde decía:

*“La Jefatura Política se dirigió a los señores Benjamín Herrarte y hermanos, quienes gustosamente han donado el*

*terreno necesario para el efecto en la terminación de la calle “Estrada Cabrera” del Cantón “La Democracia”, habiendo los además recomendado los señores Herrarte, para los arreglos de la respectiva donación al Señor Lic. Don José Vicente Molina V. Dicho terreno se halla precisamente en el lugar que con este alto fin había escogido la Municipalidad. Que los planos necesarios ya están hechos y el presupuesto correspondiente también está formulándose, y que ahora solamente resta organizar un comité de personas de reconocido patriotismo que se encargue de llevar a efecto tan importante obra y se ha pensado en las personas siguientes: para el Presidente el Sr. Alcalde 1º Municipal,..... suplicándoles concurren el lunes próximo a las diez de la mañana al **Parque Estrada Cabrera**, con el fin de ir a reconocer el lugar donde se levantará el Templo Minerva”.*<sup>12</sup>

La labor de dicho comité fue muy limitada, por lo que el Lic. Manuel Estrada Cabrera hace ofrecimientos a la Municipalidad de ayudar económicamente para la construcción del templo Minerva, habiendo comenzado a construirse finalmente entre el año 1917 y 1918, por el maestro de obras Agatón Boj discípulo de Goicolea. El templo en mención queda inconcluso, pues únicamente se construye una plataforma, de base, se erigen las columnas, con un alma de acero, las cuales quedan expuestas, los capiteles pendientes de colocar; todo esto debido a que en 1920 un movimiento político derroca al Presidente Estrada Cabrera. De esa cuenta el 13 de enero de 1921, se hace mención que durante ese año la Corporación continuaría construyendo el Templo Minerva, el Monumento a los Mártires del

97, o el Palacio Municipal; pero no fue sino hasta la administración del Señor Alcalde Diego López de León, (1970 – 1974) que finalmente se realiza una intervención empírica, pues se le colocan unos elementos simulando capiteles, se le incorpora una estructura metálica, y se cubre con lámina de zinc, también un cielo falso de duroport.

### 5.3.3 TRAZA URBANA EN EL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO

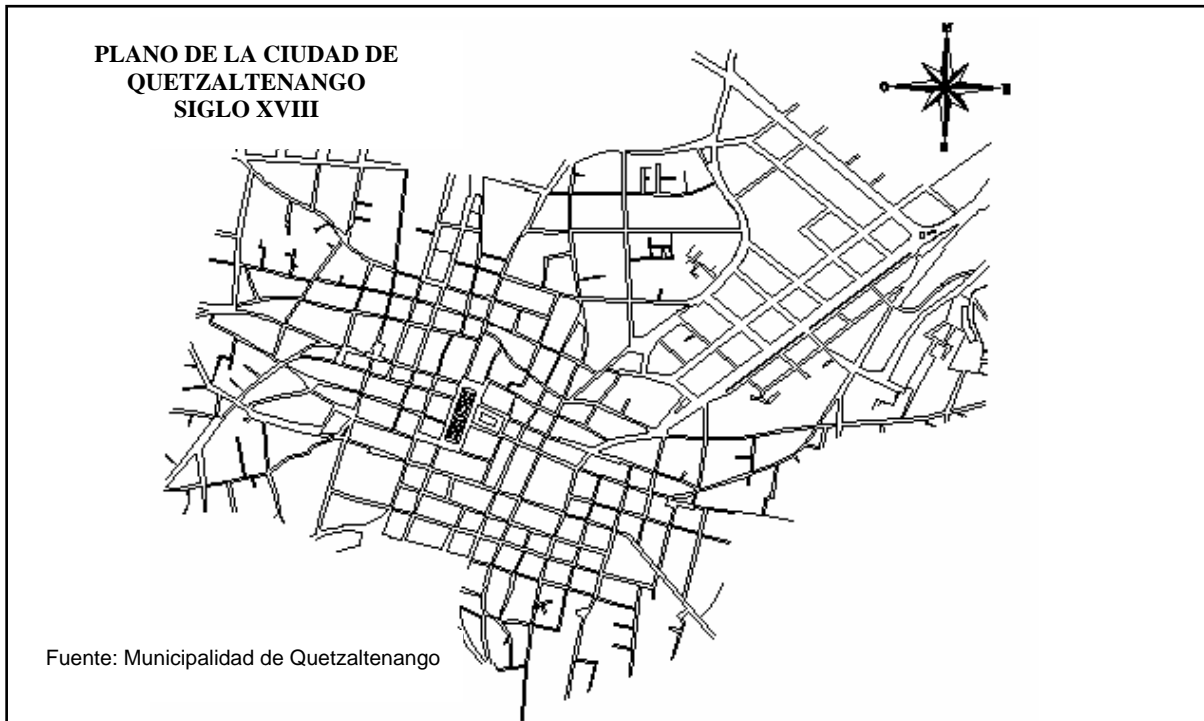
El terremoto de San Perfecto en 1902, daña la ciudad, habiendo destruido considerablemente la parte plana y salvando las construcciones de la parte alta. Posterior al terremoto surge el “Nuevo Quetzaltenango”, zona muy conocida en ese tiempo como Avenida Estrada Cabrera, hoy La Democracia, con un rígido trazado geométrico, calles muy anchas y sobre un terreno plano.

El diseño urbano de Quetzaltenango obedece al trazado de cuadrícula sobre terreno plano y trazado irregular en su centro histórico, en donde la topografía es quebrada. El crecimiento normal de la población se fue desarrollando y extendiendo físicamente hacia finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Actualmente esa Calzada se encuentra asfaltada y totalmente urbanizada, pero en la época de construcción del Templo a Minerva la calle era de terracería con área boscosa y área verde con excepción del Centro Universitario de Occidente (CUNOC). Además la calzada se encontraba cubierta por árboles simulando los campos Elíseos como en las ciudades Europeas.

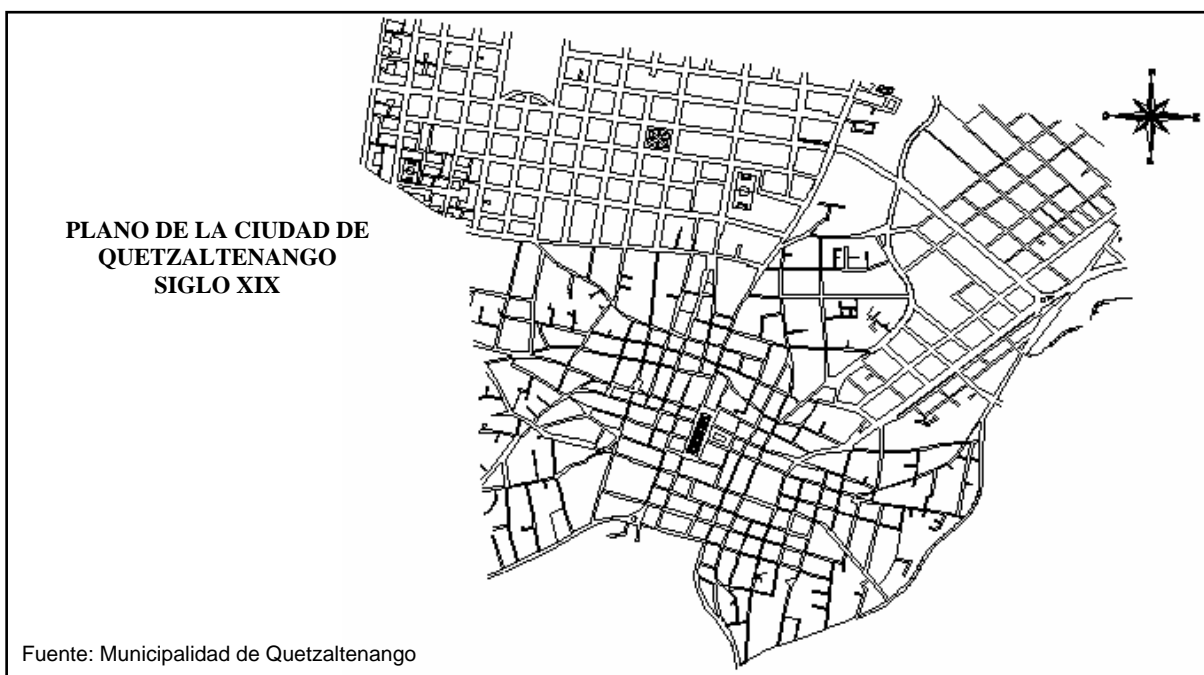
<sup>12</sup> Archivo Histórico Municipalidad de Quetzaltenango (AHMQ) (Formación de Comité Pro-construcción del Templo Minerva) 17/7/1914.

La expansión urbana presenta la siguiente tendencia: hacia el norte Olinstepeque, al oeste Pacajá y Llano del Pinal; al este Salcajá, expansión que se realiza en terreno plano. Actualmente el Templo Minerva se quedó aislado en medio de un caos vehicular y se dificulta su integración

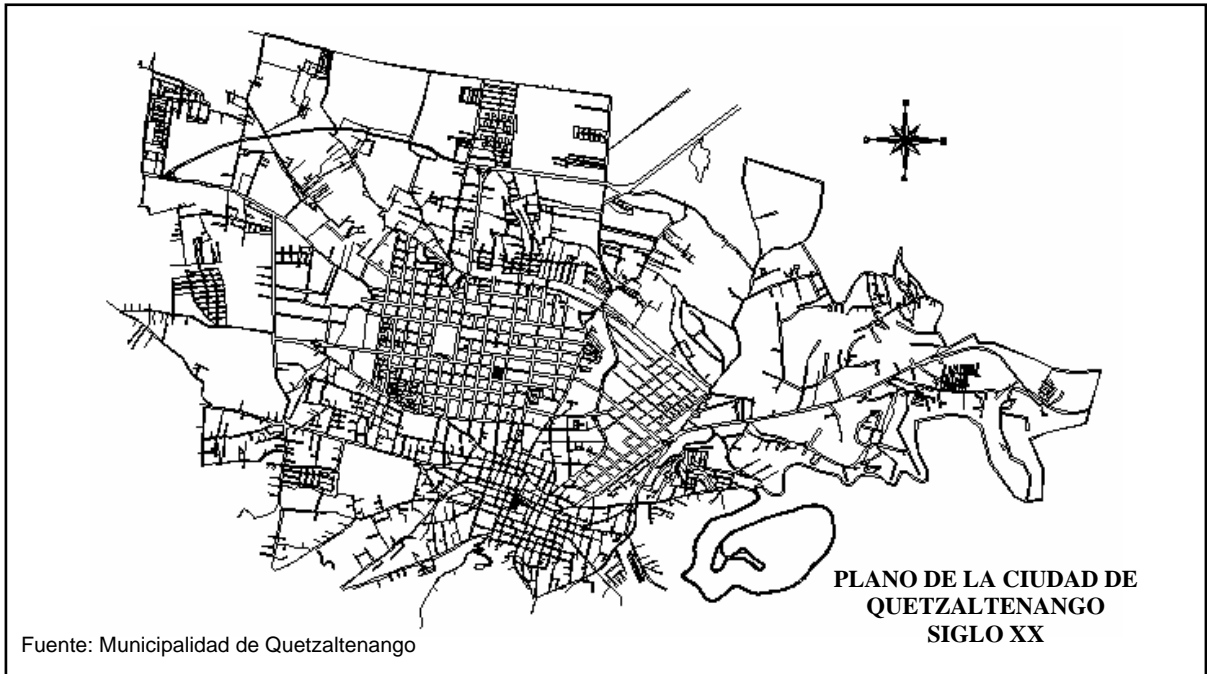
para lograr apreciarlo y devolverlo al entorno. Al norte localizamos el parque Zoológico y las instalaciones del mercado de la Terminal, al sur las instalaciones del Centro Universitario de Occidente CUNOC y al este la Bodega de la Empresa Eléctrica Municipal.



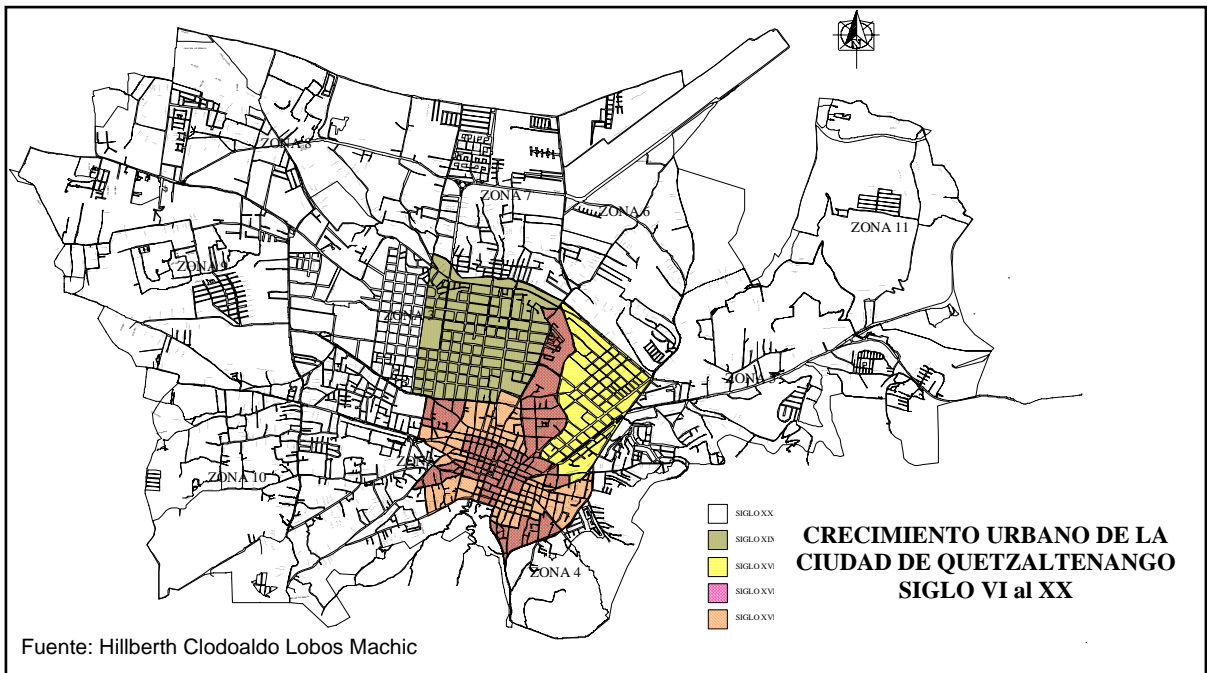
Plano No. 5.6  
Eje Urbano de la Calle "Estrada Cabrera", hoy Calle Minerva o Democracia.



Plano No. 5.7  
Eje Urbano de la Calle "Estrada Cabrera", hoy Calle Minerva o Democracia.



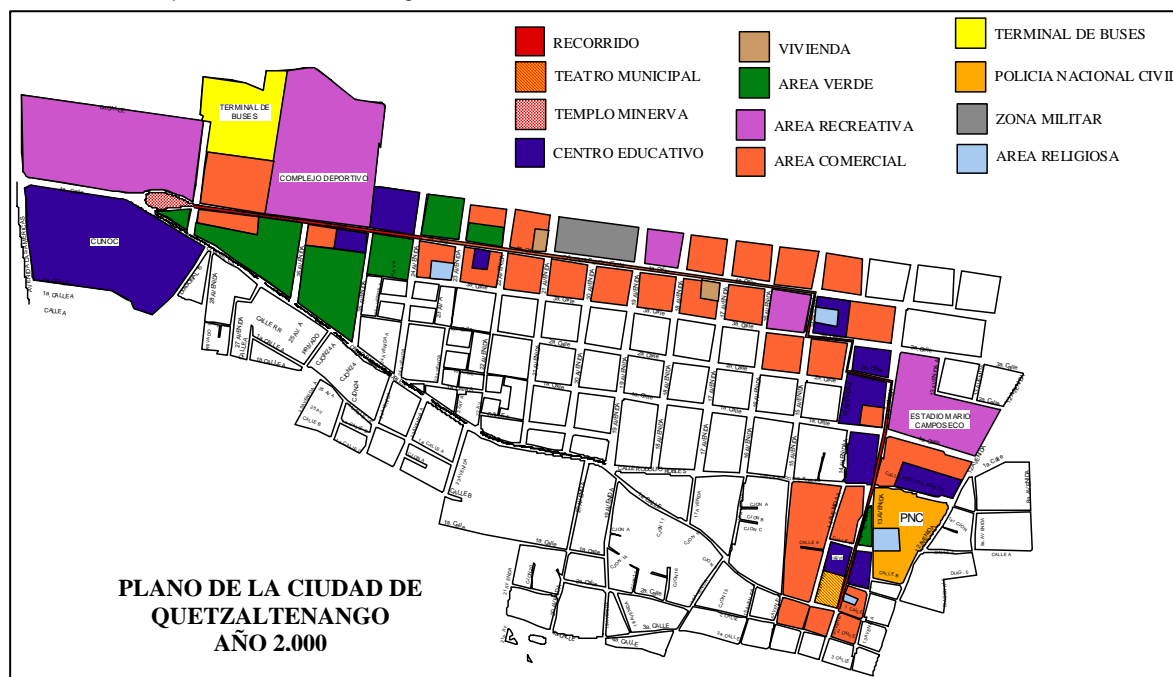
Plano No. 5.8  
Eje Urbano de la Calle "Estrada Cabrera", hoy Calle Minerva o Democracia.



Plano No. 5.9  
Eje Urbano de la Calle "Estrada Cabrera", hoy Calle Minerva o Democracia.



Mapa No. 5.7  
 Fotografía Área Señalando Recorrido del Teatro Municipal hacia el Templo Minerva  
 Fuente: Municipalidad de Quetzaltenango



Plano No. 5.10  
 Recorrido del eje urbano de La plaza de Armas al Templo Minerva y Análisis del uso de suelo  
 Fuente: Municipalidad de Quetzaltenango

### 5.3.4 ANALISIS DE LA ARQUITECTURA DEL EJE URBANO AL TEMPLO MINERVA



Foto No. 5.24

Fuente: Autor



Foto No. 5.25

Fuente: Autor





Foto No. 5. 26

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA),  
residencia ubicada en la Avenida Minerva.

Fuente: Autor



Foto No. 5. 27

Estación del Ferrocarril de Occidente, ubicada en la  
Avenida Minerva

Fuente: Autor



Foto No. 5. 28

Comercial ubicado en la 14 calle, el cual conserva su arquitectura original. Se puede apreciar que la propiedad han sido fraccionada.

Fuente: Autor



Foto No. 5. 29

Universidad Rafael Landívar, ubicada en la 14 avenida de la zona 3.

Fuente: Autor



Foto No. 5.30a  
Vista del año 1,945 desde el Templo Minerva hacia la Avenida Minerva en Quetzaltenango.

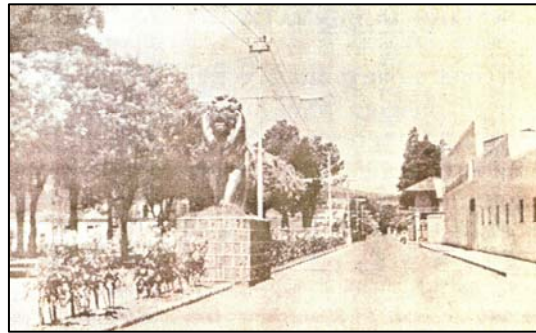


Foto No. 5.30b  
Vista del año 1958 desde el Centro Urbano de Quetzaltenango hacia el Templo Minerva de Quetzaltenango.



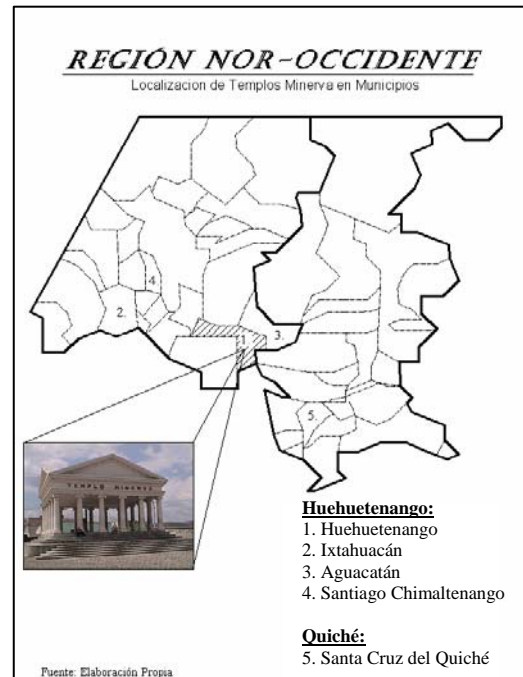
Foto No. 5.31 El Templo Minerva aislado dentro de varias arterias principales; caminos que conducen a otros poblados cercanos.

## 5.4 REGIÓN VII: NOROCCIDENTE HUEHUETENANGO- CIUDAD DE HUEHUETENANGO

### 5.4.1. ASPECTOS GENERALES

La ciudad de Huehuetenango, se asienta en el sitio de una antigua población indígena que se conoció como Chinabajul (entre barrancos), capital del señorío de los mames. Así figura por ejemplo, en la relación Guerras comunes de quichés y cakchiqueles del año de 1554. Sabido es que los mexicanos que acompañaron a los españoles alteraron los nombres geográficos de las tierras invadidas, ya traduciéndolos a su idioma, o bien sustituyéndolos por otros. A Chinabajul le llamaron Ueuetenanco, que algunos han interpretado como lugar de los viejos. Es posible sin embargo, que este nombre se haya originado de la abundancia de sabinos en la vega del río Selegua, que baña el actual sitio arqueológico de Zaculeu. En efecto, la presencia de estos árboles, que en México se conocen como ahuehuetles o ahuehuetes (*taxodium macromatum*, tec., o *t. mexicanum*), debe haber impresionado a los mexicanos recordándoles el paisaje familiar de su tierra natal y puede suponerse que, por este motivo, hayan dispuesto llamar a la comarca el lugar de los ahuehuetes, Ahuehuetenanco, nombre que con el tiempo se cambió en Vevetenanco, Güegüetenango y finalmente Huehuetenango.

El 12 noviembre 1825 se le dio al pueblo de Huehuetenango el título de villa, el 29 octubre 1825 despues se le dio el título de



Mapa No. 5.8

ciudad por medio del acuerdo gubernativo del 23 noviembre 1886.<sup>12</sup>

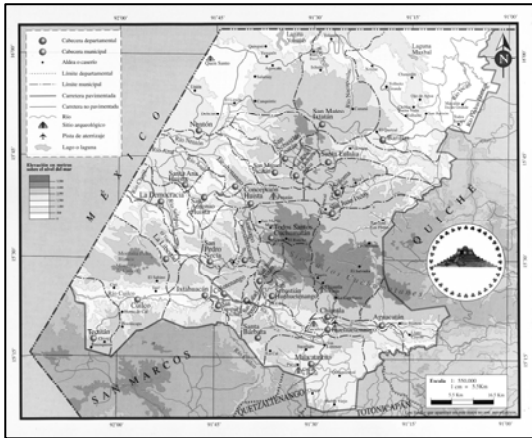
El departamento de Huehuetenango colinda al norte con México, al oeste con el departamento del Quiché; al sur con los departamentos de Totonicapán y San Marcos; al oeste con México. Su área aproximada es de 7,403 km<sup>2</sup>. El departamento cuenta con 31 municipios, es el que mayor número tiene en toda la República.

El monumento de nivelación (BM) del Instituto Geográfico Nacional (IGN) en el parque de la cabecera se encuentra a

<sup>12</sup> Diccionario Geográfico de Guatemala IGN, Tomo II p. 287.

1,901.64 mts. SNM, lat. 15°19'14", long. 91°28'13".<sup>13</sup>

La cabecera del Departamento de Huehuetenango llamada del mismo nombre, cuenta con un área aproximada de 204 km<sup>2</sup>. Colinda al norte con Chiantla y Aguacatán (Huehuetenango); al este con Aguacatán; al sur con Malacatancito (Huehuetenango) y San Pedro Jocopilas (Quiché); al oeste con Santa Bárbara y San Sebastián Huehuetenango (Huehuetenango).



Mapa No. 5.9  
Departamento de Huehuetenango  
Fuente: Diccionario Geográfico IGN

La cabecera se encuentra entre los ríos La Viña, Cuyumpá y Sacumá, sierra Los Cuchumatanes. De la ciudad por camino de revestimiento suelto hay 4½ km. al sur-suroeste a la aldea Cambote, en el entronque con la carretera asfaltada Interamericana CA-1, que al oeste conduce a La Mesilla en la frontera con México y enlaza con la red vial de ese país, mientras que al sur en aprox. 76 km. conduce a la cabecera municipal San

Cristóbal Totonicapán (Tot.), donde se une con el sistema carretero de Guatemala. El monumento de nivelación (BM) del IGN en el parque de la cabecera se encuentra a 1,901.64 mts. SNM, lat. 15°19'14", long. 91°28'13".

#### 5.4.2. ANTECEDENTES DE LA CONFORMACION URBANA DE HUEHUETENANGO

La traza urbana que existía en Huehuetenango en 1903-1904 se limitaba a la zona urbana o cercana a la Plaza de Armas, tomando como lejanas las periferias de la cabecera, ya que el grupo



Foto No. 5.32 El Templo tiene cuatro tímpanos, y seis columnas por lado, todo el templo presenta acabado blanqueado.

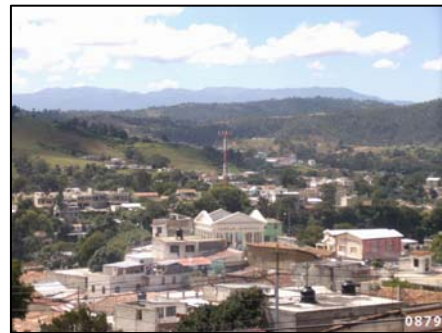


Foto No. 5.33 Panorámica del Templo de Minerva desde lo más alto de la zona 2 del Barrio Minerva en donde se aprecia que el templo se ubica en un punto también elevado, se puede ver desde varios puntos del parque central (antes Plaza de Armas).

<sup>13</sup> Francis Gall. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo II pp. 290 y 292.

de mayor poder económico tenía sus terrenos en la zona central.

El eje ya existente, es la que luego de construido el Templo se llamó la “Avenida Minerva”, la cual ya se conocía con anterioridad, pues conducía a un kiosco en la parte más alta de estos terrenos que luego se llamaron Minerva. El kiosco por estar en una de las partes más altas de Huehuetenango, servía como mirador, se tomaba esta avenida como un paseo de fin de semana. Luego de construido el Templo de Minerva se amplió un tramo para llegar de la calle principal al kiosco y de allí al Templo, dando un recorrido por las partes más importantes de la cabecera en ese tiempo.

*“El terreno Minerva fue lotificado para ensanchar la población al tenor del acuerdo del 19 enero 1928; el del 20 septiembre 1928 amplió la disposición anterior, estableciendo las condiciones de la operación. El del 21 septiembre 1933 concedió un plazo adicional de dos años,*

*para que los vecinos del Barrio Minerva construyesen sus viviendas.”<sup>14</sup>*

Por fuente oral<sup>15</sup> se conoce que en el tiempo en que se construyó el Templo Minerva, nadie quería ir a vivir cerca del mismo, por una parte por rechazo político, y por otra, lo lejano que sentían el lugar, con relación a la Plaza de Armas, razón por la cual los terrenos cercanos al Templo Minerva se mantuvieron desocupados, únicamente algunas viviendas que se mantenían en las orillas de la calle principal, ya que esta calle conducía a otras comunidades, tomando en cuenta que la Municipalidad conservaba varias propiedades cercanas para usos “del Gobierno” los cuales eran cedidos a mejores compradores.

Luego en 1928-1930 se formó un grupo sindical “Sociedad de Auxilios Mutuos El Porvenir”, grupo que se dio a la tarea de tratar de vender estos terrenos al grupo de trabajadores de la cabecera a un mínimo precio, los cuales se pagaban aún



<sup>14</sup> Fuente: Texto de la Historia de Huehuetenango.

en pesos, lo cual tampoco fructificó, motivo por el cual se llegó al punto de regalar las manzanas de terreno.

Toda la traza urbana ha ido evolucionando constantemente, variando este eje sólo en la avenida del kiosco al Templo, la traza ha sido más ordenada para la urbanización de las áreas cercanas al Templo, ya que se cambiaron estos ejes dejando las calles y avenidas a 90 grados, eliminando la cuchilla que se formaba en un inicio al final de este eje.

Toda la Avenida Minerva o cuarta calle siempre ha sido una de las más importantes en Huehuetenango, tomando en cuenta que ésta es la más prolongada, que divide la ciudad en dos partes, ya que

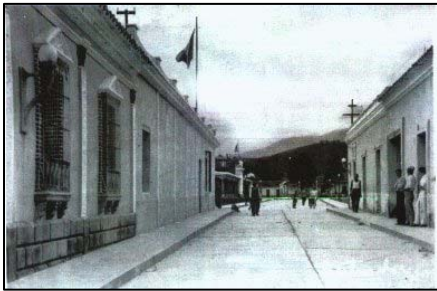
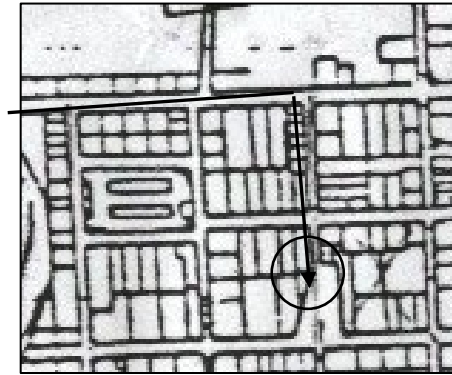


Foto No. 5.35 Quinta avenida de la zona 1, observándose al fondo la Municipalidad y la Plaza de Armas Fuente: Foto Estudio Láser.



Foto No. 5.34 Avenida Minerva en el año 1904. Fuente: foto estudio láser.



Plano No. 5. 11  
Traza de 1998 ya urbanizada y con ángulo de 90°

siempre ha sido la que ha tenido más mantenimiento, por su importancia.

En la fotografía se puede notar que en el año de 1904 este eje principal únicamente contaba sólo con viviendas y que las actividades comerciales se limitaban al mercado municipal. A través, de la evolución urbana ha dado una transformación severa del uso del suelo, pues del género habitacional (vivienda) se ha convertido en género eminentemente comercial, como se puede apreciar en las fotografías.

Fotografía de la Avenida Minerva en el año 1904 tomada en la esquina del parque del Templo Católico, donde se observa la avenida empedrada, con las construcciones de la época, así como la ubicación del kiosco al final de la avenida, notándose la limpieza de esta, ya que no existía contaminación visual ni auditiva, contando con una perspectiva de esta calle tan importante para esta época, teniendo además de referencia la Escuela Practica en el costado izquierdo de la vista.

En la fotografía lateral se puede apreciar el mismo punto de la fotografía anterior un siglo después, designándola hoy como

<sup>15</sup> Arnoldo Tanchez, fuente oral, Relaciones Publicas de la Municipalidad de Huehuetenango.

la cuarta calle, pudiendo ver el cambio de uso de suelo en las edificaciones, así como la contaminación visual y auditiva del mismo que no se daba antes, tomando en cuenta que por la importancia de la calle se hace muy transitada. Los locales comerciales abarrotan esta calle haciendo imposible ver al final de la calle el Kiosco.

### 5.4.3. UBICACIÓN DEL TEMPLO Y CREACIÓN DEL EJE URBANO

El Templo Minerva fue construido entre las fechas de 1903-1904, por motivo de las Fiestas Minervalias, siendo el albañil constructor encargado de toda la obra en ese tiempo don Felipe Cardona, quien realizó estudios de construcción en la

ciudad de Quetzaltenango.

Las “Fiestas Minervalias”, daban inicio en la Plaza de Armas con un desfile que recorría la Avenida Minerva, subiendo al kiosco y luego doblando al Templo Minerva.

El Templo con los años se ha convertido en un hito urbano, en el cual se han realizado actividades de salud; como jornadas de vacunación, educativas, entrega de diplomas, tradiciones; como los actos de Semana Santa, tomando el Templo como uno de los templos romanos para la dramatización de estos actos de la Pasión de Cristo, actividades Sociales; como la realización de fiestas, posadas, etc. Sirviendo como un atractivo para los visitantes, ya que se pueden



Plano No. 5.12  
Creación del Eje Urbano de la Plaza de Armas al Templo Minerva

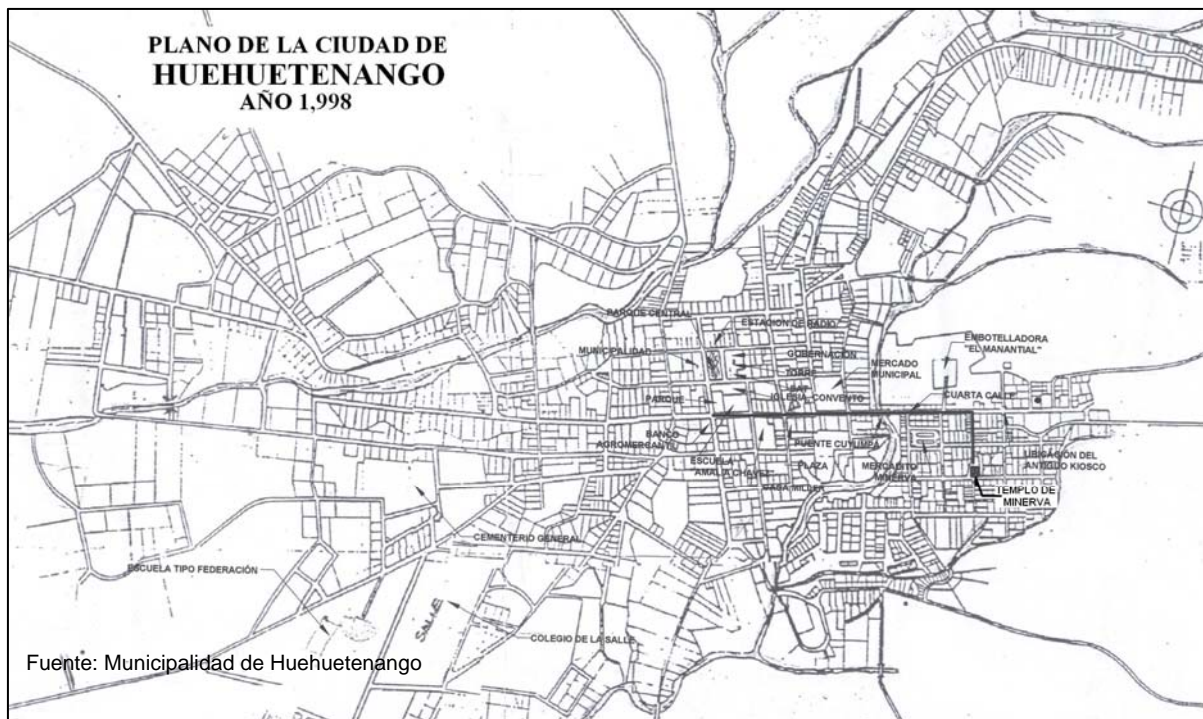


apreciar desde varios puntos del centro de Huehuetenango. La cuarta calle se utiliza para la realización de desfiles iniciando desde el parque central, para el paso de

vehículos, transporte urbano y a veces transporte extraurbano que va de la terminal al municipio de Chiantla, los Cuchumatanes, etc.



Plano No. 5.13



Plano No. 5.14

#### 5.4.4. INFLUENCIA DEL TEMPLO MINERVA EN EL DESARROLLO URBANO DEL EJE (Antes Calle Minerva)



Foto No. 5.36 Mercado Central



Foto No. 5.37 La Parroquia en el Parque Central (antigua Plaza de Armas).



Foto No. 5.38 Concha Acústica frente a los que era la Plaza de Armas, hoy Parque Central



Foto No. 5.39 Puente llamado antiguamente "Estrada Cabrera, hoy "Puente Minerva"



Foto No. 5.40 Vista de la 3ª Av. de la 4ª Calle (antes Calle "Minerva" )



Foto No. 5.41 Vista de la 2da. Avenida de la cuarta calle Zona 2 "Minerva"



Foto No. 5.42 Callejón "El Palomar" cercano al Templo Minerva



Foto No. 5.43 Esta fachada es otra muestra de la alteración de formas y volúmenes que se manejan en las diferentes construcciones en contraste con su entorno.



Foto No. 5.44 Entorno inmediato al Templo Minerva, lo cual es una alteración al monumento ya que se aprecia que no existe el intento de integración. Puede observarse parte del estilóbato del Templo.

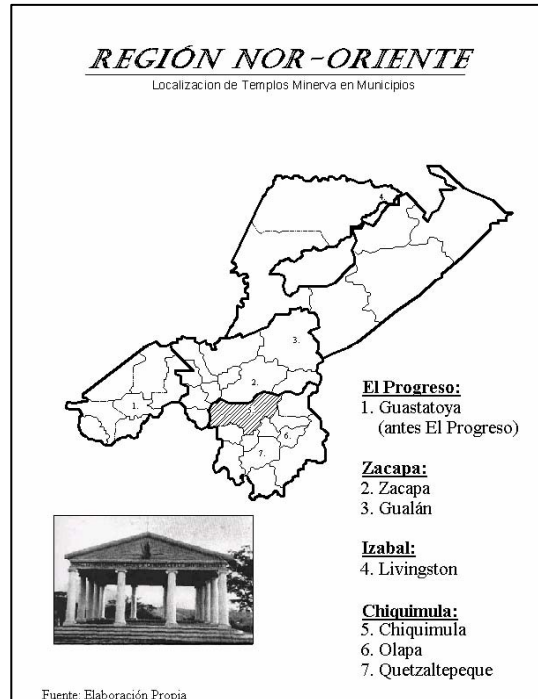
## 5.5. REGIÓN III: NORORIENTE DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA CABECERA CHIQUIMULA

### 5.5.1. ASPECTOS GENERALES

La ciudad de Chiquimula se encuentra ubicada sobre las últimas estribaciones del ramal que se desprende de la cordillera principal en la zona orográfica meridional; constituye una de las ciudades más antiguas de la República. Comúnmente se le conoce como “La Perla de Oriente”, así como “Ciudad Prócer”.<sup>12</sup>

La historia del departamento de Chiquimula se remonta a la época precolombina cuando formó parte del reino denominado CHIQUIMULHA o Payaquí, cuya capital era Copantí (hoy Copán en Honduras), cuyo territorio comprendió el área del oriente de Guatemala y occidente de Honduras y El Salvador.

En sesión extraordinaria, el 28 de Mayo de 1821, Don Luís Hermosilla, Diputado de Cortez por la provincia de Guatemala, presentó ante el Consejo de Indias una solicitud para que se le confiera a Chiquimula el título de Ciudad. Para conseguirlo hizo una exposición presentando pruebas con las que demostraba el patriotismo de estos y su fidelidad al rey de España, pues de sus pocos recursos económicos habían mandado, relativamente, grandes cantidades para ayudar a aquel país durante la guerra contra Francia. Tomada en cuenta por la corte española la resolución anterior, el 29 de junio de 1821, el Señor Secretario de estado y del despacho de gobernación de



Mapa No. 5. 11

ultramar, envió una comunicación por la cual hacia saber que las cortes concebían al pueblo de Chiquimula el título de ciudad.

Al dividirse el territorio de Guatemala en siete departamentos por decreto de la Asamblea Constituyente el 4 de noviembre de 1825, Chiquimula quedó erigido como uno de ellos.

Después de la independencia la región oriental fue escenario de rebeliones, los soldados orientales participaron en guerras civiles entre los años 1826 y 1829. El 4 de Noviembre de 1825 se declaró Chiquimula como Departamento de Guatemala. Este departamento colindaba al oeste con Verapaz, al este con Comayagua (Honduras), al sur con Escuintla,

<sup>12</sup> Francis Gall. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo I pp. 735

sacatepéquez y Sonsonate (El Salvador). En este período Chiquimula se consideraba como un área con potencial para la explotación minera, debido a la constitución de sus rocas de tipo intrusiva. Los principales distritos mineros eran Alontepoque y Concepción Las Minas.

El departamento de Chiquimula fue creado mediante el Decreto del Ejecutivo No. 30 del 10 de Noviembre de 1871, en el que se establece la separación de Zacapa y Chiquimula.<sup>13</sup>

Colinda al norte con el de Zacapa; al este con la República de Honduras; al sur con la República de El Salvador y el departamento de Jutiapa; al oeste con Jalapa y Zacapa. Su área aproximada es 2,376 km<sup>2</sup>. El departamento tiene once municipios, su cabecera departamental es Chiquimula.

En la actualidad el nombre oficial del departamento y de su cabecera es Chiquimula. Tiene una extensión territorial de 2,376 Kms cuadrados. Su macizo montañoso es bastante irregular, pero cuenta con excelentes condiciones por la calidad y variedad de sus suelos para diversos tipos de explotación agroindustrial. Es rico en minas de oro, plata, plomo, hierro, cobre, antimonio, cuarzo, hulla y diversos minerales.

El municipio de Chiquimula limita al norte con el municipio de Zacapa; al sur con los municipios de San José La Arada y San Jacinto; al este con los municipios Jocotán, San Juan Ermita y San Jacinto y al oeste con los municipios de San Diego y Cabañas, Zacapa. Su extensión territorial es de

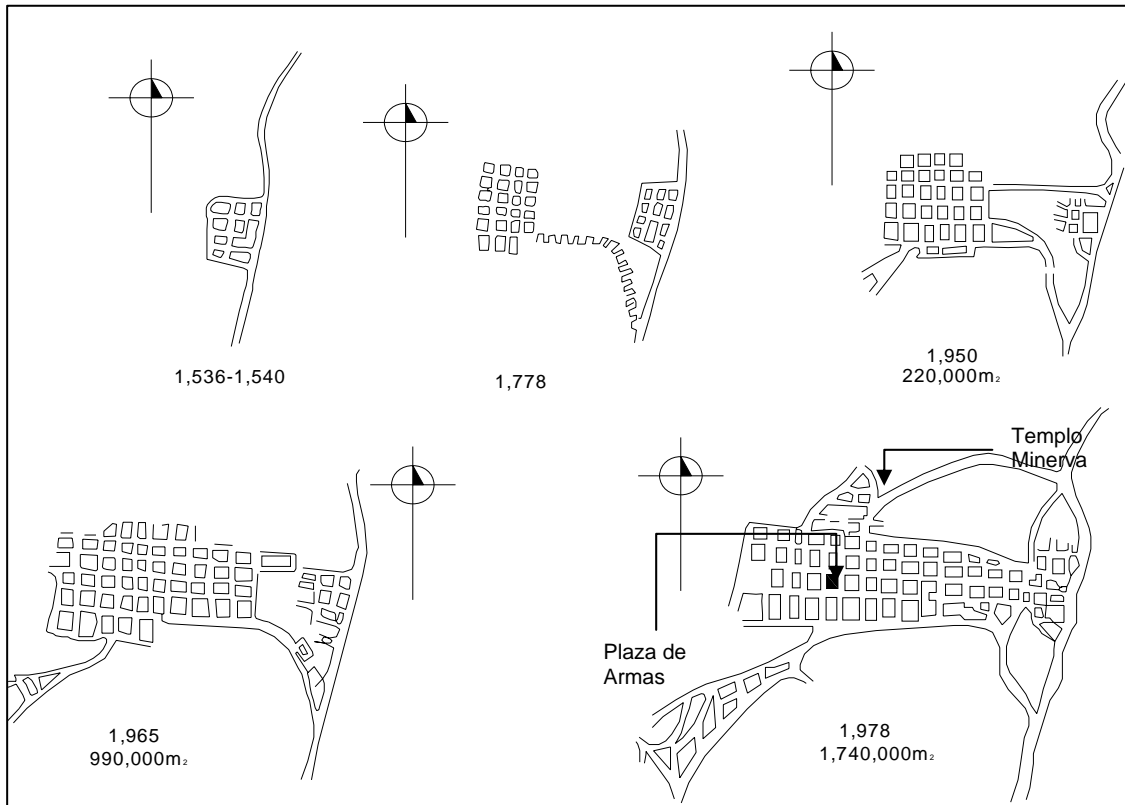


Mapa No. 12  
Departamento de Chiquimula  
Fuente: Diccionario Geográfico IGN

372 kms. cuadrados. La ciudad cabecera se encuentra a una altura de 423.86 m.s.n.m. Latitud 14° 47' 58", longitud 89° 32' 37", su clima es tropical seco. Actualmente la cabecera departamental está dividida en seis zonas, formadas cada una por barrios (en la zona 2 podemos encontrar al "Barrio Minerva").

La cabecera departamental de Chiquimula, lugar donde se ubica el Templo Minerva, limita al norte con el municipio de Zacapa; al sur con los municipios de San José La Arada y San Jacinto; al este con los municipios Jocotán, San Juan Ermita y San Jacinto y al oeste con los municipios de San Diego y Cabañas, Zacapa. Su extensión territorial es de 372 kms. cuadrados. Actualmente la cabecera departamental está dividida en seis zonas, formadas cada una por barrios; en la zona 2 se ubica el "Barrio Minerva".

<sup>13</sup> <http://www.chiquimulaonline.com>  
*Toponimia de Chiquimula - Ramiro Vanegas Vásquez*



Plano No. 5.15

### EVOLUCIÓN DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE CHIQUIMULA

#### 5.5.2. ANTECEDENTES DE LA CONFORMACION DE LA TRAZA URBANA

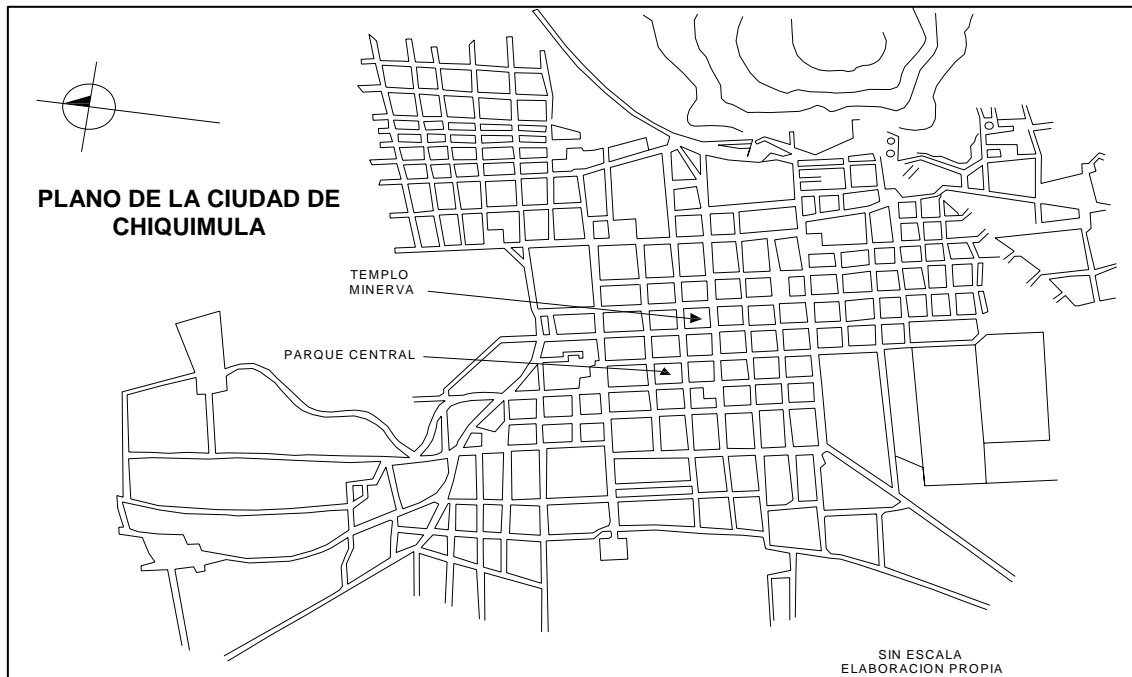
La ciudad de Chiquimula esta ubicada en cerro y desplegada hacia la parte mas baja, delimitada básicamente por pequeños barrancos y la línea ferrea, lo que desarrolló un tejido urbano muy interesante ya que se encuentran en terrenos de pendiente pronunciada. Parte de varias aldeas cercanas con el transcurso del tiempo han pasado a ser parte de la ciudad.

Básicamente el trazo obedece al tipo de ajedrez, el cual se pierde en su perímetro a causa de la relación de la topografía y sus accesos. Cuenta con un tejido que ayuda a la imagen urbana ya que sus calles eran amplias con vegetación al igual que sus parcelas, grandes y con mucha vegetación, lo

cual le daba el toque agradable a la ciudad de Chiquimula.

Con el tiempo la ciudad de Chiquimula fue evolucionando al igual que sus calles, casas, parcelas y por lo mismo su tejido urbano. Este tejido transformado se fue como consecuencia del crecimiento inmediato y acelerado de la ciudad de Chiquimula; se vio en la necesidad de crecer y albergar mas personas y negocios, pero debido a su topografía el centro fue llegando a una alta densidad para poder ser contenida por el tejido urbano antiguo y esta fue adquiriendo el tejido actual.

En el Centro Histórico se fueron desarrollando colonias y asentamientos los cuales con el tiempo formaron parte urbana de la ciudad, transformándose en colonias con nombres propios, como por ejemplo El Molino que se une al



Plano No. 5.16

centro de la ciudad por medio de un puente, lo cual se toma como un indicador de conurbación urbana en la ciudad de Chiquimula.

A raíz de la construcción del Templo y luego de su reubicación, el sector que contiene el trayecto desde el parque central hasta el Templo Minerva sufrió cambios urbanísticos, tales como la importancia que se le dio a la 8a. Av., ya que da directamente al frente del Templo, ampliándose dicha avenida con el tiempo, creando comercio e infraestructura en sus colindancias.

Actualmente la ciudad cuenta con varias zonas, dentro de las cuales esta la zona 1, en la que se encuentra el Parque Central, Parque el Calvario, Iglesia Nuestra Señora del Tránsito, Iglesia El Calvario, Comercios, entre otros.

En la zona 2 se ubica el Templo Minerva, Juzgado del Organismo Judicial, Comercios, Viviendas, Colonia Minerva, Colonia la Colina.

### 5.5.3. UBICACIÓN DEL TEMPLO MINERVA Y ANALISIS DEL EJE URBANO

Desde 1,903 ya se realizaban en Chiquimula las Fiestas Minervalias en un improvisado Templo que se levantó al final de la 7<sup>a</sup> avenida norte, una cuadra antes, hacia el poniente de donde se construyó en 1908 el que hoy existe, el cual se levantó con el dinero recaudado por el "Comité de Minerva", que funcionó primero para recoger las contribuciones no menores de un peso, destinadas a su construcción.

El Templo Minerva después del derrocamiento de Estrada Cabrera, continuó funcionando como escenario para muchas actividades sociales y culturales hasta 1,966 ya que en la década de los sesenta se utilizó como mercado de mayoreo, lo cual lo deterioró. En el año 2,000, la Municipalidad de la ciudad se encargó

de reconstruirlo completamente, además fue trabajado su entorno inmediato o sea su plaza cultural.

Con base en fuente oral, se conoció que a través de todo este tiempo, que el Templo Minerva ha servido para el inicio de diferentes desfiles, ferias, circos, ventas de mayoreo y el campo de básquetbol. Fue remozado completamente y además, se construyó una plaza frente a él, la cual se denomina "Plaza de la Cultura".

Actualmente el Templo Minerva constituye un hito urbano rodeado de vías de circulación importantes, hasta el parque Ismael Cerna. El entorno urbano en donde se ubica el Templo Minerva no se encuentra en las mejores condiciones, ya que tiene mucho movimiento comercial, tráfico vehicular y peatonal.



Foto No. 5.45 Plaza de Chiquimula Siglo XIX  
Foto: Misión Evangélica Amigos

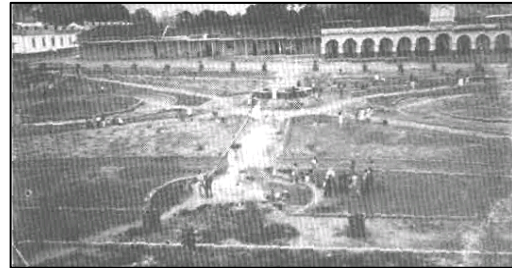


Foto No. 5.46 Plaza de Armas Principios Siglo XX  
Foto: Guido Lobos



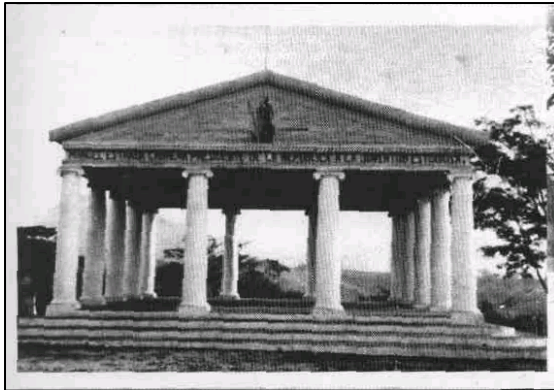


Foto No. 5.47  
Templo Minerva 1917



Foto No. 5.48  
Templo Minerva 1960



Foto No. 5.49  
Templo Minerva 1928



Foto No. 5.60  
Templo Minerva 1940



Foto No. 5.61  
Templo Minerva 2,004 ya restaurado y al frente  
"La Plaza de la Cultura"

Fuente: Revista Así Era y Así Luce Nuestra Chiquimula



Foto No. 5.62  
Estación del Ferrocarril en los años 30's



Foto No. 5.63  
Desaparecido Kiosco ubicado en el Parque Barrios, hoy Telgua



Foto No. 5.64  
La década de los 70's, el templo fue utilizado como mercado destruyéndose con esta actividad parte de su estructura.  
Fuente: Así Era y Así luce muestra Chiquimula



Foto No. 5.65  
8ava. Avenida Norte, año de 1940, al fondo la garita, del Templo a Minerva y una cancha de básquetbol.  
Fuente: Así Era y Así luce muestra Chiquimula Edición No. 5 , 2002

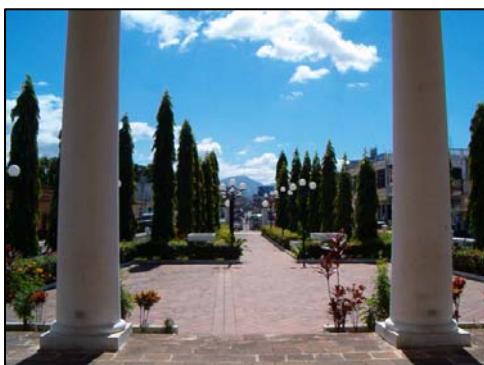


Foto No. 5.66  
Vista del Templo hacia la Ciudad  
Fuente: Autor



Foto No. 5.67  
Plaza al Frente del Templo  
Fuente: Autor

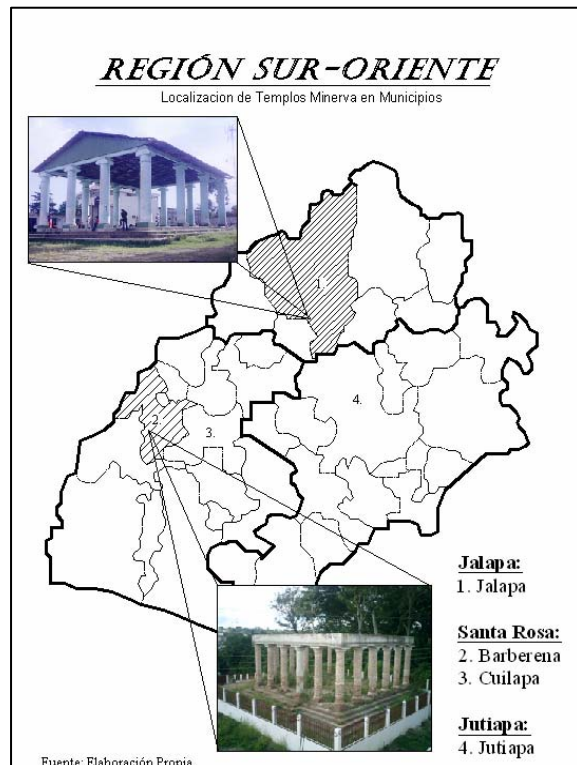
## 5.6. REGIÓN IV: SURORIENTE DEPARTAMENTO SANTA ROSA – BARBERENA

### 5.6.1. ASPECTOS GENERALES

En el siglo XVIII no existía Barberena, sino solamente la hacienda Corral de Piedra, que pertenecía al curato de Cuajiniquilapa o Los Esclavos. Sus habitantes hablaban el idioma chortí.

El municipio de Barberena fue creado por Acuerdo Gubernativo del 20 de diciembre de 1,879, el que en su parte conducente dice: “...En atención a que las poblaciones de Barberena, Corral de Piedra, Pino, Buena Vista, Cerro Redondo, La Vega, Los Tarros, La Pastoría, San Juan Utapa, El Zapote, Teanzul y Pueblo Nuevo reúnen los requisitos que previene el artículo 4to. del Decreto No. 242, para la creación de un distrito o jurisdicción municipal, residiendo la Municipalidad de Barberena...”. En Acuerdos Gubernativos de 1,892 y del 26 de diciembre de 1,912 fueron adicionadas las aldeas, Pueblo Nuevo y la Vega, al Municipio de Barberena.

El Municipio de Barberena se desempeñó como cabecera departamental durante los años 1913-1920, según Acuerdo Gubernativo del 10 de marzo de 1913. Entre tanto era reconstruida la cabecera departamental, Cuilapa, de los daños ocasionados por el terremoto que azotó a la República de Guatemala y permaneció allí hasta que nuevamente por acuerdo gubernativo, del 18 octubre 1920, (reconstruida Cuilapa) al haber sido reparados los daños, la cabecera departamental se trasladó a su lugar original.<sup>12</sup>



Mapa No. 5.13

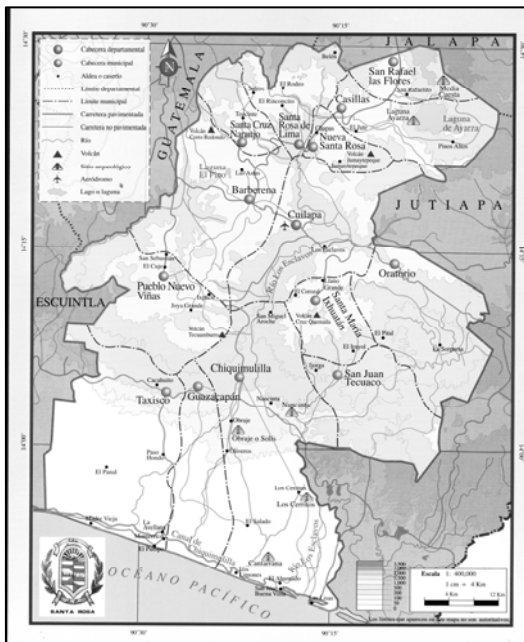
El departamento de Santa Rosa tiene un área aproximada de 2,955 km<sup>2</sup>. Colinda al norte con los departamentos de Guatemala y Jalapa; al este con el de Jutiapa; al sur con el Océano Pacífico; al oeste con el departamento de Escuintla. Cuenta con 14 municipios.

El municipio de Barberena, se ubica en la región central del departamento de Santa Rosa, limita al norte con Santa Cruz Naranjo (Santa Rosa) y Fraijanes (Guatemala); al este con Nueva Santa Rosa y Cuilapa (Santa Rosa), al sur con Pueblo Nuevo Viñas (Santa Rosa) y Villa Canales (Guatemala). Las coordenadas geográficas los sitúan en una latitud de 14 grados, 18 minutos y

<sup>12</sup> <http://www.inforpressca.com/barberena/>

26 segundos y una longitud de 90 grados 21 minutos y 36 segundos.

Tiene una extensión territorial aproximada de doscientos noventa y cuatro (294) kilómetros cuadrados. El Municipio registra alturas que van desde 7,200 pies ( 2,195 metros ) hasta 2,400 pies ( 732 metros ) sobre el nivel del mar (s.n.m.), la Cabecera Municipal se encuentra a 3,506 pies (1,069 metros) s.n.m. y su clima generalmente es templado, en época de verano varía a cálido.



Mapa No. 5.14  
Departamento de Santa Rosa  
Fuente: Diccionario Geográfico IGN

### 5.6.2. ANTECEDENTES DE LA CONFORMACION DE LA TRAZA URBANA DE BARBERENA

El trazo del centro urbano presenta características del crecimiento urbano espontáneo. Una consecuencia de carente planificación urbana, es la división del centro urbano por la Carretera CA-1, la cual no cuenta con la fluidez deseada por la inadecuada

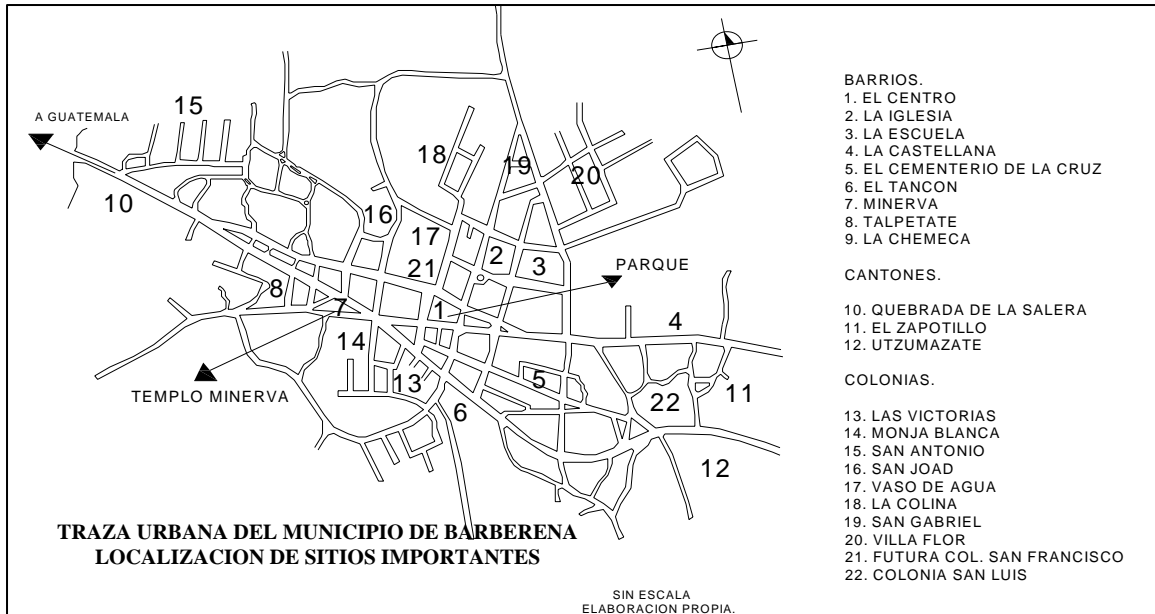
infraestructura, afectando tanto a viajantes como a los lugareños y visitantes que se ven afectados al cruzar las misma por se una vía rápida.

### 5.6.3. ANALISIS DEL ENTORNO DEL TEMPLO MINERVA

Al ingresar por la Carretera Interamericana, es difícil visualizar el Templo de Minerva a un costado de la misma por la cantidad de contaminación que se encuentra rodeado; tanto basureros clandestinos a su alrededor, como la distracción de diversos anuncios publicitarios. En contraposición a la Carretera Interamericana elaborada de asfalto, encontramos las demás calles aledañas al Templo a Minerva catalogadas en pésimo estado de viabilidad (algunas de terracería) a comparación de las vías del centro urbano.<sup>13</sup> Como es de esperarse, el polvo que emana las calles de terracería contaminan el patrimonio publico y privado a su alrededor, así mismo al Templo.

El poblado está conciente que el Templo a Minerva es uno de los elementos arquitectónicos mas importantes de Barberena, por lo que actualmente esta siendo intervenido (se desconoce con exactitud si es un trabajo empírico o profesional).

<sup>13</sup> David A. Molina P. Análisis de la Calidad Sensible del Espacio Urbano de Barberena, Santa Rosa. P. 74



Plano No. 5.17



Plano No. 5.18



Foto No. 5.68 Paso de la Carretera CA-1 a un costado del Templo a Minerva.  
Fuente: Autor



Foto No. 5.69 La vista que se puede observar desde el Templo a Minerva es asombrosa, ya que está dirigida hacia el centro urbano.  
Fuente: Autor



Foto No. 5.70 El Templo a Minerva sufre de contaminación visual, ya que las autoridades no han podido regular el uso de publicidad, que no solo afecta el entorno del monumento si no al poblado mismo.  
Fuente: Autor



Foto No. 5.71 El Templo a Minerva durante años anteriores a su actual intervención, sufrió de abandono, llegando a formar parte de un problema principal del municipio, la creación de basureros clandestinos.  
Fuente: Autor



Foto No. 5.72 El Templo a Minerva se encuentra ubicado en una colina, pasando a un lado la carretera CA 1, sin embargo, a su alrededor se nota el descuido de las calles de terracería. Fuente: Autor



Foto No. 5.73 Actualmente el Templo a Minerva está siendo intervenido. Se puede notar la eliminación de elementos a su alrededor (barandas, letreros, basureros, entre otros) lo que ha permitido focalizar mas al Templo. Fuente: Autor

## 5.7. REGIÓN IV: SURORIENTE DEPARTAMENTO DE JALAPA – MUNICIPIO DE JALAPA

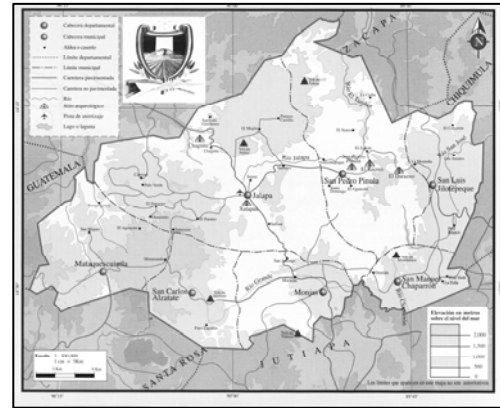
### 5.7.1. ASPECTO GENERALES

La ciudad de Jalapa, está asentada sobre una topografía ondulada y semiplana, circulada por cerros y montañas que dan formación, en su parte baja, al Valle de Jalapa, los cuales fueron numerosos asentamientos prehispánicos.

El departamento de Jalapa colinda al norte con los departamentos de El Progreso y Zacapa; al este con Chiquimula; al sur con Jutiapa y Santa Rosa; al oeste con el de Guatemala.

Si bien, su área aproximada había sido de 2,063 km<sup>2</sup>, la misma ha variado debido a que el límite con el departamento de El Progreso sufrió alteración por decreto del Congreso de la República N° 23-74 publicado en el diario oficial el 6 mayo de ese año; por consiguiente, no es posible por el momento proporcionar una estimación del área total. El departamento tiene los siguientes siete municipios: su cabecera departamental: Jalapa, Monjas, San Luís Jilotepeque, San Pedro Pinula, Mataquescuintla, San Carlos Alzatate y San Manuel Chaparrón.

La Cabecera Departamental de Jalapa, colinda al norte con El Progreso (Progreso); al este con San Pedro Pinula y San Manuel Chaparrón (Jalapa); al sur con San Carlos Alzatate, Monjas y Mataquescuintla (Jalapa); al oeste con Sanarate y Sansare (Progreso) y Mataquescuintla (Jalapa). Durante el período hispánico, la cabecera fue conocida como Santa María Xalapán, luego Santa María Jalapa.



Mapa No. 5.15  
Departamento de Jalapa  
Fuente: Diccionario Geográfico IGN

### 5.7.2 ANTECEDENTES DE LA CONFORMACIÓN URBANA DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE JALAPA

El área urbana está limitada en su crecimiento, debido a los accidentes orográficos y elementos geográficos naturales que forman la zona; esta limitación natural ha hecho que la superficie total del área urbana sea siempre la misma.

Para poder comprender el trazo actual del Área Urbana, es necesario considerar que dicho trazo obedece en su mayor parte a la topografía y a la estructura del suelo en que fue asentada esta ciudad y esto ha sido determinante en su trazo y organización espacial.

Durante la época colonial, en que fue asentada esta Ciudad, se definió un sentido y trazo bastante irregular en el área del Centro Histórico de la ciudad, siendo el edificio de la Iglesia de







Vivienda construida de adobe y cubierta de teja.

Foto No. 5.74

Eje urbano que conduce de la Plaza de Armas al Templo Minerva.



Foto No. 5.75 Este es unas de las vistas de la Plaza de Armas, Templo Católico y la Concha Acústica, esto crea un conjunto ya que al alrededor de esta se encuentra también la Gobernación, El Tribunal y la Municipalidad .



Foto No. 5.76 Arquitectura del género habitacional, con sistema constructivo vernáculo, adobe expuesto, cubierta de teja de barro, ver las proporciones en donde los masizos predominan sobre los vanos. Esto sobre el entorno inmediato del Templo

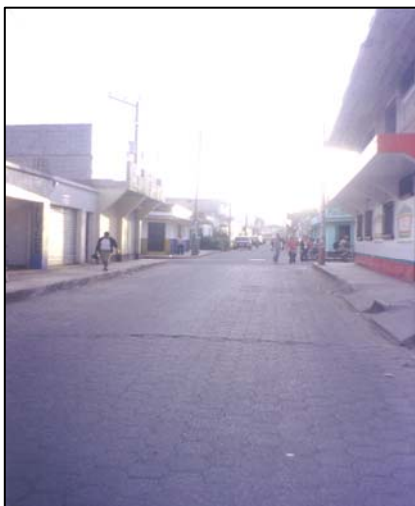


Foto No. 5.77 En el eje urbano predomina la construcción de un nivel, con integración de cenefa que les ayuda a evitar la entrada del sol.



Foto No. 5.78 Sobre el eje urbano la mayoría de calles son adoquinadas, esta calle mide 7 metros y la banqueta mide 1 metro.

### 5.7.3. UBICACIÓN DEL TEMPLO MINERVA Y CREACION DEL EJE URBANO.

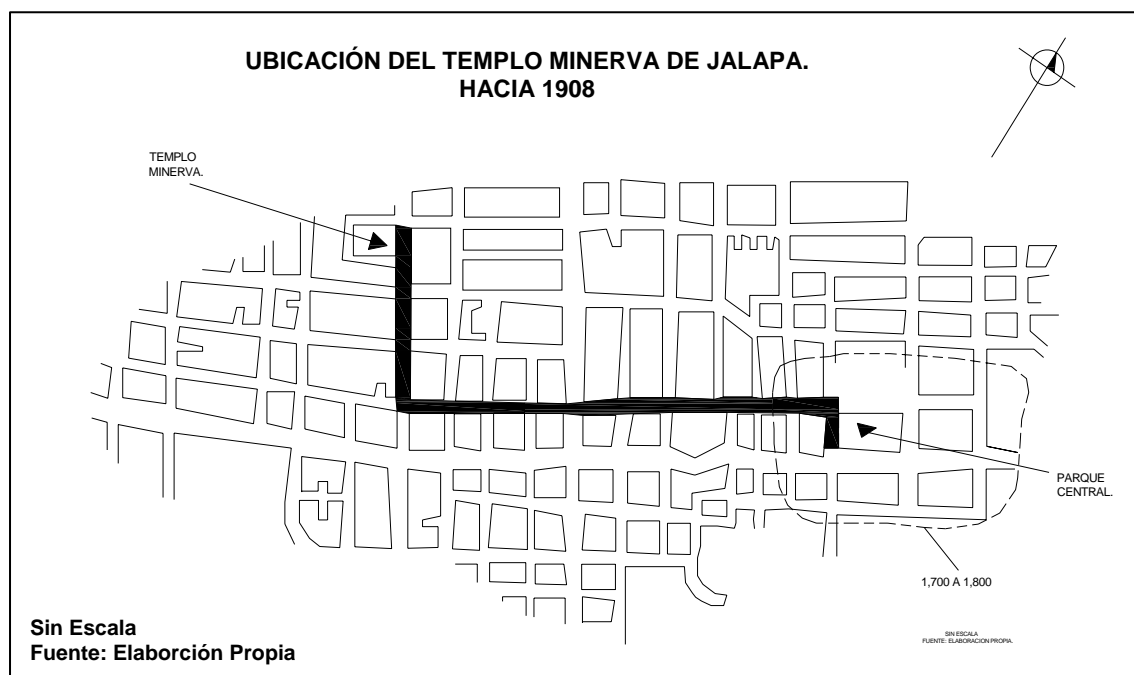
Al principio del siglo XX la Ciudad Histórica de Jalapa alcanzaba su crecimiento urbano compacto hasta la Avenida Chipilapa, siendo para ese entonces el área que ocupa actualmente el Templo de Minerva el Antiguo Cementerio General, efectuándose su traslado en esas fechas y empezando los trabajos de construcción del Templo de Minerva.

Antes de construirse el Templo Minerva, las celebraciones de las Fiestas Minervalias se efectuaban frente al parque central. El Templo Minerva se ubicó, ha cierta distancia de todos los demás edificios para que pudiera ser identificable desde cualquier lugar y tuviera presencia. Dicha área era de propiedad Municipal, donde se había ubicado el antiguo cementerio, teniendo dicha área hacia el frente la calle de

acceso y hacia los demás lados terrenos libres. Los trabajos del Templo Minerva, estuvieron bajo la dirección del Jefe Político y Comandante de armas de entonces el General David Barrientos Ruiz, y como albañiles trabajaron: Pedro Aragón, y otro de apellido Ortega, con fondos de la Cofradía de Santa María Xalapán.<sup>13</sup>

El Templo Minerva se inició en 1908 y fue inaugurado en 1909, en lo que hoy se conoce como la 2ª. Calle "C" 2ª Avenida de la Zona 2, localizado en la parte más alta de la zona, considerada en ese tiempo, debido a la importancia del edificio. En el Templo Minerva, se llevaban a cabo bailes populares, actividades propias del lugar, se aprovechaba asimismo el área del entorno inmediato del Templo (Campo de Minerva) para efectuar encuentros deportivos, mientras los vendedores de comida popular ofrecían los platillos, teniendo como fondo el sonido de la marimba, cuentan los lugareños.

Tiempo después, al campo o parque



Plano No. 5.20

<sup>13</sup> Carrera Mejía, Mynor. Minerva en el Trópico. Pág. 51 – 52.

Minerva, como en todos los lugares se le fueron integrando nuevos elementos, como una cancha de baloncesto, dos piscinas con vestidores, que finalmente constituían elementos que de una u otra forma incentivaban el deporte, que era parte de la intensión de las Fiestas Minervalias.

El deterioro y alteración espacial se dio cuando en la década de los 60, los terrenos libres que colindaban alrededor del campo empezaron a ser construidos; y en 1979 autoriza la Municipalidad la construcción de la Casa del Deportista; en 1982, son demolidas las piscinas para construir una compañía de Bomberos Voluntarios. Posteriormente una construcción inconclusa, después se construye en el acceso principal al campo una escuela para niñas, la cual no solo le restringe el acceso principal, si no le bloquea la vista, y así sucesivamente, hasta dejar el Templo a Minerva asfixiado, con un mínimo acceso lateral a través de una calle secundaria. Este abandono ha propiciado el deterioro físico del templo, en donde hasta se han desarrollado hechos delictivos por lo escondido de su presencia.

En cuanto al eje urbano que unía la plaza con el Templo Minerva, se interrumpió debido que el acceso principal a este fue bloqueado, sin embargo respecto a lo que se mantiene del eje se identifica homogeneidad en cuanto al uso de suelo, el cual ha tomado un carácter eminentemente comercial y un tanto menor el habitacional debido a la importancia que tiene La ciudad se ha desarrollado sin planificación y, su trazo se encuentra desordenado, siguiendo en algunos casos, trazos rectilíneos y cuadrados, y en otros con

encaminamientos reticulares que le dan carácter orgánico al trazo de la misma.

El trazo de la ciudad a través del tiempo fue variando del concepto original y se ha tratado de que el resto de la ciudad vaya regularizándose de acuerdo con las propias necesidades de crecimiento, pero por la configuración y adaptación del terreno, éste es un trazo irregular, lo cual se considera lógico, debido a los obstáculos naturales, pero carente de técnicas urbanísticas y por lo tanto, tiene una serie de problemas y deficiencias de vialidad, que obstaculiza el desarrollo urbano.

#### **5.7.4. ANALISIS DEL ENTORNO DEL TEMPLO MINERVA DE JALAPA**

Fue así como el Templo de Minerva de Jalapa fue construido en una parte mas elevada, lejos de la ciudad para ese entonces en el año 1,909 para poder ser apreciado, sin embargo este concepto se perdió con el paso del tiempo debido al poco interés de las autoridades en donar los terrenos municipales para la construcción de edificios públicos, que bien es cierto es de beneficio colectivo, se daña el patrimonio histórico construido de Jalapa.



Foto No. 5.79  
Elevación original desde el poniente  
Fuente: Dr. Mynor Carrera



Foto No. 5.80  
Vista desde el sur del Templo, nótese la piscina  
y vestidores del área poniente del templo  
minerva ya demolidos. Fuente: Miguel Figueroa



Foto No. 5.81  
Fuente: Dr. Mynor Carrera



Foto No. 5.82  
Fuente: Dr. Mynor Carrera



Foto No. 5.83  
Fuente: Dr. Mynor Carrera



Foto No. 5.84  
Fuente: Dr. Mynor Carrera

## 5.8. REGIÓN II: NORTE DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ CABECERA SALAMÁ

### 5.8.1. ASPECTOS GENERALES

La ciudad de Salamá fue fundada entre 1,550 y 1,560 por la orden de los Dominicos españoles. El escritor e historiador Jorge Luís Arriola en su libro “El Libro de las Geonimias de Guatemala” indica que la palabra Salamá era originalmente Tzalamhá que significa Tzalam=cárcel; y Há=agua, o sea cárcel de agua. También “Casa de Tablas” o “Río de Tablas” de las voces Quichés: Tzalam=Tranquila, quieta; Há=agua, río, o sea Agua quieta o Agua tranquila.

Se cree que la ciudad de Salamá, como cabecera del departamento de Baja Verapaz, fue fundada en el valle que actualmente ocupa, en el año de 1,562. Se le confirió la categoría de VILLA, por Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente, de fecha 12 de noviembre de 1,825. Fue elevada al rango de municipio, por Decreto del 4 de marzo de 1,834. Fue elevada a la categoría de CIUDAD, por Decreto Legislativo de fecha 17 de enero de 1,883.

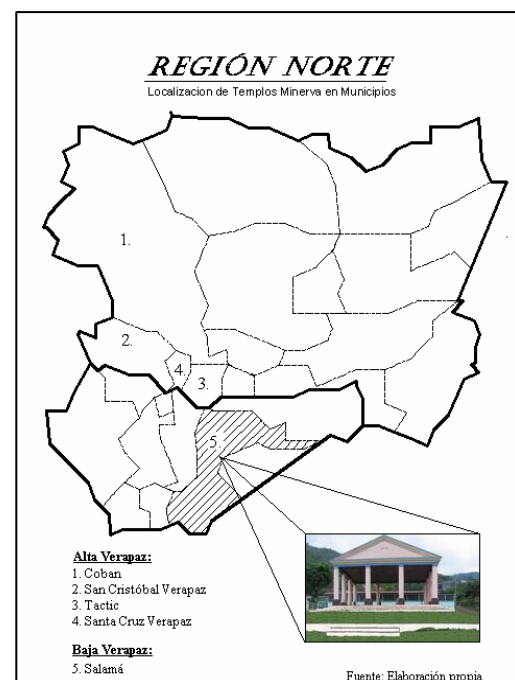
Salamá está situada a 15 grados, 06 minutos y 12 segundos, latitud norte y 90 grados, 16 minutos y 00 segundos latitud oeste. Se encuentra a una altura de 940 metros sobre el nivel del mar.<sup>12</sup>

El departamento de Baja Verapaz tiene un área de 3124 Kms.2 de superficie y esta ubicado en la parte norte de nuestro territorio nacional y actualmente administrativamente corresponde y esta ubicada en la Región II: Norte. La cabecera departamental de Baja

Verapaz, la constituye la ciudad de Salamá, la cual tiene un área de 776 Km<sup>2</sup>. de superficie y se ubica a una altura de 940 mts. sobre el nivel del mar, su principal producción es agrícola.

El municipio de Salamá, cuenta aproximadamente con 35 aldeas, 71 caseríos y 9 barrios: La Alcantarilla, La Estancia, San José, Hacienda de la Virgen, El Calvario, Santa Elena, Agua Caliente, Las Piedrecitas, El Centro. Existen además en el municipio muchos parajes, fincas, y haciendas.

La cabecera departamental Salamá se encuentra asentada en un extenso valle denominado “Valle de las Rosas”. Dentro de los barrios con que cuenta la ciudad, esta el Barrio El Calvario en



Mapa No. 5.16

donde se encuentra el Templo el Calvario.

### 5.8.2 DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE SALAMÁ

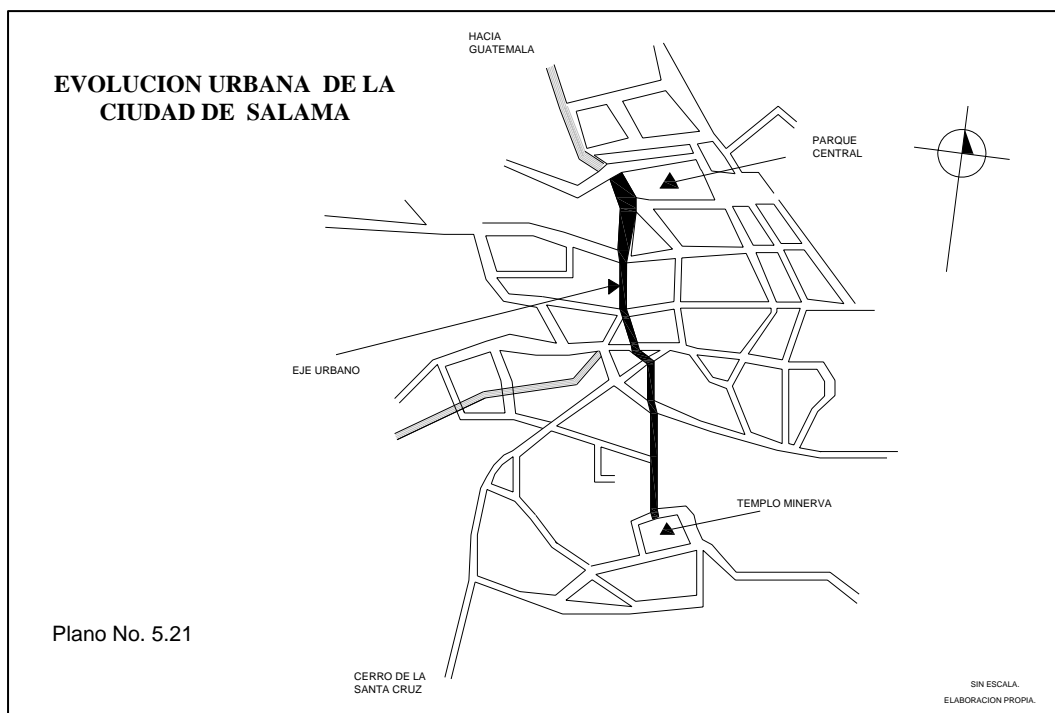
Según el Decreto numero 179, emitido en 1867, bajo la administración de Justo Rufino Barrios, se decreta la división del territorio que comprende la Verapaz en dos departamentos con los nombres de Alta y de Baja Verapaz. A partir de la independencia en 1,821, lo que se conoce actualmente como Baja Verapaz sufre una serie de cambios administrativos. El pueblo de Salamá originalmente, constaba básicamente de tierras agrícolas.

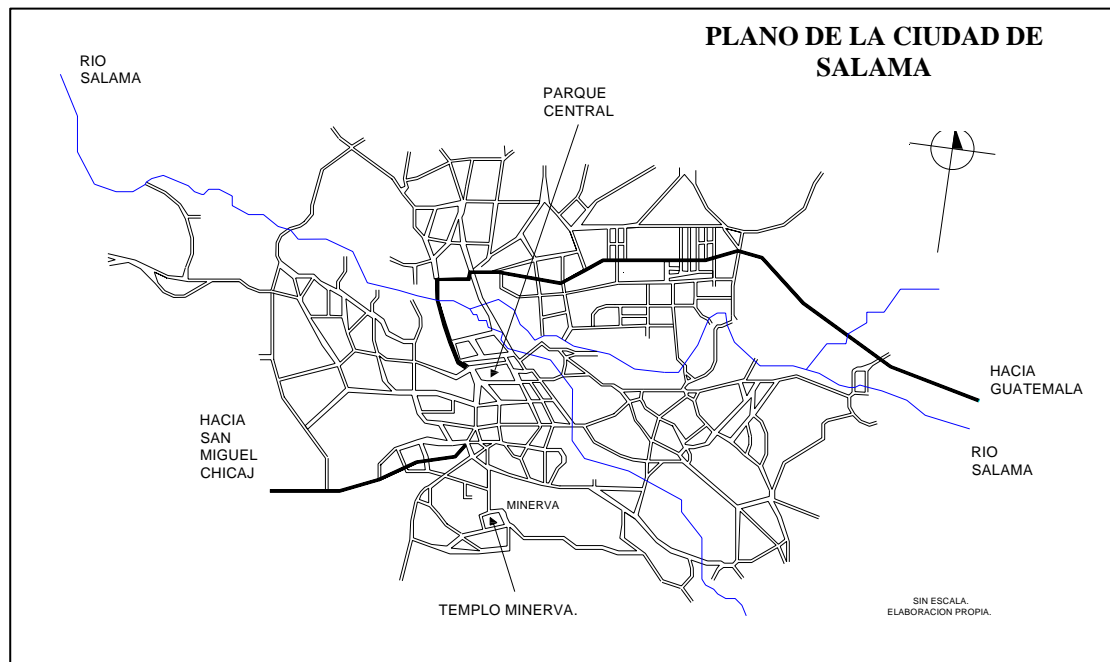
El Municipio de respecto a la evolución urbana se identifican tres manchas urbanas de crecimiento: La primera Etapa, desde su fundación a 1,871, contiene trazo en forma reticular, partiendo de una plaza central rodeada de las edificaciones más importantes

como: Gobernación Departamental, Alcaldía, Iglesia, etc. Las principales calles apuntan a la Plaza Central. En la Segunda Etapa (de 1,872 a 1,972), el crecimiento urbano de Salamá se manifiesta de manera espontánea y desordenada. La expansión se da inicialmente hacia el sur, obedeciendo a la existencia de tierras con topografía plana, hasta las faldas del cerro de la Cruz. La Tercera Etapa de crecimiento urbano de 1.973 a la actualidad, se caracteriza por desarrollarse hacia la carretera de acceso principal de la población.

### 5.8.3 UBICACIÓN DEL TEMPLO MINERVA Y CREACIÓN DEL EJE URBANO

Actualmente el Templo Minerva está siendo “restaurado” por el Instituto Guatemalteco de Turismo y la Municipalidad local ya que el monumento presentaba un estado de deterioro. Respecto al espacio de su





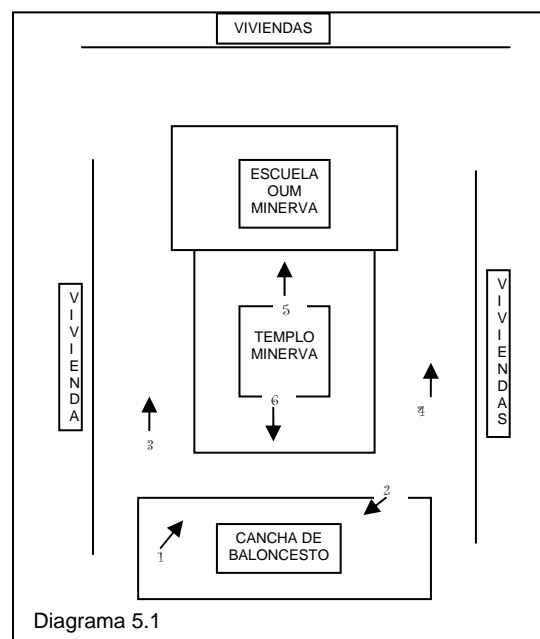
Plano No. 5.22

entorno inmediato también ha sido alterado, porque en lo que era sus áreas verdes, existe presencia de una serie de construcciones de tipo privado (anteriormente esa área era de la municipalidad) y en la parte posterior de un establecimiento escolar. El acceso se realiza a través de una calle con mucha pendiente, paralela a la escalinata del Calvario, la cual se encuentra deteriorada en su último tramo.

El Barrio el Calvario, específicamente el sector Minerva, es el lugar de ubicación del Templo Minerva, por lo que es importante hacer referencia al desarrollo histórico del Barrio. El Templo Minerva fue construido en 1916 dentro del Barrio el Calvario, el cual era *“era una finca privada, la cual con el tiempo (por razones de venta o alguna deuda contraída con las autoridades; según anécdotas) pasó a manos de la municipalidad quien empezó a desmembrar la finca y venderla por lotes a personas de*

*Salamá y a personas inmigrantes de la región.”*

El barrio El Calvario se divide en tres sectores de nombre: Sector Minerva, Sector La Tejera, Sector el Calvario. El Templo Minerva inicio su construcción en 1912 y finalizó en 1916. Al mismo tiempo ya existía el Templo Del Calvario, donde se encuentra el Cristo Negro de Esquipulas. Este Templo está



ubicado en una colina y para llegar hasta ella se deben ascender 120 escalones.

El crecimiento urbano de Salamá desde 1,973 a la fecha, aunque es hacia el sector norte donde se desplaza hoy día la ciudad, en el sector sur, en la parte alta del barrio El Calvario, la municipalidad vendió lotes pequeños a personas de escasos recursos que se quedaron sin techo a causa del terremoto y que no tenían donde construir. Por lo general antiguos inquilinos de casas destruidas. Salamá se encuentra en el centro de las fallas Motagua, Polochic, es por ello que se clasifica como zona siniestral y fue uno de los Departamentos más dañados por el evento telúrico del 4 de febrero de 1,976.

El lugar que se seleccionó para construir el Templo, era un gran paraje, el cual fue escogido por la vista que se podía tener desde varios puntos de Salamá así como por lo alto del lugar. Hacia el año 1,955 parte de los sectores donde inicia la calle Minerva contaban con algunas viviendas.

Según fuente oral en 1,960 se comenzó a poblar el Barrio el Calvario con algunas familias de escasos recursos. Antiguamente el camino que conducía al Barrio “El Calvario” era de veredas, una que conducía a lo que actualmente es La Tejera y la otra que conducía al sector Minerva, llegando hasta el Barrio La Alcantarilla. Una vereda más conduce al Cerro de La Santa Cruz, el cual es visitado por propios y extraños, así mismo por muchos ambientalistas que se dedican a la protección y conservación del mismo. Dentro de los atractivos del Barrio, que al igual que el Templo Minerva, forman parte del patrimonio cultural de Salamá,

están El *Templo del Calvario*, ubicado sobre una colina al sur, después de un ascenso de 120 gradas se llega al atrio del mismo desde donde se puede apreciar la ciudad; construido aproximadamente en el siglo XVII. Como protector de la ciudad se encuentra la Reserva Forestal del *Cerro de la Santa Cruz*, desde el cual se puede apreciar no sólo el Barrio el Calvario, sino toda la ciudad de Salamá. El 3 de mayo se celebra el Día de la Santa Cruz. En la actualidad se han llevado a cabo varios proyectos en pro de la conservación del Cerro la Santa Cruz, entre ellos podemos mencionar la Propuesta de “Parque Ecoturístico Cerro de la Cruz, Salamá, Baja Verapaz” de la estudiante de arquitectura Marta Julia Navarro M. En esta época ya existía el Templo Minerva, fue construido a principios del siglo XX en 1916, una parte importante dentro del Barrio el Calvario, esta la *Escuela Urbana Mixta Barrio el Calvario Minerva*, que por iniciativa comunitaria y con un acuerdo con la municipalidad de ocupar para su construcción 60Smts ubicándose en la parte posterior al Templo Minerva, fue finalizada su construcción en mayo 1,994 durante el gobierno del Lic. Ramiro de León Carpio.

El uso del suelo se compone por aproximadamente catorce (14) viviendas, tres (3) viviendas-comercio, utilizadas para ambos fines. También se compone de una tienda ubicada sobre el lado izquierdo del ingreso al templo. Hay dos terrenos baldíos que se encuentran sin ningún tipo de mantenimiento, dentro del entorno se cuenta con una cancha deportiva en condiciones muy desfavorables. En el área circundante al Templo Minerva, hay muchos espacios descuidados y faltos de mantenimiento, que con mucha regularidad se



encuentran saturadas de basura. Las viviendas se ven afectadas por la cantidad de polvo que en épocas de vientos fuertes entra en ellas. Todo el entorno se encuentra afectado por la contaminación visual que produce el cableado eléctrico aéreo, el mobiliario urbano, como las cabinas telefónicas. Otro factor que afecta visualmente es la cantidad de rótulos en los comercios. A excepción de la Escuela Minerva que impide la vista y aprecio al Templo Minerva en su parte posterior, todas las viviendas están ubicadas de manera tal que se pueda apreciar el Templo desde el ingreso principal y desde otros puntos se aprecia por su tamaño.

El transporte, que actualmente son vehículos particulares que circulan en el área, afectan con humos, gases, ruidos tanto a las edificaciones como al entorno natural del mismo, Las vibraciones es otro factor del transporte que afecta en menor escala actualmente, a las construcciones circundantes a las vías vehiculares, provocando agrietamientos en los muros.<sup>13</sup>



Foto No. 5.85

## 5.9 CONCLUSIONES PRELIMINARES DEL MARCO URBANO

- a) Los gobiernos liberales propiciaron una política de modernización y extensión espacial urbana, que exigía la expansión del sector agro-exportador. Este proceso de modernización urbana no evolucionó constantemente, pues tuvo etapas de desarrollo y otras de estancamiento, pudiendo caracterizarse el período del Licenciado Manuel Estrada Cabrera como una etapa de estancamiento, ya que él asumió el poder cuando se daba la primera crisis mundial del café, la cual afectó entre otras causas la economía del país, sin embargo, el crecimiento urbano anterior fue suficiente para absorber las necesidades de ese período. Por lo que se desarrolla un afianzamiento de los asentamientos de clase alta con construcciones tipo “chalet”, sobre en los ejes sur y especialmente en el eje norte, o sea Avenida Minerva, hoy Avenida del Hipódromo o Simeón Cañas, en la cual remataba el Templo a Minerva.
- b) Respecto a la ubicación de los Templos Minerva, se puede decir que los criterios que se tomaron en la mayoría de los casos, fueron seleccionar los lugares más altos y fuera de la mancha urbana existente, primeramente para que fueran visibles; segundo, para que fuera un área abierta y amplia. Por una parte por cuestión funcional (para poder realizar todas las actividades de la celebración de las fiestas Minervalias) y por otra, para imitar la vista que el Partenón tenía en la Acrópolis.
- c) Los templos Minerva a pesar de constituir y formar parte del patrimonio cultural de nuestra nación fueron objeto de la venganza y vituperio político, lo que repercutió en el abandono, deterioro y destrucción deliberada, de los mismos. Así mismo todos los boulevares, calles, avenidas, municipios, parques, campos, entre otros, que originalmente llevaban el nombre de Estrada Cabrera, les fue sustituido por decreto.
- d) Los trayectos que se formaron de las marchas cívicas de los parque o plazas de armas, se convirtieron en ejes urbanos, los cuales en su mayoría se convirtieron en cordones verdes, como para simular los Campos Elíceos en Francia, los cuales fueron remozados con cierto mobiliario urbano, lo que les dio cierta categoría, en los cuales alrededor de ellos se asentó gente de poder económico como el caso de la ciudad capital.
- e) Los templos Minerva ubicados en las áreas urbanas de las ciudades, se convirtieron en nodos, creando ejes urbanos entre la plaza de armas y los templos Minerva, los cuales sirvieron de dirección en el desarrollo urbano de las ciudades. Los templos se convirtieron en nodos, ya que aunque ya no se celebraron allí

las Fiestas Minervalias, lo simbólico se mantiene, ya que las actividades que se siguieron desarrollando obedecen a los ideales con que fueron implantados, pues contiguo a algunos de ellos se construyeron escuelas se continuó incentivando el deporte, en otros se continuaron desarrollando actividades culturales.

## VI MARCO ARQUITECTÓNICO

### 6.1 LA ARQUITECTURA CLÁSICISTA EN GUATEMALA

#### 6.1.1 ARQUITECTURA CLÁSICISTA EN QUETZALTENANGO

Hay hechos en la historia que propician cambios significativos, en el campo cultural, tanto tangibles como intangibles, y en este caso lo propicia una causa intrínseca y otra extrínseca. Una de las causas intrínsecas, la constituye nuestro propio contexto físico y como ya se indicó el territorio nacional ha venido enfrentando una serie de catástrofes naturales a través de sismos y terremotos periódicamente, lo que ha propiciado y permitido que el patrimonio cultural construido, como es la arquitectura, también se vaya transformando obligadamente en ciertos lapsos de tiempo. Tal es el caso de la Antigua Guatemala, que debido a los terremotos de 1773, esta fue trasladada al Valle de la Ermita (actual capital de la ciudad de Guatemala), la nueva ciudad empezó a construirse en 1776 (oficialmente). Dentro de las causas extrínsecas esta el hecho de la llegada del maestro Marcos Ibáñez de España, entre otros, para imponer el nuevo estilo clasicista, lo cual permitió que se pudiera empezar a apreciar, ejemplos de la arquitectura clasicista guatemalteca, siendo uno de estos primeros edificios, el Teatro Colón, los templos de la Catedral y la Merced, entre otros. Esta arquitectura clasicista guatemalteca, se centraba en la utilización de los diferentes tratados, importados de Europa, siendo uno de los más consultados el de Vignola.

En la mayoría de los lugares del interior de la república se mantuvo resistencia ante el nuevo estilo, dándose una etapa de traslape, aún en la misma Antigua Guatemala, habiéndose desarrollado con más auge en la ciudad de Guatemala y ciudad de Quetzaltenango por la coyuntura que propiciaron fuertes terremotos, en diferentes momentos históricos de estas dos ciudades, durante la aplicación del neoclasicismo guatemalteco en nuestro país y por otra parte este estilo era como sinónimo del progreso.

El terremoto de San Perfecto en 1902, en el área de nor-occidente y especialmente en la ciudad de Quetzaltenango fue tanta la destrucción de construcciones de lo que hoy constituye el centro histórico de esta ciudad; que hubo necesidad de emitir un acuerdo municipal que literalmente decía “...que se permita la reconstrucción de la Nueva Ciudad de Quetzaltenango”.<sup>1</sup>

En este momento ya existía un buen número de arquitectos, ingenieros, artistas, de origen europeo quienes emigraban de su país posiblemente por problemas políticos y otros profesionales de origen norteamericano, quienes emigraban o porque el auge económico (producción del café) en nuestro país los atraía. Estos profesionales ya habían dado inicio a la

<sup>1</sup> Archivo histórico de la Municipalidad de Quetzaltenango, (AHMQ) 1902.

construcción de esta arquitectura clasicista, por toda el área del occidente del país, pero nunca como cuando la ciudad quedó desplomada por dicho terremoto, lo cual propició y reafirmó esta arquitectura en la ciudad de Quetzaltenango y ciudades vecinas como las cabeceras departamentales de San Marcos, Huehuetenango y otras en donde tuvieron que haber necesitado mano de obra local la cual debieron de haber continuado preparando, ya que desde antes del terremoto de 1902 venía funcionando una academia de arquitectura por iniciativa del Arq. e Ing. Alberto Porta. Sin embargo, no se puede hablar de la arquitectura clasicista tanto en Quetzaltenango como en el resto del territorio nacional en la Época Liberal, sin mencionar al arquitecto Domingo Goicolea, quien se identificó tanto con estas administraciones y quién había realizado estudios en la Academia de Bellas Artes de Vitoria, cuando el clasicismo ya estaba desarrollado en España, habiendo tenido él experiencia laboral en lo tecnológico de este tipo de arquitectura. *“El tallado en piedra es algo típico del país vasco, donde abundan las canteras, así que Goicolea traía ya el dominio de la técnica de diseño, construcción y tallado de la tradición neoclásica”*.<sup>2</sup>

Dicho arquitecto ingresa a nuestro país el 22 de julio de 1874, a la edad de 25 años de edad, se instala en Quetzaltenango, realizando diferentes géneros de arquitectura, dentro de las cuales se pueden mencionar género: industrial (infraestructura en fincas cafetaleras, trapiches), funerario, religioso, gubernamental, habitacional,

entre otros. El primer edificio que construyó Goicolea en Quetzaltenango fue la Penitenciaría en 1872 (hoy Casa de la Cultura) Palacio Municipal, Fabrica textil de Cantel, Iglesia de Nahualá, etc. Ya más adelante en el siglo XX, el presidente Estrada Cabrera le solicitó la construcción de varios edificios más en la ciudad capital, como el Asilo de Maternidad Joaquina, la Casa de Convalecientes Estrada Cabrera, Escuela Práctica de Varones, Panteón Español, entre otros. Es de hacer notar que toda la obra que él hizo en Quetzaltenango, le ha de haber demandado seguramente de un buen número de personal de campo, estando dentro de sus más allegados colaboradores los canteros Agatón Boj y Nicolás Quixtán (quienes después fueron maestros de obra muy calificados). Agatón Boj construyó el Teatro Municipal y el Templo Minerva, etc. en Quetzaltenango, razón por lo que se considera que Goicolea fue uno de los pioneros en la enseñanza de la extracción y tallado en piedra de las obras clasicistas que se empezaron a realizar en Quetzaltenango; más adelante también Alberto Porta (Ingeniero y Arquitecto) que fundó la Academia de Arquitectura Municipal para los Constructores Indígenas de Quetzaltenango.

También hubo compañías constructoras como la de “Durini, Felice y Joaquin Rigalt” (quienes diseñaron el Teatro Municipal de Quetzaltenango, habiendo sido posteriormente reconstruido por Agatón Boj) a través de un contrato realizado entre éste y el ya Presidente Cabrera. Dentro de estos, también vino el Ingeniero y Arquitecto Alberto Porta, quien consideró conveniente que debido al apogeo y auge que este tipo de arquitectura había empezado a tomar en la ciudad de Quetzaltenango, era

<sup>2</sup> Fuente: “Un arquitecto de fin de siglo XIX en Guatemala: Domingo Goicolea. Autora: Alcira Goicolea, Guatemala, 1986, p. 211.

necesario y conveniente preparar la mano de obra local no sólo prácticamente sino teóricamente, pues se considera que estos profesionales, necesitaban de una mano de obra más calificada para poder desarrollar este tipo de arquitectura.

También se puede mencionar, siempre en el occidente del país, la arquitectura del Arquitecto italiano Enrique Menaldo y Menaldo quien nació en Tarazzo, Novara, Italia, en la región del Piamonte, quien también tubo la oportunidad de desarrollar una buena cantidad de obras arquitectónicas, primero en la ciudad capital, toma parte en el desarrollo de la actual avenida La Reforma, y las instalaciones en donde se desarrolla la primera Exposición Centroamericana, durante la administración de Reina Barrios, trasladándose después al occidente del país, en donde colabora con el Arq. Alberto Porta, quien construía en ese momento el Pasaje Enríquez, alrededor de los años de 1900, trasladándose finalmente Enrique Menaldo a la ciudad de San Marcos centrando la mayoría de su obra en ese lugar, siendo una de las más importantes la Logia Masónica de esa ciudad. Y al igual que el Arq. Goicolea fueron grandes colaboradores desde el inicio de los gobiernos Liberales en el país, pues desde sus llegadas al país coinciden con esas fechas.

### 6.1.2 ARQUITECTURA EFÍMERA

Además de la arquitectura formal, es necesario también hacer mención de la arquitectura temporal, de corta duración o efímera. La Arquitectura efímera no es mas que una construcción temporal, debido al tipo de material percedero que se utiliza y que se usaba en ocasiones especiales o festividades, la

cual se utilizaba para celebrar el ingreso de altos dignatarios con la construcción de arcos, los cuales se colocaban en las principales calles, dentro de este tipo de arquitectura también se consideran los tablados para las juras solemnes de los nuevos monarcas, planificación de jardines, fuentes, estanques, arriates, siembras ornamentales, entre otros.<sup>3</sup>

Al hacer referencia a este tipo de arquitectura Efímera en la Época Liberal, se está haciendo alusión específicamente a todas las actividades que se realizaban, en procesiones, fiestas, ferias y exposiciones y sobre todo para la época en estudio, el entorno que en función de las Fiestas Minervalias se generaba, las cuales se celebraban con tanta opulencia, debido a su importancia, en donde como se ha indicado se construían pabellones, arcos, adornos a todo lo largo de la Avenida Minerva, arreglos florales, etc; muy bien elaborados, en donde posiblemente no se escatimaban gastos, tanto así como los primeros Templos Minerva que se construían pertenecían a la arquitectura efímera, la cual con el tiempo fue tomando carácter de permanente, (al igual que sucedió en la exposición centenaria de Tennessee, U.S.A). El escultor, Ingeniero Civil y contratista de obras, que más se destaco en este tipo de arquitectura en el país fué Luís A. Fontaine, de origen argentino con estudios de ingeniería en Francia, a quien se le atribuye el diseño y construcción del Parque Estrada Cabrera (hoy Parque Morazán), la Fuente de Neptuno, hoy (Plaza Israel, en la Avenida La Reforma),

<sup>3</sup> Luis Luján Muños, Síntesis de la Arquitectura Guatemalteca, p.60

Monumento al Ejercito (inicio de la Avenida la Reforma), entre otros.<sup>4</sup>

## 6.2 ASPECTOS SOCIO-CULTURALES DE LA ARQUITECTURA

### 6.2.1 ACADEMIAS EN GUATEMALA

#### 6.2.1.1 Antecedentes de La Academia

El término “Academia” se originó al noroeste de Atenas, en una finca contigua a un parque en donde había varios templos y otras instalaciones más, en donde Platón conversaba con sus discípulos, lo cual poco a poco la gente de Atenas comenzó a llamar Academia, refiriéndose al Platonismo. El término surgió nuevamente en el renacimiento del platonismo en el siglo XV, por influencia de eruditos griegos que se habían trasladado a Italia en 1438-1439, por lo que unos años más tarde, ya se hacía mención a la “Academia Romana”. En Grecia el término Academia se amplió, de referirse primeramente a un lugar, después se refirió a un grupo de filósofos y más tarde a un sistema filosófico, de tal manera que allí existió la “Academia de Princeps”. “Sería, sin embargo, erróneo suponer que esta academia estaba organizada de alguna forma como un cuerpo científico que celebraba reuniones, y publicaba informes. Al contrario, el estilo libre e informal de estas reuniones, y la nueva moda de discutir e investigar, debió de parecerles fascinante y maravillosamente diferente de la pedantería escolástica de las

universidades”<sup>5</sup>. Esta modalidad de Academia fue adoptada por todos aquellos pequeños círculos de humanistas italianos en el período del Alto Renacimiento, poniéndose totalmente de moda en el 1500, refiriéndose a grupos que estudiaban Filosofía Platónica, Filosofía Ascética, Sociedades Astrológicas Semisecretas, Filosofía Aristotélica, etc.

En síntesis las Academias eran una expresión apropiada del espíritu filosófico de la época; de tal manera que las academias de ciencias y letras famosas, fueron fundadas entre 1710 a 1810, algunas se especializaron en matemáticas y física, investigación filológica, histórica y arte. Normalmente las Academias eran Municipales, gubernamentales o privadas.

En Estocolmo se menciona por primera vez una Academia de pintura y escultura, en 1735 y en el 1737 se funda la Academia de la Pintura , Escultura , Arquitectura, lo mismo que de Diseño, en Italia, en la ciudad de Ferrara, caracterizándose este país más adelante por una gran variedad en todas las demás ciudades como en 1752 la Academia Teresiana fundada por Giovanni Cadioli (pintor y arquitecto); en 1755 se funda la Real Academia de Nápoles; en 1769, la escuela especial de escultores y arquitectos en Carrara; en Francia se abrió la Escuela Gratuita de Diseño, en donde se impartían tres temas: geometría y arquitectura, dibujo de figura y dibujo de animales flores y ornamentos. Empezaron a proliferar las Academias, (ajustado al término) en 1740, se desarrolló en Florencia, Roma, París, y después adoptado en todas partes, sobre todo en la segunda mitad

<sup>4</sup> Asociación de Amigos del País, Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala, p.411.

<sup>5</sup> Nikolaus Pevsner, Academias de Arte: Pasado y Presente, p. 16-17

del siglo XVIII, XIX y principios del XX.

Hubo acontecimientos que contribuyeron a que este movimiento se diera, como las excavaciones de Herculano en 1738 y las de Pompeya en 1748, fue así como en 1755 Winckelmann fundó en Nápoles la Academia Ercolanense. Se desarrollaron escritos sobre las antigüedades de Atenas, publicaciones en Inglaterra sobre el Nuevo Palladianismo, ataque a la inconsistencia del Rococó, la Antigüedad se reconocía como el único ejemplo a seguir, lo cual dio como resultado la aceptación y el apogeo del neoclásico. Paralelamente estas academias de dibujo y diseño industrial, fueron tomando un giro, cuyo enfoque era el industrial.

En 1790 llegaron a existir más de 100 Academias de arte o escuelas públicas de arte en Europa; la mayor parte de los príncipes alemanes abrieron escuelas de dibujo. Se da también un movimiento de crítica y rechazo hacía la enseñanza que se impartían en las academias, argumentando que *“fomentaban el talento vulgar y perjudicaban al genio”*, se estaba en contra de las reglas que imponían las academias, es decir la rigidez de la enseñanza, refiriéndose a ello con expresiones tales como las siguientes: *“No hay duda que en todos los países las academias de arte son perjudiciales en más de un sentido”*<sup>6</sup>; *“...solo sirven para satisfacer la vanidad de los príncipes. Su complicada organización y la jerarquía de profesores instituida no conduce más que a un sistema de enseñanza mecanizada que se ciñe al método ruin de copiar dibujos y al método también*

*perjudicial de seguir clases del natural, con una supervisión que cambia de mes en mes”*.*“Durante el siglo XVII coexistían tres tipos de artistas: primero estaba el maestro en sentido medieval, que proveía tanto a clientes privados como a las autoridades eclesiásticas y seculares de su taller. Éste era todavía el tipo más común en Italia, en Flandes, en Inglaterra y Alemania. En segundo lugar estaba el académico, tal y como existía únicamente en París, el cual generalmente trabajaba sólo para clientes individuales o para entidades públicas, con las que tenía trato directo.*



Foto No. 6.1  
Fuente: Gremio de Canteros en la Pedrera,  
Quetzaltenango

*Su posición social era más elevada que la de la mayor parte de sus colegas extranjeros, pero se había convertido en un servidor de la corte hasta el punto de gozar de menos libertad en su arte que ellos. Y en tercer lugar estaba el pintor holandés, que disfrutaba de completa libertad, y no trabajaba, en su estudio, para nadie en particular. El primero de estos tres tipos se eclipsó cuando la Ilustración y la Revolución destruyeron los gremios y los últimos vestigios del estilo medieval de vida. Sin embargo, los otros dos, productos ambos del siglo XVII, representan la polaridad social fundamental que determina la actitud del artista hasta la fecha”*.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Ídem, p. 135

<sup>7</sup> Ídem, p. 101



Respecto a América, en 1785, se abrió en México la Real Academia de San Carlos de Nueva España; en Filadelfia (Estados Unidos) empezó a funcionar una escuela privada en 1805, la cual se convirtió en Academia Oficial de Bellas Artes.

En 1810, se registra, que se estableció en Guatemala la Academia de Derecho Teórico-Práctico, adscrita al Colegio de Abogados, por la real provisión de la Audiencia, aprobada en real cédula de 1815.<sup>8</sup> En 1892 se funda la Academia de Bellas Artes de Guatemala, siendo sus fundadores el artista y pintor Spiro Rossolimo y su esposa Frida Rossolimo,<sup>9</sup> pudiéndose también nombrar dentro de sus docentes Agustín Iriarte, Enrique Acuña Orantes, Humberto Garabito y Tomas Mur. Pero durante la administración del Lic. Manuel Estrada Cabrera en 1917, esta academia pasó a ser una dependencia de la Secretaría de Instrucción Pública, en donde se puede nombrar dentro de uno de sus docentes Rodolfo Galeotti Torres,



Foto No. 6.2  
Academia de Bellas Artes de Guatemala, de los esposos Rossolimo  
Fuente : Libro Azul de Guatemala, p. 141.

Rafael Yela Gunther. Ya en 1927, Garavito, (Director del centro) promovió la formación de pintores paisajistas. En 1941, dentro de sus principales exponentes se mencionan Dagoberto Vásquez Castañeda y otros exigieron que la Academia se ampliara acogiendo corrientes artísticas contemporáneas. Finalmente en 1944 se transformó en lo que hoy es Escuela Nacional de Artes Plásticas y se aprobó un nuevo pensum de estudios.<sup>10</sup>

De 1832 al 1840, se fundó la Academia de Estudios, el cual era un Centro de Estudios Superiores, de carácter laico, que sustituyó a la Universidad de San

Carlos de Guatemala, al Colegio de Abogados y a la Sociedad Económica de Amigos del País, durante el gobierno de Mariano Gálvez, a través del decreto “Bases Para el Arreglo General de la Instrucción Pública”, tuvo su sede en el Convento de San Francisco, atendía tres áreas, una incluía ciencias físicas, matemáticas y médicas; la otra incluía, ciencias eclesiásticas, morales y políticas; y otra

<sup>8</sup> Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala, p.71

<sup>9</sup> Libro Azul de Guatemala. p.140

<sup>10</sup> Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala, p. 71

que atendía, literatura y artes. Esta academia funcionó como rectora de la educación secundaria y superior y actividades culturales del Estado, fue suprimida en 1840, restableciéndose nuevamente la Universidad de San Carlos.<sup>11</sup>

En 1923, se funda la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, en 1979 cambió oficialmente su nombre por el de Academia de Geografía e Historia de Guatemala, cuyo fin es el de contribuir a la conservación, protección e incremento de los archivos, bibliotecas, hemerotecas, museos y colecciones artísticas del país, etc.

### 6.2.1.2 Academia de Arquitectura en Quetzaltenango

#### a) Antecedentes

El Ingeniero y Arquitecto Alberto Porta (quien diseñó y construyó el edificio Pasaje Enríquez en la ciudad de Quetzaltenango, en 1900), con fecha 11 de noviembre de 1898, solicita al Señor Alcalde 1º. De Quetzaltenango, Doctor don Enecón Mora, la autorización para la Formación de una Escuela Práctica de Geometría y de Arquitectura para los trabajadores Indígenas de Quetzaltenango, solicitud que en su parte más importante dice: *“que esta escuela será a semejanza de las escuelas de la misma índole, que, desde mucho tiempo están funcionando en Europa, lo cual es de ventaja para la sociedad civil en general y de la clase obrera.”*<sup>12</sup> El Arquitecto en mención especifica que su labor será totalmente gratuita, pero que sólo necesita de un

lugar adecuado, ya que su material (libros) él los trajo de Italia. Específica también que el horario será nocturno para no afectar el trabajo regular de los albañiles, carpinteros, herreros, canteros, oficio que literalmente dice:

“Tengo el honor de presentar a Ud, Estimable Señor Alcalde y a la honorable Municipalidad de esta Ciudad, el Programa de la Escuela Practica de Geometría y de Arquitectura que yo deseo establecer en esta Metrópoli a beneficio de los hijos del pueblo, a semejanza de las escuelas de la misma índole que, desde mucho tiempo están funcionando en Europa, con grandísima ventaja de la Sociedad Civil en general y de la Clase Obrera en particular.

Atentamente me honro, Señor Alcalde, en ofrecer gratuitamente mis conocimientos técnicos y artísticos a los humildes y virtuosos operarios de Quetzaltenango, para desarrollar en ellos el natural sentimiento educativo que poseen y para contribuir con todas mis fuerzas al adelanto del país que tan bondadosamente me hospeda!..... pretendo yo solamente un local bien alumbrado, una pizarra y algunas sillas y mesitas para que los alumnos puedan dibujar y tomar los apuntes que yo dictaré, ofreciendo yo lo demás, es decir poniendo gratuitamente a la disposición de la misma Escuela los libros y los modelos que se necesiten; libros y modelos que yo, ya pensando en fundar dicha Escuela, traje conmigo desde Italia”.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Ídem, p. 71

<sup>12</sup> Archivo Histórico, Municipalidad de Quetzaltenango, (AHMQ.). 1898 (Solicitud del Arq. E Ing. Alberto Porta)

<sup>13</sup> Pensum de Estudios para la Academia de Arquitectura, (enviado por el ingeniero Alberto Porta al Sr. Alcalde de Quetzaltenango)1898



Foto No. 6.3

Catalogo, localizado en ciudad de Quetzaltenango, titulado: "LA PRACTICA DE LA FABRICA", por el Ingeniero Carlo Fomenti, profesor de construcción en el Instituto Técnico de Milano. Primera parte, "Lo Rustico de la fabrica. Editorial La Casa Real, Milano, 1893. Fuente: Bernabé Nimatuj.

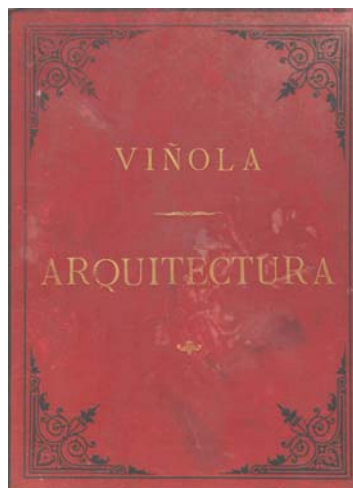


Foto No. 6.4

Tratado de Viñola, utilizado por los constructores en Quetzaltenango. Obsequio de familia Mora, descendientes del Alcalde Enecón Mora, Alcalde Municipal de Quetzaltenango, cuando dio inicio la "Academia de Arquitectura" que llevaba su nombre. Fuente: Coni de Mora.



Foto No. 6.5

Tratado Práctico Elemental de Arquitectura o Estudio de los Cinco Órdenes, según J.B. Viñola, por J.A. Lèveil Arquitecto, (Antiguo pensionado del Rey en Roma), Septima Edición. París, Librería de Garnier Hermanos. Francia, 1889. Fuente: Coni de Mora.

### b) Pensum de Estudios

En seguida el Ing. Alberto Porta con fecha 27 de noviembre del mismo año, informa al Señor Alcalde de Quetzaltenango que la Academia Municipal de Arquitectura, fue solemnemente inaugurada, y que su colega don Luís Cinti, está colaborando con él, ayudándolo a impartir la materia de dibujo y de plástica ornamental, así mismo también le envía un programa del contenido de cursos que se impartirán en la Escuela Técnica Enecón Mora. En donde le indica que las clases son impartidas los días lunes, martes, miércoles y viernes, desde las 7:00 a las 9:00 de la noche. Estos cursos son divididos en cuatro partes, se desconoce si se referían a 4 años o semestres o bimestres, describiéndolos en la siguiente forma:

"1º=.

*Elementos de Geometría Práctica.  
Líneas rectas y curvas, sus medidas.-*

*Ángulos y sus medidas.- Rectas perpendiculares, oblicuas y paralelas.- Triángulos y sus propiedades.- Problemas gráficos correspondientes a las líneas, ángulos, y triángulos.- Cuadriláteros y sus propiedades.- Polígonos, sus propiedades.- Polígonos regulares y sus propiedades. Problemas gráficas correspondientes."*

2º=.

*Circunferencia de circulo y sus propiedades.- División de una circunferencia en partes iguales.- medida de las superficies de los polígonos.- Casos particulares.- problemas relativos.- Medida de la circunferencia y de sus partes.- Problemas.- Medida de la Superficie de un circulo y de sus partes.- Problema correspondientes.- Medida de la Superficie de un terreno.-*

3º=

4º=

*Dibujo geométrico y de arquitectura.- Estudio de los cinco Ordenes Arquitectónicos Clásicos.- Estudio del Orden Gótico.- Desarrollo de planos con sus detalles de construcción y presupuestos correspondientes.”*



Foto No. 6.6

Remanente del Gremio de Canteros en Quetzaltenango 1987.

De izquierda a derecha: Florencio Quijivix, Rosalio Xicar, Tomas Quijivix, Filiberto Coyoy, Leonardo Racancoj, Vicente Quixtn y Alejandro Cortez.

Fuente: Gremio de Canteros

*Del plano.- ngulos poliedros.- Definicin de los cuerpos geomtricos.- Medida de la superficie y del volumen del prisma, del paraleleppedo, del Cubo. De la Pirmide, de la pirmide truncada, del cilindro del cono, del cono truncado, de la esfera y de sus partes. Problemas grficos relativos a estos cuerpos geomtricos.- Peso especfico de los principales cuerpos naturales y sus aplicaciones practicas.*



Foto No. 6.7

Ubicacin: Sede de la Academia de Arquitectura. Contiguo a la Avenida Manuel Estrada Cabrera, que conduca al Parque Minerva en Quetzaltenango  
Fuente: Investigacin Propia

### c) Herramientas e Instrumentos para Trabajo a Mano

Originalmente los instrumentos o herramientas fueron importadas, o trasladadas por los constructores italianos, pero progresivamente el artesano local, tuvo la necesidad de elaborar las propias de acuerdo a sus recursos econmicos, es por ello que para extraer la piedra de la cantera, los canteros quezaltecos utilizan actualmente cuas de escopladura, cuas cortadoras, almganas, entre otros.

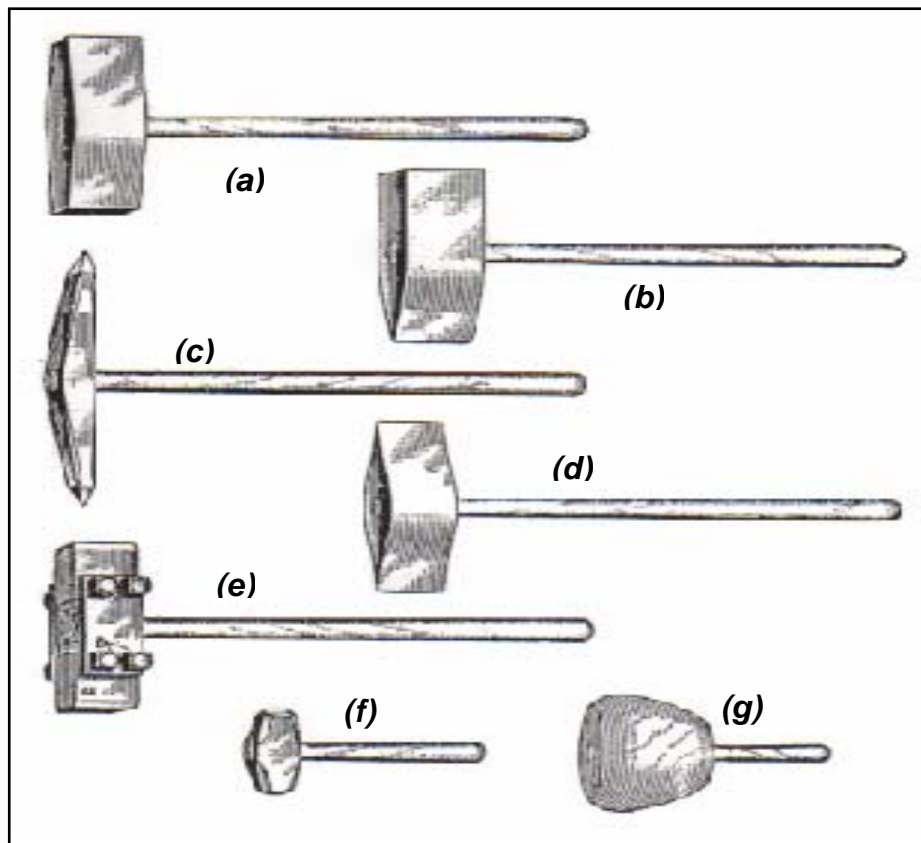
Tambin se traan catlogos de Europa, en donde especificaban el tipo de herramienta adecuada, que se debera utilizar, dependiendo el tipo de trabajo que se quisiera realizar; de donde se puede enumerar con base a las indicaciones de un catlogo las siguientes herramientas:



Foto No. 6.8 Herramienta utilizada para cantería, aun hasta el día de hoy. Arriba: Cuñas Cortadoras. Abajo: Cuñas de Escopladura  
Fuente: Autor, 1996



Foto No. 6.9 De izquierda a Derecha: Almágana de 4lb., cuñas, almágana de 8 libras. También existen almárganas de 12 libras.  
Fuente: Autor, 1996.



Grafica No. 6.1  
Fuente: Cantero Bernabé Nimatuj.  
Catálogo sin identificación

#### • Martillos.

Los martillos de cantero se fabricaban de acero y se empleaban para romper y conformar toscamente las piedras que vienen de la cantera. La Fig. (a) muestra el *martillo de dos caras*, que pesa de 10 a 15 kg. El *martillo de una cara* indicado en (b), es una herramienta más ligera que la anterior; tiene una de

sus bocas plana y la otra afilada. La boca plana se emplea como el martillo de doble cara, en los casos en que convenga trabajar con una herramienta de menos peso. La boca afilada sirve para aplicar una labra basta a las piedras, antes de trabajarlas con herramientas más delicadas, y para

escuadrar aproximadamente las piedras en la fábrica de mampostería.

El *pico* (*c*) permite hendir y paramentar toscamente las piedras; su longitud es de 40 a 60 cm, su anchura en el centro es de 5 cm, y pesa de 7 a 8 kg. El *hacha* o *martillo de peña*, vista (*d*), tiene unos 25 cm de largo y posee dos bordes cortantes, de 10 cm de longitud. Se aplica principalmente al acabado de las superficies del granito en forma análoga a la labra ranurada a máquina.

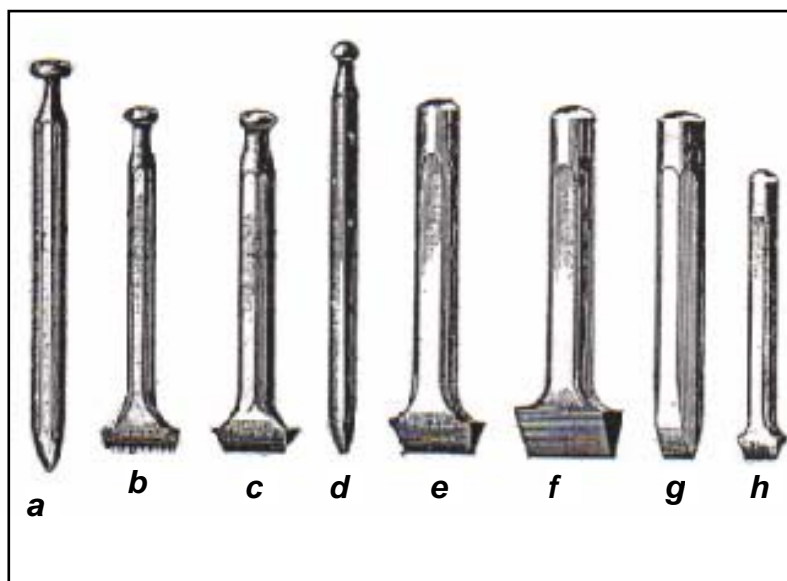
El *hacha patentada* (*e*) consta de una serie de cuatro a diez hojas delgadas de acero afiladas de modo que sus cortes queden en un plano, y sujetas entre sí por medio de un perno, como se observa en la herramienta *b*, que las convierte en una pieza única. Esta herramienta se emplea para la labra del granito o piedra dura. La *escoda patentada* (*f*) tiene un mango de hierro maleable con una ranura en su extremo *b*; en esta ranura se colocan diez o doce barras cuadradas de acero *a*, de 6 mm de lado por 25 cm de longitud, aguzadas en sus extremos, que se retienen firmemente en su sitio mediante la llave *d*. Se destina a completar el acabado de las piedras areniscas después de haber labrado parcialmente su superficie con el cincel. La *martellina* (*g*) mide de 10 a 20 cm de longitud, y sus extremos cuadrados, de 5 a 10 cm de lado, se hallan desprovistos de una serie de puntas piramidales, como se aprecia en *a*. Este martillo se dedica al acabado de calizas y areniscas, después de haber alisado

aproximadamente sus superficies.

- **Cinceles.**

El *puntero* (*d*) es de acero, de sección circular u octogonal, tiene de 20 a 30 cm de largo, y termina en punta por uno de sus extremos. Se usa para picar la superficies toscas de la piedra y dejarlas planas aproximadamente y prontas para labrarlas con el hacha. La *gradina* (*b*) se usa sólo en piedras blandas y sirve para el acabado de las superficies que han sido trabajadas previamente con el puntero.

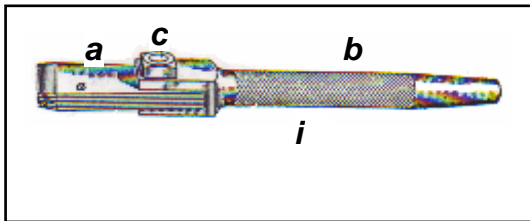
El *cincel de boca ancha* (*c*) tiene de 5 a 8 cm de anchura en el extremo inferior, y sirve para formar bordes rectos a las piedras. En (*d*) se indica el *cincel ordinario*. Los cinceles se destinan para alisar las superficies ásperas de las piedras, y se fabrican con bordes cortantes que miden de 20 a 30 mm de longitud. Las herramientas dibujadas en (*a*), (*b*), (*c*) y (*d*) tienen *cabezas de bola*, y se golpean con el mazo. Existen otras formas de cinceles dotados de *cabeza plana*, como los representados en (*e*),



Grafica No. 6.2

Fuente: Cantero Bernabé Nimatuj. Catálogo sin identificación

(f), (g) y (h), que se baten con martillos de acero.

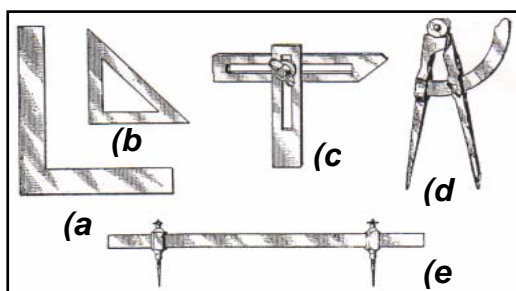


Grafica No. 6.3  
Fuente: Cantero Bernabé Nimatuj

El *cincel de hojas o múltiple*, dibujado en la fig. (i), consta de una serie de láminas afiladas de acero *a*, retenidas en el mango *b* por el perno *c*, y se emplea en los puntos a los que no puede alcanzarse con la martellina.

- **Instrumentos de trazado.**

A continuación se presentan diversos *instrumentos de trazado*, que el cantero emplea para transportar las magnitudes lineales o angulares sobre las piedras. La *escuadra* (a) se construye generalmente de acero, con dos brazos de unos 45 cm de longitud y se utiliza para trazar los ángulos rectos.



Grafica No. 6.4  
Fuente: Cantero Bernabé Nimatuj

El *cartabón* (c), que también suele construirse de acero, con catetos iguales o desiguales, sirve para señalar ángulos rectos, de 45 grados, o de cualquier otra amplitud especificada. La *falsarregla o saltarregla* (c), compuesta de dos tiras metálicas ranuradas que pueden fijarse en cualquier posición relativa por medio

de un tornillo de presión, se emplea para transportar ángulos de cualquier clase.

#### d) Asociación de Canteros en Quetzaltenango

Como se puede apreciar en el apartado anterior funcionó la Academia de Arquitectura a partir del 27 de noviembre de 1898, pero este gremio de canteros, que fueron los que más se destacaron a nivel nacional, ya venían trabajando años antes en los diferentes edificios que ya se habían construido en la ciudad de Quetzaltenango, con este tipo de tecnología, fue en este contexto en donde Estrada Cabrera nació, vivió, estudio y ejerció su profesión en la ciudad de Quetzaltenango, era su mundo, habiendo convivido y posiblemente admirado desde muy temprana edad, esa época artística, esa arquitectura, ese desarrollo económico y ese enfoque europeo que se centralizó en el Occidente del país y que después él, primeramente como Profesional, después como Alcalde Municipal de Quetzaltenango, y finalmente como Presidente de la República, le permitió multiplicar dicha arquitectura a través de sus Escuelas Prácticas y Templos Minerva y muchos edificios más por todo el país; el Teatro Municipal y Templo Minerva, ambos de Quetzaltenango, los cuales encargó a Agatón Boj. Así también encargó otros edificios al Arq. Goicolea, a quien ya conocía, con quien posiblemente tenía muy buena amistad, pues a él le encargó el edificio Asilo de Maternidad Joaquina (Nombre de la madre de Cabrera); el Hospital de Convalecientes Estrada Cabrera y la Escuela Industrial, entre otros.

El Señor Presidente Manuel Estrada Cabrera también tuvo contacto con los

mismos trabajadores canteros, ya que estos por su estudio e instrucción que tenían en la Academia de Arquitectura en Quetzaltenango, lograron un alto prestigio no sólo en la región de occidente del país sino a nivel nacional, razón por la que gozaron del aprecio y confianza del Señor Presidente, por lo que es posible que este grupo de canteros, hayan tenido que salir a construir los templos Minerva a otros departamentos del país, lo cual afirma el Maestro en cantería Bernabé Nimatuj quien relata que su padre Telésforo Nimatuj (cantero de esa época) salía constantemente de su hogar (ciudad de Quetzaltenango) para ir a trabajar a otros departamentos y a la ciudad capital.

Dentro de la generación de canteros de esa época se pueden mencionar algunos como: Agatón boj, Martín Quijivix, Telésforo Nimatuj, Macario Ixcot, Andrés Xicará, Vicente Silin (tallador y modelador) quienes a su vez eran bien recomendados por los Jefes Políticos y autoridades de aquel tiempo.



Foto No. 6.10

Bernabé Nimatuj, hijo del cantero Telesforo Nimatuj  
Uno de los últimos maestros en Cantería que todavía vive. Fuente: autor

Este gremio de canteros, una vez salían de la Academia pasaban a formar parte de una organización que últimamente se llamaba “Asociación de Obreros

Indígenas de Quetzaltenango”, en su mayoría todos ellos eran egresados de la “Academia de Arquitectura”. Cada cantero asociado tenía el compromiso ético y moral de instruir a su vez a otros jóvenes indígenas que iniciaban sus estudios en dicha academia, la cual era gratuita. Esta Academia de Arquitectura dejó de funcionar aproximadamente, en el año de 1989, aunque la propiedad y el edificio donde se ubica la Academia, aún pertenece a la Asociación.

De la segunda generación de canteros se pueden mencionar los siguientes: Bernardo Nimatuj, (hijo de Telésforo Nimatuj), Leonardo Recancoj, Federico Sajquin, José Luis Coyoy, Abelino Coyoy, Gustavo Suchin, Pablo Oroxón, Librado Ixcot, Francisco Ocaña, Mario Orozco, los hermanos Mejía quienes todavía extraen piedra de la cantera, todos los días. De todos ellos la mayoría ya murieron.

La Asociación de Obreros Indígenas diseñaron un estandarte, que presenta una base rectangular de color corinto oscuro, en cuyo centro se localiza un triángulo y dentro de éste, se representan varios elementos: un compás, un escuadrilón, un metro antiguo (en pulgada española) y una plomada; fuera de dicho triángulo, presenta a mano derecha, unas espigas de trigo, y a la izquierda una rama de laurel, alrededor del triángulo dice con letras doradas Asociación de Obreros Indígenas de Quetzaltenango. Este estandarte es utilizado en casos especiales: entrega y toma de juntas directivas o entierro de uno de los miembros.



### 6.3 ANALISIS DE LA ARQUITECTURA DE LOS TEMPLOS MINERVA EN GUATEMALA

Este tipo de construcciones que albergaron las Fiestas Minervalias, normalmente se les denominaba como "Templos" o "Palacios", en tal sentido se tratara de aclarar si dichos término son aplicables de acuerdo a la función que en ellos se desarrollaba.

Como se indico anteriormente todos los templos Minerva en Guatemala tuvieron su inicio con arquitectura efímera, la cual de acuerdo a la importancia que fue teniendo el evento; fue asimismo tomando carácter de su construcción permanente, proliferando esta en la mayoría de departamentos y municipios del país, al día de hoy solo permanecen en pie 6 de los 48 localizados, siendo el primer Templo Minerva construido formalmente, el de la ciudad capital el cual fue el más completo e importante por lo que constituyo el prototipo a seguir en todos los demás lugares, siendo así como aunque ya no exista físicamente (mas que algunas pocas evidencias), se le toma en cuenta para efecto del principal análisis que se desarrolla con respecto a ellos.

#### 6.3.1 TEMPLO MINERVA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Para efecto de estudio se tratará de hacer una reconstrucción hipotética del templo de Minerva de la ciudad de Guatemala, pues de éste se encuentra más material documental, fotográfico, oral, entre otros; pues éste constituyó el primer templo construido formalmente,



Foto No. 6.11

Fuente: Museo de Historia de Guatemala. Álbum de Minerva, Segunda Edición 1902.

el más importante y de mayor relevancia, durante la administración del Lic. Manuel Estrada Cabrera, además éste era como su carta de presentación no solo ante el país, sino principalmente ante el mundo. Como se indicó anteriormente, en el desfilaron personajes importantes, tanto nacionales como de diferentes países invitados y donde vinieron a exponer literatos y poetas de renombre internacionalmente. Este fue inaugurado el 27 de octubre de 1901 y se ubicaba dentro de lo que era el "Parque Minerva", en donde culminaba la Avenida Minerva, constituyéndose en un nodo, dando un aspecto impresionante con sus 20 columnas jónicas y su elegante frontispicio, en cuyo friso decía "Manuel Estrada Cabrera Presidente de la República a la Juventud Estudiosa".

El "Parque Minerva" era en forma elíptica con jardinería al estilo francés; dentro de éste conjunto también formaba parte el Mapa en Relieve (que aún se conserva), el cual constituía una maravilla de la ingeniería, construido por el Ingeniero Francisco Vela a una escala horizontal 1/10000 y vertical de 1/2000. El templo Minerva fue construido posiblemente por canteros quezaltecos y diseñado y dirigido por "el artista italiano *Luís Pajella* y *Antonio Doninelli*, encargándose de la realización de las esculturas del

*tímpano el artista venezolano Santiago González.*<sup>14</sup>

Pero William R. Stewart, opina (no con mucha certeza) que en su fachada intervino Manuel María Girón, y en el plano el ingeniero Rodrigo Molina y que en la ejecución de la obra participaron los Ingenieros Julio Behrens y Luis Pajella, Antonio Doninelli, en los trabajos de granito de las columnas, y el escultor venezolano Santiago González, en los relieves de frontones, así como que todo el templo fue construido en concreto, de cuatro lados iguales, cada uno de 25 mts. y 6 columnas jónicas romanas, sobre una plataforma de unos 2mts. de alto con 12 escalones<sup>15</sup>

Una tercera fuente indica que: La construcción tenía de extremo a extremo de la gradería 30 metros (aproximadamente 36 varas) por lado; existiendo 25 m. de columna a columna (aproximadamente 30 varas). Los cimientos tienen 5 m. (aproximadamente 6 varas) de profundidad por 3 m. (3 varas con 2 pies aproximadamente) en cuadro de espesor; las bases de las columnas, están esculpidas en piedra blanca del país, compuestas de 4 piezas, cada plinto con sus respectivos bloques de 0.75 m de ancho y 0.25 m de grueso".<sup>16</sup>

Las fuentes coinciden en cuanto a existe presencia de Luis Pajella y Antonio Doninelli en la ejecución de los trabajos del templo y que el escultor venezolano intervino en los relieves del tímpano. Respecto a los materiales de construcción se considera que todo el edificio no pudo ser de concreto, pues

habla de que los basamentos de las columnas están esculpidas en piedra blanca, de igual manera ha de haber sido el frontón (como pudo verse una de las evidencias físicas del lugar), pero posiblemente sus columnas y vigas perimetrales horizontales de amarre sí pudieron haber sido de concreto, ya que en ese momento daba inicio la fábrica de cemento de la familia Novella en el país y por lo que se conoce tenía muy buena relación con el Gobierno.

Este Templo Minerva no obedece a ninguno de los tipos de templos que describe Vitruvio en su Tratado de Arquitectura, como puede verse, ya que presentaba una planta cuadrada, con seis columnas por lado que hacían un total de 20. De tal manera que la información se pueda organizar de la siguiente manera:

**a) Pórtico:**

El pórtico era hexástilo, pues presenta seis columnas al frente y a los lados, haciendo un total de 20 columnas.

**b) Intercolumnio:**

Es diástilo pues entre eje y eje de columna tiene tres diámetros de la misma.

**c) Estilóbato:**

Tiene una altura de 2.80 m el cual consistía de once contrahuellas y diez huellas.

**d) Columna:**

La columna presentaba una altura total incluyendo basa y capitel de nueve varas o equivalente a cinco diámetros de columna.

**I. Base:** La base es "ática", presentando dos toros

<sup>14</sup> Diario Centro América

<sup>15</sup> Historia General de Guatemala, Tomo V, p.466.

<sup>16</sup> Fuente: Archivo del Departamento de Registro del IDAEH.

separados por una escocia, la cual descansa sobre un plinto.

**II. Fuste:** El fuste era liso a una altura de dos varas (españolas) y luego continuaba estriada, presentando como remate del fuste un collarín ricamente adornado, previo a dar inicio el capitel.

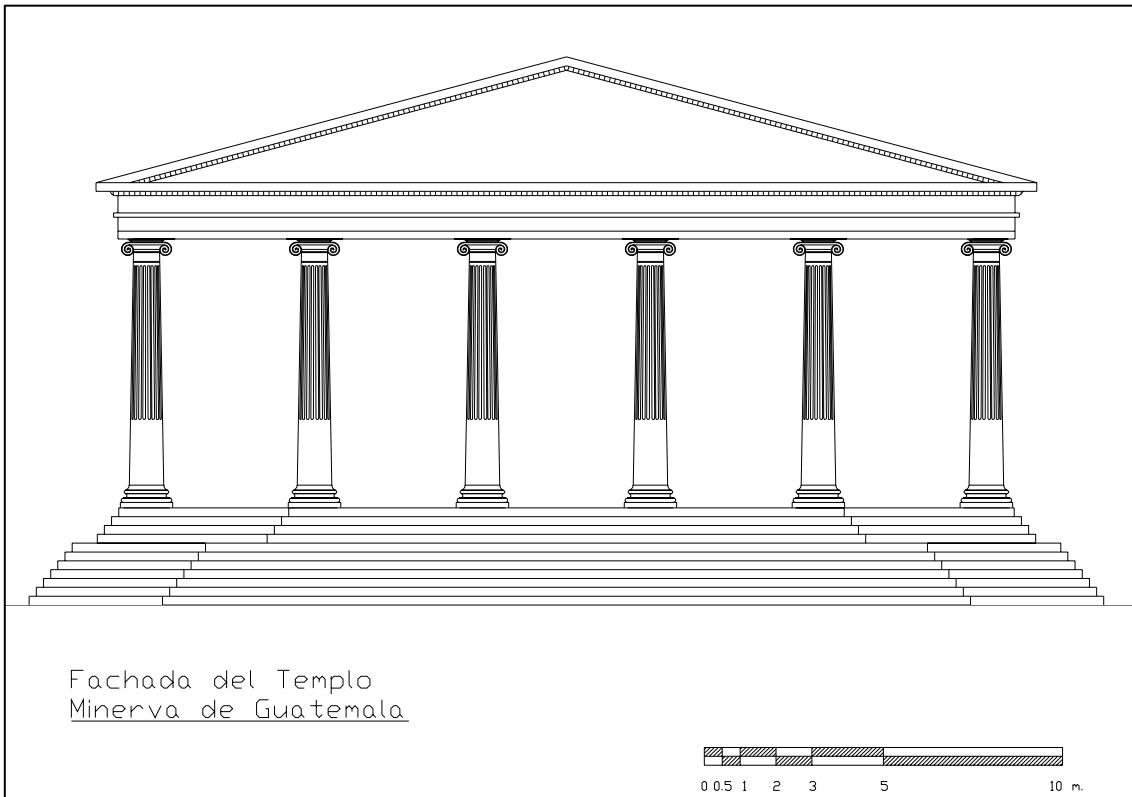
**III. Capitel:** El capitel es del orden jónico.

**e) Semiótica:**

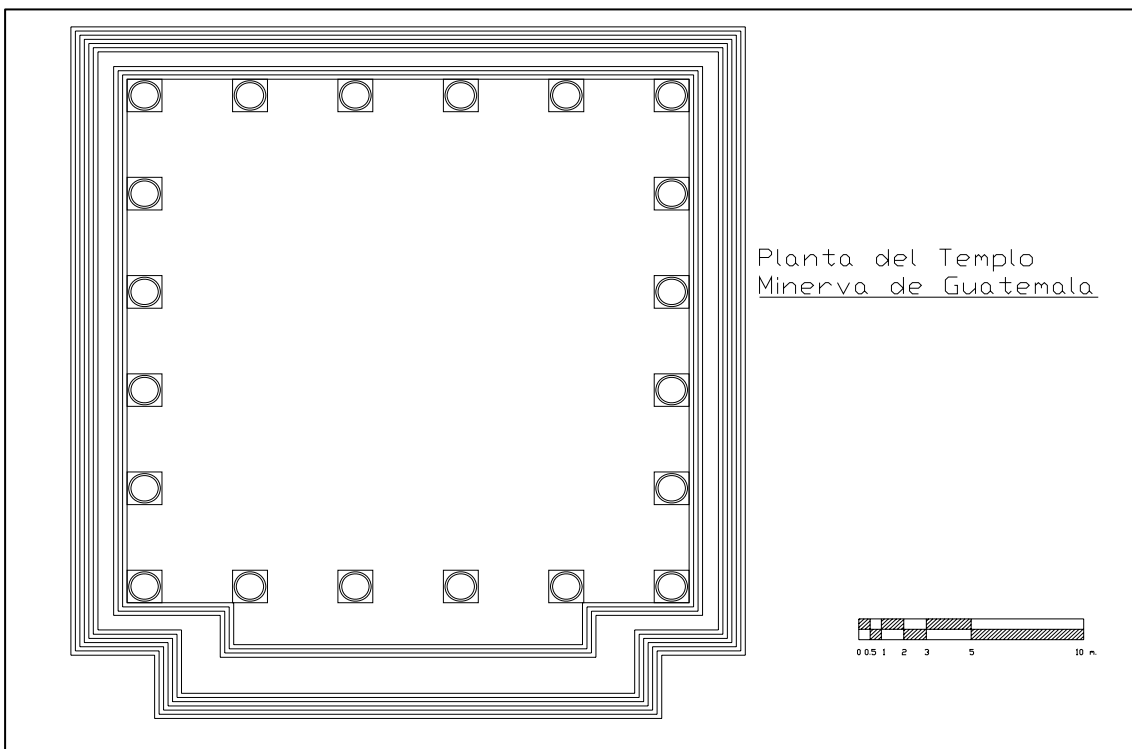
El mensaje que enviaban los Templos Minerva, era de desarrollo, progreso, trabajo, etc. existiendo dentro de todo esto un elemento muy representativo, como lo es el frontón del templo, el cual se constituyó en el elemento principal de este, sobre el cual hacía presencia un alto relieve, el que fue diseñado por el escultor Santiago Gonzáles (nacido en Venezuela) con instrucciones de la integración y ubicación de los elementos que la componían directamente del Sr. Presidente Manuel Estrada Cabrera y construido en los talleres de Antonio Doninelli. El alto relieve era representado de la siguiente forma: al centro se encontraba la diosa Minerva, vestida del clásico “peplum” (vestido primitivo de las mujeres griegas), en su cabeza un casco; en su mano derecha detenía una lanza de guerra y en su mano izquierda presentaba coronas y ramas de olivo, así como en sus pies. A la derecha con fondo del sol naciente, se apreciaba un grupo, en donde dentro de las imágenes más acabadas y originales de la composición es la de un hombre robusto, recostado sobre un yunque, el cual representaba el trabajo, señalándole a un niño en letras de oro, la leyenda que dice: “Labor Omnia vincit”; hace presencia también Mercurio,

representando el comercio con el caduceo (vara delgada, liza y cilíndrica, rodeada de dos culebras, el cual es su atributo) en el brazo. Siempre a la derecha, continua otro grupo, una de las musas tañendo la lira, y cerca de ella otra imagen que representa la pintura. A la izquierda o sea a la derecha de la diosa Minerva, se localizaba la Ciencia, envuelta en manto-oscuro, sentada y pensativa; seguidamente otras dos imágenes, siendo una de estas la República; y finalmente sobre las armas se apoya la imagen de un joven musculoso, contemplando satisfecho y en actitud de descanso, las naves que transportaban a playas extranjeras los frutos de nuestro país.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Impacto, Clemente marroquín Rojas, 30/5/1953



Plano No. 6. 1



Plano No. 6. 2

### 6.3.2 TEMPLO MINERVA DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

Se hace un primer intento de construcción de Teatro con arquitectura efímera, luego en 1900 se hace otro, siendo tan insegura la estructura que se derrumba, después de esto, se reporta en 1902 no se pudo realizar por el terremoto de 1902. Después de esto se desconoce alguna otra información, hasta llegar en 1914, se forma un Comité, en coordinación con la Municipalidad y Gobierno cuando hasta en 1916, se empieza a trabajar.

El Templo Minerva de Quetzaltenango estaba probablemente proyectado sobre el orden corintio, como puede apreciar en el siguiente trozo. *“Se continuaron los trabajos de construcción del Templo de Minerva, cuyo edificio constará de 36 columnas del orden Corintio; se han construido ya 16 cimientos de las columnas, estando ya niveladas hasta la superficie del piso; en el frente Oriental se han construido sobre los cimientos de un metro 25 centímetros de alto por 275 de espesor, el muro para elevar las gradas sobre las cuales van sentadas las primeras piezas del plinto de las columnas y hacia el lado Sur, se han construido 50 centímetros de alto y 275 de espesor del respectivo muro para el mismo objeto; todas las piezas de bloques, planas y semicirculares de los plintos y cuerpos de las columnas están esculpidas y labradas; se construyeron, además dos galerías para alojamiento de mozos y tres piezas o departamentos para depósitos de cal y herramientas y para ejecutar trabajos delicados de arquitectura. En dichas obras se han gastado \$53.461.66.”*<sup>18</sup> Además, la

<sup>18</sup> Memorias de la Secretaría de Fomento, 1915, p. 100.

evidencia de las estrías en dos de sus columnas, confirman el hecho de su apego al mismo orden.

Respecto a la evidencia existente, las columnas del templo Minerva fueron construidas con piedra de cantera, llamadas comúnmente piedra blanca, éstas eran talladas por canteros que posiblemente habían realizado estudios en la Academia de Arquitectura. La piedra fue extraída del cerro conocido como “Cerro la Pedrera”. Este templo, fue construido sobre una cimentación de piedra en lo que se refiere a las columnas y material terroso (talpetate) en el centro.

Concluyendo, con que la primera fase de construcción incluyó únicamente la cimentación, la plataforma, el estilóbato, la base y el fuste de las columnas, dejando a la vista los rieles de acero a manera de pines como prolongación de las columnas para que posiblemente pudiera amarrarse a ellas los capiteles, el entablamento y frontón, el cual ya no se construyó.

### SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

Al no haberse concluido en su momento original, sus columnas quedaron lisas y al tener la base se podría pensar que se trata de columnas del orden Toscano. Los demás elementos se fueron agregando con materiales del momento, sin ningún estudio o intención de integrarse al sistema constructivo original, pues el objetivo fue proteger la estructura original del intemperismo.

Es así como la simulación de capitel que presenta es de concreto,

conformado por una especie de ábaco y equino; el entablamento prefabricado de concreto tiene integrados el arquitrabe liso, el friso con triglifos y metopas, los cuales corresponden al orden Dórico, aunque estén ubicados en la parte superior y no debajo del friso como es debido, lo que indica que es una alteración y el desconocimiento total de cómo se debería haber continuado trabajando, pero esto permitió su conservación.

El frontón y la cubierta original del templo, nunca fue terminado, habiendo estado expuesto al intemperismo durante mucho tiempo, hasta que en los años 73 al 74 fue cubierto por una estructura, la cual está compuesta de una retícula de varillas de hierro de 3/8, teniendo un módulo de 60 cm. Por 1.20 metros, medida en que se ubican las planchas que constituyen el cielo falso de aluminio y asbesto cemento. Además está soportado por vigas de alma llena (acero), las cuales logran cubrir la luz, la lámina que constituye la cubierta final es de lámina de zinc.

Todos estos materiales que no se integran al sistema constructivo original, los cuales se deben haber utilizado, primero por que la intención era proteger la estructura, luego por no haber contado con los planos originales, luego por lo oneroso de continuar una obra de esta magnitud, sin embargo, estos nuevos materiales, vinieron a alterar aún más el monumento.

El conjunto actualmente presenta en la explanada de acceso principal, un puente a manera de escenario, que comunica a unas estrechas gradas de ingreso lateral, que después doblan ingresando frontalmente. Hacia el frente también se presenta una fuente circular de piedra y un área en forma de

escudo jardinizada al estilo francés. Esta área frontal fue recortada posteriormente. Los materiales más utilizados son la piedra verde, en el cimientto, el puente y en la fuente circular. En la base y las columnas se utilizó la piedra blanca. Otro material que se puede observar es el concreto, visto en el puente, las gradas del templo, los capiteles, entablamento y frontón. En las barandas de las gradas el hierro, así mismo, en los tubos de las astas.

El Templo Minerva de Quetzaltenango, es el que presenta mayores dimensiones en relación a todos los demás templos que se erigieron y de los que aún quedan, así también es posiblemente el mejor planificado y estudiado de los que aun quedan. Dicho templo mide 34 varas de frente por 42 varas de largo.

#### **a) El Pórtico:**

El templo es decástilo (presenta 8 columnas al frente) y en sus laterales tiene doce columnas. Haciendo un total de 38 columnas.

#### **b) Intercolumnio:**

El intercolumnio es diástilo (presenta tres diámetros de eje a eje de columna).

#### **c) Estilóbato:**

Este se planifico para alzar de nivel el templo, pero por el desnivel del terreno se hace mas alto en la fachada principal del templo, hacia el lado oriente, en donde presenta una altura de 3.85 mts., no así del lado occidente en don presenta 0.60 mts de altura. Este estilóbato, se trabajo como un anillo de cimientto corrido perimetral del templo, en donde se asentaron las 36 columnas, este estilóbato quedo inconcluso pues ya no se le integraron el núcleo de gradas en sus cuatro lado, únicamente

presenta en la fachada frontal unas estrechas gradas de ingreso que no responden al conjunto, y que mas bien responde a una intervención de emergencia. Hacia el área del frente también presenta una forma de escudo jardinizada al estilo francés.

#### d) Columna:

Presenta una altura de 11 varas, sin incluir los capiteles, los cuales ya no se construyeron. Estas columnas si presentan el éntasis aproximadamente a un tercio de su altura.

#### I. Base:

La base de sus columnas es “ática”, la cual consta de dos toros separados (en este caso) de dos escocías separadas a su vez por astralágos y filetes, rematando la base en su parte superior con una faja o filete y descansando en su parte inferior sobre un plinto.



Foto No. 6. 12  
Fuente: Autor

#### II. Fuste:

El fuste de las columnas está formado de tambores, divididos a la mitad y colocados alternamente, para darle solidez a la estructura, la cual presenta en la parte central de la columna un riel central, modalidad que se tomó en la ciudad de Quetzaltenango, después del terremoto de 1902. Existen dos fustes de columnas que en su parte superior presentan el inicio de los trabajos del estriado.

#### III. Capitel:

Posiblemente estaba planificado con orden jónico, colocando finalmente en su lugar una especie de ábaco, para sostener una estructura, metálica que integraron para protegerlo del intemperismo.

#### e) Entablamento:

Se construyó con base en una



Foto No. 6. 13  
Bases del Templo Minerva en Quetzaltenango.  
Fuente: Autor



Foto No. 6. 14  
Fuente: Autor



Foto No. 6.15  
Fuente: Autor

estructura metálica y concreto, lo cual contrasta con el conjunto original. Esta intervención pertenece a la segunda etapa constructiva.

Todo está construido en piedra tallada (piedra blanca) con refuerzo de acero (riel de tren) en el alma central de las columnas, y piedra verde en accesorios.

**f) Materiales de Construcción:**





Foto No. 6. 16  
Fuente: Autor



Foto No. 6. 17  
Fuente: Autor



Foto No. 6. 18  
Fuente: Autor



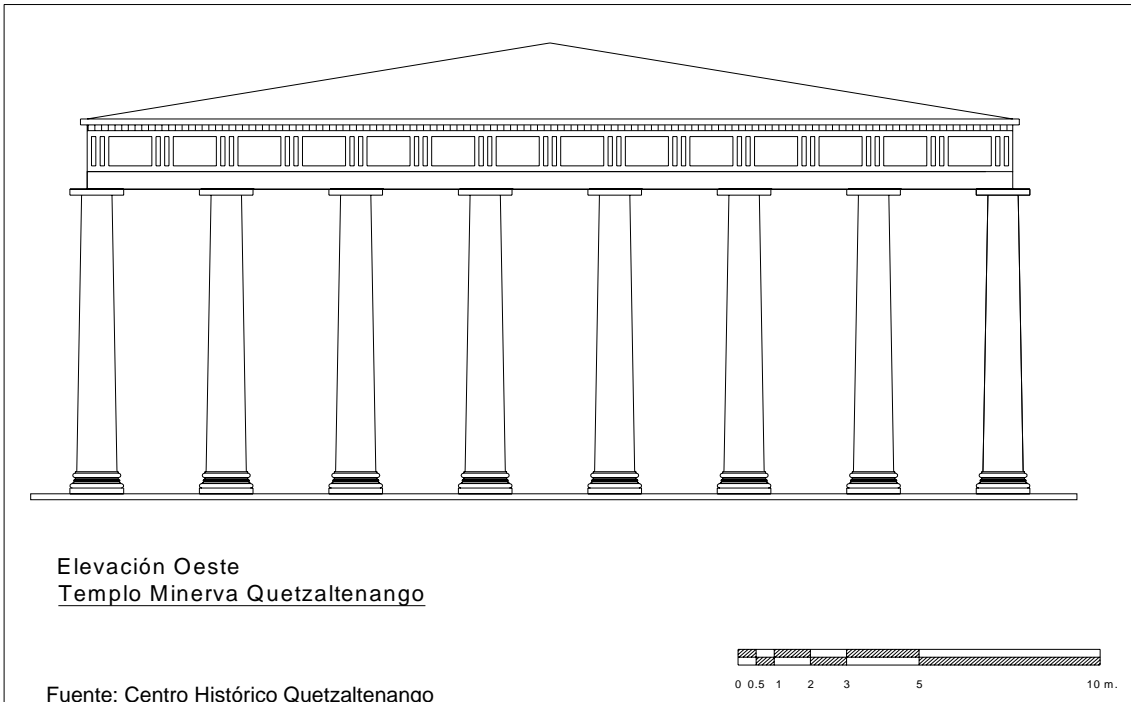
Foto No. 6. 19  
Fuente: Autor



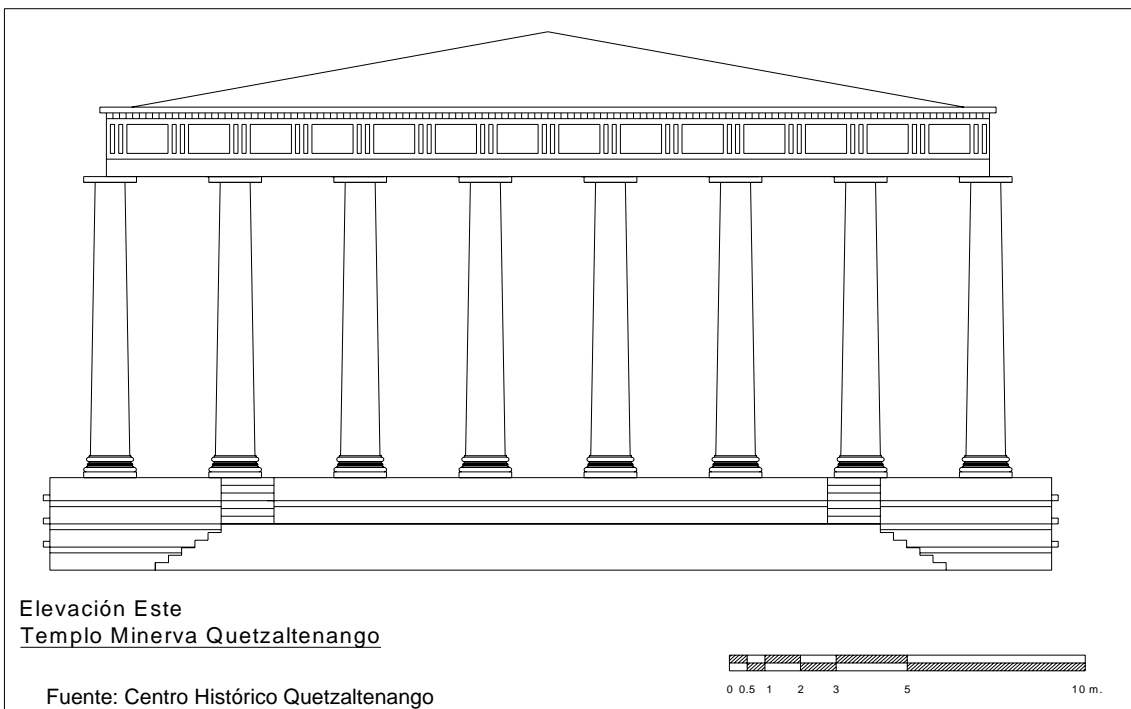
Foto No. 6.20 Parte lateral del templo en donde se aprecia la modulación de los triglifos y metopas en el entablamento sobre las columnas.



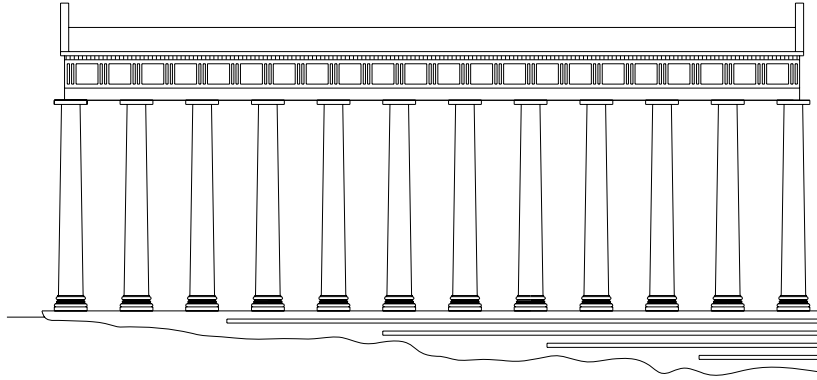
Foto No. 6.21 Detalle de incisiones que poseen solo dos columnas del templo.



Plano No. 6. 3

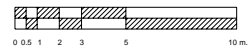


Plano No. 6. 4

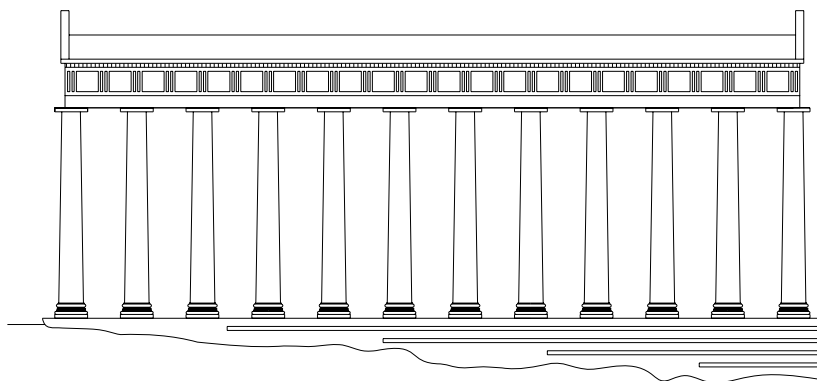


Elevación Sur  
Templo Minerva Quetzaltenango

Fuente: Centro Histórico Quetzaltenango

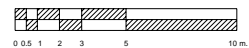


Plano No. 6. 5

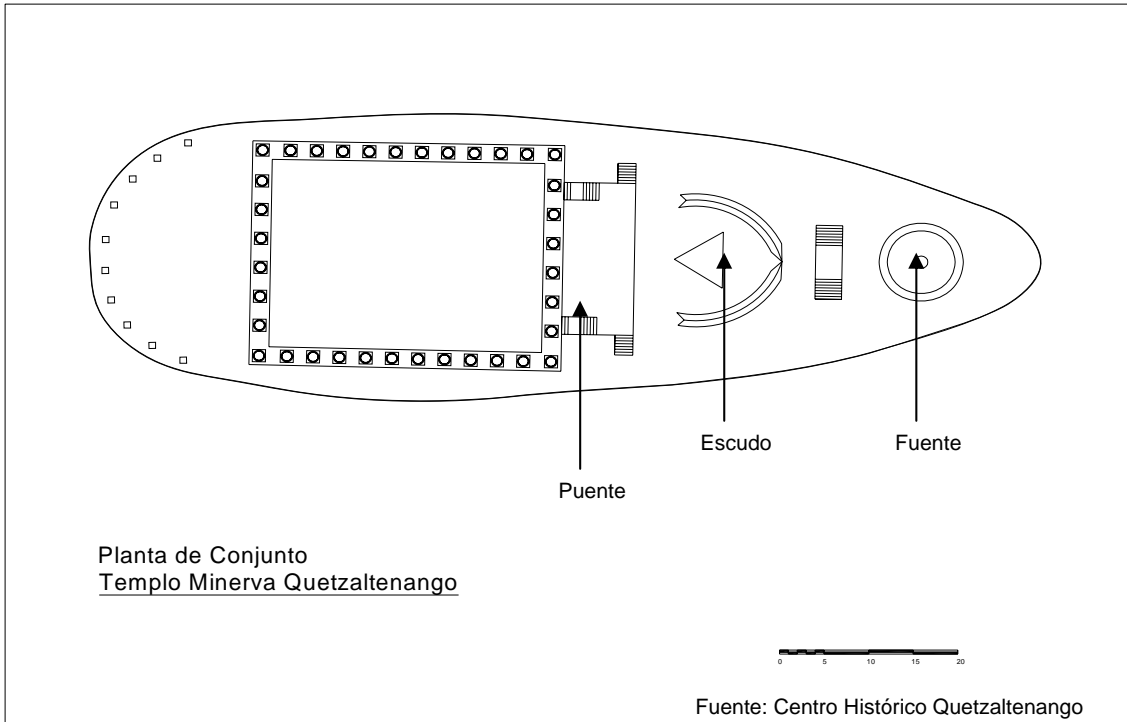


Elevación Sur  
Templo Minerva Quetzaltenango

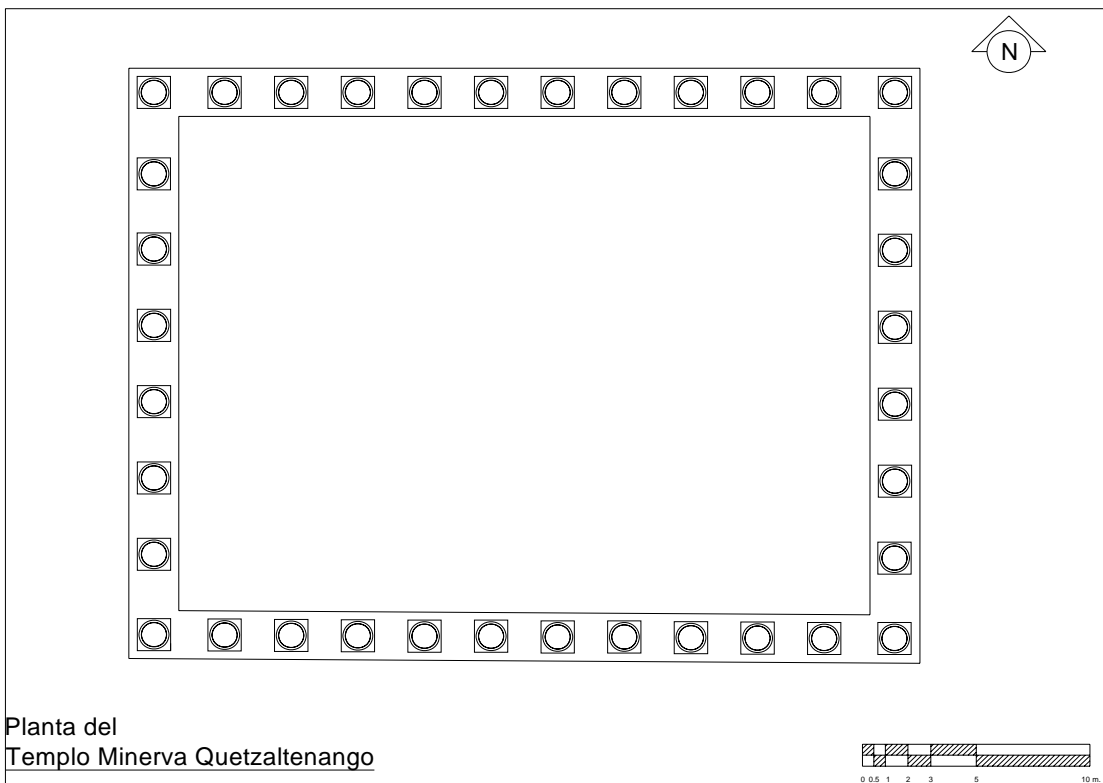
Fuente: Centro Histórico Quetzaltenango



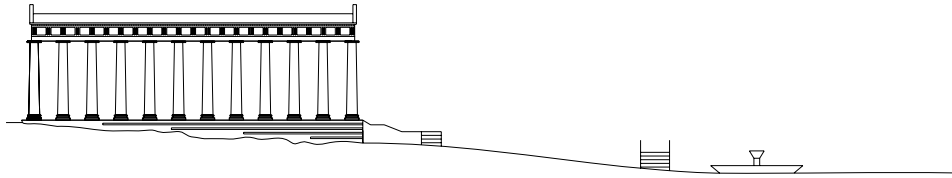
Plano No. 6. 6



Plano No. 6. 7



Plano No. 6. 8

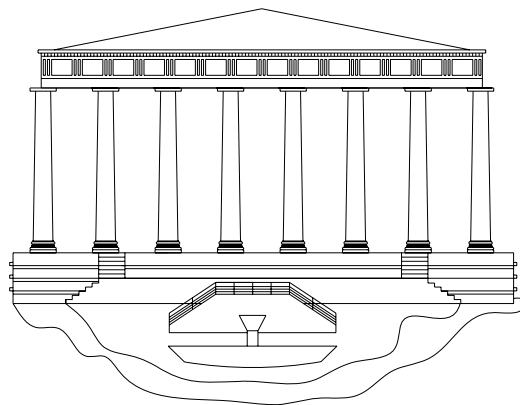


Elevacion de Conjunto Lateral Sur  
del Templo Minerva Quetzaltenango



Fuente: Centro Histórico Quetzaltenango

Plano No. 6. 9

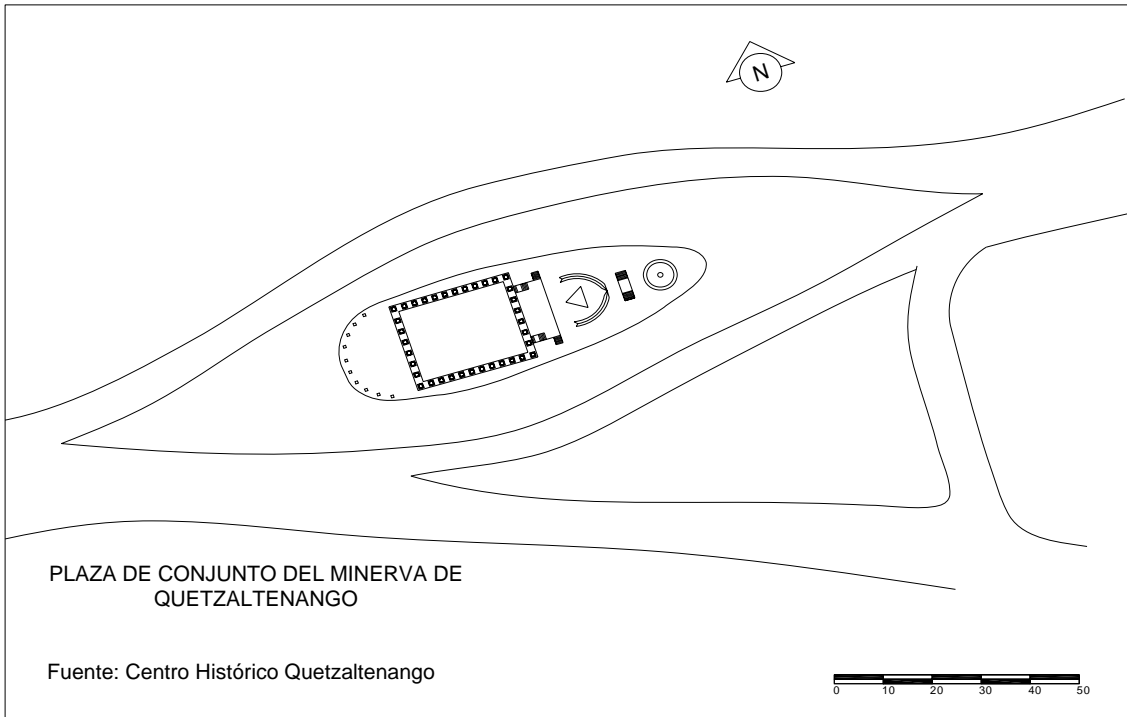


Elevacion Frontal de Conjunto  
del Templo Minerva Quetzaltenango

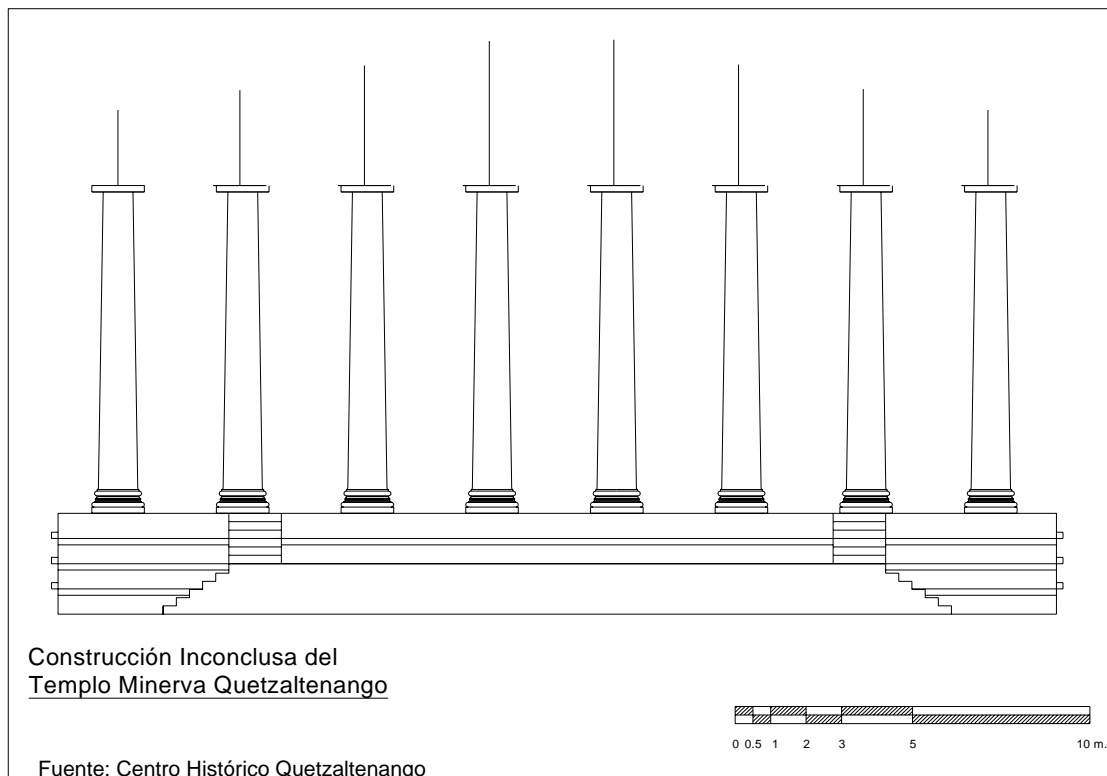
Fuente: Centro Histórico Quetzaltenango



Plano No. 6. 10



Plano No. 6. 11



Plano No. 6. 12

### 6.3.3 TEMPLO MINERVA DE LA CIUDAD DE HUEHUETENANGO

El templo de Huehuetenango fue construido en los años de 1903-1904, Para el terremoto de 1976 tanto la cubierta como los entablamentos fueron destruido totalmente, quedando únicamente algunas columnas en pie, razón por la que casi se realizó una reconstrucción total. Aparentemente es uno de los que se encuentran mas alterados, pero es uno de los mejor atendidos, su construcción tuvo un costo de 20,000 pesos. Su planta es cuadrada presentando 6 columnas por lado haciendo un total de 20 columnas. Desde su origen presento un plinto en forma de columna truncada, sobre la cual se asentaba el busto de la diosa Minerva.

#### a. Pórtico:

El pórtico del templo es exástilo ya que presenta 6 columnas.

#### b. Intercolumnio:

Es diástilo, ya que de eje a eje de columnas mide 3 diámetros de la misma.

#### c. Estilóbato:

Mide una altura de 1.8 metros que la componen en su fachada principal 9 contrahuellas (8 de 0.18m y una intermedia de 0.36m) y 9 huellas de 0.40m con una intermedia de 0.85m. En sus fachadas laterales sólo existen 4 huellas arrancando con una de 0.85m y después continua con 3 huellas de 0.44, 0.40 y 0.40m aproximadamente similar en sus otras fachadas. Por lo que se puede apreciar, este estilóbato fue alterado recientemente.

d. **Columna:** Presenta una altura de 3.15 metros (3 varas con 3 palmos), altura que permite 5 diámetros de su columna.

I) **Base:** la base de sus columnas también es ática, ya que está compuesta de dos toros separados por una escocia, lo cual descansa sobre un plinto.

II) **Fuste:** mide 2.70m (3 varas, más un palmo) en total, y a una altura de 1.10m (1 vara con un pie) continúa con estrías. El fuste no presenta éntasis, es totalmente recto cuyo diámetro de 0.45m. se mantiene a todo lo largo.

III) **Capitel:** es del orden jónico.

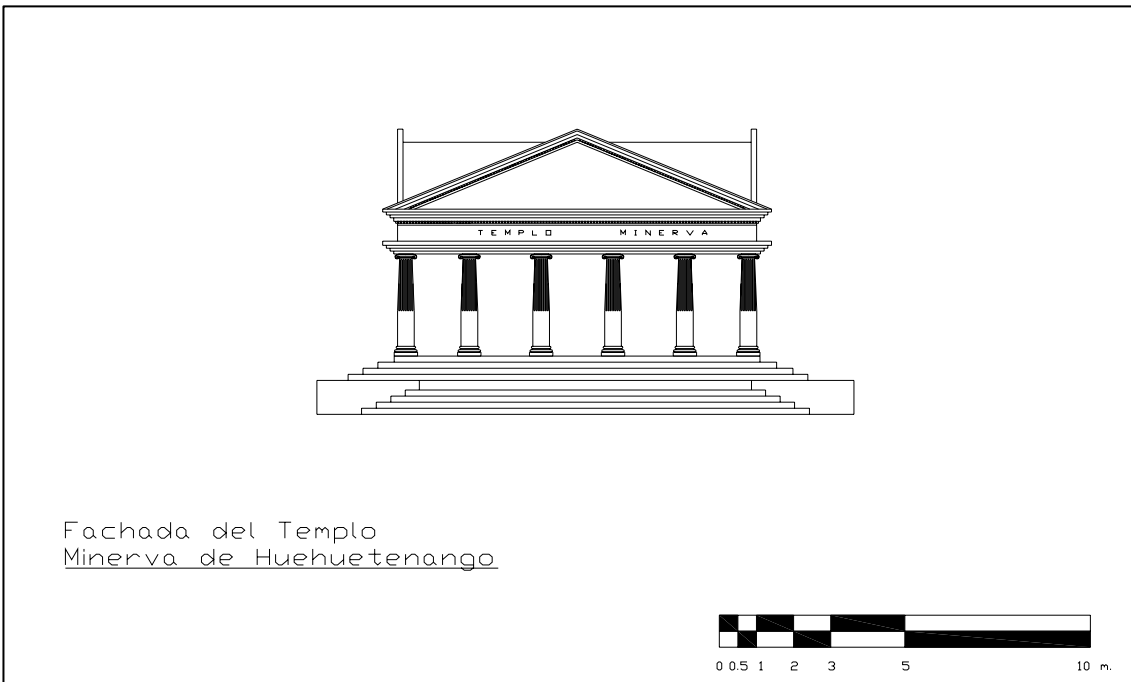
e. **Entablamento:** Tiene un arquitrabe compuesto de fajas que descansan sobre los capiteles y luego un friso en donde dice “Templo Minerva”. La cornisa también está formada por fajas en donde descansa un frontón liso que no presenta ninguna alegoría. Todo el entablamento se presenta en las cuatro fachadas, siendo así dispuesto desde el inicio de su construcción. En el entablamento principal se identificaban un geomundo y a la derecha una escultura de una persona adulta como en actitud de lectura, y a la izquierda dos niños.



Foto No. 6. 22  
 Templo Minerva en Huehuetenango.  
 Fuente: Autor

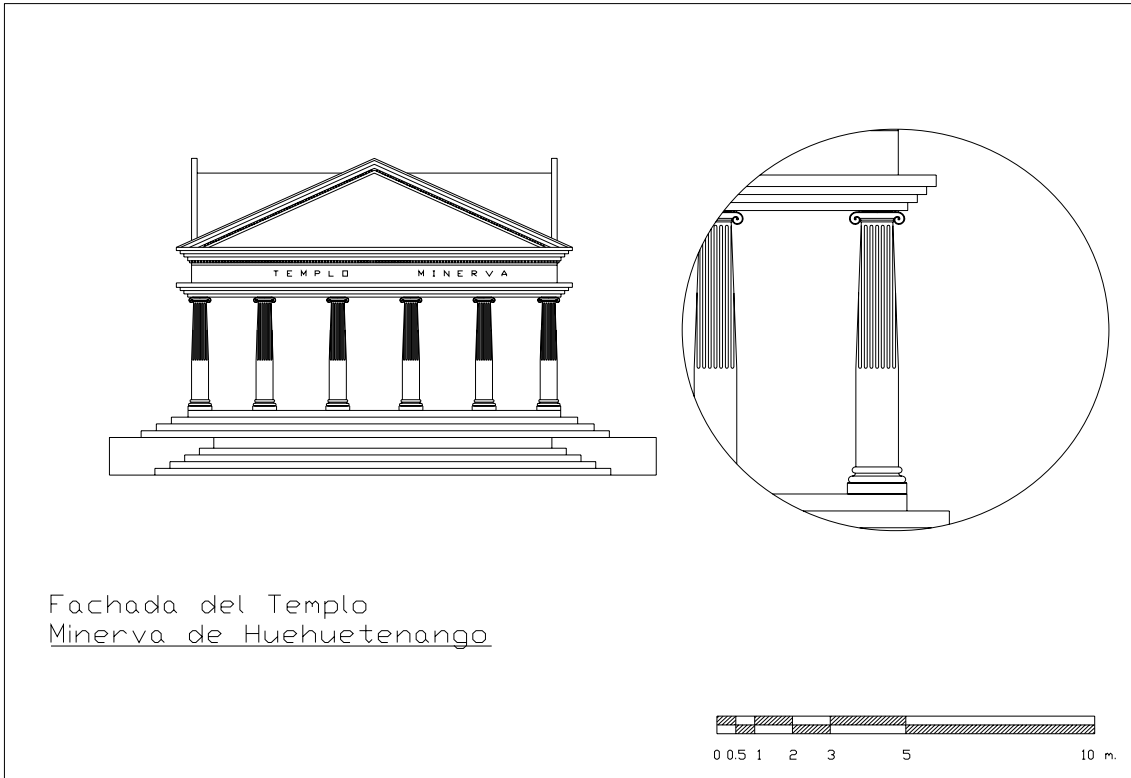


Foto No. 6. 23  
 Vista del Capitel y Entablamento del Templo  
 Minerva.

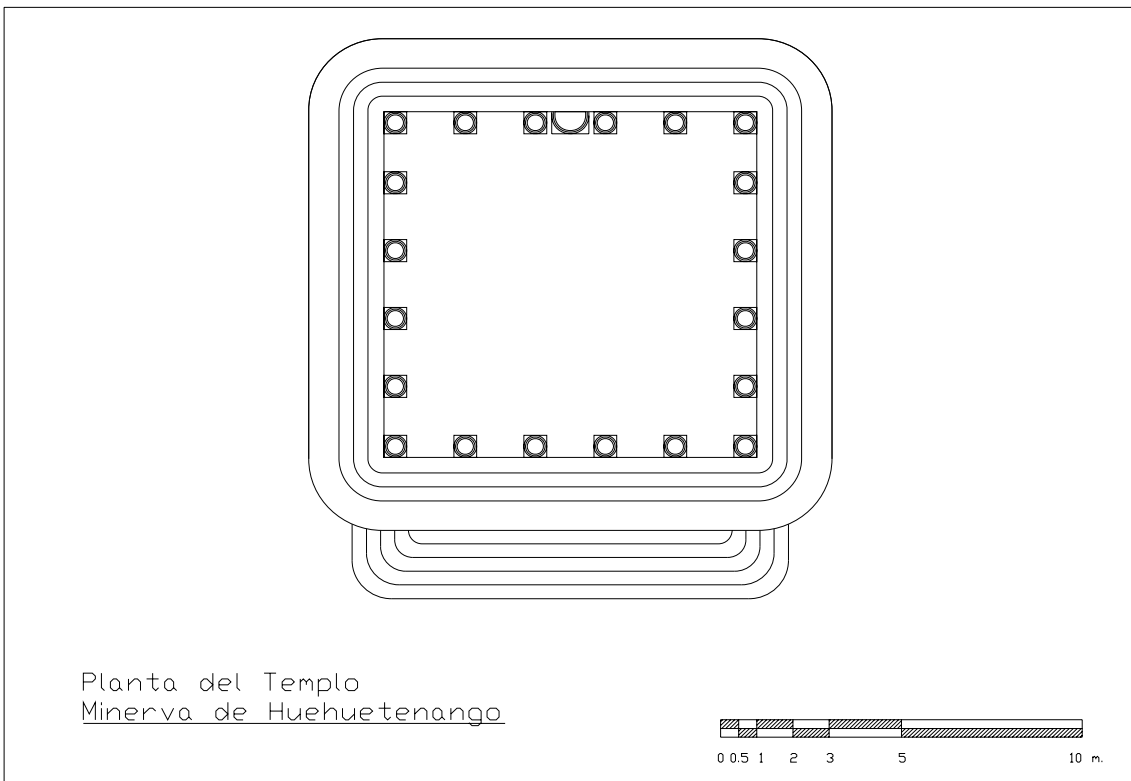


Plano No. 6. 13





Plano No. 6. 14



Plano No. 6. 15

### 6.3.4 TEMPLO MINERVA DE LA CIUDAD DE CHIQUIMULA

En el departamento de Chiquimula existieron 3 templos, de los cuales sólo queda en pie, el de la cabecera departamental, el cual se inauguró el 27 de octubre de 1907, siendo éste también uno de los más conservados, rodeado de una “Plaza de la Cultura”, bien jardinizada, su construcción tuvo un costo de 18,000 pesos. Presenta una planta cuadrada, en donde se pueden apreciar cuatro columnas por lado, haciendo éstas un total de 12 columnas.

- a. **Pórtico:** El pórtico del templo es tetrástico, ya que presenta cuatro columnas por lado.
- b. **Intercolumnio:**  
Es areóstilo, ya que de eje a eje de columna tiene 4 diámetros de la misma.
- c. **Estilóbato:**  
Mide una altura de 1.45m que incluye 7 contrahuellas de 0.21m. aproximadamente y 6 contrahuellas de las cuales 5 tienen 0.90m rematando con una de 1.00m. El estilóbato va rodeado en su parte posterior por una balaustrada para delimitar el área del templo.

#### d. **Columna:**

Presenta una altura de 4 metros (4 varas con 3 palmas) la altura permite 5 diámetros de la misma columna.

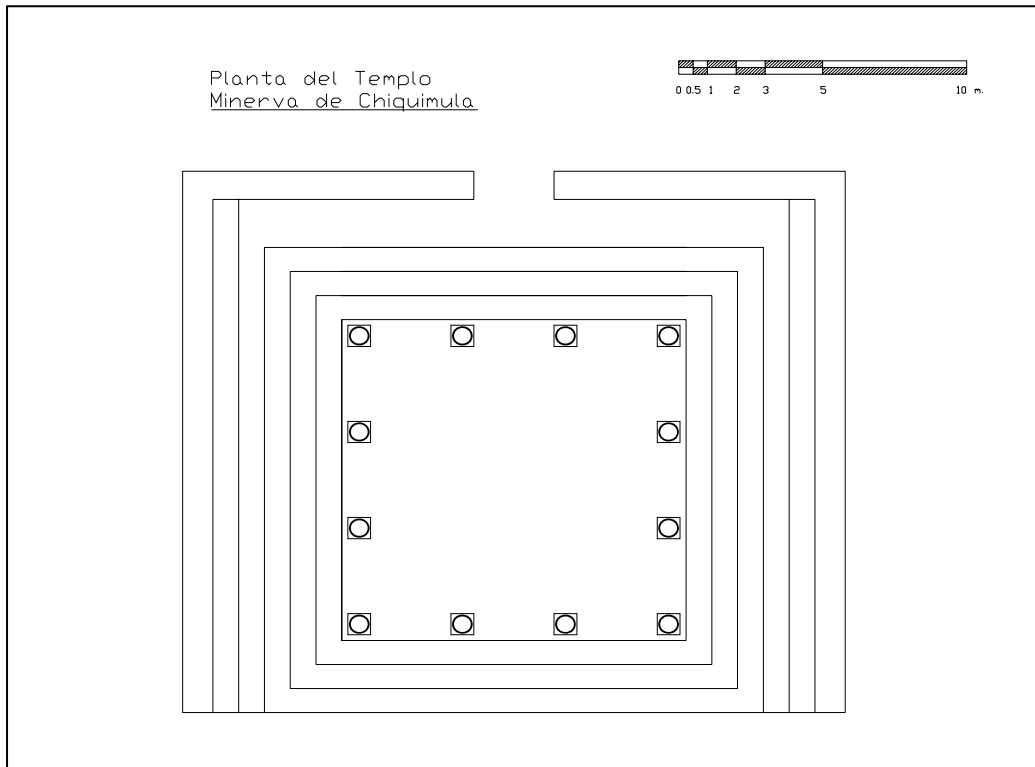
- I. **Base:** la base de las columnas es toscana, que consiste en un toro y en un filete que descansa en un plinto.
- II. **Fuste:** mide 3.40 m (4 varas), presenta un éntasis pero, desde el arranque, no a un tercio de la altura de la columna. Toda la columna esta repellada.
- III. **Capitel:** el capitel es una versión del toscano que remata con un ábaco que soporta un entablamento.

#### e. **Entablamento:**

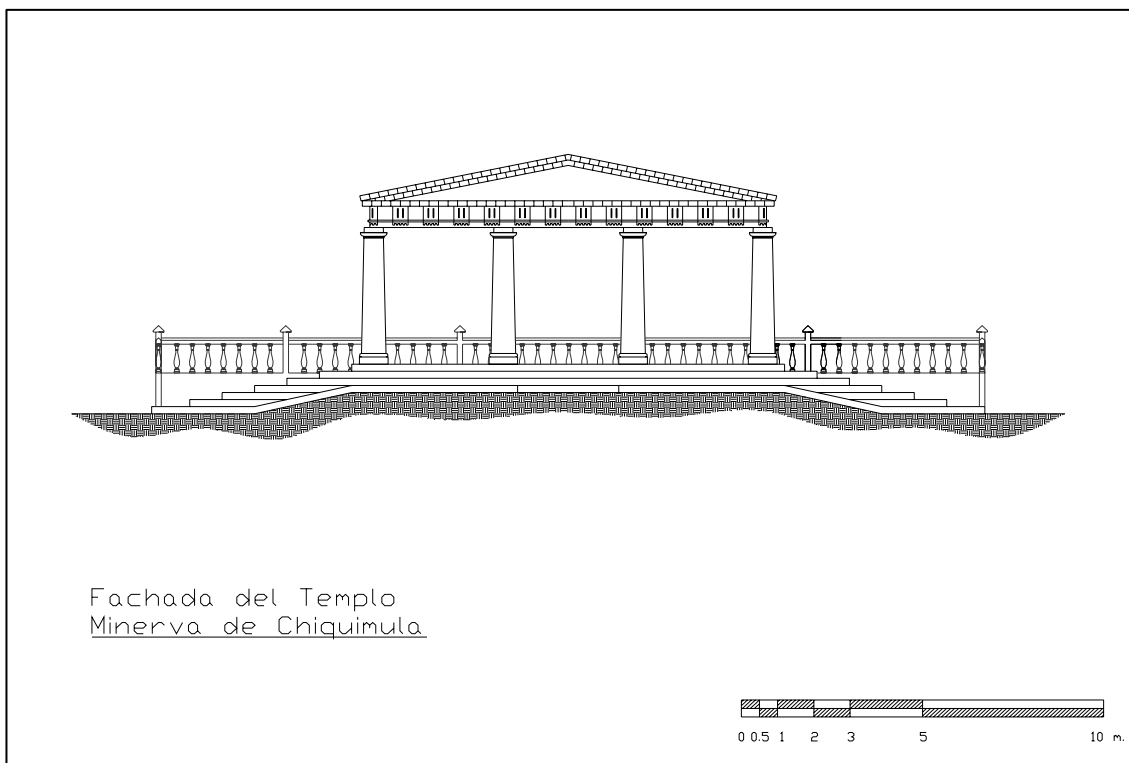
Tiene un arquitrabe muy elemental que lo compone una faja con un filete superior, desde donde arranca el friso, el cual está adornado con una especie de triglifos y metopas muy elementales. En la parte superior de este friso descansa un tímpano simple sin ninguna decoración.

#### f. **Materiales de Construcción:**

Se utilizó concreto, pues también casi fue sometido a una reconstrucción, ya que todo está totalmente repellado y blanqueado, aunque en la cubierta presenta todavía lámina de zinc y en el piso baldosa de barro cocido.



Plano No. 6. 16



Plano No. 6. 17

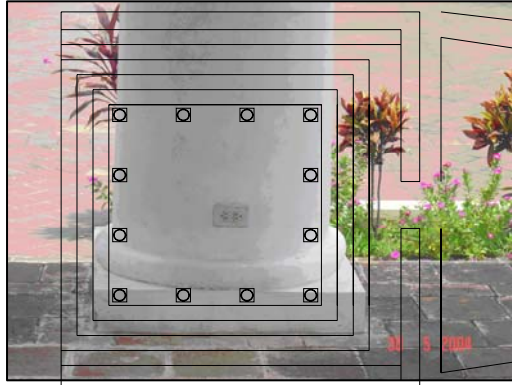


Foto No. 6.24  
Base de la columna del Templo Minerva de Chiquimula



Foto No. 6.25  
Templo Minerva de Chiquimula

Planta del Templo  
Minerva de Chiquimula



Plano No. 6. 18



Foto No. 6.26



Foto No. 6. 27



Foto No. 6.28  
Como lucia el Templo en el años 1,910  
Fuente: Fausto Palacios Sosa



Foto No. 6. 29  
Templo Minerva de Chiquimula

### 6.3.5 TEMPLO MINERVA DEL MUNICIPIO DE BARBERENA

El templo de Santa Rosa se encuentra ubicado en la que fue su cabecera provisional, en el municipio Barberena, dado que la cabecera oficial (Salamá) fue dañada por un terremoto, su construcción tuvo un costo de 60,592 pesos, se inauguro en el año de 1916. Hace algún tiempo se dio inicio al proceso de "restauración", el cual quedó inconcluso, presentando en su contexto inmediato un estado de abandono, (basurero, construcciones muy cercanas, indigentes, entre otros).

#### a) **Pórtico:**

El pórtico del templo es exástilo por que presenta 6 columnas por lado, su planta es cuadrada, teniendo un total de 20 columnas.

#### b) **Intercolumnio:**

El intercolumnio es diástilo, ya que de eje a eje de las columnas hay tres diámetros de la misma.

#### c) **Estilóbato:**

Mide una altura de 1.50 metros, compuesta por 7 contrahuellas y 6 huellas.

#### d) **Columna:**

Presenta una altura de 4 metros en donde cubre 6 diámetros de la columna.

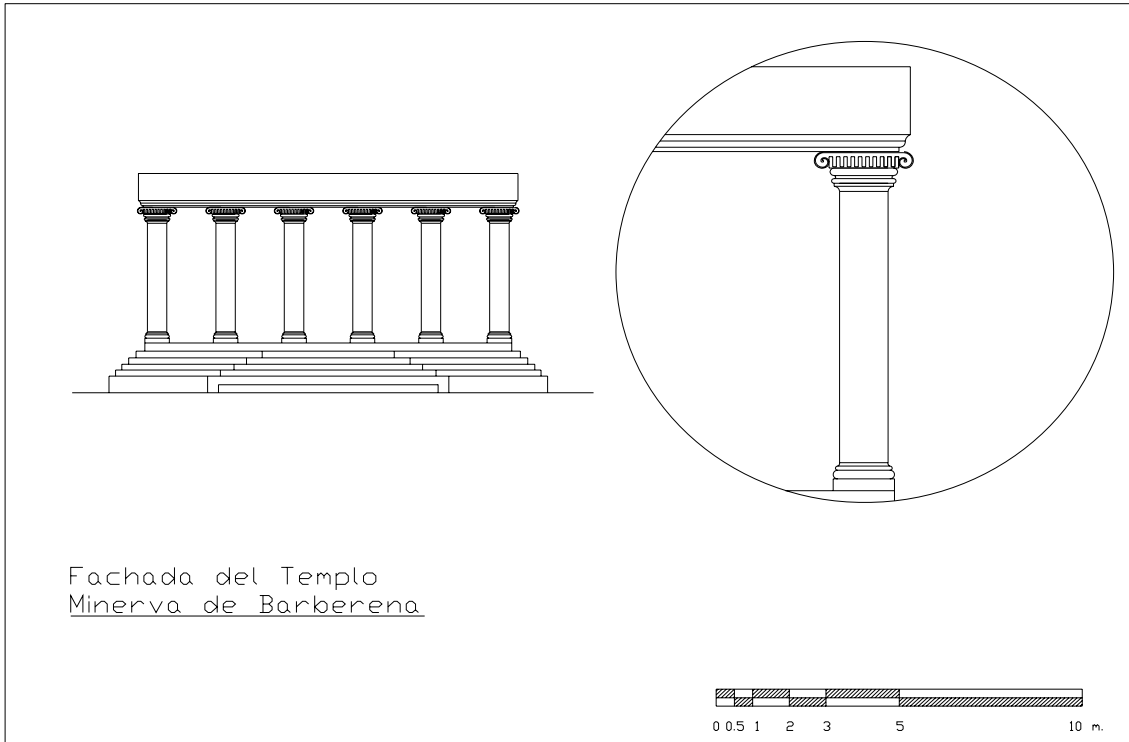
- I. Base: La base es toscana, consistente en un toro y astralago y un filete, asentados en un plinto.

- II. Fuste: Es recto totalmente (no tiene éntasis). Fue removido su recubrimiento, en la mayoría de columnas; por lo que se pudo determinar que el material principal, utilizado para su realización, es el ladrillo tayuyo.

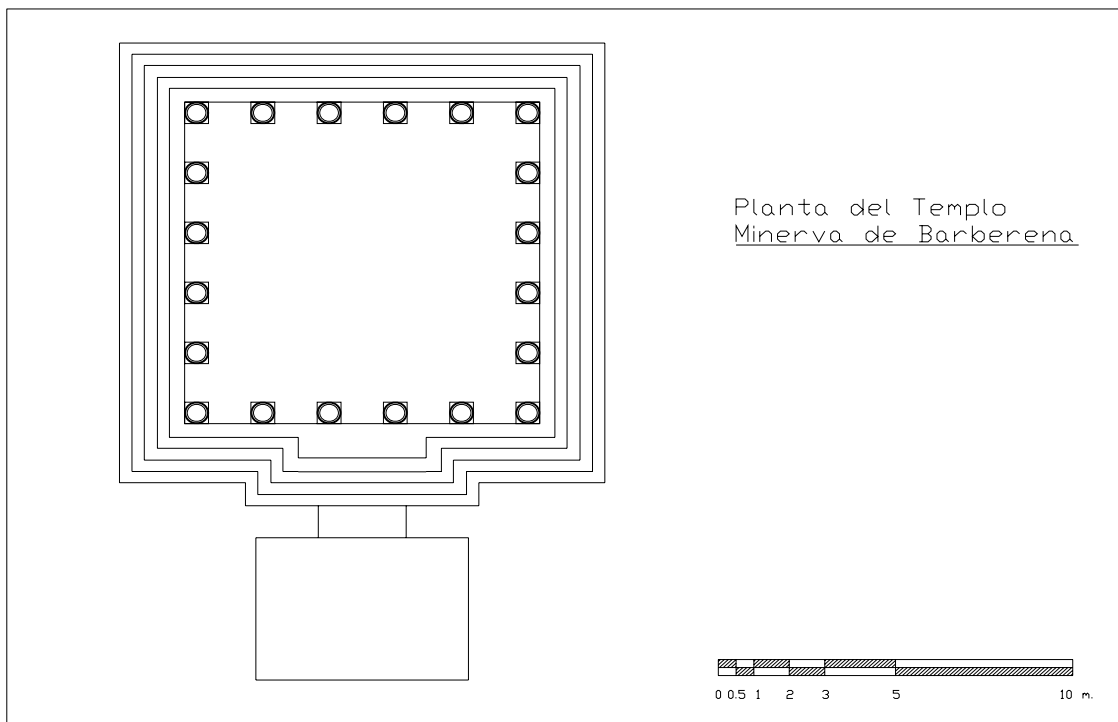
- III. Capitel: No obedece a ningún estilo definido, ya que está compuesto de astralagos y en su parte inferior un toro, por encima de éste hay unas volutas imitando al orden jónico, unidas por unos dentículos.

#### e) **Entablamento:**

Sólo presenta una cornisa con filetes y astralagos, y arriba de éste un friso deteriorado; ya no existe evidencia del tímpano.



Plano No. 6. 19



Plano No. 6. 20



Foto No. 6.30 Obsérvese la eliminación de recubrimiento y los materiales de construcción de las columnas.  
Fuente: Autor



Foto No. 6.31



Foto No. 6.32  
Templo Minerva de Barberena, Santa Rosa.  
Fuente: Autor



Foto No. 6. 33



Foto No. 6. 34



Foto No. 6. 35  
Vista del Templo en el año 1975

### 6.3.6 TEMPLO MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA

El Templo Minerva se encuentra ubicado en la 2ª. Calle C 2ª Avenida de la Zona 2, se construyó en 1909, tuvo un costo de 20,000 pesos. localizado en la parte más alta de la zona, quedó en un total abandono, asfixiado por una serie de construcciones en su entorno inmediato, al extremo que hasta el acceso le fue cambiado a través de un lateral.

El sistema constructivo original, consistía en columna de ladrillo, su cubierta era de teja de barro con cielo falso de machihembre. Su artesonado o estructura de la cubierta estaba construida toda en madera (tanto la viga principal como las secundarias), el piso de baldosa de barro. Tenía un relieve en la fachada principal con la imagen de la diosa Minerva.

Este monumento ha tenido diferentes intervenciones desde 1914 hasta 1955, siendo en esta última fecha, cuando la Dirección de Caminos (Sección de Asfaltos a cargo del Ing. Oscar Ponce) lo intervino habiendo perdido la mayoría de sus características anteriormente mencionadas. Fue para 1970 en donde la cubierta del templo fue sustituida por lámina de zinc y la viga principal de madera fue sustituida por una de concreto reforzado.

El Templo presenta cuatro columnas por lado, haciendo un total de doce (12) columnas, correspondiente al orden jónico. Tiene 9.00 m. de alto; su planta presenta 13.0 de ancho, por 17 m. largo.

Esta es la fachada principal del templo, la cual da hacia la calle. Actualmente

se encuentra pintado de verde y tiene una cubierta de lámina, a dos aguas, tiene tijeras de madera, la cual se encuentra en mal estado de conservación. En la parte posterior del templo, se puede identificar un campo de football, con sus graderías.

#### a) Pórtico:

El pórtico del templo es tetrástico, por que se presenta cuatro columnas por lado.

#### b) Intercolumnio:

El intercolumnio es aeróstilo, pues de eje a eje de columna, presenta cuatro diamantes de la misma.

#### c) Estilóbato:

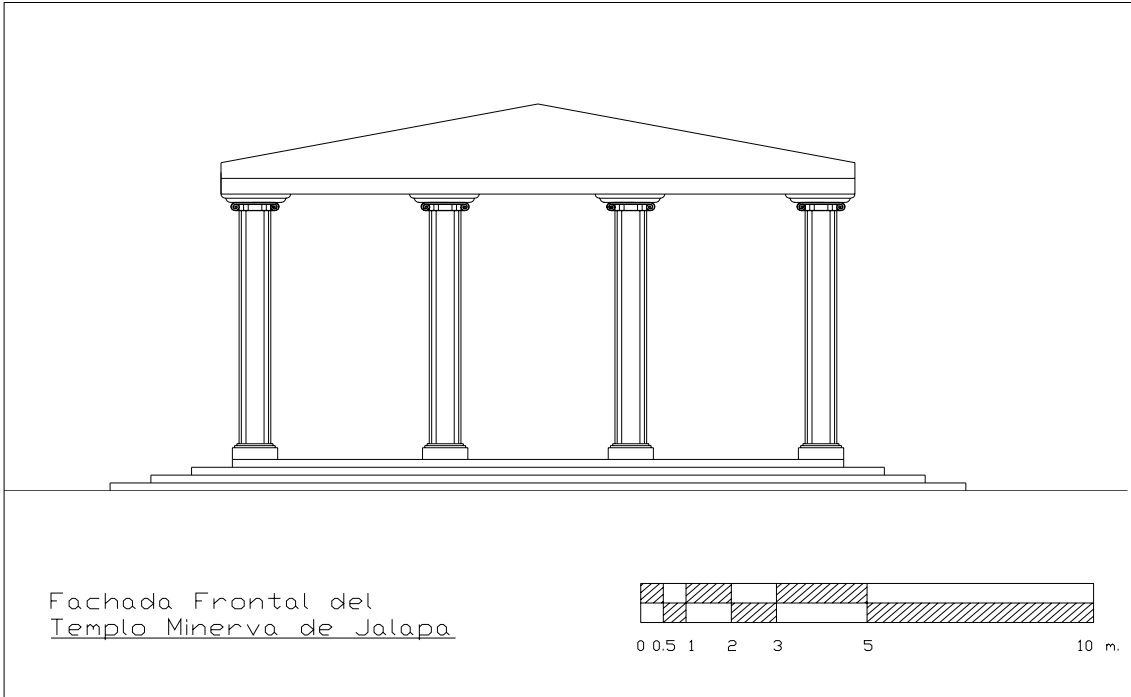
Mide una altura de 0.80 metros. Con tres huellas de 0.80 metros y cuatro contrahuellas de 0.20 metros.

#### d) Columna:

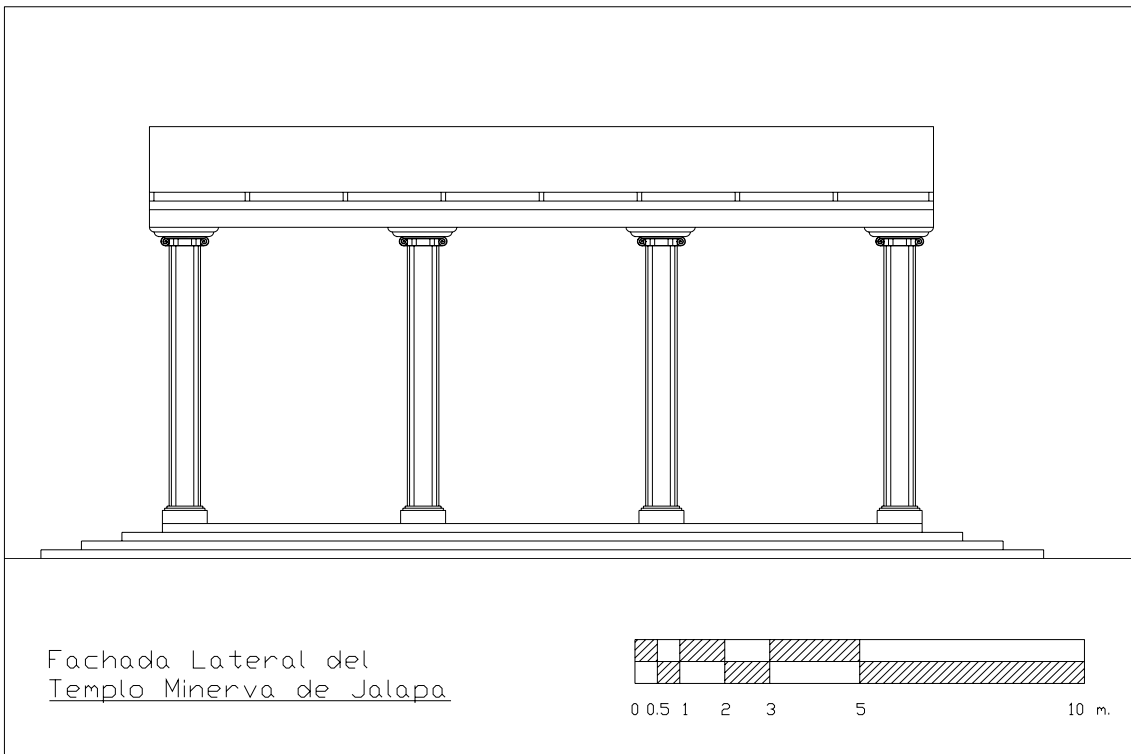
La columna presenta 6 metros de altura, en donde se cubren seis diámetros de la columna.

- I. Base: La base es del orden toscano, formada por dos astrálagos, y dos filetes y un plinto de 0.85 x 0.85 metros y con una altura de 0.40 metros.
- II. Fuste: El fuste es recto, no tiene éntasis ni estrías, su material original era ladrillo el cual fue alterado sustituyéndolo por concreto reforzado.
- III. Capitel: Presenta volutas imitando el orden jónico, unido por dentrículos, tratándose de un capitel muy recortado.

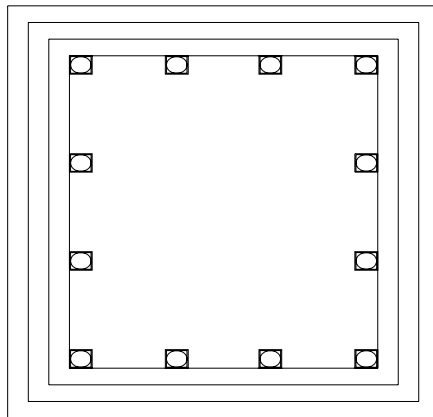




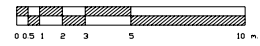
Plano No. 6. 21



Plano No. 6. 22



Plano de Planta del  
Templo Minerva de Jalapa



Plano No. 6.23



Foto No. 6.36  
Fuente: Juan F. Ibarra



Foto No. 6.37  
Fuente: Juan F. Ibarra



Foto No. 6.38  
Fuente: Juan F. Ibarra



Foto No. 6.39  
Fuente: Juan F. Ibarra

### 6.3.7 TEMPLO MINERVA DE LA CIUDAD DE SALAMÁ

El templo de Salamá, se construyó en el sector (ahora llamado Minerva) que correspondía al barrio el Calvario, una de las partes más altas de la ciudad (para subir al sector el Calvario hay que ascender 120 escalones). En su entorno inmediato se construyó una escuela, una cancha, lo cual lo ha deteriorado aún más.

Actualmente está siendo restaurado, por el Instituto Guatemalteco de Turismo y la Municipalidad local. El monumento presenta una alteración espacial, pues existen construcciones en la parte posterior, en donde funciona un establecimiento escolar. No cuenta con tratamiento de sus áreas verdes, el acceso se realiza a través de una calle muy inclinada, paralela a la escalinata del Calvario, la cual se encuentra deteriorada en su último tramo.

#### a) Pórtico:

El pórtico del templo es tetrástico, por que posee cuatro

columnas por lado, haciendo un total de doce columnas.

#### b) Intercolumnio:

El intercolumnio está fuera de lo que establece Vitruvio, ya que se pasa más de cuatro diámetros de columna entre eje y eje.

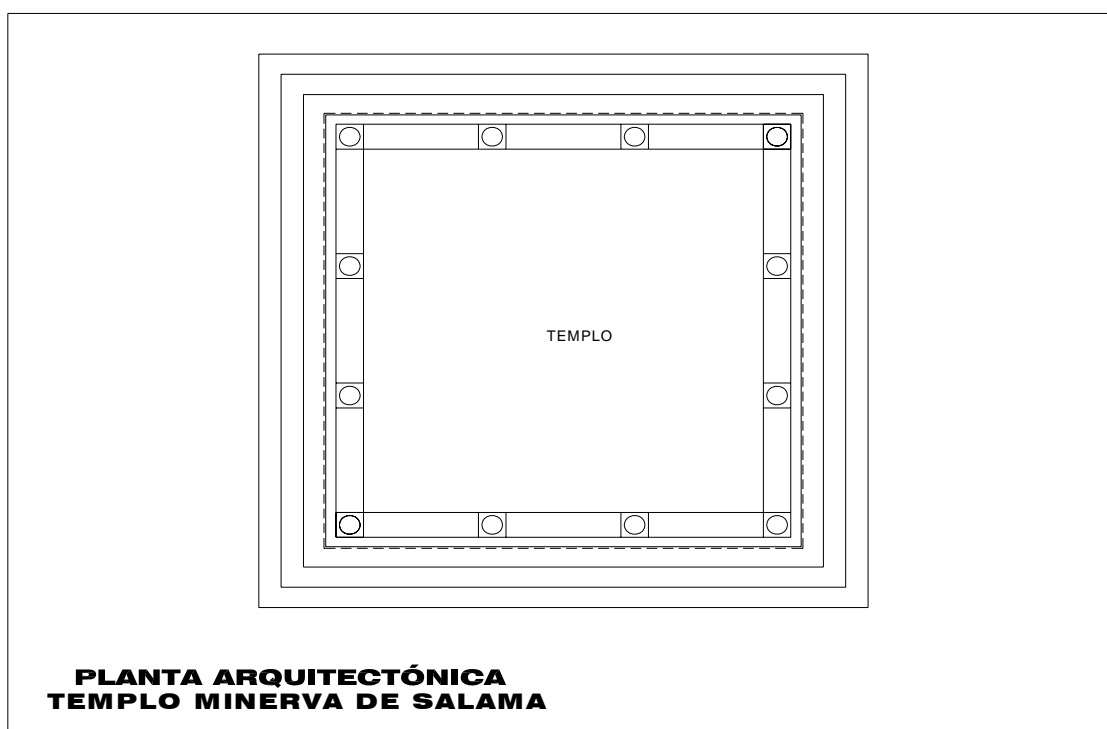
#### c) Estilóbato:

El estilóbato mide 1.00 metros de alto, compuesto de tres huellas de 0.80 metros y cuatro contrahuellas de 0.25 metros.

#### d) Columna:

Presenta una altura de 5.00 metros u ocho diámetros de columna.

- I. Base: El basamento está compuesto de un plinto de base de 0.70 x 0.70 metros y una altura de 0.70 metros, de donde arranca directamente el fuste de la columna sin ningún elemento decorativo en ésta.
- II. Fuste: Éste mide una altura de 6.50 metros, su forma es recta; presenta ausencia de éntasis y toda la columna ya ha sido repellada.

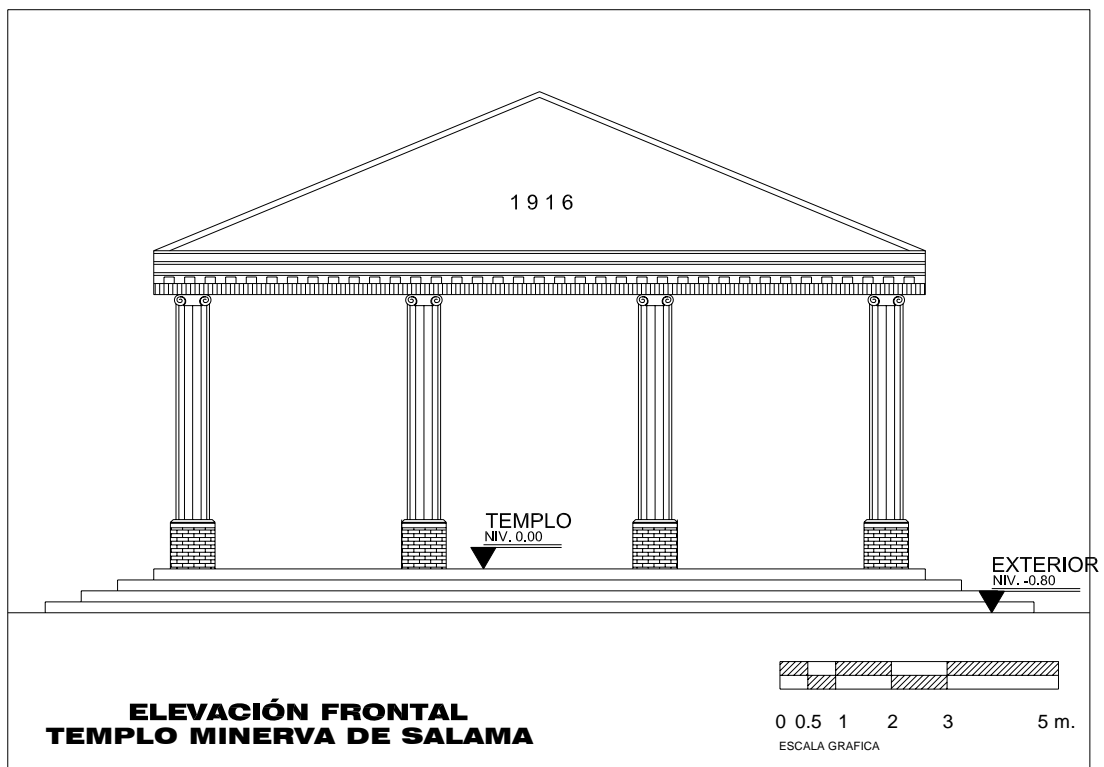


III. Capitel: Es una simulación del orden jónico, posee volutas

reducidas trabajadas en madera.  
e) **Entablamento:**



Plano No. 6. 25



Plano No. 6. 26



Foto No. 6. 40

Reparación del tímpano: la restauración de éste se hace mediante la remoción del repello viejo y se verifica si no se encuentra un ladrillo en mal estado si es así este es remplazado y se procede con el recubrimiento de este hasta llegar al acabado final.



Foto No. 6. 41

Las columnas en su parte inferior constan de pedestales de ladrillo así como también el cuerpo de la columna



Foto No. 6.42

Actual proceso de restauración del templo minerva



Foto No. 6. 43

Consta de 12 columnas las cuales son de orden Jónico y consta volutas en madera, no contiene capitel

Presenta un arquitrabe muy simple, a base de fojas, filetes y dentrículos.

en todos los demás casos y el artesonado esta recubierto con machihembre.

#### f) Sistema Constructivo:

Las columnas así como sus basamentos, son de ladrillo cocido, al igual que su piso; sus capiteles son de madera; su artesonado contiene vigas de madera como de concreto las que soportan el tímpano. El estílobato esta construido en piedra, utilizando la baldosa de barro como un acabado final de revestimiento. Su cubierta es de lámina de zinc como

### 6.3.8 CARACTERIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA DE LOS TEMPLOS MINERVA.







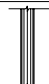
A través del análisis arquitectónico de cada uno de los templos se considera importante poder establecer cuales son las similitudes y diferencias entre cada uno de ellos ya que estos representan la tecnología constructiva utilizada en ese momento en nuestro país. Se puede apreciar que tanto la tecnología como el apego a los elementos clasicistas van en proporción con la importancia del lugar; El Templo Minerva de la ciudad de Guatemala, y de la ciudad de Quetzaltenango, ofrecían condiciones mas favorables en cuanto a la mano de obra mas especializada, bancos de materiales ya identificados y trabajados, caminos definidos y transitables para llegar a ellos, así como la transculturización europea y norteamericana se centralizaban en estas ciudades, por lo tanto, la arquitectura de dichos templos obedecen a una planificación con mas dominio con mas escuela, ya que también esta se basaba en catálogos y tratados clásicos que traían los arquitectos o ingenieros extranjeros o eran vendidos en las ferias o exposiciones nacionales, aun los maestros de la Academia de Arquitectura en Quetzaltenango, preparaban y daban a conocer esta información técnica, y finalmente en estas dos ciudades y sus entornos se concentraba mas el poder económico, razón por la que estos templos tenían mayores presupuestos. Por otra parte, dependiendo el orden clásico que se seleccionara para el templo también tenía que ver con lo económico, ya que el orden jónico y el corintio eran los mas elaborados, por lo tanto los que más encarecían el presupuesto, siendo así como para la construcción del

Templo de Quetzaltenango se habían estimado dos millones de pesos, y el de la ciudad de Guatemala, se gasto 785,300 pesos. Conforme la ubicación de los templos se aleja mas de las ciudades en mención la selección de los ordenes se limitan al toscano, simplificación del jónico, se elimina el éntasis y el estriado en las columnas y los materiales de construcción varían, pues en las ciudades en mención existe la presencia de la piedra tallada, pero con una variante en el sistema constructivo pues se utiliza un refuerzo con almas de acero, como una manera de contrarrestar la fuerza de sismos como es el caso de Quetzaltenango, y en la ciudad de Guatemala se han encontrado evidencias físicas de piedra tallada para columnas y pórtico, y evidencias de ladrillo a nivel de piso. En el área de oriente se ha encontrado presencia de ladrillo y madera para la construcción de los Templos, entre otros, de los cuales algunos con el tiempo han sido sustituidos por concreto, en el afán de conservarlos como es el caso de los Templos de Huehuetenango y Jalapa.

Se considera que la selección del orden jónico, en la mayoría de templos, a excepción del de Quetzaltenango (el cual estaba planificado corintio) obedece a que todos tenían o venían como prototipo al primer ejemplo del Templo construido en la ciudad, el cual todos querían imitar pero esto dio como resultado una proliferación de versiones o interpretaciones del orden jónico, el cual se reconoce únicamente por sus volutas, pues todos los demás elementos son dispuestos con libertad o haciendo una mala interpretación de los planos, posiblemente un maestro de obras que los construía. Los basamentos de los templos de Quetzaltenango y ciudad de


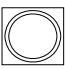
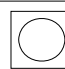
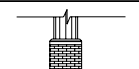
Guatemala, se apegan un poco más a los ordenes establecidos en los tratados, no así los basamentos de los templos de la región de oriente del país, en donde el basamento jónico, es simplificado mas que todo por un plinto simple que oscila de 0.15 mts. a 0.30 mts. de alto. Con ausencia de toros, básicamente adornado con astralagos y filetes, de donde arrancan columnas normalmente lisas, sin presencia de estrillas.

Respecto a las cubiertas todas presentaron lámina de cinc, y normalmente con artesonado de madera, sobre todo los de las regiones de oriente.

CARACTERIZACION DE FUSTES DE COLUMNAS.			
ELEVACION	LUGAR	DIAMETRO EN Mts.	MATERIAL
	GUATEMALA	1.32	GRANITO Y CONCRETO (ESTRIADO)
	QUETZALTENANGO	1.38	PIEDRA
	HUEHUETENANGO	0.47	GRANITO Y CONCRETO (ESTRIADO)
	CHIQUIMULA	0.70	CONCRETO
	BARBERENA	0.70	LADRILLO
	JALAPA	0.93	CONCRETO
	SALAMA	0.62	LADRILLO

Cuadro No. 6. 1

Elaboración Propia

CARACTERIZACION DE BASAMENTOS						
PLANTA	ELEVACION	LUGAR	PLINTO	DIAMETRO EN Mts.	ORDEN	MATERIAL
		GUATEMALA	1.40 X 1.40 X 0.15	1.32	ATICA	PIEDRA
		QUETZALTENANGO	1.47 X 1.47 X 0.19	1.38	ATICA	PIEDRA
		HUEHUETENANGO	0.66 X 0.66 X 0.13	0.47	ATICA	CONCRETO
		CHIQUMULA	0.81 X 0.81 X 0.22	0.70	TOSCANA	CONCRETO
		BARBERENA	0.70 X 0.70 X 0.15	0.70	TOSCANA	LADRILLO
		JALAPA	1.00 X 1.00 X 0.30	0.93	TOSCANA	CONCRETO
		SALAMA	0.83 X 0.83 X 0.82	0.62	IREGULAR	LADRILLO

Cuadro No. 6. 2

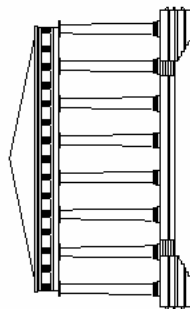
Elaboración Propia

CARACTERIZACION DE LOS CAPITELAS.			
ELEVACION	LUGAR	ORDEN	MATERIAL
	GUATEMALA	JONICO	PIEDRA
	QUETZALTENANGO	CORINTIO (SE HABIA PROYECTADO)	PIEDRA
	HUEHUETENANGO	JONICO	CONCRETO
	CHIQUMULA	TOSCANO	CONCRETO
	BARBERENA	JONICO	LADRILLO
	JALAPA	JONICO	LADRILLO
	SALAMA	JONICO	MADERA

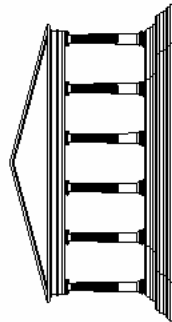
Cuadro No. 6. 3

Elaboración Propia

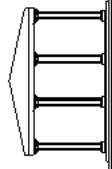




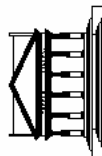
Templo Minerva de Xela



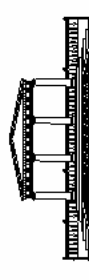
Templo Minerva de Guatemala



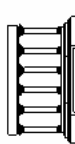
Templo Minerva de Jalapa



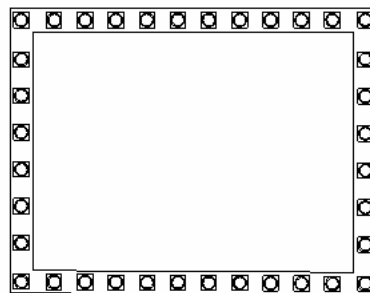
Templo Minerva de Huehutenango



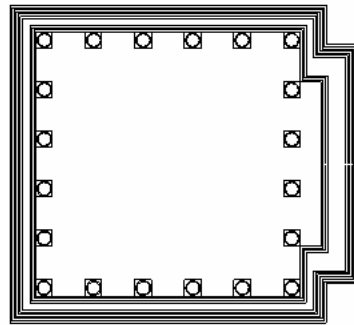
Templo Minerva de Chiquimula



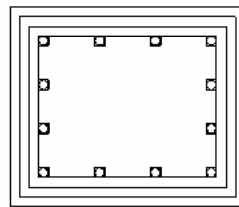
Templo Minerva de Barberena



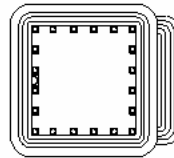
Templo Minerva de Xela



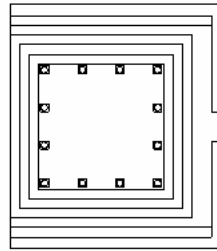
Templo Minerva de Guatemala



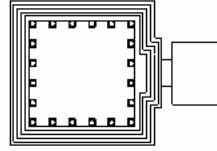
Templo Minerva de Jalapa



Templo Minerva de Huehutenango



Templo Minerva de Chiquimula



Templo Minerva de Barberena

Cuadro Comparativo de la Dimension  
de los Templos Minervas

## **6.4 ANALISIS FUNCIONAL- ESPACIAL DE LOS TEMPLOS MINERVA DENTRO DE SUS CONJUNTOS**

En la concepción de los Templos Minerva se puede decir que se funden todos los factores de la arquitectura, pero principalmente, los factores sociales e intelectuales los cuales le dieron origen y razón de ser, por lo que esto incidió directamente en el aspecto urbanístico y arquitectónico propiamente dicho, esto debido a la función y disposición espacial de los elementos que la componen.

Los Templos Minerva se construyeron en todo el país, los cuales obedecían a características físicas similares con respecto a la ubicación, ya que la mayoría fueron dispuestos en la periferia de las ciudades o área urbana, ubicados en partes altas de preferencia, (tal como se acostumbraba en Grecia), siendo así como estos constituían un nodo, el cual era la parte principal de todo un conjunto el cual en algunos casos era llamado parque, campo o área dentro del cual se desarrollaban diferentes tipos de actividades las cuales necesitaban la de construcciones, instalaciones o áreas libres complementarias al objeto arquitectónico principal. Este parque normalmente se llamaba también Estrada Cabrera o Minerva. En estas áreas complementarias se desarrollaban diferentes actividades como, marchas, acrobacias, deportes, premiaciones, bailes, banquetes, etc.

El enlace de área urbana con el templo se realizaba a través de un eje urbano, el cual, en la mayoría de los casos también se llamaba Calle o Avenida Minerva, el

que en la medida que se acercaba al Templo se enmarcaba de una arboleda perimetral el eje (como simulando los campos elíceos como en Francia, los cuales se convertían en cordones verdes.

El Templo en sí constituía el nodo, principal del conjunto y de la ciudad, normalmente rodeado de jardines, esculturas, áreas de recreación (activa y pasiva), lo cual iba de lo más simple a lo más complejo, dependiendo de la categoría de la ciudad en donde se ubicara el templo.

Sin embargo, el análisis funcional de los Templos Minerva dentro de su conjunto, obedece directamente a las actividades que se realizaban en las “Fiestas Minervalias”; en tal sentido se realizará un análisis dependiendo del espacio y el momento (tiempo), ya que estas fiestas se desarrollaban durante tres días y a veces se prolongaban hasta cuatro.

## **6.5 ANÁLISIS DE LA FUNCIÓN, ESPACIO Y TIEMPO DEL TEMPLO MINERVA Y SU CONJUNTO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA**

Para tal efecto, se tomará como primer ejemplo de análisis e interpretación, uno de los conjuntos más completos, como es el de la ciudad capital. Las Fiestas Minervalias, en la ciudad capital se desarrollaron en un área ubicada en la zona dos, hacía al norte de la ciudad, siendo al final de la Avenida Minerva (hoy Avenida Simeón Cañas) en donde al final se encontraba el Parque Minerva (hoy parte del Hipódromo del Norte) en donde se ubicaba el Templo Minerva, sobre un área muy accidentada, rodeada de barrancos, que alcanzan más de 130 metros de profundidad, en donde existe presencia de fallas geológicas. Colinda al norte con el río Marrullero, al sur con la Avenida Simeón Cañas, al este con el Barrio Ciudad Nueva y al oeste con la finca El Zapote.

Para efecto del análisis espacial y funcional, es necesario que se haga una reconstrucción de las funciones que correspondan a diferentes espacios y tiempos, para lo cual se diseñó un organigrama del conjunto en donde se indica el espacio y la función de cada uno de sus elementos, en relación también del tiempo.

Para interpretar dicho organigrama funcional, se analizará en diferentes momentos, ya que todo el evento tenía una duración de tres días normalmente, siendo para una mejor y completa interpretación que se analizará en tiempos, haciendo referencia a los diferentes momentos.

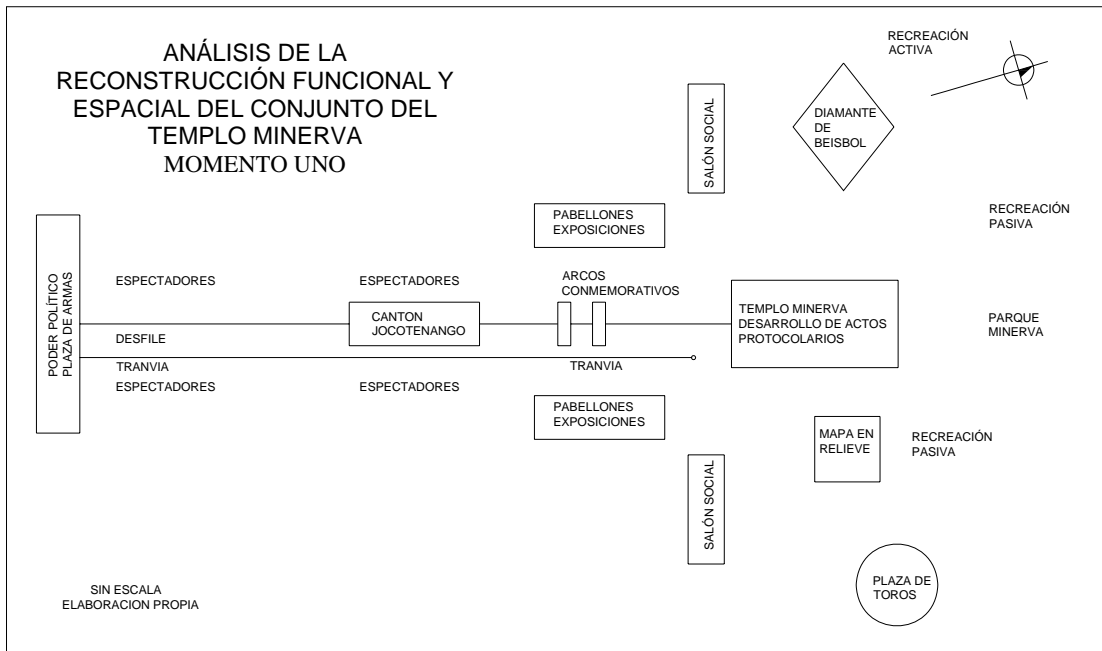
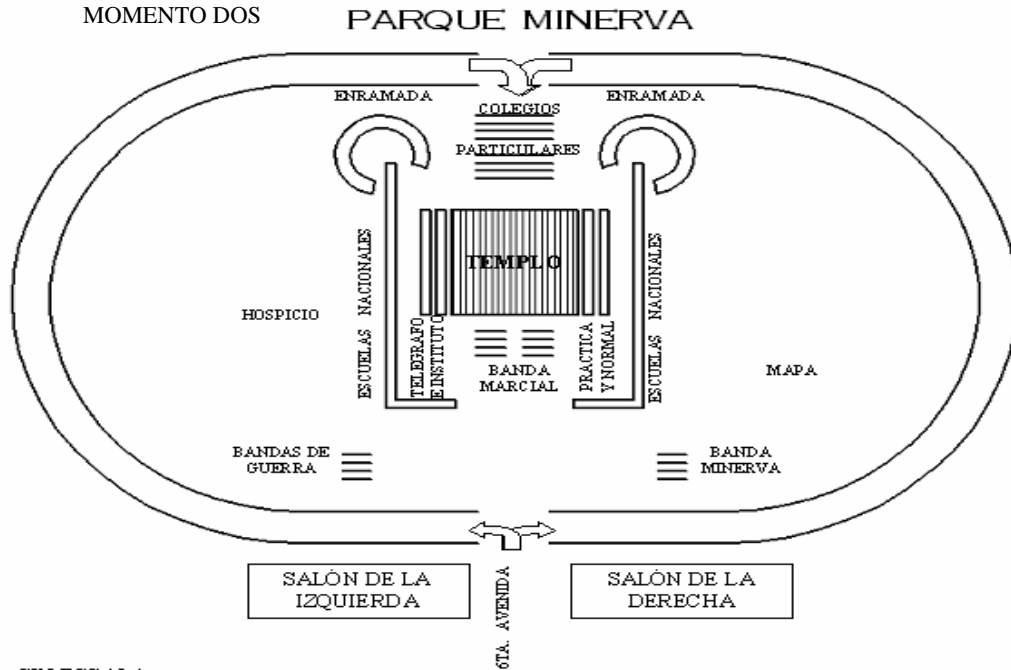


Diagrama No. 6.1

### 6.5.1 MOMENTO UNO:

El evento da inicio, organizándose frente al lugar de la máxima autoridad o poder político, la Plaza de Armas. El desfile, el cual alcanzaba 10 cuadras aproximadamente, avanzaba en dirección al Templo Minerva a través de la 6ª Avenida de la zona 1. Las áreas paralelas al desfile, eran ocupadas por todo el público, en donde se ubicaban adornos alusivos al momento. El desfile atravesaba el Cantón de Jocotenango, lo que hoy es el Parque Morazán. Después ingresaba directamente a la Avenida “Minerva” lo que hoy es la Avenida Simeón Cañas, la cual hacía sus laterales tenía áreas, ocupadas por pabellones (exposiciones) atravesando arcos conmemorativos previo, a la llegada al parque Minerva en donde se ubicaba el Templo Minerva. Paralelamente al desfile funcionaba un tranvía, que trasladaba a cierto estrato del público directamente de la Plaza de Armas al Parque Minerva.

ANÁLISIS DE LA  
RECONSTRUCCIÓN FUNCIONAL Y  
ESPACIAL DEL CONJUNTO DEL  
TEMPLO MINERVA  
MOMENTO DOS



SIN ESCALA

Fuente: Mynor Carrera Mejía, Minerva en el Trópico. Fiestas Escolares durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera. Guatemala 1899-1919. Pagina 155

Diagrama No. 6.2

### 6.5.2 MOMENTO DOS:

Todos los integrantes del desfile como el público daban ingreso al parque, colocándose alrededor del Templo Minerva, en donde se inauguraba el acto por el Sr. Presidente, y eran otorgados los honores a los estudiantes abanderados, discurso y protocolo.

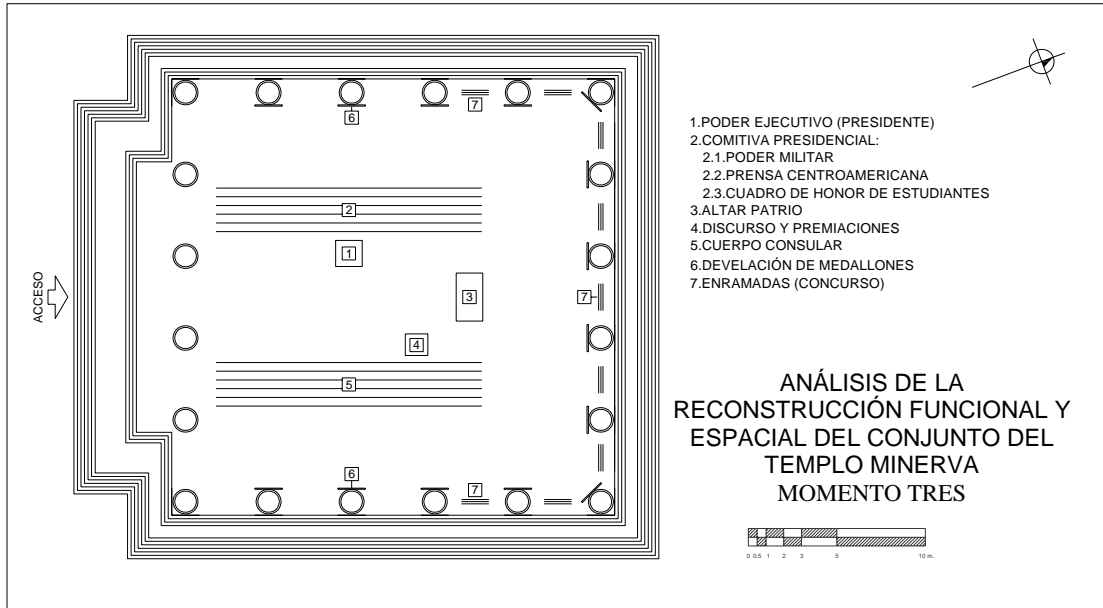


Diagrama No. 6.3

### 6.5.3 MOMENTO TRES:

Ingreso del Presidente y su comitiva, escoltados por Politécnica (poder militar) y la prensa, se ubican al lado izquierdo del altar patrio (pabellón Nacional) junto al cuadro de honor de los estudiantes. Luego actividades como Reconocimientos al Sr. Presidente, Debelación de medallones.

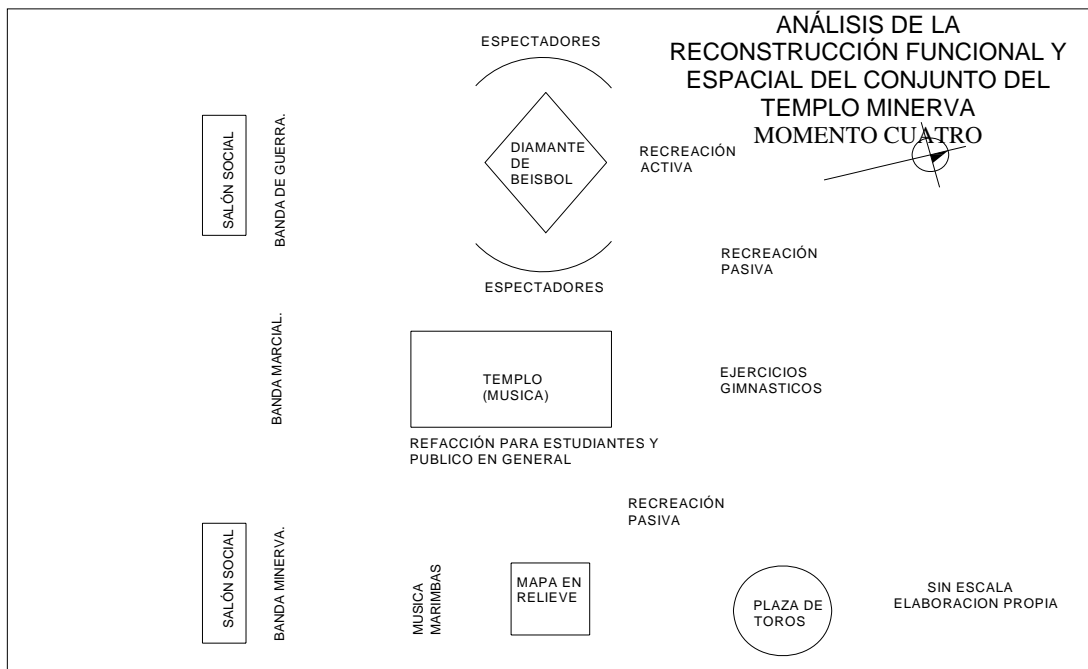
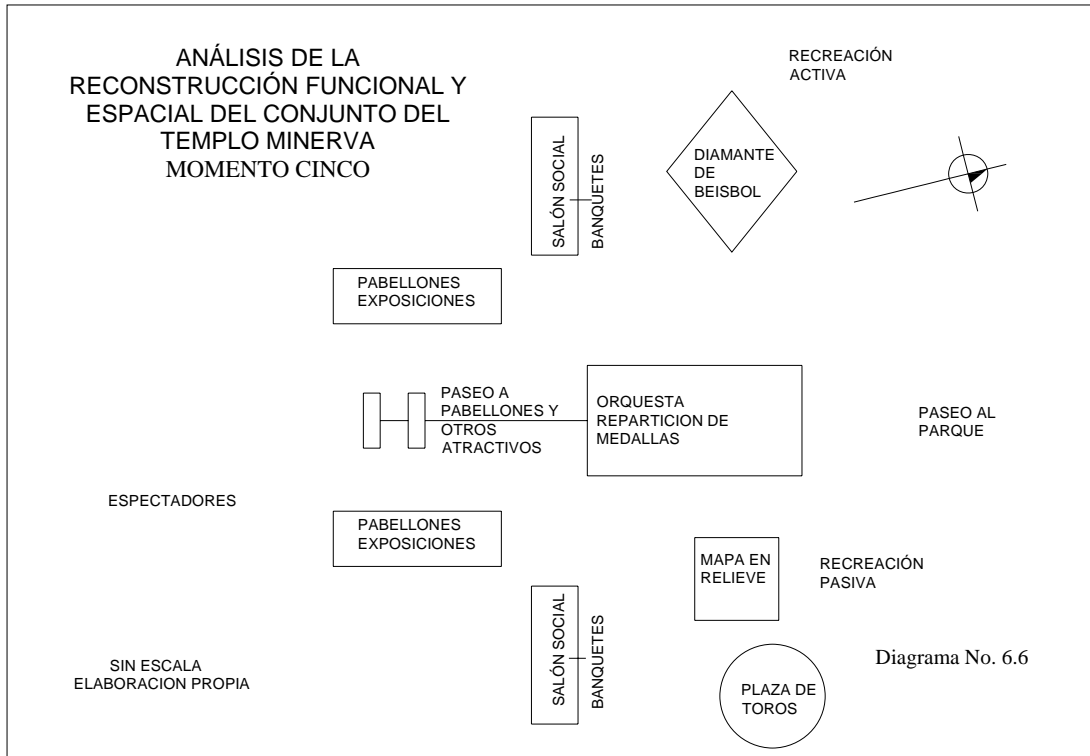


Diagrama No. 6.4

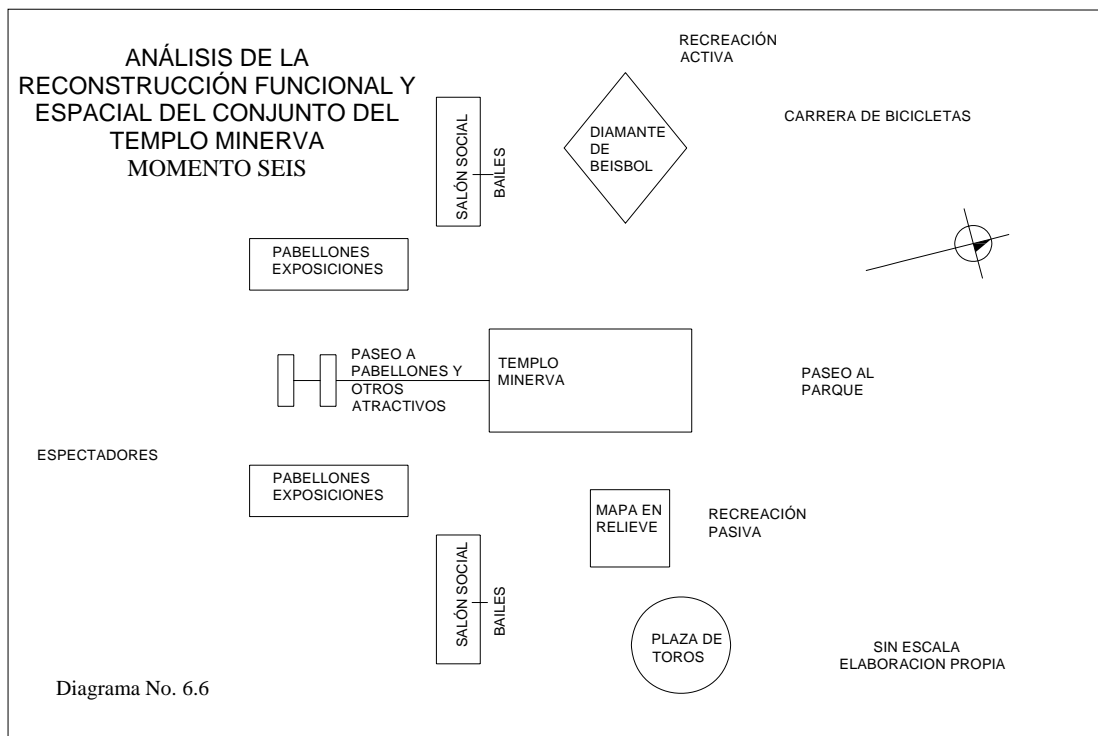
### 6.5.4 MOMENTO CUATRO:

Entonación del himno nacional, recreación activa (ejercicios gimnásticos, juegos deportivos, refacción para estudiantes y público, música (marimbas).



### 6.5.5 MOMENTO CINCO:

En horas de la tarde, para el público selecto, banquete (comida francesa) orquesta (música de Grieg, Massenet y de Svendsen), repartición de medallas de plata. Visita a los pabellones y demás atractivos, a lo largo de la Calzada del hipódromo.



### 6.5.6 MOMENTO SEIS:

Durante el 2º. y 3º. día, visitas a los pabellones, bailes, carrera de caballos, carrera de bicicleta. 4º. día, se realizaba desfile de antorchas desde el Templo Minerva, hacía la Casa Presidencial, para dar serenata al Sr. Presidente.

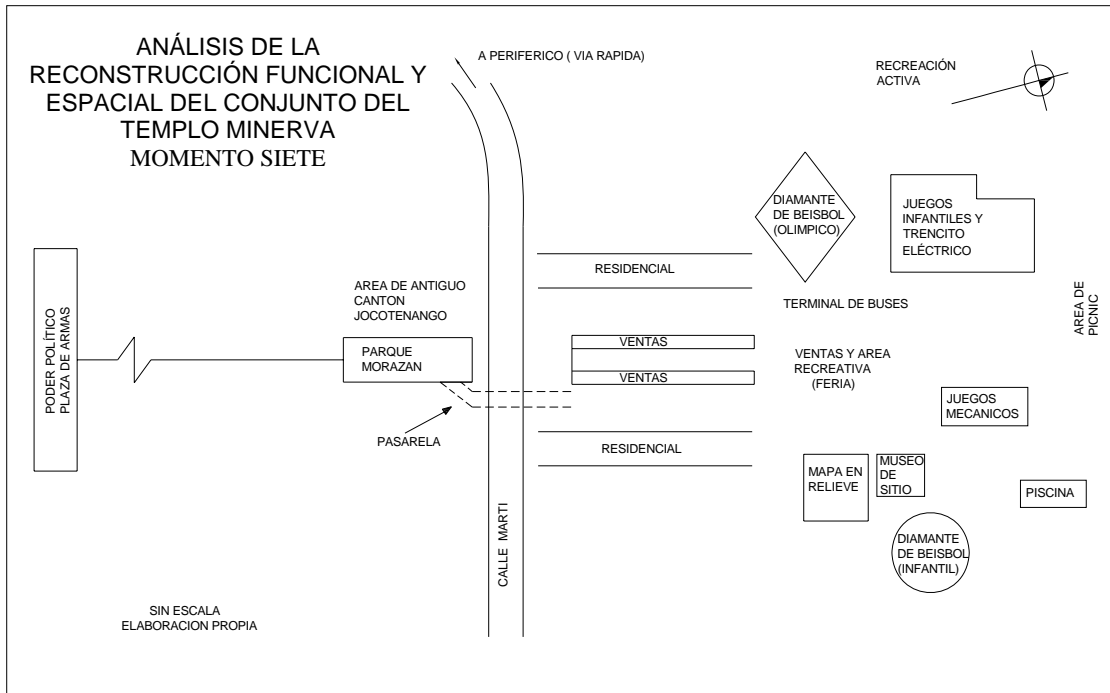


Diagrama No. 6.7

**6.5.7 MOMENTO SIETE:**

Aunque hubo un pequeño intento de imitar levemente al Lic. Manuel Estrada Cabrera, pues en tiempo del mandatario Jorge Ubico (hubo un desfile de colegios y escuelas, que culminó en el Templo Minerva, que aún se conservaba, y donde el mandatario de esa época regaló vestidos (de manta a cuadros), a los estudiantes en la entrada del Templo, después de las 6:00 p.m. se realizaron bailes (zarabandas).

Ese momento se refiere a la época actual, después de 104 años más tarde, en donde la fiesta, al cabo de este tiempo aún se conserva la identidad del lugar, pues lo que hoy se celebra es la fiesta de la Patrona de la Ciudad, siendo lo mas importante el recorrido de la imagen que sale de la Catedral, (Plaza Central) el día 15 de agosto, tomando el mismo recorrido, pasando por el parque Morazán (antiguo Cantón Jocotenango), el antiguo recorrido, hace algunos años, fue abruptamente cortado, (casi a 45 grados), por una vía rápida que viene de la Calle Martí y entronca con el anillo periférico, para lo cual se construyó una pasarela, pero en estos días de fiesta el tráfico es detenido, mientras pasa la procesión, la cual va a encontrarse al ingreso del boulevard Simeón Cañas, de 76 metros de ancho aproximadamente, que incluye dos carriles auxiliares que dan a las construcciones, luego dos arriates, con árboles, finalmente el boulevard o carril central, el cual se abarrota de un sin número de ventas propias de las ferias, hasta dar ingreso a lo que es actualmente el área recreativa de la feria, la cual cubre lo que era el acceso al Parque Minerva, incluyendo el área en donde funcionaba el Templo Minerva, en esta área funcionan juegos mecánicos, ventas. Esta área recreativa tiene al lado derecho el mismo mapa en relieve original (el cual ya fue restaurado), el que incluye un museo de sitio; un nuevo diamante de béisbol Infantil, una piscina. Al lado izquierdo funciona en la misma área el diamante de béisbol “Torrebiarte”, de carácter olímpico; juegos infantiles en el cual funciona un trencito eléctrico; dicha feria tiene una duración de ocho días.



## 6.3 CONCLUSIONES PRELIMINARES

- a. La arquitectura de los Templos a Minerva, fue concebida espacialmente para ser vista desde cualquier ángulo, pues su cometido era escenográfico, razón por la cual casi todas las plantas fueron cuadradas, de cuatro o seis columnas por lado y elevadas a través de estereóbatos o sea graderíos en los cuatro lados, ubicados siempre dentro de un campo o parque, que contara con área suficiente para realizar actividades complementarias al evento, dicho parque normalmente llevaba el nombre Minerva o Estrada Cabrera.
- b. La arquitectura de los Templos Minerva, no respondieron a los cánones establecidos en los diferentes tratados, fueron una inadecuada interpretación en cuanto a proporciones y escala, ha excepción del de la ciudad de Guatemala, (del cual solo se hizo una reconstrucción hipotética) y el de Quetzaltenango si se tiene algunas evidencias pero parciales porque este nunca fue concluido con base a su diseño original. Respecto a los demás se tomo como prototipo o parámetro el de la ciudad de Guatemala, del cual cada quien hizo su diferente interpretación, pudiéndose notar que a pesar de existir varios ordenes, se mantuvo el predominio del orden jónico del cual cada quien hizo diferentes interpretaciones y con diferentes materiales. Las plantas se mantuvieron cuadradas, en donde la diferencia la hacía los diferentes diseños de los estereóbatos frontales (a excepción de la planta del templo de Quetzaltenango, la cual es rectangular). Respecto al frontón todos lo incorporaron en su fachada principal, a excepción de Huehuetenango que lo presenta en las cuatro fachadas. Estos tímpanos, en la mayoría de casos contenían alegorías alusivas a la educación, o a fortalecer la ideología liberal del gobierno. En el caso de las cubiertas, todas eran de lámina sobre un artesonado de madera, el cual se fue alterando a través de la fundición de vigas de concreto reforzado, en sustitución de esta madera que se iba deteriorando.
- c. Los Templos a Minerva, implantados en el país, desde el punto de vista griego eran incompletos pues no contaban con todos los elementos como tal (altar, naos, pronaos, etc.), pero sí utiliza la envolvente formal simbólico de la arquitectura, para adecuarlo a diferentes funciones para concretar los objetivos ideológicos del gobierno, determinando así que el espacio diagnóstico del objeto arquitectónico es el altar (lugar en el templo griego que era originalmente ocupado por la diosa Minerva), en las Fiestas Minervalias es sustituido por el altar patrio, y el Sr. Presidente), por lo que se considera que la función principal de los Templos Minervas, además de cumplir con la premiación del sector educativo, era cumplir con el homenaje a la figura del Señor Presidente.
- d. Respecto a las funciones que se dieron en las Fiestas Minervalias, estas fueron muy diversas, por lo que, de acuerdo a estas funciones se

correspondería calificar a esta arquitectura como género múltiple, pues era un evento tan completo, y tan complejo, que se proyectaba hacia todos los sectores de la sociedad, es decir, educativos, culturales, recreativos, económicos, tecnológicos, políticos, sociales, etc.; en donde cada celebración presentaba siempre innovaciones.

- e. Con base a los criterios que se tomaron para la ubicación de los Templos a Minerva se interpreta (ideológicamente) como si estos quisieran competir con la importancia de la iglesia, sobre todo el caso de Salamá, en donde el templo además, de ser ubicado en uno de los punto mas altos de la ciudad, el hecho de llegar hacia el templo (iglesia) y templo de Minerva era a través de una pronunciada pendiente (aproximadamente 120 escalones) lo que en cierta forma, representaba un sacrificio, por otra parte las fiestas eran en honor a la diosa Minerva, (o diosa de la sabiduría) la cual podría interpretarse como una abierta competencia o sustitución de valores ideológicos en cuanto a la celebración de la virgen. La diosa Minerva siempre estaba presente en las alegorías de los tímpanos, de los Templos, y en el caso de la ciudad de Huehuetenango, existía la construcción de un plinto en forma de columna extra en la parte posterior del templo que sostenía la escultura de la diosa en mención, y no suficiente con ello todavía una señorita era elegida Srita. Minerva; se hacían arreglos florales (enramadas), premiando los mejores, por tal motivo dichas fiestas eran calificadas de paganas.

## VII. REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE LOS TEMPLOS MINERVA

### 7.1 ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE CENTROS, SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS

El Programa de Centros, Sitios y Monumentos Histórico esta realizando una investigación en el sector cultural, pero más que eso se compenetra con la realidad y necesidades que surgen en nuestro contexto nacional, enmarcándose legalmente, dentro de un plan nacional y facultativo, trabajando a nivel de prioridades, tratando de contribuir, a través de dar soluciones que tengan aplicabilidad inmediata, a las necesidades de nuestro contexto actual en el aspecto cultural.

Guatemala es un país rico en patrimonio cultural y natural, el cual ha estado expuesto al deterioro. Es por ello, que el patrimonio cultural construido monumental (prehispanico y colonial) de alguna manera esta siendo protegido a traves de la restauración, o mantenimiento; no así patrimonio construido correspondientemente a periodos mas recientes, los cuales se considera de menor importancia a pesar de los esfuerzos institucionales que se hacen, un buen número de ellos se encuentran pendientes de atención o en un estado de deterioro, siendo estos específicamente: centros históricos, poblados históricos, en su mayoría patrimonio cultural arquitectónico correspondiente al siglo XIX y XX siendo dentro de los cuales se ubican los Templos Minerva, esto debido a falta de promoción, conciencia cultural y falta de recursos, humano y financiero. Por lo tanto, se considera que es competencia de la Universidad colaborar en este sentido y como

Facultad de Arquitectura a nivel estatal, se está uniendo a este esfuerzo interinstitucional para beneficio de nuestro país, ya que el patrimonio cultural monumental constituye parte de nuestra identidad nacional, pero también un recurso potencial para el sostén económico a nivel nacional, el cual hasta el momento no se ha explotado debidamente. Por tal razón, este Programa conociendo esta problemática, ha dado inicio a investigaciones, dentro de los proyectos de graduación a nivel de licenciatura, a efecto de ir registrando y catalogando todo el patrimonio posible, de nuestro país.

Por tal razón se ha dado inicio a un sondeo de información al respecto, con el objetivo de localizar vacíos de información en donde los estudiantes a través de profundizar en esta problemática cultural, han podido identificar sus puntos de tesis, ha nivel de licenciatura, lo cual está siendo además un valioso aporte de información para establecer una base de datos que podrá ser un apoyo a la Facultad de Arquitectura, así como a otras instituciones afines con las cuales se esta coordinando con el Ministerio de Cultura y Deportes a través del Instituto de Antropología e Historia en el Departamento de Registro.

Actualmente se está coordinando la investigación de este Programa en algunas regiones del país, proyectando trabajar en todas progresivamente,

siempre dentro de un marco legal (Ley orgánica de la USAC, como por la Constitución Política de la República (sección 2ª. Artículo 56-61); Decreto Legislativo 26-87 y sus reformas 81-98, entre otros.) y de prioridades, lo cual se estableció con base en un sondeo y análisis preliminar.

Se considera que es de carácter prioritario, atender el patrimonio cultural construido, más susceptible de ser destruido, siendo éste el enfoque que en la mayoría de los casos se le está dando. Para tal efecto, se propuso la elaboración de un Atlas Patrimonial Monumental a nivel nacional, el cual está comenzando a condensar la información de dicho patrimonio, a través del desarrollo de temas de tesis a nivel de Licenciatura (por el momento) cuyo enfoque está siendo el registro y catalogación de la arquitectura de poblados históricos, barrios históricos, zonas históricas, corredores urbanos, arquitectura, monumentos, entre otros.

Esta tarea se está coordinando a nivel de cooperación con otras instituciones como el Departamento de Registro de Bienes Culturales (institución legalmente encargada de esta tarea) del Ministerio de Cultura y Deportes, Centros Históricos de las ciudades de Guatemala y Quetzaltenango, entre otras. El avance de dichos trabajos de registro y catalogación, así como la búsqueda de patrocinio, permitirá, poder iniciar una base de datos para la Facultad de Arquitectura, realizar publicaciones, apoyar a las instituciones ya mencionadas anteriormente, así como otras afines a esta temática.

Con base en el diagnóstico que se realizó, en la primera fase de trabajo de investigación, se detectó que la situación actual de nuestro patrimonio

cultural a nivel nacional es complejo debido a diferentes aspectos. A la vez que existe un marco legal instituido a nivel nacional sobre la conservación del patrimonio cultural monumental, existe la necesidad de que dicho patrimonio sea catalogado, registrado y declarado, por el Departamento de Registro de Bienes Culturales de la Dirección del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes, quien es el único que tiene competencia legal para hacerlo. Dicho Departamento de Registro del Ministerio de Cultura y Deportes tiene declarado el patrimonio cultural construido (el más representativo), pero fuera de este hay un buen número más de patrimonio cultural necesario de registrar, sobre todo en las ciudades históricas mas lejanas o patrimonio cultural que corresponda a los siglos XIX y XX, existiendo fuera de éste reducido grupo, mucho mas patrimonio igual de representativo, pero que por la distancia y falta de atención pasa desapercibido, siendo este, los centros históricos de menor jerarquía, de los poblados históricos, en donde por una parte la comunidad no se identifican con su patrimonio y por otra parte la autoridad nunca llega, debido a que el departamento encargado legalmente de ello, no está en capacidad de poder realizar dicho trabajo por falta de recurso humano y financiero, razón por la que un buen número de patrimonio monumental no esta aún identificado.

Se considera que de la totalidad del patrimonio nacional monumental, es un mínimo porcentaje el que está siendo atendido, y que mientras ese mínimo porcentaje está siendo restaurado o conservado, hay un mayor porcentaje desatendido, el cual está siendo susceptible de pérdida abandono o destrucción (a veces deliberada), lo cual

es un proceso irreversible, que constituirían páginas de la historia monumental de nuestro país que nunca se podrán recuperar.

Se determinó que existen áreas que merecen ser atendidas prioritariamente, ya que se han creado áreas que están siendo soporte de fuerte flujo de turismo no sólo nacional sino internacional, y la mayor parte de su patrimonio monumental no ha sido identificado, catalogado, registrado, menos aun declarado, como es el caso del departamento de Retalhuleu correspondiente a la Región Sur Occidental en donde existen centros turísticos (Xocomil y Xetulul) los cuales han generado fuertes flujos de turismo extranjero y nacional; por lo cual esta transformando el área aceleradamente, y con ello su patrimonio cultural.

También se determinó que el patrimonio correspondiente al siglo XIX y XX, no se le da la misma importancia que al prehispánico y colonial, razón por lo que es de necesidad prioritaria registrar, pues si no se pone la debida atención se corre el riesgo de quedar sin ninguna evidencia representativas de ello.

Con base en la problemática anteriormente expuesta, se plantearon lineamientos de trabajo y se pretende dar inicio a un proyecto, planteando lineamientos de trabajo para los estudiantes investigadores a nivel de licenciatura, los cuales se les implementa con conferencias, con documentación y asesorías grupales, para identificar posibles trabajos de graduación, la cual se hace a través de la misma investigación del patrimonio cultural en el mismo lugar de origen, trabajando ellos en su propio contexto

cultural, lo cual les permite no sólo profundizar aún más en las investigaciones porque para ellos es un contexto conocido, contribuyendo a veces en la economía familiar, durante el tiempo que se dediquen al trabajo de investigación.

## VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- a) Ha manera de conclusión general en el orden político se puede decir, que gobernar en el período que le toco administrar al Lic. Manuel Estrada Cabrera, es necesario tomar en cuenta las presiones políticas (externas e internas), sociales y económicas ocasionadas por diferentes causas, en el que se desarrollo todo el período de gobierno en que se enfrento cotidianamente. Además de ello se contó con la interferencia continua y permanente de las grandes potencias de dicha época, así como la de los tres países vecinos que conformaban las fronteras, la permanencia del impero de Gran Bretaña (Belice), las políticas internas, sin perder de vista a las familias de los criollos, la masonería y la Iglesia, todos estos poderes efectuaron presiones y en su oportunidad jugaron a la interferencia a cambio de beneficios “personales” o de grupo.
- b) El Licenciado Manuel Estrada Cabrera, fue heredero de una cultura de imposición, extensión de períodos presidenciales, exilio a los contrincantes políticos y continua con la tradición de inmortalizar su memoria a través de nombrar toda obra nueva con sus apellidos, siendo de esta manera que lo único diferente que tuvo este gobierno fue lo siguiente: que era una persona de familia sin linaje, no era militar, no perteneció a la masonería, permitió el acceso de la educación y el acceso del positivismo en la educación; fomento la educación y la excelencia educativa por medio de premiar a los mejores estudiantes y maestros en las Fiestas Minervalias, actos que se llevaban a cabo en los “Templos Minerva”, razón por la cual la Iglesia lo acuso de fomentar el culto al “diosa pagana de la sabiduría”. De tal manera que la única diferencia de Estrada Cabrera con respecto a los demás presidentes del período Liberal, contando desde Miguel García Granados, Justo Rufino Barrios y terminando con Jorge Ubico, consistió en las diferencias ya indicadas a lo cual se sumó sus habilidades como intelectual y político, para poder someterse en el poder en el período más largo de dictadura en la historia de de Guatemala.
- c) Se debe recordar que la sociedad Guatemalteca que era “cultura” (educada) fue educada por y bajo el sistema de la Iglesia, la cual mantenía a los curas como autoridad y consejeros, con el sistema e implantación de educación laica, la Iglesia siempre mantuvo el funcionamiento de colegios. La educación se mantuvo abierta y receptiva a la influencia extranjera, sin el control directo de la “inquisición”, fue permeable a la cultura principalmente francesa y estadounidense, fue por medio de ellos que el sistema de educación fue altamente influenciado por nuevos planteamientos filosóficos, fue por ello que el positivismo ingreso a la educación nacional. En el aspecto social, los grupos intelectuales, militares y de poder fueron permeables a las filosofías del positivismo y a la masonería, los

cuales tuvieron sus períodos de altibajos.

- d) En el período de Estrada Cabrera la educación se incentivó, ejemplo de ello es que se construyeron escuelas, primarias, normales y prácticas; al igual que Templos Minerva por todo el país. La educación se abrió mayormente a filosofías anticlericales y las colonias extranjeras formaron sus propios colegios (Colegio Americano, Liceo Francés, Colegio Alemán), a su vez se incrementaron los mismos colegios católicos y también comenzaron a funcionar los colegios evangélicos. Finalmente se puede decir que la educación en la administración del Lic. Manuel Estrada Cabrera consistió en la democratización de la educación, en una apertura total, a todo tipo de conocimiento y a su vez distribuido a toda la población, sin discriminación; lo cual repercutió en el enriquecimiento de la educación nacional y esto a pesar de las limitaciones económicas con las que le tocó gobernar. Toda esta generación de estudiantes que crecieron en esta época, demuestra la historia que fueron enriquecidos con todo ese intercambio de conocimientos que traían los extranjeros (sin menos precio de la cultura propia) que participaban en las Fiestas Minervalias considerándose que con ello estimulaba e incentivaba el conocimiento de la juventud de su época, como primeros frutos y ejemplos de esta época se formó “La Generación de los 10”, la “Generación de los 20” y la “Generación de los 30”. En donde perteneció gente tan destacada como Miguel Ángel Asturias (premio

novel de literatura) Cesar Brañas, entre otros. La estructura y metodología de Enseñanza que implantó el Licenciado Estrada Cabrera, se ha mantenido después de aproximadamente un siglo, la cual no ha experimentado cambios significativos, lo cual se comprueba actualmente con la deficiencia académica de los egresados del sistema educativo a nivel medio, lo cual demuestra que el sistema educativo no ha evolucionado, representando en la actualidad, uno de los problemas más serios y difíciles de solucionar que han enfrentado los actuales gobiernos (100 años más tarde continuamos hablando de excelencia educativa, pero las estadísticas indican lo contrario).

- e) En tal sentido, se puede decir que tanto las “Fiestas Minervalias” (evento cultural) como el edificio en sí constituyeron y produjeron un nuevo género de arquitectura, debido a su función, ya que se trataba por una parte de una fiesta cívica de trasfondo eminentemente educativo-político, pero también por otra parte se trataba de un juego de intereses económicos en donde los mismos países extranjeros competían con sus productos para colocarlos en el mercado local y a su vez el producto local (que una buena parte estaba en manos también de extranjeros) era expuesto y dirigido para su venta hacía el extranjero y hacía el mercado nacional. Todo esto amenizado con recreación activa y pasiva, bailes, comidas música, etc. Finalmente se puede concluir que Las Fiestas Minervalias además de cumplir con el cometido de toda la actividad que se hacía en las fiestas, ferias y

exposiciones, agregaba todavía el componente, político, incentivo-educativo y cultural, por lo que se puede definir esta como una arquitectura de **género múltiple**, pero eminentemente cultural, pues engloba casi todo el quehacer de la sociedad en ese momento histórico.

- f) La filosofía de la época Liberal se basaba en las teorías de los ideólogos de la Revolución Francesa, entre ellos sobresalen Robespierre y Comte, los cuales enfatizan en la necesidad de crear una nueva religión a través de la sustitución de valores, posiblemente El Reformador, Justo Rufino Barrios, da inicio a la expropiación de propiedades de la iglesia católica, especialmente conventos. Pero la iglesia en Guatemala interpreto o se vio mayormente amenazada por un presidente no descendiente de la elite criolla, siendo por ello que la construcción de los Templos a Minerva se interpreto ideológicamente, como si estos quisieran competir con la importancia de las iglesias, pues además, de ser ubicados en los puntos mas altos y distantes pues el hecho de llegar hacia ellos era a través de una caminata o marcha, significaba en cierta forma un sacrificio, que era similar a una procesión religiosas; por otra parte las fiestas eran en honor a la diosa Minerva, (o diosa de la sabiduría) la cual indirectamente competía como una sustitución de valores con respecto a la celebración de la Virgen. La diosa Minerva siempre estaba presente en las alegorías de los tímpanos, de los Templos, y en el caso del Templo de Huehuetenango, existía la construcción de un plinto en forma de columna extra que sostenía la escultura de la diosa Minerva, a lo que se le sumaba la señorita Minerva; también se llevaban arreglos florales, premiando los mejores, por tal motivo las Fiestas Minervalias eran calificadas como paganas.
- g) Después de haber analizado todas las funciones que se desarrollaban en los Templos, se ha determinado que el espacio diagnóstico, en el Templo a Minervalas Fiestas Minervalias es sustituido por el altar patrio, y el Señor. Presidente, por lo que se considera que la función principal de los Templos Minervas, era cumplir con el homenaje y glorificación de la diosa Minerva y la figura del Señor Presidente.
- h) La arquitectura de los Templos Minerva permitieron identificar el grado de especialización y la capacitación de la mano de obra en ese momento para producir este tipo de arquitectura. Otro aspecto importante y determinante fue la ubicación física, de estos, por su repercusión en el urbanismo, de las mismas ciudades. Respecto al aspecto económico, los Templos a Minerva constituyeron un reflejo del estado económico de la ciudad, pues dependiendo de ello así era la importancia y costo de la obra, es decir a mejor economía mayor monumentalidad del templo. En el aspecto político, la construcción o no de los templos, era el termómetro que determinaba el grado de relación y lealtad del pueblo con el gobierno, siendo este es el caso de la ciudad de Guatemala y Quetzaltenango, el área central y occidental del país respectivamente, se ubicaron el mayor número de



templos y los más importantes en el área de occidente; en donde posiblemente el Gobierno quería y le convenía hacer mas presencia, en contraposición a los templos del área oriental, su construcción es más austera, simplificada y mínima en su proporción con respecto a los de la zona central y occidental; a excepción del que se construyó en el departamento Manuel Estrada Cabrera, hoy el departamento de El Progreso, en donde el Templo fue monumental, el cual ya no existe. Estos aspectos y otros más fueron determinantes y marcaron las diferencias entre la arquitectura de los templos en las diferentes regiones.

- i) Se considera que el momento actual, proporciona mucha información, en donde se puede ver que a pesar de que tantos autores han criticado abiertamente, el período dictatorial del Lic. Manuel Estrada Cabrera y destruido deliberadamente y vituperado su arquitectura, actualmente el mismo pueblo pretende mantener una permanencia de la memoria histórica, como parte de su identidad, conservando los pocos vestigios tangibles que aún quedan de ellos, y se advierte como una reminiscencia, el hecho de volver a reconstruir parcialmente esos momentos históricos del

Templo Minerva en la ciudad de Guatemala, a través del proyecto de Rehabilitación del Área norte (RAN), promovido por la Municipalidad de Guatemala. De igual manera la Municipalidad de Quetzaltenango también esta empezando a utilizar el Templo Minerva para diferentes actividades y en otros casos la misma comunidad esta solicitando a sus autoridades la conservación de sus templos.

- j) Los gobiernos liberales propiciaron una política de modernización y extensión espacial que exigía la expansión del sector agro-exportador. Este proceso de modernización urbana no evolucionó constantemente, pues tuvo etapas de desarrollo y otras de estancamiento, pudiendo caracterizarse el período del Lic. Manuel Estrada Cabrera como una etapa de estancamiento, ya que él asumió el poder cuando se daba la primera crisis mundial del café, además de los desastres naturales en la región central y occidental del país a raíz de los terremotos de 1917 y 1918; y en 1902, respectivamente, así como “La Gran Guerra” y la recesión económica.

## **BIBLIOGRAFIA**

---

---

### **A-LIBROS--**

---

-Asturias Rosales, Miguel Ángel 2001--El Señor Presidente, Guatemala, Editorial Piedra Santa, Segunda edición, séptima reimpresión.

---

-Bauer Paiz, Alfonso; Valladares Castillo, Julio.  
1949--La Frutera Ante La Ley, Guatemala, Publicaciones del Gobierno de Guatemala, Ministerio de Economía.

---

-Contreras R., J. Daniel  
1983--Breve historia de Guatemala, Guatemala, Editorial Piedra Santa, Segunda edición.

---

-Figueroa Ibarra, Carlos  
1980--El proletariado rural en el agro guatemalteco, Guatemala, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, Primera edición.

---

-Figueroa Ibarra, Carlos--Contenido de Clase y Participación Obrera en el Movimiento Antidictatorial de 1920. Impreso en el Departamento de Publicaciones de la Facultad de San Carlos de Guatemala, 1979.

---

-Fuentes Díaz, Vicente  
1994--La Clase Obrera. Entre el Anarquismo y la Religión. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, México D.F. Primera Edición.

---

-Gaitán Alfaro, Héctor  
2004--Los Presidentes de Guatemala, Historia y Anécdotas. Librerías Artemis Edinter S.A.

---

-Gaitán Alfaro, Héctor  
2000  
--Memorias del Siglo XX. Tomo I y II. Impreso en Guatemala por Impresos Industriales S.A.

---

-Galvez E. Héctor  
1976--Conozca a Estrada Cabrera, Guatemala, Editorial Prensa Libre.

---

-García Laguardia, Jorge Mario  
1985--La Reforma liberal en Guatemala, Guatemala, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.

---

-Garner, Paul  
2003  
--Porfirio Díaz, del Héroe al Dictador, una biografía política. Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V. Impreso en Mexico, D.F.

---

-González Davison, Fernando  
1987--El Régimen Liberal en Guatemala (1871-1944), Guatemala, Editorial  
Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.

---

-Guerra Borges, Alfredo  
1976--Geografía Económica de Guatemala, tomo I Guatemala, Editorial Universitaria,  
Universidad de San Carlos de Guatemala, Primera reedición.

---

-Guerra Borges, Alfredo  
1986--Compendio de Geografía Económica y Humana de Guatemala, Guatemala,  
Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.

---

-Hernández, Manolo--Historia del Ministerio de Educación de Guatemala. Creación y  
Primeros Años.  
Impreso en CENALTEX del Ministerio Educación, Guatemala.

---

-Herrick, Thomas R.  
1974--Desarrollo Económico y Político de Guatemala, 1871-1885, Guatemala, Editorial  
Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, Primera edición.

---

-Katzman, Israel--Arquitectura del Siglo XIX en México, Editorial Trilla.

---

-Lújan Muñoz, Luis.  
1984--Fotografías de Eduardo Santiago Muybridge en Guatemala (1875), Guatemala,  
Ministerio de Educación de Guatemala, CENALTEX.

---

-Marínez Peláez, Severo  
1975--La Patria del Criollo, Guatemala, Editorial Universitaria, Universidad de San  
Carlos de Guatemala, Tercera edición.

---

-McCreery, David J.  
1987--Café y Clase Social: La estructura del Desarrollo en la Guatemala Liberal,  
Guatemala, CENALTEX.

---

-Polo Sifontes, Francis.  
1982--Nuevos Pueblos de Indios Fundados en la Periferia de la Ciudad de Guatemala,  
1776-1879. Ministerio de Educación

---

-Rendón, Catherine.  
2000--Minerva y La Palma, El Enigma de Don Manuel, Librerías Artemio Edinter, S.A.

---

-Roberts, Bryan R.--La Educación y la Ciudad en Guatemala. Editorial Jose Pineda  
Ibarra, Ministerio de Educación. Guatemala 1971.

---

-Robespierre, Maximiliano.  
2000--Libertad, Igualdad, Fraternidad. Buenos Aires, Argentina. Errepar, S.A.

---

- Vargas, Ramón.  
1989--Historia de la Teoría de la arquitectura el Porfirismo, México, Universidad Autónoma de México, Primera Edición.  
---
- Viñola,  
1948--Tratado de los Cinco Ordenes de la Arquitectura, Buenos Aires, Editorial Construcciones Sudamericanas.  
---
- Vitruvio Pollione--Los Diez Libros de la Arquitectura  
---
- Varios autores  
1999--Historia Sinóptica de Guatemala, Guatemala, Segundo Proyecto de Educación Básica, Segunda impresión.  
---  
----
- 1902--Álbum de Minerva, Guatemala, Tipografía nacional, Segunda Edición.  
---  
----
- 1915--El "Libro Azul" de Guatemala, Relatos é Historia de las Personas más Prominentes. Impreso en Searcy & Pfaff, Ltd. Nueva Orleáns, USA,  
---  
----
- 1916--Memoria de la Secretaría de Fomento  
---  
----
- 2002--Historia del istmo de Centroamericano, Editorial FOCET, S. A. De C. V. Impreso en Xochimilco, México.  
---  
---  
---

## **B-FOLLETOS Y REVISTAS**

- -Carrera Mejía, Mynor  
1998--Fiestas de Minerva Guatemala: 1899-1919, Guatemala, Jumay, N° 1, enero, febrero y marzo 1998, Centro Universitario de Sur oriente, USAC, pp. 6-12.  
---
- Chanfón Olmos, Carlos.  
--Ejemplificación de nomenclatura de algunos elementos, Lexicología Histórica Arquitectónica, Folleto de Curso  
---  
----
- 1908--Reforma Radical, Guatemala, La Locomotora, 15 de septiembre de 1908, portada  
---  
----
- 1912--Las Fiestas de Minerva en Guatemala, Guatemala, Centro América, Volumen IV, octubre, noviembre y diciembre de 1912, Tipografía Sánchez & De Guise, pp 486-492.  
---  
----

1916--Las Fiestas de Minerva, Guatemala, Centro América, Volumen VIII, octubre, noviembre y diciembre de 1916, Tipografía Sánchez & De Guise, pp 555-559.

---

----

1917--Las Fiestas de Minerva, Guatemala, Centro América, Volumen IX, octubre, noviembre y diciembre de 1917, Tipografía Sánchez & De Guise, pp 514-519.

---

----

1998--Fiestas de Minerva Guatemala: 1899-1919, Guatemala,

---

----

## **C-DICCIONARIOS y ENCICLOPEDIA**

---

-Camacho Cardona, Mario

1998--Diccionario de arquitectura y urbanismo, México, Editorial Trillas, Primera edición.

---

-Gaytan, Carlos

1974--Diccionario Mitológico, México, Editorial Diana, S. A., 7ª. impresión

---

-Historia del Arte

--España, Salvat Editores, S. A. Tomo 2 y 5 1976

---

-Enciclopedia de Guatemala--Océano Grupo Editorial, S.A. Volumen 1 y 2. Impreso en Barcelona España.

---

-Enciclopedia de Historia General de Guatemala--Editorial Amigos del País, febrero 1,999. Impreso en Guatemala C.A.

---

## **D-PERIÓDICOS--**

---

-Díaz, Víctor Miguel

1913--Guatemala Pintoresca, Guatemala, Diario de Centro América, 22 de agosto de 1913, p sin N°.

---

----

1901--Fiesta de Minerva, Guatemala, La República, Lunes 28 de octubre de 1901, p.1

---

----

1953--¿Con qué derecho se destruye...?,Guatemala, IMPACTO, Sábado 30 de mayo de 1953, p. 1

---

----

1991--El Templo de Minerva, Guatemala, Diario de Centro América, Miércoles 24 de julio de 1991, p 7.

---

-Poroj, Fernando Guillermo.

-----Las Minervalias en Guatemala: ¿Homenaje a la Juventud o al Presidente?,  
Guatemala, Suplemento DOMINGO, Prensa Libre, 1985, p 4.

---

### **E-LEYES Y REGLAMENTOS**

---

----

1984--Reglamento de Jornaleros, Decreto N° 177 del 3 de abril de 1877, Guatemala,  
Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Reimpresión

---

-----Decreto Presidencial N° 604, Archivo de la Municipalidad de Quetzaltenango

---